



U Maayab ba'ate'il

La Guerra
Social Maya
o de Castas,
nuevos aportes

José Manuel A. Chávez Gómez
Coordinador

U MAAYAB BA'ATE'IL
LA GUERRA SOCIAL MAYA O DE CASTAS,
NUEVOS APORTES



COLECCIÓN HISTORIA



SERIE LOGOS

U MAAYAB BA'ATE'IL

La Guerra Social Maya o de Castas,
nuevos aportes



José Manuel A. Chávez Gómez
Coordinador

SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Chávez Gómez, José Manuel A. (coord.)

U Maayab ba'ate'il. La Guerra social Maya o de castas, nuevos aportes [recurso electrónico] / coord. de José Manuel A. Chávez Gómez. – México : Secretaría de Cultura, INAH, 2023
273 p. : ilus. ; 23 × 17 cm – (Colec. Historia, Ser. Testimonios)

ISBN: 978-607-539-758-0

1. Yucatán - Historia - Guerra de Castas, 1847-1855 – Aspectos sociales 2. Mayas – Guerras – Yucatán 3. Pueblos indígenas – Mayas – Yucatán – Historia – Fuentes I. t. II. Ser.

LC F1376

Primera edición electrónica: 2023

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Imagen de portada: Bertha Pascacio Guillén.

Detalle de acuarela de Guerra de Castas, Museo de sitio de Dzibilchaltún, Yucatán.

D. R. © 2023 Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, col. Roma, C. P. 06700, alcaldía Cuahutémoc, Ciudad de México
informes_publicaciones_inah@inah.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura/
Instituto Nacional de Antropología e Historia

ISBN: 978-607-539-758-0

Hecho en México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ÍNDICE

La visión de la Guerra Social Maya en este libro <i>José Manuel A. Chávez Gómez</i>	9
I. Las insurrecciones de Juan Yam y Jacinto Uc. Dos alzamientos mayas en la época colonial <i>José Manuel A. Chávez Gómez</i>	51
II. Repensar la imagen del indio maya en textos históricos y literarios en torno a la Guerra de Castas <i>Izaskun Álvarez Cuartero</i>	95
III. La Guerra del Maíz. Milpas y familias rebeldes en Yucatán, 1848-1852 <i>Melchor Campos García</i>	133
IV. Territorialidad y sobrevivencia de los mayas de Chan Santa Cruz durante la Guerra de Castas <i>Martha Herminia Villalobos González</i>	173
V. Tras las huellas de las acciones militares, el desenlace de la Guerra Social en Yucatán 1895-1904 <i>Alejandra Badillo Sánchez</i>	205

VI. Cruces mayas: Una iconología ontológica
Miguel Angel Astor-Aguilera

241

LA VISIÓN DE LA GUERRA SOCIAL MAYA EN ESTE LIBRO

José Manuel A. Chávez Gómez

Este libro compila la serie de ponencias que se presentaron en el ciclo de conferencias Sah Baateil. Guerra de Castas en Yucatan, llevado a cabo en la Dirección de Estudios Históricos del INAH, del 21 al 25 de agosto de 2017. Los artículos aquí expuestos representan la mayoría de las ponencias que, después de su discusión, se enriquecieron con un enfoque novedoso, con propuestas diferentes, para su publicación. Cada una es presentada como una carga de maíz apilada al interior de una troje cuyo destino es elaborar alimento para las festividades de la santa cruz, bajo la fronda de una ceiba.

En este libro colectivo, los diversos trabajos exponen, desde distintas disciplinas y posiciones teóricas, cómo la Guerra Social Maya tuvo matices muy diferentes. Se pondera que se trató de un proceso de larga duración con quiebres sociales muy fuertes en la sociedad criollo-mestiza y en los diferentes grupos mayas peninsulares que participaron en ella. Esas rupturas provocaron que la guerra tuviera varias fases cuyos actores cambiaban según el escenario de conflagración, que alternaba regiones conforme la época del año y su nivel de acometimiento entre los diferentes frentes involucrados.

Por ello consideramos que antes de entrar en la temática del texto haremos un recorrido por algunas de las obras que han influido en la historiografía, la investigación y el conocimiento acerca de la Guerra de Castas. Si bien no son todas, se mencionan las fundamentales, que serán punto de partida para sumergirse en el

contexto histórico y en el entorno de los actores de la guerra para comprender matices destacados en este libro.

LA GUERRA DE CASTAS, UN BREVE VIAJE
POR CIERTAS OBRAS HISTORIOGRÁFICAS

Cuando hablamos de la Guerra de Castas en Yucatán pensamos de manera romántica en la resistencia maya como un acto heroico para desterrar de su territorio al blanco de origen español y a sus descendientes. Pero con las diferentes investigaciones que se han desarrollado en los últimos veinte años esa imagen idílica cambió al mostrar un proceso histórico más complejo, lleno de contrastes, con variantes regionales y locales; es decir, las repercusiones de las acciones bélicas y las negociaciones entre los actores del conflicto varió según la zona geográfica y sus pobladores, lo que demostró que los indígenas rebeldes no conformaron una unidad, sino que entre ellos existían divisiones, alianzas o respuestas específicas según el momento en el que se rebelaban.

Cada población o conjunto de pueblos, en un primer momento, estaban unidos bajo el mando de líderes indios descendientes de los antiguos linajes,¹ pero cuando éstos fueron asesinados, el escenario bélico cambió y se regionalizó; en las zonas oriental y norte de la península yucateca, bajo la dirección de la Cruz Parlante; en tanto que en el centro y sur, los grandes hombres (*hach uinic*), imbuidos de una aura sagrada, comandaban sus propias fuerzas. Por su parte, los criollos y mestizos yucatecos² se organizaron de forma conjunta para combatir a los rebeldes, porque el levantamiento afectó sus

¹ Los apellidos estaban relacionados con las familias mayas que reinaban en cada señorío prehispánico. Véase Terry Rugeley, "La élite maya del siglo XIX. Complejidad y heterogeneidad de la Guerra de Castas", en Genny M. Negroe Sierra (coord.), *Guerra de castas: actores postergados*, Mérida, Instituto de Cultura de Yucatán/Colegio de Antropólogos/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Nuestra América, 1997, pp. 157-177.

² Los descendientes de los mayas y de los blancos.

posiciones políticas y sus asuntos económicos; su visión de los alzados era que se trataba de salvajes, irracionales e incivilizados.³

Es numerosa la historiografía de ese proceso histórico escrita al poco tiempo de suscitarse la guerra. En la segunda mitad del siglo XIX, los ilustrados yucatecos dedicaron algunos libros a explicar la barbarie de los indios hacia los blancos; otros individuos, liberales, expusieron las crueldades que llevó a cabo el gobierno yucateco en contra de los mayas, fueran éstos rebeldes o no. Ya en el siglo XX, a partir de la década de 1960, se publicaron obras importantes que influyeron en investigaciones posteriores, y a principios del siglo XXI surgieron trabajos muy importantes que sentaron las bases para comprender, desde otras perspectivas, la mal llamada Guerra de Castas.

Desde el punto de vista de los historiadores yucatecos, señalamos como obras primordiales de consulta, para el siglo XIX, las de los autores que se mencionan a continuación.

Justo Sierra O'Reilly, en pleno conflicto armado, escribió su visión sobre los mayas, su carácter, belicosidad, crueldad, ignorancia y primitivismo, condensándola en el texto "Consideraciones sobre el origen, causas y tendencias de la sublevación de los indígenas, sus probables resultados y su posible remedio", publicado en el periódico *El Fénix*, de Campeche, en el mes de noviembre de 1848, y concluyendo su entrega en agosto de 1851.⁴ Su publicación como libro fue una réplica del trabajo de John Stephens, *Viaje a Yucatán, 1841-1842*,⁵ quien narró maravillas acerca de las antiguas ciudades mayas y el carácter afable de sus "descendientes", particularidades que no compartía el intelectual yucateco. Un aspecto importante versó sobre la forma en que Sierra deseaba que Yucatán se independizara de México y pudiese anexarse a los Estados Unidos. En sus argumentos consideraba a

³ Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Ediciones Era, 1987, p. 43.

⁴ El texto se publicó como libro con el título *Los indios de Yucatán: consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la organización del país*, 2 vols., Mérida, Tipográfica Yucateca, 1954; en 1994 la Universidad Autónoma de Yucatán publicó una nueva edición.

⁵ El libro tiene varias ediciones; la primera se editó en inglés en 1843. La primera traducción al español la realizó el propio Justo Sierra O'Reilly.

los yucatecos “no indígenas” como seres racionales, educados, y los comparó con los indígenas, que venían a ser la parte salvaje, atrasada, sin educación ni nacionalidad.⁶

Un segundo trabajo que consideramos que se debe leer es el del obispo de Yucatán Crescencio Carrillo y Ancona, quien trató el tema de manera breve y terminante en su *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán*,⁷ publicado en 1865. El obispo resalta el talante de los indígenas y procura explicar su proceder en la guerra con base en una herencia histórica en la que su docilidad se debía a las enseñanzas de los franciscanos, pero debido a los constantes abusos y a las vejaciones de los blancos se rebelaron. El padre Carrillo remarcó que en el siglo XIX los mayas ya no estaban bajo la tutela de los frailes, lo que provocó que se liberara su desenfrenada violencia y hostilidad hacia la sociedad yucateca. Esta caótica actitud redundó en el atraso y aislamiento de los indios en su vida decimonónica.

El historiador Serapio Baqueiro, en su compendio de tres volúmenes titulado *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*,⁸ publicado en 1871, hizo un recuento histórico de los diferentes momentos del conflicto armado; citó documentos de su época e incluso reprodujo algunos íntegramente. En su compendio trató de demostrar los diferentes matices de la contienda; subrayó la ferocidad de los mayas rebeldes, a los que contrapuso con la prudencia y la tenacidad del gobierno estatal yucateco, y destacó a las poblaciones indígenas que no simpatizaban con los alzados, sino todo lo contrario, los combatían para proteger su escaso patrimonio y no perderlo en las quemazones perpetradas por los sublevados.

⁶Justo Sierra, *op. cit.*, p. 235.

⁷Crescencio Carrillo y Ancona, *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán*, Veracruz, Tipografía de J. M. Blanco, 1865. Se han realizado varias reediciones del texto, por lo que se consigue con relativa facilidad.

⁸Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 3 vols., Mérida, Imprenta de Gil Canto, 1871. En 1990 la Universidad Autónoma de Yucatán imprimió una segunda edición de la obra de Baqueiro dividida en cinco tomos.

Destaca también Eligio Ancona, quien en 1889 escribió su *Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días*,⁹ dividida en tres volúmenes. Ancona comienza su historia en la época prehispánica; recorre la época colonial; detalla hechos históricos relevantes y concluye en el momento histórico en el que vivía. Trata de dilucidar las causas por las que los mayas se rebelaron contra el dominio español en Yucatán: la constante explotación de la que fueron objeto, su acrecentado rencor, su indolencia e ignorancia innata y su incorporación forzosa a las milicias desde finales del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX. Según Ancona, este reclutamiento obligatorio en los destacamentos de los gobiernos liberales yucatecos permitió a los indígenas aprender el manejo de armas de fuego, práctica que usarían en la guerra de 1846 con un sello de salvajismo.

Otro historiador yucateco fue Molina Solís, quien escribió varias obras que en la actualidad son fundamentales para la historiografía peninsular yucateca. En su obra *La historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual*,¹⁰ en dos tomos publicados en 1921 y 1927, trató de explicar las relaciones sociales entre blancos e indios y la tensión que hubo en ese intercambio sociocultural que provocó el estallido de la sublevación. Destacó el progreso de los yucatecos después de que México se independizara de España; la falta de instrucción de los indios, su ignorancia del idioma español y la conservación de su cultura supersticiosa, y cómo un conjunto de caciques mayas buscó beneficiarse de la necesidad de sus congéneres. Estos caciques eran aliados de algún bando de mestizos y blancos, respondían a sus afanes según fuese el momento acorde a los conflictos entre los blancos, que estaban en facciones opuestas.

Otro libro importante que resalta la crueldad del gobierno yucateco y de los distintos sectores hacia los mayas fue la obra escrita por Carlos R. Menéndez, que vio la luz en 1923, *Historia del infame y vergonzoso comercio de Indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los*

⁹ Eligio Ancona, *Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días*, 3 vols., Mérida, Imprenta de M. Heredia Argüelles, 1878-1879.

¹⁰ Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán desde la Independencia hasta la época actual*, 2 vols., Mérida, Talleres Gráficos de “La Revista de Yucatán”, 1921 y 1927.

políticos Yucatecos,¹¹ en el que documentó el comercio humano de campesinos indígenas, tanto los que eran capturados en combate, maltratados y exhibidos públicamente, como aquellos que no habían participado en la guerra y que habían sido capturados en su casa o en la calle para después venderlos junto con los prisioneros, mandándolos a todos en conjunto a la isla. Asimismo, narró que en el negocio de compraventa también participaron los franceses. De la misma manera, publicó el listado de precios que se sufragaba por los capturados, costos que ascendían según la demanda; por ejemplo, el gobernador de Yucatán requería en 1859 de 100 a 130 pesos por cada indio cautivo, pero en el siguiente año pedía 160 pesos por cada hombre de 16 a 50 años de edad; 120 pesos por las mujeres con el mismo promedio de edad, y 80 pesos por los niños y las niñas de entre 10 y 15 años.

En el siglo xx se diversificaron los trabajos e investigaciones sobre la Guerra de Castas; entre ellos estudios históricos y antropológicos, de los cuales sobresalen diversos textos en inglés escritos en la primera mitad del siglo.

El primero es el del historiador Howard F. Cline, especializado en investigaciones sobre Latinoamérica. En 1947, después de un prolongado año de trabajo de campo en Yucatán, realizó su tesis de doctorado en la Universidad de Harvard con el título *Regionalism and Society in Yucatan, 1825-1847: Study of 'Progressivism' and the Origins of the Caste War*,¹² cuyo trabajo es exhaustivo, exacto y extenso. En ese texto trata los antecedentes de la situación de los mayas en la etapa independentista de México, con hincapié en Yucatán; los diferentes gobiernos de México, desde Antonio López de Santa Anna y Benito Juárez, el enfrentamiento entre liberales y conservadores, y los partidarios de

¹¹ Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que lo comprueban*, Mérida, Talleres Gráficos de "La Revista de Yucatán", 1923.

¹² Howard F. Cline *Related Studies in Early Nineteenth Century Yucatecan Social History* [1947], 2 vols., Chicago, University of Chicago Library, Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, núm. 32, 1950.

Maximiliano de Habsburgo, hasta principios del siglo xx. Se trata de un texto etnohistórico que echó mano de fuentes documentales y bibliográficas, además de investigaciones de campo en distintas comunidades mayas del territorio de Quintana Roo. Con esta información Cline efectuó una importante compilación de datos etnohistóricos que le dejaron observar una línea de tiempo para entender e interpretar las causas sociales del alzamiento indígena y las relaciones económicas y de poder de la élite yucateca que gobernaba en esos momentos. Su recorrido por los pueblos habitados por descendientes de los alzados le permitió elaborar una etnografía con su distribución territorial, su organización político-religiosa y su vida cotidiana. Con lo anterior estableció vasos comunicantes entre los diferentes tipos de rebeldes: los cruzob, los icaiches, los pacíficos y los de Xkanha, a quienes relacionó con los indios establecidos en Belice. Así, entrelazó un mapa social y económico de la población indígena de Yucatán, el cual no se había hecho hasta ese momento. Por eso es tan importante su trabajo, porque sentó las bases para las subsecuentes investigaciones de la región.¹³

Un trabajo elemental de metodología y posición teórica —iniciada por Howard F. Cline y aplicada por otros estudiosos— fue el de Robert Redfield, impreso en 1941, *The Folk Culture of the Yucatan*.¹⁴ Redfield hizo un estudio antropológico e histórico de los mayas de Yucatán, en los que buscó reminiscencias de la época prehispánica mezcladas con su talante “rebelde” manifiesto en la Guerra de Castas. También realizó otros dos estudios etnológicos importantes sobre el pueblo de Chan Kom, Yucatán; registró en su primera visita la vida

¹³ La tesis de doctorado de Howard F. Cline no se publicó; sin embargo, escribió varios artículos con información de su pesquisa etnohistórica. Éstos son “Remarks on a selected bibliography of the Caste War and allied topics”, como apéndice del libro de Alfonso Villa Rojas, *The Maya of East Central Quintana Roo*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington (Publication 599), 1945, pp. 165-178; “The ‘Aurora Yucateca’ and the spirit of enterprise in Yucatan, 1821-1847”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 27, núm. 1, 1947, pp. 30-60; “The sugar episode in Yucatan, 1830-1890”, *Inter-American Economic Affairs*, núm. 1, 1948, pp. 79-100; “The henequen episode in Yucatan, 1830-1890”, *Inter-American Economic Affairs*, núm. 2, 1948, pp. 30-51.

¹⁴ Existe una traducción al español: Robert Redfield, *Yucatán, una cultura en transición*, México, FCE, 1944.

cotidiana, en tanto que en su segundo encuentro verificó los cambios habidos en la población 20 años después; este último constituye un buen estudio de caso.

Otra obra antropológica que se enfocó en la observación de las comunidades descendientes de los rebeldes macehualob, del entonces territorio de Quintana Roo, fue la del yucateco Alfonso Villa Rojas, quien publicó su investigación etnográfica en inglés: *The Maya of East Quintana Roo*, editada en 1945.¹⁵ Ésta continúa la práctica etnográfica iniciada por Cline en 1947, y perfeccionó el trabajo multidisciplinario al incluir en su investigación la historia de la Guerra de Castas, relacionada con los datos arqueológicos y etnohistóricos correspondientes. Su escrito explicó las particularidades sociales, culturales y políticas de los insurrectos, en concreto su posición beligerante y desconfiada, la cual todavía mostraban en esos años. Esta etnografía se convirtió en un clásico de la antropología, porque demostró el gran esfuerzo realizado en campo, donde el investigador obtuvo observaciones atentas y registros minuciosos durante el tiempo que vivió entre los macehualob.

En la segunda mitad del siglo xx apareció una serie de publicaciones históricas sobre el conflicto armado de los mayas que, en la actualidad, son imprescindibles para entender dicho proceso histórico.

El primero de esos textos es un trabajo clásico y polémico de Nelson Reed, que se editó primero en inglés en 1964 y después en español en 1971, titulado *La Guerra de Castas en Yucatán*. Si bien es un libro histórico, se escribió de manera literaria para dar fluidez a su lectura.¹⁶ En él se cuenta cómo, hacia la mitad del siglo xix, los mayas, descendientes de una antigua y gran cultura, se rebelaron contra los herederos de los españoles. Sus combates semejaron una guerra de guerrillas, permitiéndoles dominar extensas zonas selváticas en el oriente peninsular yucateco.

¹⁵ En español llevó el título de *Los elegidos de Dios*, Instituto Nacional Indigenista, 1978.

¹⁶ Cabe resaltar que mucha de la información bibliográfica la tomó del trabajo de Howard F. Cline publicado en 1945.

Reed agrupó la causalidad de la conflagración en cuatro líneas principales que se entretrejieron entre ellas: *a*) la segmentación racial, social y económica en dos grandes bloques (blancos-ricos-políticos e indígenas-campesinos-pobres), cada uno con una visión diferente del mundo; *b*) la habilitación de los indígenas en el manejo del armamento una vez consumada la independencia de España, pues después de haber sido alistados en los ejércitos criollos, el vacío de poder que se creó en la esfera política institucional posibilitó que aprovecharan sus habilidades en operaciones perfectamente ordenadas; *c*) los criollos yucatecos tomaron el poder político para asumir el gobierno desvinculándose de la Corona española; con ello se suprimió la manera en la que los indios podían defenderse jurídicamente: apelar directamente al rey como vasallos que eran; *d*) la innovación tecnológica y comercial que representó el aprovechamiento del henequén promovió el desplazamiento y la sustitución de las sementeras de maíz por los campos de agave, lo que dejó a los mayas sin su planta sagrada, viéndose obligados a entrar en combate para defender su forma de vida.

Reed también describió la derrota y la pervivencia de varias comunidades mayas hasta la actualidad. En fecha reciente publicó una nueva edición de su texto con una revisión histórica actualizada relativa a los mayas de Quintana Roo.

El siguiente trabajo que consideramos fundamental fue publicado en 1970, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, de Moisés González Navarro.¹⁷ González Navarro centró, por primera vez, la atención en las haciendas henequeneras y en la excesiva explotación de los peones en la producción de la planta, la extracción de su fibra y su inserción en el mercado mundial del siglo xix. Con ello aportó otro enfoque en los factores de expoliación y causas de la sublevación indígena. Por primera vez hizo un estudio socioeconómico de los campesinos yucatecos en la primera mitad del siglo xx. Contextualizó el desarrollo del denominado capitalismo agrario yucateco con base en el monocultivo y en el procesamiento del henequén,

¹⁷ Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México (Nueva Serie 10), 1970.

que fue el origen de los latifundios y de la consiguiente opresión de los indios. Asimismo, la agroindustria del henequén fue resultado de la demanda exterior, que de manera repetida se veía vinculada a la intromisión de los grandes monopolios ingleses y estadounidenses para bajar los costos de compraventa. En ese vaivén de competencia desleal de los mercados internacionales, hallábase en Yucatán el resentimiento y los pequeños motines indígenas, que al final del porfiriato exigieron a los hacendados mejores condiciones de trabajo. Con esta situación social, el nuevo gobierno revolucionario utilizó la hostilidad de los campesinos asalariados para impulsar cambios en la legislación regional. Así, el 22 de septiembre de 1914 se promulgó la abolición del peonaje, con lo que se obtuvo la emancipación del trabajo en la península de Yucatán. González Navarro también anotó que los encargados de consolidar las nuevas reformas fueron dos gobernadores, cuyos proyectos políticos eran opuestos: Salvador Alvarado afianzó la liberación de los siervos, en tanto que Felipe Carrillo Puerto aplicó la reforma agraria. Ya situados en el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el ejido yucateco se consolidó al entregar grandes extensiones de tierra a los ejidatarios para su explotación colectiva. Se repartieron muchas haciendas henequeneras como tierras ejidales. González Navarro nos muestra en este libro cómo, hacia mediados del siglo xx, el indio maya pasó de hombre libre o vasallo de un gran señor maya en la época prehispánica a tributario de un amo español en la época colonial; después, a ser esclavo o peón acasillado, a ser individuo libre en el siglo xix, hasta llegar a obrero agrícola y ejidatario en el siglo xx.

Hacia las décadas de 1980 y 1990 se editaron nuevos ensayos. En 1983, Marie Lapointe publicó *Los mayas rebeldes de Yucatán, 1847-1901*,¹⁸ en el que deja en claro que el conflicto no sólo se limitó a cinco años, sino que se extendió a principios del siglo xx. Narra cómo estaba formada la sociedad de los mayas rebeldes, y menciona su colaboración con algunos actores sociales de Honduras Británica. Presenta las

¹⁸ Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán, 1847-1901*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.

relaciones mexicano-yucatecas y las anglo-mexicanas de 1850 a 1890. Este contexto de la coyuntura nacional e internacional nos permite entender por qué continuó el alzamiento maya por mayor tiempo.

El trabajo de Marie Lapointe analiza grandes tópicos. Describe la sociedad de los mayas rebeldes en una línea de espacio-tiempo bien delimitada: de 1847 a 1901, en la que analiza las relaciones interétnicas entre los diferentes sectores indígenas, desde lo económico y social a lo político. Establece cuatro ciudades y demarcaciones como puntos identitarios, tanto para los criollos como para los mayas: Mérida, Campeche, Valladolid y Tekax. Identifica la condición socioeconómica de los ladinos, los peones y los jornaleros, en la que los primeros eran considerados con una supuesta superioridad étnica.

Lapointe muestra cómo, desde la época colonial, los indios vivieron en pueblos y en haciendas bajo la tutela de un fraile. La participación de quienes vivían en haciendas durante la guerra fue diferente, sin tanto odio, porque en un principio conservaron sus tierras. Pero después de 1848, el contexto histórico cambió. Con el advenimiento de los gobiernos liberales después de la independencia de México, muchos mayas trabajaron en haciendas azucareras porque sus tierras fueron consideradas por las nuevas leyes como terrenos baldíos y fueron enajenadas. Los indígenas quedaron desarraigados de sus tierras cultivables viéndose obligados a buscar un trabajo “asalariado” en los cañaverales. Con poca paga, se unieron a las facciones de los yucatecos en contra de los campechanos, sin obtener ninguna recompensa por su participación. Así, en 1848 se unieron a los mayas alzados para tratar de recuperar sus sementeras y la forma de vida campesina que los criollos les habían quitado. De ahí que su resentimiento hacia los yucatecos haya ido en aumento.

Otro tema que aborda Lapointe es el de los diferentes frentes que manejaron los rebeldes al establecer lazos mercantiles con colonos de Honduras Británica. La autora acertadamente señala que al surgir el culto de la cruz, los rebeldes se apartaron de la figura del clero y de la religión oficial de los blancos yucatecos. De tal forma que se conformó

un movimiento de gran fuerza política y con una gran base social que lo apoyaba económicamente. Así surgió una estructura político-religiosa basada en una jerarquía soldadesca que exigía un servicio militar obligatorio, tributo, trabajo para preservar la rebelión y un sistema comercial con los ingleses de Belice, quienes les surtían de armas, víveres y artículos para su vida cotidiana. Este punto es otro tema novedoso que aporta la historiadora, quien observa cómo los indígenas yucatecos delimitaron un territorio desde la costa hasta la selva, tierra adentro, para establecer una red comercial con los británicos. No obstante, los líderes cruzob eran caudillos con un carácter muy volátil que propició rencillas, peleas y asesinatos entre ellos, en tanto que toda su base social y religiosa se movía de acuerdo con sus determinaciones.

En un lenguaje más propio del materialismo histórico, afirmaríamos, con el trabajo de Lapointe, que los líderes mayas lograron establecer formas igualitarias de producción en tanto que los comandantes mantuvieron relaciones de producción tributaria, con lo que se creó una dependencia económica del imperio inglés al que los mayas planeaban integrarse políticamente.

En el trabajo de Lapointe también leemos cómo siguió avanzando el conflicto y cuándo el gobierno mexicano negoció con los ingleses la delimitación fronteriza y la paz con los británicos. El gobierno beliceño abandonó a los indígenas, y esta vez su frente de guerra se dividiría entre los odiados yucatecos y el gobierno federal mexicano, que buscó integrarlos a un nacionalismo que los consideraba una asequible fuerza laboral. Sólo les quedó la selva para protegerse.

Otro libro, publicado originalmente en inglés en 1997,¹⁹ pero traducido al español en 2005, fue el de Don E. Dumond, *El machete y la cruz*,²⁰ que rápidamente se volvió un texto imprescindible de consulta para conocer la historia de la Guerra de Castas. Su trabajo

¹⁹ Don E. Dumond. *The Machete and the Cross. Campesino Rebellion in Yucatan*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1997.

²⁰ Don E. Dumond, *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos de Yucatán*, trad. de Luis F. Verano, México, UNAM/Plumsock Mesoamerican Studies, Maya Educational Foundation, 2005.

documental es cuantioso, igual que el tiempo dedicado a la investigación. No obstante, no escapa a la controversia por el uso de ciertos datos no muy bien fundamentados. Pese a ello, su gran contribución es dejar en claro las distintas etapas de la lucha armada de los mayas peninsulares en la región. Nos permite saber de sus negociaciones con los distintos gobiernos, tanto mexicano como inglés, y la manera en que los rebeldes obtuvieron efectivas ventajas. Del mismo modo describe las lealtades, las luchas internas y las intrigas de los distintos protagonistas en el liderazgo indígena del alzamiento armado.

La obra fue resultado de 30 años de estudio y pesquisas por diversos archivos en México, Belice y el Reino Unido. Don E. Dumond logra un aporte importante al ahondar más en los primeros años del levantamiento rebelde. Considera a la Guerra de Castas como un alzamiento violento de campesinos, en su mayoría indios, cuyas repercusiones fueron escenario de una guerra bien delimitada que continuó por más de 50 años. Además, como Lapointe, Dumond destaca la rivalidad entre los criollos de Mérida y Campeche, cuya antipatía recíproca influyó en las luchas intestinas por el gobierno regional, como el de Barbachano. Como lo hemos visto con otros autores, Dumond también menciona la participación maya en los diferentes movimientos armados ocurridos en Yucatán, desde su independencia hasta la invasión santanista desde el centro de México para reprimir los esfuerzos separatistas yucatecos. Los indígenas fueron a la guerra con las promesas del gobierno de Yucatán de que se les aplicarían exenciones fiscales. El quebrantamiento de los acuerdos por parte del gobierno provocó gran disgusto en la población maya, antecedente directo del comienzo de la Guerra de Castas. En 1847 los sublevados atacaron Valladolid, bastión de los criollos, con lo que provocaron alarma por el surgimiento de lo que los blancos llamaron “guerra de razas”. Justo en esa época la mayoría de los insurrectos eran campesinos, quienes hacían producir la tierra con abundancia, pero cuyos productos eran comercializados por los hacendados, en menoscabo del indio. Esto provocó descontento en la población campesina, lo que llevó a algunas revueltas locales, ante las que el gobierno y los terratenientes yucatecos reaccionaron violentamente al tratar de sofocar a los mayas

levantiscos. Por ejemplo, en 1847, tras enterarse de los rumores de la conspiración de Cecilio Chi, lo capturaron y lo ejecutaron, mientras que el pueblo de Tepich, sitio de la conspiración, fue arrasado. Las repercusiones se dieron de manera inmediata, pues los mayas rebeldes empezaron a organizarse en pequeñas cuadrillas y destacamentos parecidos a los manejados por el ejército, en los que también hubo rangos militares, sobre todo para los personajes más importantes. Éstos usaban un arete de oro que los distinguía como líderes. También aprovecharon la figura de un secretario bilingüe, encargado de las comunicaciones oficiales entre los diferentes gobiernos y los rebeldes.

Dumond menciona cómo en un principio el armamento de los insurrectos era anticuado: escopetas y fusiles obtenidos como botín de guerra; después éste mejoraría al incrementarse el comercio con los ingleses. Otro ingrediente especial fueron las borracheras rituales y profanas realizadas de manera previa a un gran combate o por la victoria obtenida.

El historiador estadounidense recorre de manera cronológica el conflicto armado; destaca cómo, en 1848, el gobernador de Yucatán, Barbachano, buscó la manera de contener a los levantados mediante un tratado de paz, en el que ofrecía exenciones fiscales y la restitución de las armas confiscadas. El tratado sólo fue aceptado por la facción de Jacinto Pat, lo que disgustó a los otros líderes mayas. A partir de entonces, el enfrentamiento armado pasó a otro nivel.

Las razones de la llamada Guerra de Castas radicaban en que los rebeldes, campesinos e indios, en su mayoría de la parte oriental, luchaban tanto por los compromisos no cumplidos durante el apoyo que brindaron en la guerra de los distintos bandos de los criollos yucatecos como en contra de los constantes abusos y las represiones de que eran objeto por parte del gobierno de Yucatán.

En 1853 hubo un periodo de relativa paz que duró cerca de diez años. Hacia 1861 el nororiente se encontraba pacificado en la región de los Chenes y la Montaña en el estado de Campeche. Pero el culto a la cruz fortaleció el ánimo de los combatientes y consolidó su preponderancia dirigente, concentrada en Chan Santa Cruz.

Alrededor de 1860 los denominados pacíficos del sur²¹ estaban distribuidos entre el oriente y el occidente peninsular. En esos años las rivalidades armadas entre ellos y los seguidores de la cruz permitieron al gobierno yucateco y federal replantear la estrategia de combate. Resulta claro observar que en ese periodo la guerra acabó con la economía de la península de Yucatán. Pese a ello el cultivo del henequén reimpulsó la economía local.

A finales del siglo XIX hubo muchas deserciones de los mayas rebeldes, tanto por las divisiones internas como por la continua violencia en las diferentes poblaciones indias.

En 1896 se inició una campaña militar bien coordinada desde el centro del país para socavar a los decaídos rebeldes y sojuzgar su territorio. La superioridad tecnológica del ejército federal superó a los indios sublevados, además del trazo y la construcción de caminos y de vías férreas que facilitaron el ingreso del ejército al territorio insurrecto. Asimismo, en 1897, se firmó un tratado definitivo de límites entre el gobierno de Porfirio Díaz y el imperio británico, que imposibilitó la venta de armas y pólvora para los rebeldes de Chan Santa Cruz, por lo que quedaron aislados.

El interesante texto de Teresa Ramayo Lanz, *Los mayas pacíficos de Campeche*,²² publicado en 1996, nos mostró por primera vez otro territorio y un panorama diferente del conflicto armado, situándolo en la región de los Chenes y en la Montaña en Campeche. Presenta cómo los mayas negociaron la paz con el gobierno del recién formado estado de Campeche, las prebendas que obtuvieron y las constantes negociaciones que hicieron para establecer un comercio regional; la región fue llamada “el granero de Campeche”. No obstante, el gobierno porfirista impidió que el proyecto se llevara a cabo entre los mayas denominado pacíficos, quienes subsistieron en su territorio aislados del resto de la nación.

²¹ Llamados así por haber firmado un pacto de paz en 1852.

²² Teresa Ramayo Lanz, *Los mayas pacíficos de Campeche*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 1996.

Con base en una gran cantidad de documentos de archivo, algunas fotografías y entrevistas, la autora mostró los distintos frentes de guerra: no todas las poblaciones mayas deseaban prolongar la guerra; algunos no querían ingresar en las filas rebeldes, y no todos eran creyentes del culto de la cruz. Teresa Ramayo mostró cómo los llamados pacíficos de Campeche mantuvieron su autonomía política y territorial durante otros cincuenta años. Sin embargo, los mayas de Chan Santa Cruz los consideraron traidores, por lo que atacaron sus pueblos y mataron a algunos líderes. Estas incursiones violentas fueron recíprocas, y muchos pobladores tuvieron que huir hacia la selva para formar nuevos asentamientos, o para integrarse en poblaciones lejanas que no participaban en la guerra. Así, los llamados icaiches fundaron nuevas poblaciones en Honduras Británica; otros mayas cheneros y de la Montaña se avecindaron en el Petén guatemalteco. En ese territorio maya despuntaron los grandes líderes, como Eugenio Arana, quien tenía cierta aura sagrada, que lo hacía ser muy respetado por sus subordinados.

La edición facsímil de un impreso de la época, *La Guerra de Castas en Yucatán: su origen, sus consecuencias y su estado actual* (1866), muestra cómo los yucatecos consideraban a los mayas unos salvajes indómitos. El texto fue publicado en 1997 por el historiador Melchor Campos.²³ En dicha fuente se plasmó la visión de la problemática indígena por la sociedad yucateca en la primera mitad del siglo XIX; las transformaciones exigían a los mayas un giro hacia la modernidad. Un hecho determinante en este contexto fue la Guerra de Castas, que provocó la conformación de un procedimiento social e ideológico acerca del indio, de la identidad del yucateco y la contradicción étnica entre ambos grupos. Este interesante escrito narra cómo el conflicto racial de 1847 convulsionó la economía y la política de una sociedad regional y su conciencia criolla, en las que dejó impresa una violenta huella. También mostró cómo se materializó entre los ricos

²³ *La Guerra de Castas en Yucatán: su origen, sus consecuencias y su estado actual*, 1866, edición, estudio, transcripción y notas de Melchor Campos García, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1997.

hacendados y los comerciantes yucatecos una nueva manera de servidumbre agrícola, que manifestaba una postura y un pensamiento conservador acerca del indio: debía ser sumiso, pacífico y productivo. Por esta razón, desde 1847 “la conciencia yucateca”, como la denomina Melchor Campos, no olvidó el trance sangriento ponderado por el indio rebelde, y por ello los criollos yucatecos se dedicaron a buscar una causa o un origen que explicara dicho conflicto. Con el tiempo, la rebeldía maya y la situación precaria indígena se volvieron parte de la campaña de los grupos políticos en contienda: liberales y conservadores. Aunque en un inicio la rebelión no confrontó a ambos bandos ni llegó a ser un “conflicto ideológico”, posteriormente los conservadores utilizarían la Guerra de Castas para explicar la cuestión indígena como un asunto más “social” y autóctono que no salía de las poblaciones mayas, dicha visión entraba en abierta confrontación con las opiniones liberales, que veían a la población india como a una raza única.

Los criollos yucatecos distinguían caracteres desiguales entre los indios: *a)* el carácter pacífico de los mayas del sur peninsular, que era propicio para el mestizaje, y *b)* el carácter rebelde del indio oriental, que históricamente había participado en diferentes levantamientos desde la época colonial, lo que era considerado una advertencia de su falta de interés para la homogeneización racial.

Hacia finales del siglo xx un autor estadounidense destacó por la acuciosidad en su investigación documental y de campo. Sus obras se convirtieron en libros obligados de consulta para entender los distintos matices que es posible hallar en los hechos de la Guerra de Castas. Se trata del historiador Terry Rugeley, quien en su libro *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*,²⁴ publicado en 1996, escribió que la lucha había comenzado por asuntos relacionados con la supresión de privilegios a los *batabes* mayas. Asimismo, examina las interacciones entre los distintos e importantes actores sociales, incluida la Iglesia, la hacienda y los campesinos. Revela

²⁴Terry Rugeley, *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press (Symposia on Latin America Series), 1996.

una complicada red de dificultades que engloban el menoscabo de tierras comunales, condiciones deterioradas de vida, la oposición al catolicismo frente a las creencias mayas tradicionales y un gravamen tributario cada vez más oneroso. Los siguientes textos de Rugeley son *Of Wonders and Wise Men: Religion and Popular Cultures in Southeast Mexico*²⁵ y *Maya Wars: Ethnographic Accounts from Nineteenth-Century Yucatan*.²⁶ En el primero, aborda las tumultuosas décadas que siguieron a la independencia de México, cuando la religión proporcionó una fuerza unificadora entre los mexicanos, cuyos orígenes étnico y socioeconómico variaban mucho. La religión y las culturas populares forman la lente a través de la cual el autor enfoca esta historia cultural del sureste de México desde la independencia (1821) hasta el ascenso del dictador Porfirio Díaz en 1876. Por su parte, el segundo texto es la primera colección de documentos dedicada por completo a los mayas yucatecos del siglo XIX. La compilación incluye escritos de sacerdotes, misioneros, oficiales hispanos y oficiales militares, de viajeros y exploradores extranjeros y de los propios mayas. Sigue la huella de los mayas a través de la república nacional temprana, los trastornos de la Guerra de Castas de mediados de siglo (1847-1901), el periodo de corta duración del imperialismo francés (1864-1867) y el monocultivo represivo de las últimas dos décadas del siglo.

Su último libro sobre el tema fue *Rebellion Now and Forever: Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatan, 1800-1880*,²⁷ que aborda la famosa Guerra de Castas de Yucatán desde la perspectiva de la gran mayoría de campesinos hispanos y mayas que no se unieron a la gran rebelión étnica de 1847. Muestra cómo la historia del territorio no rebelde fue tan dramática y violenta como las líneas del frente de la Guerra de Castas. El trabajo explora la violencia

²⁵ Terry Rugeley, *Of Wonders and Wise Men: Religion and Popular Cultures in Southeast Mexico, 1800-1876*, Austin, University of Texas Press, 2001.

²⁶ Terry Rugeley, *Maya Wars: Ethnographic Accounts from Nineteenth-Century Yucatan*, Norman, University of Oklahoma Press, 2001.

²⁷ Terry Rugeley, *Rebellion Now and Forever: Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatan, 1800-1880*, Stanford, Stanford University Press, 2009.

política no sólo como método y proceso, sino también como forjador de las instituciones y las prácticas posteriores.

Otro texto fundamental es el libro escrito por la antropóloga Lorena Careaga, *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*,²⁸ en el que estudia el movimiento social y el protagonismo que tuvo la denominada Cruz Parlante en dicho conflicto. Lo primero que sobresale en este texto es el manejo de las fuentes documentales de primer orden, en las que se analiza la postura de los mayas y los mestizos yucatecos en relación con el entorno beligerante. Otro aporte importante es que aborda la vida cotidiana de los indios y del ejército federal mexicano. Asimismo, Lorena Careaga destaca el proceder de actores como el general Rómulo Díaz de la Vega; quien tuvo el apoyo incondicional del gobierno mexicano. Por su pericia administrativa y castrense le fue concedida la representatividad y la potestad gubernamental federal en Yucatán. Un tema que subraya la autora es el valor de Chichanhá como punto estratégico en el corazón de la península de Yucatán, donde confluyeron mayas, yucatecos, ingleses y guatemaltecos, pues era paso obligado para dirigirse al nororiente y llegar a Bacalar. Por ello Chichanhá era un constante peligro para el cuartel de soldados yucatecos asentado en Bacalar, que fue víctima de constantes ataques por parte de los indios, quienes vigilaban el frecuente tráfico de armas en la zona. Al tener una guardia permanente de soldados destacamentados en Bacalar, el gobierno logró que los rebeldes perdieran su “doble punto clave”. Con esa toma estratégica el gobierno federal y el del estado de Campeche lograron que en 1853 los mayas de Campeche firmaran un tratado de paz. La autora aborda con más detalle esa época y aporta nueva información sobre ese pacto que, a decir de Nelson Reed, causó desavenencias entre las filas de los alzados y provocó desunión entre los seguidores de la cruz y los denominados pacíficos. Lo que pone en evidencia Careaga es que la escisión interna de los rebeldes fue anterior a la firma del tratado de paz. La ruptura ocurrió por los continuos enfrentamientos

²⁸ Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, Chetumal, Conacyt/Universidad de Quintana Roo, 1998.

entre los líderes y las diferentes compañías de la milicia maya. La antropóloga indica que llegó a dicha interpretación por el análisis que hizo de las cartas de los principales comandantes indígenas y mestizos que participaron en la contienda: Cirilo Baqueiro, José María Tzuc, José María Barrera. Esas cartas las encontró en el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La autora también describe el origen del culto de la Cruz Parlante, que tuvo una doble naturaleza: fue una institución religiosa y político-militar, lo que quedó manifiesto desde la revelación inicial escrita de la cruz y por la ulterior articulación política de los mayas en torno al santuario. Al presentarse la Santísima Cruz, el poder religioso se vinculó con los líderes indígenas, formándose una teocracia. Con base en estos aspectos Lorena Careaga describe cómo la adoración a la cruz adquirió fuerza desde sus orígenes y suscitó la cohesión entre los mayas que estaban dispersos en la selva, dándoles el arrojo para resistir la ofensiva del gobierno yucateco y federal, que los forzaba a internarse en lo más tupido de la selva. En este punto la autora pondera la idea que tenían los indígenas de ser un pueblo elegido de Dios, lo que les infundía valor y les otorgaba una salvaguarda sobrenatural durante la guerra. Con el paso del tiempo, los mayas se reorganizaron en torno a una insignia y significación común, la Santísima Cruz, con la que construyeron una cultura nueva, a juicio de Careaga. En este contexto, la antropóloga presenta datos inéditos sobre Manuel Nahuat y José María Barrera en torno al manejo y la celebración del culto. El papel de Nahuat fue muy activo en relación con ocupaciones más trascendentales que las de un mero transmisor de la palabra de la cruz; en las que quizá cumplió cometidos de índole sacerdotal. Barrera, por su parte, también pudo cumplir con tareas de tipo ritual y religioso, al mismo tiempo que sus funciones políticas.

Ya en el siglo XXI han surgido propuestas multidisciplinarias desde la visión histórica, etnohistórica y antropológica; entre ellas está la de Arturo Güémez Pineda, quien en su libro *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*,²⁹

²⁹ Arturo Güémez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.

editado en 2005, describió que para el Yucatán de la primera mitad del siglo XIX la colaboración política de los mayas fue destacada en dos procesos políticos y sociales liberales: la municipalización y la privatización territorial. El autor pone especial interés en la cotidianidad de los mayas, con la intención de entender la defensa de los intereses colectivos que supuso la confrontación directa con individuos y autoridades de los grupos sociales dominantes (blancos y mestizos yucatecos). Por esa razón las repúblicas de indios y las corporaciones municipales constitucionales determinaron la historia de Yucatán a lo largo del siglo XIX. Con el producto de dichos estudios, Arturo Güémez puso en evidencia la intervención de la población maya en las transformaciones del naciente Estado mexicano, pero en el ámbito regional. En este aspecto se advirtieron los compromisos del régimen yucateco ilustrado y liberal para ser garante de la libertad civil mediante entidades intermedias de gobierno, y el derecho a la propiedad privada conformada por una sociedad de propietarios individuales. Estas disposiciones fueron gestionadas por dirigentes criollo-mestizos en Yucatán que consideraban dos aspectos: 1) la municipalización que se dio con el surgimiento de ciudadanos y el incremento de ayuntamientos que afectaban directamente la competencia de los tradicionales cabildos indígenas, y 2) la enajenación y la privatización de tierras que limitaron el aprovechamiento colectivo de los pueblos campesinos, junto con la gradual desaparición de los cabildos indios y su pertenencia a las tierras. En ambos acontecimientos tanto los mestizos yucatecos como los mayas participaron desde distintos escenarios como actores sociales. A pesar de las juntas, de las repúblicas de indios, las autoridades municipales consiguieron demorar o detener la adjudicación de los terrenos baldíos; la mayor victoria se obtuvo en las negociaciones legales y jurídicas, ya que se logró modificar ciertos estatutos de las leyes de privatización y colonización que afectaban las áreas agrícolas de los agricultores. Güémez Pineda anota que el 5 de abril de 1841 el Congreso yucateco publicó una nueva ley de colonización, en teoría más generosa que todas las anteriores promulgadas. En ella se ordenó a todos los pueblos que marcaran sus ejidos dentro de una legua cuadrada para demostrar dónde acababan las zonas cultivables comuna-

les y comenzaban las tierras aptas para enajenarse. Con dicha instrucción legal se esperaba remediar el inconveniente de identificar los terrenos ejidales de los baldíos. Asimismo, el autor expone que la fase privatizadora de la primera mitad del siglo XIX fue muy agitada, ya que no tuvo el efecto esperado y, por lo tanto, fracasó. El historiador Arturo Güémez concluye que la desnacionalización de terrenos transitó por una dirección continua que desposeyó exitosamente a las poblaciones mayas, sobre todo a las del sur. Con estas aseveraciones, el autor cuestiona las interpretaciones tradicionales de los historiadores yucatecos y demuestra que la Guerra de Castas no se originó, como se afirmaba, en la primera mitad del siglo XIX con la política agraria de los gobiernos liberales yucatecos.

La autora estadounidense Lean Sweeney, en su interesante libro *La supervivencia de los bandidos: los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*,³⁰ realiza un análisis historiográfico y documental sobre los mayas icaiches, en relación con temas muy concretos: los procesos de desarrollo; el control e intervención de los icaiches en la adquisición de armas británicas; la lucha de los mayas pacíficos por la defensa de su frontera sureña; la defensa británica del territorio beliceño y las constantes escaramuzas y depredaciones de los macehualob e icaiches; los intentos de Maximiliano por recuperar Belice, así como los del gobierno de Porfirio Díaz por contrarrestar la influencia política de las autoridades yucatecas en el conflicto.

La historiadora Sweeney muestra cómo los icaiches utilizaron la dependencia de los sectores gubernamentales, tanto de Yucatán como de Honduras Británica, a su conveniencia; del mismo modo usaron la “topografía” regional para movilizarse de un lado a otro con el fin de manipular los datos acerca de zonas habitadas y ser favorecidos. La autora señala con acuciosidad que en el Yucatán decimonónico, en periodos de guerra, disputas limítrofes, insurrecciones políticas bajo la protección del gobierno e interpretaciones variables de la ley y de lo

³⁰ Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos: los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, Mérida, Coordinación de Humanidades-UNAM, 2006.

que se precisaba como “civilización”, los icaiches se transformaron de bandidos a sujetos legalmente reconocidos como propietarios y representantes de su propia tierra. Su cacique era el individuo que facilitaría “la entrada a una futura vida de civilización”. En el texto de Sweeney resulta interesante ver cómo esos mayas al igual que los gobiernos yucatecos urdieron sus alegatos en nombre del patriotismo, los derechos del hombre y la propiedad, la salvaguarda y el progreso de la civilización, el nacionalismo y la destrucción de la opresión. Este discurso se patentizó en las operaciones que realizaban como bandidos y en la correspondencia que mantenían con el gobierno. Asimismo, la reivindicación del territorio y sus posesiones, llevadas a cabo a partir de irrupciones armadas, de exacción obligada de renta y de naturalización forzada de ciudadanos que habían sido secuestrados, exhibieron las aspiraciones y las políticas liberales de las capitales criollo-mestizas de Yucatán. Sweeney se pregunta si en realidad eran genuinos los objetivos de los bandidos y del gobierno, o se disfrazaban, pues en realidad existió una competencia desleal de los ideales liberales e indígenas.

Para Sweeney, los icaiches eran mercenarios, bandidos y contrabandistas, competentes para salvaguardar y aumentar su influjo político, porque al practicarlo respaldaban una red de correlaciones políticas y económicas, de la que dependían muchas personas de la región, ya que perpetuaban una fórmula política y cultural entendida colectivamente. Con esta interpretación, la historia de los icaiches no sólo ofrece la condición interdependiente y de subordinación de las relaciones entre los distintos actores de la sociedad, sino su unidad subyacente; es decir, con ellos finalmente el poder político no se ejercía únicamente en un centro, sino en la periferia regional, por la movilidad constante y expansiva de su interacción.

Martha Herminia Villalobos González, en su libro *El bosque sitiado*³¹ muestra otra faceta de la Guerra de Castas de Yucatan, iniciada en 1847. Con detalle, la autora expone que, cuando se dio el estallido del

³¹ Martha Herminia Villalobos González, *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2006.

conflicto, los mayas utilizaron como financiamiento el botín de guerra obtenido de los pueblos de mestizos yucatecos que atacaban y eran cercanos a su territorio. Después, a partir de sus lazos comerciales con los ingleses de Belice, entendieron la importancia económica del palo de tinte, por su alto valor comercial, y puesto que éste crecía en el territorio que ocupaban se convirtió en factor importante del concepto maya macehual de territorialidad. La autora expone que la explotación del monte maderable por los ingleses coadyuvó a establecer el territorio perteneciente a los mayas, pues éstos ejercían una hegemonía sobre los recursos forestales. No obstante, los ingresos procedentes de la arrendación del monte impulsaron disputas entre los dirigentes indígenas. También indica cuáles fueron los mecanismos que sirvieron para tener acceso y legitimar el poder entre los líderes; al mismo tiempo se dio una incesante amalgama y conveniencia de lealtades entre los distintos pueblos rebeldes.

Al analizar el rango militar de los mayas, Martha Villalobos demuestra que éste se parangonaba con el de la milicia yucateca: general, comandante, capitán, teniente, sargento y soldado. La autora dice que al comienzo de las hostilidades los combatientes de Chan Santa Cruz justificaron su dominio fundamentado en el culto de la Cruz Parlante. Con el paso del tiempo los líderes mayas con cargo militar establecieron alianzas con los británicos para que los indígenas supervisaran la frontera con Honduras Británica y los límites con el estado de Campeche, además de los límites de Yucatán. En este contexto se dan las pugnas intestinas y los asesinatos de los cabecillas militares y religiosos; la constante intrusión del gobierno yucateco para dividir la rebelión, y las negociaciones de los líderes indios con los blancos yucatecos para surtir de lo necesario a sus pueblos sin que resultaran afectados por la violencia de la guerra.

Villalobos demuestra claramente que la confianza de las tropas mayas en sus generales se basó en el éxito que obtuvieron en las contiendas y en las estrategias castrenses que llevaban a cabo para dicho éxito. En la partición del saqueo intervenían desde los combatientes rasos hasta los oficiales de mayor rango. La tropa tenía derecho a

quedarse con enseres y productos agrícolas; en tanto que las alhajas y el ganado permanecían bajo el control de los generales y se usaban para la compra de armamento y municiones, aunque algunas joyas se ocultaban. Los prisioneros de guerra eran llevados ante los generales y comandantes, quienes los tomaban como sirvientes o como mano de obra para sus ranchos y fincas ganaderas. Las mujeres blancas cautivas se destinaban a los generales, quienes las empleaban para su asistencia personal o como concubinas.

Según Martha Villalobos, la guerra ayudó al surgimiento de una élite militar maya que ostentaba tierras particulares, mientras que el resto de los combatientes sólo mantenían acceso a terrenos comunales. Esta condición de superioridad jerárquica señaló un contraste entre los líderes y el resto del pueblo, lo que provocó exacerbados antagonismos.

Del mismo modo, la autora revisa las disposiciones que impulsó el gobierno de Porfirio Díaz para impedir que los mayas de Santa Cruz continuaran comerciando con el maderamen de las selvas bajo su dominio. Una de las primeras fue la cesión de los montes a empresas estadounidenses. Con este mandato los indios alzados no pudieron seguir usufructuando los recursos naturales, viéndose forzados a ocuparse en labores relativas al corte de madera o como labriegos en los ranchos de militares del gobierno. Otra medida que tomó Porfirio Díaz fue servirse del ejército federal para anular el influjo de los mayas. A partir de 1901, con la entrada de la milicia en la selva, dio inició una nueva etapa social y económica marcada por la figura del Estado mexicano.

Otra historiadora que ha estudiado a los mayas es Inés de Castro, quien en su obra *Cantones y comandantes: una visión diferente de la Guerra de Castas desde la región de los pacíficos del sur*,³² publicada en 2007, complementa y aporta nueva información sobre la guerra desde los Chenes y la Montaña campechana. Su gran mérito radica en mostrar que los mayas pacíficos fueron más flexibles para integrar a

³² Inés de Castro, *Cantones y comandantes: una visión diferente de la Guerra de Castas desde la región de los pacíficos del sur*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 2007.

los mestizos en sus filas y en sus poblaciones. Todo dependía de las ventajas económicas y comerciales que pudiesen obtener para bienestar propio y de sus familias. De Castro anota que existió un gran movimiento poblacional en la región en la que las fronteras nacionales todavía no eran tan importantes. Las relaciones entre los comandantes mayas con los militares de alto rango muestran un papel más activo en sus decisiones y en el escenario de la guerra, sobre todo durante el gobierno de Maximiliano. Ese gran territorio de los mayas pacíficos se denominaba *Petel Nohal*, o la totalidad del sur, una extensa área en la que sus habitantes vivían de manera autónoma.

El libro de Gabriel Macías, *Guerra de encrucijada. Rostros de la resistencia maya en tiempos aciagos. Península de Yucatán, 1847-1901*,³³ de 2016, estudia cómo los diferentes grupos de mayas, sublevados, pacíficos y pacificados, en diferentes contextos, afrontaron la aplicación de las leyes liberales durante la querrela. En la trama de las resoluciones políticas y la guerra respecto de los mayas se reflejan las facultades del Estado yucateco y de la Federación para dar un vuelco a su proyecto agrario liberal, con la finalidad de reconocer la vigencia de algunos elementos de la territorialidad maya, e incluso la conservación de sus tierras corporativas. El objetivo medular de la investigación de Macías Zapata es esclarecer las políticas estatales sobre la propiedad de la tierra que se mantuvieron detrás de las etapas críticas de la guerra y de la reconfiguración del espacio peninsular habitado por múltiples grupos mayas, quienes desplegaron tratos distintos con los gobiernos estatal y federal para conservar sus territorios.

En su libro Macías Zapata atiende las coincidencias que existieron entre los distintos sectores de los mayas combatientes. La propuesta central del autor es destacar que si la discordia entre los rebeldes orientales ayudó a su derrota militar, en el medio político dicha posición favoreció que cada agrupación planteara por separado una decidida tenacidad frente al proyecto liberal porfirista. Este

³³Gabriel Aarón Macías Zapata, *Guerra de encrucijada. Rostros de la resistencia maya en tiempos aciagos. Península de Yucatán, 1847-1901*, México, CIESAS, 2016.

cúmulo de condicionantes provocó que se elaboraran esferas jurídicas, políticas y cotidianas para que los grupos mencionados conservaran sus tierras comunales, planteamiento que se corrobora a lo largo de la obra. El investigador resalta como primer punto su interés por discernir la forma de proceder en la relación habida entre guerra y política, enmarcadas en el denuedo por fomentar el proyecto liberal de nación en el estado de Yucatán en el último tercio del siglo XIX. Macías Zapata decide examinar las rebeliones como un proceso de larga duración que manifiesta diversos fenómenos sociales totalizadores, y en el que todas las categorías de la vida social interactúan. Esos argumentos permiten observar cómo los campesinos y las clases oprimidas hicieron política en su localidad y la forma de “resistencia cotidiana”, jurídica y bélica que marcó el rumbo de las relaciones entre el Estado y sus gobernados. En segundo lugar destaca la conexión muy estrecha entre la hegemonía liberal y el aparato jurídico agrario del Estado yucateco, manifestado en las correlaciones del programa liberal agrario con las comunidades rurales, la región y la nación mexicana. Otro aporte del libro es destacar la geopolítica practicada por los indígenas, pues en ésta las relaciones de poder obran intrínsecamente con el territorio y la tenencia de la tierra. Este enfoque permitió a Macías Zapata identificar los territorios indígenas como áreas antagónicas a la modernidad, y estudiar la manera en la que se presentan dichas espacialidades en la conformación del Estado-nación. El autor estudia a los mayas rebeldes como un actor colectivo que pugnaba por conseguir el reconocimiento del Estado para abrirse paso en las esferas jurídicas y que sus recursos fueran resguardados. Es decir, las querellas se enfocaban en la salvaguarda de los derechos comunales de los que dependía la generación económica, la cultural y la conservación de la Etnia. Así Aaron Macías Zapata evidencia las relaciones recíprocas ocurridas entre el desenvolvimiento de la Guerra de Castas y el modo en que se orientó la política liberal agraria; asimismo muestra la construcción de interconexiones de hechos aparentemente apartados, pero que en realidad se hallaban relacionados con los distintos sectores indígenas sublevados de Chan Santa Cruz, del interior de

Yucatán, así como de los mayas pacíficos del sur de Campeche y de Kantunilkin, al oriente de la península.

Wolfgang Gabbert, por su parte, publicó el libro *Violence and the Caste War of Yucatán*,³⁴ en el que analiza la repercusión y los modos de violencia adoptados durante uno de los levantamientos campesinos e indígenas más representativos en el siglo XIX: la Guerra de Castas. El autor integra los resultados interdisciplinarios de su investigación histórica, antropológica y sociológica con un análisis profundo de las fuentes primarias encontradas en diversos archivos. En el libro el autor establece que la violencia no fue circunstancial ni consecuencia del deseo de sangre de individuos aislados, sino que en muchos casos mantuvo patrones concretos concernientes a la demografía, la economía, la política y los elementos militares. Igualmente, la violencia se usó contra el enemigo, y a su vez intervino en la instauración y preservación del orden en el liderazgo de los bandos contendientes.

Si bien la Guerra de Castas ha sido considerada una dura contienda entre los blancos y los mayas, en el libro de Gabbert se muestra que los indios, criollos blancos y mestizos yucatecos participaron en los altercados y murieron violentamente en ambos flancos. El análisis riguroso del autor sobre esa guerra instituye un nuevo modelo para la sociología histórica de la violencia. Es una obra importante que muestra un conflicto promovido por “empresarios de la violencia”, estatales y rebeldes. Dichos actores estuvieron influidos por la denominada “economía de guerra”, que se basó en el reconocimiento de los pueblos por obtener un botín, o el de emplear la coerción para ejercer su preponderancia. Percibida desde este punto de vista, la conflagración legendaria de Yucatán se semeja más a la guerra contemporánea de baja intensidad que a un acontecimiento milenario, a un pronunciamiento de revitalización étnica o incluso a una disputa racial. Sin duda, la denominada Guerra de Castas de Yucatán fue uno de los acontecimientos más representativos en la instauración del nacionalismo mexicano del siglo XIX. Así, el libro de Wolfgang Gabbert contribuye a la historiografía sobre el tema con un análisis meticuloso cuyo

³⁴ Wolfgang Gabbert, *Violence and the Caste War of Yucatán*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.

alcance examina algunas concepciones que se han mantenido desde hace años, por ejemplo, que la guerra fue un choque fundamentado en la raza; que los componentes sociales y económicos fueron sus principales factores; que el “indio bárbaro” vivía propenso a la violencia; que dicha guerra fue la más violenta de todos los conflictos bélicos del siglo XIX mexicano. Con este nuevo análisis cambia la manera de ver la Guerra Social Maya.

Además de la invitación a leer la historiografía mencionada, se deben conocer las etapas más representativas del conflicto armado, el cual afectó a mayas y criollo-mestizos yucatecos. Esto permitirá contextualizar mucho de lo aquí señalado y de lo contenido en los artículos de este libro.

ETAPAS DE UNA GUERRA

En un primer momento, el enfrentamiento se originó entre los miembros de los últimos linajes mayas de origen antiguo³⁵ y los criollos porque los despojaron de varias tierras que eran de su propiedad so pretexto de que estaban ociosas. Con ello, inició el conflicto que concluyó una vez muertos los líderes de los linajes combatientes. La apropiación de tierras continuó, sólo que reforzada con las leyes estatales y federales que despojaban a las poblaciones de sus tierras comunales.

Por ende, la lucha retomó fuerza, y se dividió en dos frentes regionales: 1) el oriente peninsular, coordinado por campesinos protegidos por el culto de la Cruz Parlante, autodenominados *macehualob* (aborigen o campesino); 2) la parte meridional, liderada por jefes mayas cuya naturaleza era sacra para sus seguidores.

Esta segunda etapa concluyó cuando, en 1867, los mayas del sector meridional —ligado a la región de los Chenes, parte de Camino Real y el Petén mexicano—, a quienes se llamó pacíficos del sur, pactaron la paz con el gobierno del estado de Campeche y el gobierno federal.

³⁵ Los descendientes de los *halach uinic* que gobernaban los señoríos mayas hasta antes de la conquista española.

Lo anterior provocó una escisión en el frente guerrero de los mayas, pues los macehualob tildaron de traidores a los pacíficos y atacaron sus poblaciones, lo que hizo que comunidades enteras huyeran hacia Belice y el Petén guatemalteco. A su vez, entre los propios combatientes de la cruz existían marcadas diferencias, que causaron reyertas, asesinatos o huida de los líderes mayas que se disputaban el poder.

Los mayas pacíficos mantenían su autonomía y poseían un terreno extenso exclusivo para ello; por eso decidieron cobrarle impuestos a las factorías británicas de palo de tinte que se encontraban en la frontera sur de su territorio, en el río Hondo; si no pagaban, los atacaban y quemaban los establecimientos. En contraste, los macehualob comerciaban con los ingleses permitiéndoles trabajar en los tintales que eran de su propiedad; a cambio obtenían productos suntuarios y armamento.

Los continuos ataques de los pacíficos a los ingleses desembocaron en un conflicto diplomático con México. Por ello, ya en el gobierno de Porfirio Díaz, se negoció la delimitación de fronteras entre Belice y el recién designado territorio de Quintana Roo y el estado de Campeche con Guatemala. Los ingleses dejaron de proveer armas a los mecehualob y los pacíficos no atacaron más a los ingleses; de hecho, un pueblo entero —los icaiches, que eran parte de los pacíficos— prefirió cruzar la frontera y quedarse del lado beliceño.

En este contexto, el ejército federal, bajo el mando del general Ignacio A. Bravo, fue enviado al territorio maya rebelde para someter a los alzados. El ejército llegó hasta la capital del territorio macehualob, Noh Cah Balam Na Chan Santa Cruz, para controlar el territorio, mientras los mayas rebeldes se internaban en la selva. Cabe resaltar que en ese momento las escisiones entre los macehuales eran más grandes; ya no tenían aprovisionamiento de armas y, a causa del hambre, las enfermedades y el hostigamiento militar se desgastaron aún más.

En 1901 el gobierno mexicano dio por terminado el conflicto; los macehualob³⁶ y los pacíficos del sur quedaron aislados de toda

³⁶ Algunas poblaciones asentadas en la selva mantuvieron vigente la rebelión en forma desunida. Al pasar el tiempo escondieron sus armas en pozos y cenotes, pero mantuvieron su actitud beligerante.

comunicación con los gobiernos estatal y federal hasta la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia. Aun así su incorporación al Estado mexicano tardó un tiempo. La entrada de las comunidades mayas en la “modernidad” apenas dio comienzo después de la segunda mitad del siglo xx, por lo que el culto a la Cruz Parlante y el recuerdo de los líderes pacíficos se mantienen vigentes en varias poblaciones mayas contemporáneas de los estados de Campeche y Quintana Roo.

Las diferentes comunidades mayas conocían muy bien la selva por la que transitaban para trasladarse a los campos de batalla, de cultivo o de comercio con los ingleses para obtener pertrechos de guerra y demás objetos suntuarios. Su manejo forestal de la selva tropical les permitió soportar, en parte, las hambrunas, las enfermedades y las duras situaciones que vivían por la lucha armada. Ante el fracaso del ejército yucateco para hacer frente a los mayas rebeldes, y por la prolongada resistencia de éstos, el ejército federal mexicano tuvo que participar de manera directa para someterlos; tuvo que planificar, con una estrategia militar novedosa, una gran ofensiva para mermar a los combatientes. Su intención era finiquitar la guerra, que significaba un cuantioso gasto en recursos económicos y humanos.

En el naciente siglo xx, el movimiento insurrecto maya se había desgastado y fragmentado, situación que aprovechó el ejército para ocupar la capital maya sublevada de Chan Santa Cruz. Diversas comunidades huyeron y se dispersaron en la selva, que tan bien conocían, para ocultarse de los federales. Asimismo los mayas protegieron su cruz, emblema de la lucha, y fundaron un nuevo santuario en Xcocal Guardia. Con el paso de las décadas, los descendientes de los bravos combatientes mayas retornaron a la vida campesina, sin dejar de lado la devoción a su cruz.

Hasta nuestros días las comunidades mayas asentadas en la Montaña campechana y la zona maya quintanarroense en México viven con relativa calma. La carencia de recursos médicos, de trabajos bien remunerados, y la apropiación de su antiguo territorio por parte de los gobiernos estatales, federales y la inversión privada han provocado que migren a las grandes ciudades y a complejos turísticos buscando un mejor trabajo. Los mayas se han colocado como mano

de obra barata en las zonas hoteleras trabajando como meseros, mucamas, albañiles, plomeros, vigilantes o algún otro oficio.

Los mayas que se quedan en sus comunidades continúan labrando la tierra y viviendo de los recursos selváticos, los cuales cada vez son menos. Existe tristeza y desazón entre varios ancianos mayas porque a los jóvenes ya no les interesa su tradición ni sus costumbres. Por eso afirman que ante la ignorancia de las nuevas generaciones, las cruces y los guardianes del monte los castigan con muchos infortunios.

Sin embargo, los *ah menes* dicen que cuando todos los mayas sufran esas desgracias se agruparán, como las mazorcas en las trojes, y volverán a levantarse como el primer ceibo, que reverdece y florea en el centro de sus pueblos cuando son días de fiesta. Tiempos que serán concedidos por *Jajal Dios yéetel ki'ichkelem Yumilo'ob*.

Con este breve recorrido histórico como antecedente discurramos ahora sobre el concepto de Guerra de Castas, que ha sido redefinida como Guerra Social, término que aplicaremos en este libro y del cual presentamos una definición somera.

GUERRA SOCIAL MAYA

Originalmente, la denominación Guerra Social refiere hechos históricos muy antiguos. Se le llamó así a la guerra mársica o guerra de los aliados, contienda armada que se desarrolló entre los años 90 y 88 a. C. entre la República romana y sus otrora aliados itálicos, que demandaban que se les confiriera la ciudadanía romana. Si bien la expresión hacía referencia al conflicto armado entre el Imperio y sus *socii* (aliados o confederados), el término proviene de una mala traducción al español del latín *socialis*, *socialis* (propio de aliados).³⁷ De ahí que la deformación del término se utiliza para entender un enfrentamiento armado en el que una gran multitud humana participa encauzada por

³⁷ Michel Christol y Daniel Nony, *De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras*, Madrid, Ediciones Akal, 1991.

un reclamo social, inmerso en un contexto de desigualdad e iniquidad en la sociedad imperante y en un periodo histórico bien definido.³⁸

Lo anterior nos lleva a reevaluar la acepción de Guerra de Castas y a preguntarnos si esta designación continúa vigente y es aplicable al enfrentamiento armado sucedido entre el siglo XIX y principios del XX, y que tuvo como actores a los diferentes grupos mayas en rebelión contra la sociedad yucateca y el gobierno federal mexicano. Por ello afirmamos que en realidad no fue una guerra de castas en la que un grupo campesino subyugado se sublevó en contra de sus patrones opresores, que han perdurado a perpetuidad en la cima de la pirámide productiva. Sino todo lo contrario, pues entre los mayas también existieron diferentes clases sociales y trabajadores especializados en diversos oficios. Asimismo, entre los criollos y mestizos yucatecos hubo una variable posición social; por ejemplo, en oposición de la clase emergente de ricos comerciantes mestizos, dueños de muchas propiedades, estaban las antiguas familias nobiliarias descendientes de los primeros colonizadores españoles, que eran pobres, pero ostentaban su apellido; ambos sectores sociales habían cambiado mucho desde la época colonial.

De igual modo, así como había descendientes de conquistadores españoles —que habían logrado mantener su posición social y sus privilegios hasta entrado el siglo XIX—, también había familias que provenían de antiguos linajes mayas; tanto unos como otras se vieron enfrentados en esa gran guerra social ocurrida en la península de Yucatán.

³⁸ “Finalmente, la guerra termina cuando Sila aniquila a las bandas samnitas de Esernia. Los aliados, aun derrotados, habían conseguido su objetivo, ya que, en el transcurso de esos años se decretaron tres leyes que terminarían dando la ciudadanía romana a los itálicos. Por la Ley Julia del año 90 a. C., Roma otorgaba la ciudadanía romana a las ciudades itálicas que habían permanecido fieles y a quienes lo solicitasen, autorizando a los generales a concederla a los soldados no romanos que lo mereciesen. Por la Ley Plautia Papiria del año 89 a. C., Roma concedía la ciudadanía a cualquier itálico, incluso sublevado, que se hiciese inscribir en los registros del pretorio en un plazo de dos meses. Por la Ley Pompeya del año 89 a. C. que otorgaba el derecho latino a las ciudades de la Galia Cisalpina que aún no lo poseían. Benefició, sobre todo, a las ciudades situadas al norte del río Po” (Xavier Valderas López, "Guerra Mársica o Guerra Social", en *Apasionados del Imperio romano*, 10 de marzo, 2019).

El primer autor que examinó la Guerra de Castas como una guerra social fue el sociólogo yucateco Ramón Berzunza Pinto,³⁹ que en 1965 publicó un libro con ese tema; pero Berzunza no explica con claridad su propuesta conceptual sobre la guerra social. Pese a ello, la ubica cronológicamente al inicio del conflicto armado, justo cuando los *batabes* mayas Jacinto Pat, Manuel Antonio Ay y Cecilio Chi se reunieron y convocaron a la insurrección.

Para el autor, conforme avanzaron las diferencias entre los dos grupos, la lucha se transformó en la Guerra de Castas, en la que los mayas, hartos de tanta vejación y expolio infligidos —desde la época colonial hasta el momento de la rebelión—, decidieron tomar las armas. Para entender el concepto de Guerra Social de Berzunza debe observarse que, desde su punto de vista, el conflicto fue resultado de una sucesión de complejos fenómenos sociológicos con un origen y una causalidad bien definidos, ya fueran antiguos o inéditos.

Es así que las causas de la conflagración se deben percibir como un cúmulo de factores cuyo análisis histórico debe abarcar desde la época prehispánica, la Conquista, la Colonia, hasta el periodo independentista.⁴⁰ Al ser un argumento inmanente de larga duración, se convirtió en un acontecimiento social vinculado a una serie de hechos, de menor o mayor trascendencia, provenientes del pasado, que no habían tenido una resolución.

A decir de Berzunza Pinto, la Guerra Social en Yucatán afectó la incorporación del estado a la consolidación de la nación mexicana. En tanto que en el ámbito regional provocó una ruptura en la “unificación social y económica de la península”, retrasando el desarrollo de los yucatecos.⁴¹

En esta Guerra Social Maya la beligerancia no estuvo influenciada por arreglos políticos, culturales o ideológicos que existían desde la época colonial. En el contexto de “normalidad” en la vida de ambos bandos, los mayas mantenían un “consenso social mínimo”

³⁹ Ramón Berzunza Pinto, *Guerra Social en Yucatán*, prólogo de Lucio Mendieta y Núñez, México, Costa-Amic, 1965.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 28.

⁴¹ *Ibid.*, p. 160.

al conservar ciertos grupos privilegiados, como los *batabes* o caciques, que participaban en el sistema legal y económico del gobierno estatal yucateco. Éstos podían poseer haciendas, tierras, ganado y el reconocimiento legal de sus propiedades. La celebración de las fiestas patronales de sus pueblos era muy importante, por su intervención en la redistribución de los bienes de la colectividad campesina. Esta situación permitió conservar una paz relativa entre mayas, blancos, mestizos y mulatos. Cuando se introdujeron las nuevas leyes de los gobiernos liberales decimonónicos, los *batabes* fueron despojados de sus prerrogativas; recurrieron a los reclamos jurídicos sobre sus posesiones expropiadas sin obtener respuesta, por lo que se organizaron de manera subrepticia para exigir la devolución de sus tierras. Así iniciaron los levantamientos de los *batabes* contra las autoridades estatales yucatecas. Al principio lograron negociar con el gobierno yucateco; algunos obtuvieron ciertas prebendas, en tanto que otros fueron asesinados. Uno a uno los descendientes de los antiguos linajes —cuyo origen se remontaba a antes de la llegada de los españoles— fueron ultimados. En esa fase terminó propiamente la Guerra Social Maya, como decía Berzunza Pinto, porque aquella élite maya, al quitársele sus privilegios con las leyes liberales del siglo XIX, dejó de ser favorecida por el antiguo sistema. Fueron relegados como cualquier campesino, por eso protestaron y buscaron sublevarse a través de las armas, algo parecido a lo que sucedió en la Guerra de los Aliados de la antigua Roma. Cuando los *batabes* mayas murieron cedieron el paso al campesinado maya del oriente, que continuó con la guerra social, transformada en un frente bélico diferente, más brutal y furioso, que no respetaba la vida de los pobladores ni sus asentamientos ni a los soldados del ejército rival.

Este proceso histórico debe apreciarse como el momento crítico de la ruptura social entre mayas, blancos y mestizos; los primeros se alzaron en armas encauzando la violencia contra los sectores que los tiranizaron y menospreciaron durante mucho tiempo. Desde el primer momento, la contienda se tornó cruenta, de manera activa o pasiva, entre todos los actores participantes. Se debe comprender con claridad que la violenta pugna era conducida por grupos sociales

étnicamente diferenciados, como criollos, mestizos, mulatos y mayas que residían en las poblaciones ubicadas en el centro y en el occidente peninsular. Con estos factores podemos definir a la Guerra Social Maya peninsular del siglo XIX como una disputa señaladamente encarnizada, que fue protagonizada por numerosos integrantes de una sociedad contrapuesta desde hacía varios siglos. En este antagonismo, cada sector se percibió como un enemigo irreconciliable que pretendía la eliminación integral del otro en las esferas políticas, militares, económicas y utilitarias. En este contexto afloró el odio más puro, manifestándose en lo étnico, en lo racial y en lo religioso, que se convirtió en el catalizador de la violencia manifiesta.

Los criollos yucatecos respondieron a la ferocidad de la Guerra Social Maya con la brutalidad de la “guerra social” de los blancos. Impusieron toda clase de torturas y ejecuciones; se apropiaron de tierras y requisaron lo producido en el trabajo agrario; los curas impusieron excomuniones a los pueblos. Así, la guerra social de los de arriba fue la respuesta a la guerra social de los de abajo.⁴²

Cuando fueron asesinados los primeros líderes mayas rebeldes, el escenario bélico se volvió diferente; dejó de ser la Guerra Social Maya de los *batabes* para transformarse en una conflagración rural, en una guerra por el maíz.

LOS ARTÍCULOS DE ESTE LIBRO

Los trabajos aquí presentados abordan las dos grandes rebeliones mayas en la época colonial, el inicio de las hostilidades ocurridas en la segunda mitad del siglo XIX y finales del siglo XX, así como la cosmovisión de los mayas macehualob contemporáneos. Constituyen un panorama histórico general que documenta procesos que no habían sido estudiados en conjunto; aportan una visión diferente de los dis-

⁴² Sergio Grez Toso, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Historia*, núm. 33, 2000, pp. 141-225, disponible en <<http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/11774/10676>>, consultado el 24 de febrero de 2019.

tintos entornos sociales y bélicos de este conflicto armado y analizan sus actuales repercusiones.

Los textos de este libro muestran las diferentes visiones del mundo que convergieron en la Guerra Social Maya, tanto la de los criollos y mestizos yucatecos en los mandos militares como la de la tropa. También examinan la cosmovisión de los mayas, que no era una unidad homogénea; había diversos grupos con identidad e intereses propios, que se manifestaron en la forma de combatir o negociar la paz.

El trabajo que abre el libro se titula “Las insurrecciones de Juan Yam y Jacinto Uc. Dos alzamientos mayas en la época colonial”, de José Manuel A. Chávez Gómez, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. El ensayo hace un recorrido histórico por las dos rebeliones mayas sucedidas en la época colonial que repercutieron en la sociedad de su época: la de Juan Yam, en 1669, y la de Jacinto Uc, en 1761. En el recorrido histórico que realiza propone que la rebelión maya fue un conflicto más complejo y probablemente más añejo, que no sólo tenía que ver con dos grupos sociales en pugna, cuyas derivaciones regionales y locales permiten entender los distintos escenarios de la contienda, que no siempre fue armada; en ciertos casos la violencia fue ejercida también desde otros frentes, como el doméstico o el laboral.

El capítulo II corresponde al ensayo “Repensar la imagen del indio maya en textos históricos y literarios en torno a la Guerra de Castas”, de Izaskun Álvarez Cuartero, de la Universidad de Salamanca. En éste, la autora presenta cómo el discurso forjado por los criollos yucatecos tuvo como expresión la documentación administrativa civil y militar, los trabajos impresos de las élites cultas y las obras de ficción. Muchos de esos textos se redactaron durante el último tercio del siglo XIX. El texto pone especial atención en la forma de construcción de dicho discurso, que incorporó diversos aspectos, tocantes a la población originaria: elementos necesarios para discurrir la forma en que se ha escrito la historia yucateca y cómo éstos afectan la percepción de la identidad maya. Analiza cómo la Guerra Social promovió estereotipos étnicos con una capacidad efectiva de franquear la visión histórica en las décadas subsecuentes. En esa argumentación

escrita, la sublevación maya del siglo XIX se divulgó como un cuadro atroz de los mayas, inscrito en formas violentas y salvajes de lucha. Incluso su tradicional postura de resistencia ante la dominación blanca fue exhibida como una actitud primitiva.

El capítulo III es el texto de Melchor Campos García, de la Universidad Autónoma de Yucatán, “La Guerra del Maíz. Milpas y familias rebeldes en Yucatán, 1848-1852”, en el que se describe y analiza la denominada Guerra de Castas, que comenzó el 30 de julio de 1847 y finalizó hacia el mes de julio de 1848, y la fase posterior, caracterizada por el recrudecimiento de la guerra y las condiciones precarias de la población. El autor llama a esa etapa la Guerra del Maíz, porque el grano se empleó como “arma de masiva destrucción”. Fue en ese contexto que la zozobra de combatir por la subsistencia impulsó a los mayas sublevados a sitiar al adversario y a fustigarlo en los montes y en los caminos. Del mismo modo, los estimuló a realizar asaltos distractores que les permitieran resguardar las cosechas y evitar que cayeran en manos de los soldados yucatecos. Asimismo, hubo líderes mayas que no estaban de acuerdo con la firma del tratado de Tzucacab,⁴³ ni con la amnistía ofrecida por el gobierno. Ellos requerían de un tratado que considerara los enormes males producidos por la guerra del maíz, entre ellos la muerte y la hambruna. En el artículo también se menciona que, al continuar la guerra de 1848 a 1855, el ejército yucateco determinó cuáles serían las funciones prioritarias para combatir a los rebeldes: la ocupación del poblado Chan Santa Cruz y la protección de la frontera con Guatemala y Belice. La realidad

⁴³ Los Tratados de Tzucacab se firmaron el 23 de abril de 1848 para pactar la paz y poner fin a la guerra que inició el mes de julio de 1847. Los firmantes fueron el gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano, y el líder maya Jacinto Pat, cada uno con sus secretarios: José Canuto Vela, comisionado; Felipe Rosado, comisionado; Manuel Meso Vales, comisionado; José María Pat, comisionado. Por los señores capitanes comisionados D. Francisco Cob, D. Pantaleón Uh y D. Juan Justo Yam, firmó por ellos Juan José Guerrero, Jacinto Dolores Mangas, secretario, y Juan José Guerrero. Cecilio Chi y otros *batabes* mayas rechazaron el documento. El texto puede consultarse completo en Carlos R. Menéndez, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos, desde 1848 hasta 1861. Justificación de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que lo comprueban*, Mérida, Talleres Gráficos de “La Revista de Yucatán”, 1923, pp. 51-53.

los hizo retornar a la guerra del maíz, porque la tropa y parte de la población yucateca se estaban muriendo de hambre; necesitaban conseguir con urgencia el preciado grano. Así, el ejército, con ayuda de los vecinos, saquearon las sementeras de los mayas sublevados en detrimento de la alimentación de los insurrectos y sus familias. Con esto el escenario de la guerra volvió a cambiar.

El capítulo iv, "Territorialidad y sobrevivencia de los mayas de Chan Santa Cruz durante la Guerra de Castas", de Martha Herminia Villalobos González, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Peninsular, narra cómo los mayas rebeldes lograron controlar la explotación forestal de su territorio, acorde con el ciclo natural de la selva, y reclamaron la posesión de diferentes áreas del bosque tropical. Estas acciones eran del conocimiento del gobierno federal, incluso cuando ordenaron la ofensiva militar contra los rebeldes. Los mayas, mediante negociaciones con el gobierno, obtuvieron garantías de que algunos aspectos de su territorialidad quedaran incluidos en las nuevas leyes agrarias, como la creación del ejido forestal. Dichos asuntos proporcionaron el conocimiento necesario a los sublevados para comprender el valor comercial de los recursos naturales de las selvas que dominaban. El valor comercial y forestal del bosque tropical marcó una gran diferencia respecto del uso tradicional que los mayas daban al monte, como la milpa, la cacería, la recolección de frutas y la obtención de materiales para la construcción de sus viviendas. De esta forma la franja selvática del oriente de la península de Yucatán se convirtió en un factor decisivo para la sociedad indígena, que reclamó y ejerció un dominio sobre esos espacios que integraron como parte de su territorialidad insurrecta.

El capítulo v, "Tras las huellas de las acciones militares, el desenlace de la Guerra Social en Yucatán, 1895-1904" de Alejandra Badillo Sánchez, también del CIESAS Peninsular, expone que las cuatro décadas consecutivas de guerra en el territorio rebelde significó para el gobierno federal varios problemas. Los inconvenientes fueron el gran quebranto económico que representó el no tener presencia ni dominio en la zona rebelde, como tampoco la capacidad para frenar la explotación y el

tráfico de madera que perpetraban los ingleses con el consentimiento de los mayas de Santa Cruz. Por ello se planeó una operación militar decisiva, justificada dentro de una política de reducción de los mayas, con la finalidad de que el gobierno federal extinguiera la insurrección y se apropiara del territorio “rebelde”. En este artículo se describe el alcance que tuvo dicha campaña militar y se devela cuál fue la estrategia de control dirigida por el gobierno mexicano para concluir totalmente con el conflicto. La autora analiza cuál fue el aparato castrense con el que se logró dicho objetivo. Para tal fin, reconstruye un fragmento del pasado reciente en la conclusión de la Guerra Social Maya, relacionándolo con el desarrollo de la expansión militar en el territorio peninsular yucateco. Su interpretación se basa en diversas fuentes, testimonios gráficos y en la evidencia arqueológica, cuya cultura material es la principal fuente para entender el contexto en el que vivió la tropa en los cuarteles; lo que también permitió a la autora investigar todo lo concerniente a la arquitectura militar de ese momento.

Por último, el capítulo vi, “Kruces mayas: Una iconología ontológica”, de Miguel Angel Astor-Aguilera, de la Universidad Estatal de Arizona, examina la iconología de las cruces mayas de la zona rebelde, a lo largo del tiempo y a través del espacio mesoamericano. Su análisis se centra en la revisión histórica de la Cruz Parlante de Yucatán, ya que en la historiografía de la Guerra de Castas se dice que la Cruz Parlante tácitamente fue revelada, en 1850, como una primera aparición verificada. Además de la importancia histórica y del aparente inicio de la devoción a esta cruz, destaca el significado contemporáneo otorgado a esos objetos en la vida tradicional del pueblo maya peninsular. Por tal motivo el autor expone la necesidad de revalorar el simbolismo de la cruz maya mediante su análisis en el contexto actual de las comunidades mayas de Quintana Roo, descendientes de los rebeldes de la Guerra Social Maya iniciada en 1847.

Con estos temas tan variados, articulados por la Guerra Social Maya, se conformó este libro, con la intención de que cada capítulo se entrelace con el siguiente para tejer una trama más completa sobre escenarios poco analizados; tales como la imagen manipulada del maya salvaje que difundieron los políticos e intelectuales yucatecos

del siglo XIX. Esta figura permitió al ejército yucateco justificar su brutalidad al arremeter contra su enemigo indígena; pero, con el pasar del tiempo, su odio se transformó en hambre feroz ante la escasez de alimento. La crueldad que usó contra el adversario era para obtener suministros, y de paso aniquilarlos con la misma carencia que sufrían los yucatecos. Los diferentes grupos mayas que intervinieron en el conflicto pertenecían a localidades, subregiones y áreas ubicadas en el oriente y sur de la península de Yucatán, formando un mosaico muy rico. Podríamos aseverar que esta conflagración fue intra y multiétnica; es decir, en diferentes momentos del combate no sólo lucharon los blancos contra los indios, sino que entre los del bando criollo-mestizo también había mayas que no simpatizaban con los rebeldes, incluso en las facciones de los sublevados hubo disensiones que causaron peleas intestinas, dividieron y desgastaron al sector maya insurrecto.

Tlalpan, abril de 2019

I. LAS INSURRECCIONES
DE JUAN YAM Y JACINTO UC
DOS ALZAMIENTOS MAYAS
EN LA ÉPOCA COLONIAL

*Jose Manuel A. Chávez Gómez**

Pensamos que la denominada Guerra de Castas fue la única sublevación armada de los mayas peninsulares; sin embargo, desde el periodo colonial hubo varios levantamientos que sacudieron la península de Yucatán. Uno de ellos fue de gran envergadura y no ha sido valorado del todo, sus repercusiones, negociaciones, escaramuzas, así como las actuaciones de españoles y mayas, se asemejan a los del mencionado conflicto bélico ocurrido en el siglo XIX.

LOS MOTIVOS DE LA FUGA Y DE LA INSURRECCIÓN
MAYA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

En 1648, la población maya que había escapado hacia la selva desde principios del siglo XVII se incrementó en gran medida por la transmisión de la fiebre amarilla que sacudió el norte de la península de Yucatán. Los síntomas en la población fueron dolor de cabeza y de articulaciones, delirios, vómito de sangre y “flujo de vientre”. La epidemia se extendió por los pueblos del norte sin que dañara mucho a los naturales asentados en el sur montañoso y selvático. El cronista franciscano López Cogolludo describió la rápida difusión del contagio en diferentes localidades de Yucatán que suscitó el fallecimiento de

* Dirección de Estudios Históricos del INAH.

numerosos frailes. Sólo en Mérida y Campeche perecieron más de cuarenta franciscanos, además de seis jesuitas emplazados en esas localidades. La epidemia duró en todo el territorio cerca de dos años.¹

En esos infortunados tiempos algunos mayas manifestaron sus percepciones ominosas para liberarse de la expoliación española. Es interesante la mención de que “un indio embustero publicó que todos los españoles de Yucatán habían de morir, y quedarse los indios solos y así andaba por los pueblos embelesando a los indios con una figura que hizo de paja”.² Los oficiales españoles otorgaron importancia al asunto y prendieron al profeta para contenerlo en las húmedas mazmorras, con ello se dio fin al sobresalto de los pobladores indios.

Cabe aclarar que durante las infecciones, las hambrunas y los estiajes —que ocurrieron en cualesquiera de las comunidades con visiones tradicionales y cíclicas fundamentadas en concepciones religiosas— surgieron componentes proféticos que, frente a tales manifestaciones, estimulaban a los pueblos a asumir una posición concreta. Este hecho merece observarse como muestra de la persistente tenacidad y la oposición maya frente a la dominación española. La gente subyugada saca partido de esas coyunturas para descargar sus tensiones sociales y económicas, a veces de forma violenta. De cualquier modo, ya fuera una insurrección armada en la que interviniera toda la comunidad o solamente la expresión de un maya antisocial soliviantando a sus semejantes a eliminar la sujeción hispana, este tipo de manifestaciones preocupaba a las autoridades coloniales, que temían un embestida de los indios.³ Además de la fiebre amarilla hubo otros

¹ Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, prólogo y estudio de Ignacio Rubio Mañé, México, Editorial Academia Literaria, 1957, lib. 12, cap. XIV, f. 723.

² *Idem.*

³ Nancy Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, versión española de Javier Setó y Bridget Forstall-Comber, Madrid, Alianza Editorial/Sociedad Quinto Centenario, 1992, pp. 118-119. Farriss dice que “el odio implacable que los mayas sentían hacia los blancos (sabedores de él en algún nivel de conciencia) representaba en todo momento una amenaza potencial que no podía ser desechada [...] aunque, al mismo tiempo, era muy improbable que se produjera un movimiento coordinado a gran escala” (p. 119). Aunque habrá que ver cada situación en forma específica, el contexto histórico que la rodea y la región a la que pertenece, ya que cada levantamiento tiene sus propias características y la gente, necesidades particulares.

factores que empujaron a los naturales hacia el monte para escapar de sus apremios.

Hacia 1651, Yucatán tuvo una gran carestía de maíz causada por las insignificantes cosechas conseguidas un año antes. Los precios de los víveres, de los granos y de la carne de ganado se incrementaron considerablemente. Algunos abusivos escondieron las mazorcas. La fanega de maíz valía doce pesos, y debido a la especulación duplicó su precio, los pobres fueron los más aquejados al no tener recursos para adquirirlo.

Para hacer frente a la acumulación de maíz que obraban algunos españoles, los mayas escondieron sus granos, que se pudrieron en sitios nada apropiados para su preservación. Esta hambruna presentó un triple efecto: a) no alcanzó el maíz para comerciar; b) no hubo grano para el sustento, y c) el maíz no alcanzó para las gallinas; por lo tanto, disminuyó el número de éstas y únicamente tenían una o dos para sobrevivir.⁴ Ante esta situación calamitosa el gobernador de Yucatán, García de Valdés Osorio, pretendió almacenar el maíz disponible para racionarlo y evitar el encarecimiento, lo que causó el disgusto de muchos habitantes acusándolo de acaparador.

En 1652, las vicisitudes lograron contenerse un poco cuando se importó maíz de otras regiones, lo que propició la disminución del precio; pero llegó tardíamente, porque una considerable porción de gente abandonó sus moradas. Un año después, la orden franciscana solicitó que llegara un mayor número de religiosos a Yucatán para contener la huida de más población maya a las montañas.⁵

Hacia 1653, el gobernador Martín de Robles trató de impedir que prosiguiera el éxodo poblacional, e hizo los esfuerzos necesarios

⁴Diego López Cogolludo, *op. cit.*, lib. 12, cap. XXI, f. 743.

⁵*Ibid.*, f. 750. Véanse Isabel Arenas Frutos, "Expediciones franciscanas a Indias. 1625-1650" y Carmen Cebrián González, "Expediciones franciscanas en el s. xvii (1650-1675)", *Archivo Ibero-Americano*, segunda época, año L, t. L, 1990, pp. 823-858 y 859-884. El 22 de marzo de 1653 se alistaron dos misiones franciscanas destinadas a elevar el número de frailes seráficos en Yucatán. Las dos salieron en la misma nave, cuyo nombre fue San Antonio de Padua. Zarparon del puerto de Cádiz; cada una llevaba un gasto de 1029 ducados. Los comisarios responsables eran fray Alonso Quiñónez, encargado de veinte religiosos, y fray Alonso Quadrón, responsable de veintiuno. O sea, un total de cuarenta y un franciscanos para renovar la población de los conventos en Yucatán.

para ganarse a los mayas, logrando que un pequeño número de familias regresase, pero no consiguió que el resto volviera. El gobernador de Yucatán malogró su propósito porque varios mayas optaron por las montañas llevándose a más individuos.⁶

Esta situación se mantuvo igual por varios años, hasta que en 1666 la crisis empeoró cuando la migración subrepticia de los mayas hacia los montes ascendió considerablemente. La desbandada fue suscitada por los repartimientos realizados por el gobernador de Yucatán, Rodrigo Flores de Aldana,⁷ y sus jueces de grana, carga tributaria que se acumulaba a la de los encomenderos. Esos repartimientos exigían a los mayas ocuparse en faenas que no les atañían, con un pago muy reducido y en ocasiones sin él. Como canje de esas mercancías, los mayas entregaban productos confeccionados que los españoles encargaban con anterioridad o, en su defecto, dinero.⁸ Tácitamente, la raíz de la evasión de los naturales fue el repartimiento aplicado por los jueces de grana y los oficiales del gobernador.

A Flores Aldana se le juzgó de todos los cargos, pero logró salir indemne: pudo regresar al cargo de gobernador. El rehabilitado gobernante tomó posesión el 29 de enero de 1667 para un segundo ciclo de gobierno, el más desmedido, que concluyó el 29 de diciembre de 1669. En ese año tuvo que ceder el poder a Frutos Delgado, juez

⁶ Desde el siglo xvi hubo muchas acusaciones por las arbitrariedades realizadas por los españoles; por ello el rey circuló diferentes cédulas y provisiones reales para remediar ese escenario. No obstante, los gobernadores ignoraron las instrucciones del monarca, ya que seguían fijando los cobros encubiertos, lo que estribaba en las artimañas de cada individuo para ejercerlos. El repartimiento fue una constante en Yucatán durante el siglo xvii.

⁷ Gobernó dos periodos, de 1663 a 1664 y de 1667 a 1669. En 1664 se le formó juicio de residencia por las constantes acusaciones en su contra. Por eso el funcionario español partió a España, para gestionar personalmente el favor del rey Felipe IV, al que Rodrigo Flores asistió de paje. Así, el monarca ordenó que se le restituyera el gobierno de Yucatán en cuanto desembarcara en las costas. En mayo de 1665, Flores Aldana tenía las órdenes de restitución. Se mandó una cédula al virrey de Nueva España, datada en septiembre del mismo año, que derogaba la despachada en su contra un año antes. Ésta comunicaba la instalación por segunda vez de Rodrigo Flores en el gobierno, restituyéndosele los bienes decomisados.

⁸ France V. Scholes y Ralph L. Roys, *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel. A Contribution to the History and Ethnography of the Yucatan Peninsula*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968, p. 305.

de residencia y sustituto interino cuya principal ocupación fue la de enjuiciar a Flores Aldana. El proceso legal contra Rodrigo Flores nuevamente correspondió al desasosiego suscitado por sus atropellos, las quejas de colonos e indios alcanzaron a la Audiencia de México, que le formó un litigio criminal.

En ese vertiginoso año de 1669, el obispo de Yucatán fray Luis de Cifuentes y Sotomayor realizó una visita pastoral por su diócesis mientras se le tomaba residencia a Rodrigo Flores y a sus subalternos. Con los testimonios recopilados en su itinerario, el prelado obtuvo más elementos para inculpar a Flores Aldana.⁹ Cifuentes observó detenidamente el entorno de los mayas, que abandonaban sus pueblos para irse a la selva con el fin de apartarse de los exorbitantes gravámenes que asumían con los repartimientos de patíes, cera, mantas, grana, hilo y otros productos. Con la deserción de los naturales, los recursos de Yucatán se redujeron, porque las jurisdicciones civiles no recaudaban el tributo del rey. Los jueces de grana tampoco recogían el repartimiento. También los encomenderos fueron perjudicados por la ausencia de tributarios y la mengua de mano de obra.¹⁰

El segundo periodo del gobernador Flores Aldana se caracterizó por el expolio desproporcionado a los mayas a través de recaudaciones injustificadas. Acorde con ciertos testimonios, los jueces de repartimiento¹¹ consiguieron mayores ingresos en dicha etapa: obtuvo de los indios 2189 mantas de cuatro piernas cada una; 49816 patíes; 2876 arrobas y cinco libras de cera equivalente a 196655 libras; 242 arrobas y 18 libras de grana, y 3689 libras de miel. Sin duda fue muy fructífero el negocio, porque las cifras indicadas eran considerables si se observa que la península de Yucatán ca-

⁹Manuela Cristina García Bernal, "La visita de fray Luis de Cifuentes, obispo de Yucatán", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 29, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, pp. 229-260. En este artículo se aborda con más detalle la visita del obispo y las condiciones en las que se realizó.

¹⁰*Idem.*

¹¹Los jueces repartían de forma obligatoria en los pueblos cacao, copal, tabaco, papel, plumas para escribir y otros géneros que los mayas no precisaban. Estos productos se los daban a precios muy altos. A cambio, los jueces recogían mantas, cera, grana, algodón y otros artículos, a la mitad de su precio en el mercado.

recía de recursos minerales y los naturales difícilmente obtenían maíz para sostenerse.¹²

Habitualmente, los encuentros de los jueces de grana se efectuaban dos veces al año para arreglar los repartimientos, si bien en algunos años realizaron hasta tres. Los oficiales españoles convenían un lapso de dos a tres meses para que los indios reunieran y proporcionasen los bienes. En el alegato de varios perjudicados se determinaba que el periodo era de quince a treinta días para recolectar y pagar, según fuera el talante y codicia del juez.¹³ Las autoridades conjuntamente ordenaban que los patíes y las mantas fueran más anchos y largos que las dimensiones habituales. La cera se daba a 20 onzas la libra cuando su peso común era de 16 onzas.

Si los naturales se retrasaban en proporcionar los géneros solicitados con anterioridad, esto conllevaba puniciones muy duras. Los latigueaban públicamente con la espalda desnuda, se les aprisionaba sin importar el cargo que tuvieran en su pueblo, o si eran mujeres embarazadas, tal como lo describe la siguiente cita: “[A los naturales] los aporrean, hieren, azotan y aprisionan por lo cual las pobres indias están incesantemente trabajando [...] hasta los días de fiesta, de precepto y muchas de las [mujeres] preñadas abortan y los indios andan vagando en busca de la cera por los montes”. La exagerada faena provocaba que los mayas llevaran varios días sin tomar la doctrina.¹⁴ Ante esto los naturales vieron en la montaña un subterfugio a sus apremios: “otros se van con los idólatras perdiendo sus cuerpos y almas y dejando huérfanos a sus hijos y a sus mujeres viudas en vida”.¹⁵

La sentencia corporal con azotes y el encarcelamiento eran muy efectivos para presionar a los indios porque para evitarlos trajinaban

¹² Manuela Cristina García Bernal, *op. cit.*, p. 251.

¹³ *Ibid.*, p. 252.

¹⁴ “Real Acuerdo ordena a don Frutos Delgado [...] que proceda contra los culpados en el caso de agravios a los indios de Sahcabchén...”, f. 7, AGI, EC, leg. 317 A, ff. 1-13, 1668; fotocopia en el archivo del Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

¹⁵ *Idem.*

tanto como podían. Los indios no descansaban del repartimiento cuando era recaudado, sino que el opresivo juez seguidamente repartía el subsiguiente; con ello, los atropellos y los castigos se convertían en una violenta cotidianidad.

Además de las exacciones por parte del gobernador, los jueces de grana perpetraban repartimientos por su cuenta, que iban desde trabajos personales para la obra de sus casas hasta las de parientes, amigos o vecinos que pagaban al funcionario, en tanto los indios no percibían compensación. Otro oneroso gravamen del gobernador y sus subordinados hacia los mayas consistió en que tenían que sufragar el sostenimiento de los funcionarios mientras estaban en sus poblaciones. No obtenían ningún emolumento y encima alimentaban a sus monturas.¹⁶

Los repartimientos aumentaban cada año, lo que acarreaba un mayor descontento entre los naturales. A la sazón se intensificaron los éxodos hacia la montaña. Esas deserciones perjudicaron la vida de los nativos que prefirieron permanecer en sus pueblos porque debían pagar los repartimientos de los huidos, y afanarse en dobles jornadas para manufacturar lo acordado. Los indios no descansaban de toda esa labor; por tanto, no podían atender sus milpas ni huertas, no producían legumbres para su autoconsumo, y por ello padecían hambre y desnutrición. Las mujeres se afanaban en hilar las mantas que les demandaban, lo que dificultaba que vieran por sus esposos y vástagos; éstas eran las más oprimidas, no sólo por el repartimiento, sino por el trabajo familiar.¹⁷

Las poblaciones y sus áreas adyacentes —de donde huían en mayor proporción los mayas— fueron el puerto de Campeche, Popolá y Sahcabchén. Antes de su evasión, los naturales habían dejado un mensaje escrito en el que le manifestaban a los españoles que no volverían a sus pueblos hasta que el gobernador Flores Aldana fuera relevado y se les eximiera del repartimiento. En tanto, Rodrigo Flores

¹⁶Manuela Cristina García Bernal, *op. cit.*, p. 253.

¹⁷“Real Acuerdo ordena a don Frutos Delgado...”], AGI, EC, leg. 317 A, f. 8.

trataba de encubrir la huida de los mayas atribuyéndolas a los continuos ataques de filibusteros ingleses. Al percatarse de que el asunto se había hecho público, ordenó al capitán Lorenzo Evía, su entrañable amigo, que con una avanzada provista de armas redujera las demarcaciones de Sahcabchén y Popolá. El gobernador también estableció que un cierto número de vecinos de Campeche apoyara a Evía, al igual que los pueblos establecidos sobre el Camino Real desde el puerto hasta Sahcabchén. La mayor parte de la tropa estaba integrada por mayas provenientes de los sitios referidos, por ejemplo, de las localidades colindantes a Sahcabchén. Cuando el contingente militar atravesó los distintos pueblos, en cada uno los soldados extorsionaron a los pobladores indios “viejos e impedidos que allí quedaron [en el término de Sahcabchén] quitándoles cuanto tenían y mataron e hirieron a otros muchos...”.¹⁸ Evía y sus hombres sacaron provecho de su presencia en los distintos pueblos por los que anduvieron.

En el segundo periodo del gobernador Flores Aldana, cada colaborador y sirviente suyo urdían cómo adquirir entradas económicas al costo que fuera, según sus exigencias, aunque afectaran a los habitantes, sobre todo a los naturales, que eran los de mayor número en la península. Se valieron de ellos como mano de obra, surtidores de bienes manufacturados y de dinero en metálico. Cuando el gobernador disfrutó de la protección del monarca español, hizo de las suyas; pero agobió excesivamente a los indios. Sus abusos fueron cruciales para que los mayas emigraran a la montaña.

También los españoles se inconformaron, pues Rodrigo Flores no los beneficiaba y estropeaba sus actividades comerciales, incluso lo responsabilizaron por el quebranto de recursos provocado por la huida de tributarios. Una vez fallecido el rey Felipe IV, Flores Aldana perdió su protección, y entonces pudo formársele juicio de residencia. Se nombró un gobernador interino para que solucionara la caótica situación de la gobernación de Yucatán, pero el ambiente no era favorable.

¹⁸ *Idem.*

LA GRAN SUBLEVACIÓN
DE JUAN YAM EN EL SIGLO XVII¹⁹

Una importante rebelión a gran escala se llevó a cabo en la segunda mitad del siglo xvii; tuvo como centro de actividades a la población de San Antonio Sahcabchén, ubicada en el sur de Champotón.

En ese contexto surgió el liderazgo de un natural llamado Juan Yam Chan, quien conocía muy bien la insegura situación de los mayas ante los doctrineros y soldados españoles en las distintas poblaciones, quienes exigían tributos y otras obviaciones. Poco a poco Juan Yam fue alejándose de sus socializaciones cotidianas y cada vez más su posición en contra de las autoridades fue en aumento. Huyó de la cabecera doctrinal a la que correspondía su poblado porque juzgó que el fraile era vocero de un dios que no era el suyo, cuya autoridad era ejercida por los *dzules*²⁰ para vulnerar a su gente. Asimismo prescindió de trabajar los repartimientos y otros gravámenes que aplicaban los españoles a la población india.

El maya insurrecto se introdujo en la selva entre 1655 y 1656, justamente cuando una patrulla de militares hispanos llegó a Bolonchén Cauich. El pelotón tenía órdenes precisas de pacificar a los indios apóstatas que huyeran hacia la serranía para liberarse de la rapacidad de los funcionarios civiles y de los perjuicios ocasionados por el estiaje, la epidemia y las hambrunas que devastaron al Mayab durante la primera mitad del siglo xvii.²¹

Hacia 1667, el guardián franciscano de Sahcabchén, Cristóbal Sánchez, narró en un documento las circunstancias en las que se

¹⁹ Una descripción más detallada de este alzamiento se encuentra en José Manuel A. Chávez Gómez, *Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes*, México, Conaculta, 2001; se puede hallar información adicional en Pedro Bracamonte y Sosa, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la Montaña, 1560-1680*, México, CIESAS/ Universidad de Quintana Roo/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

²⁰ Voz maya que significa extranjero, foráneo; también se le dice así a la gente adinerada: patrón, dueño, caballero.

²¹ "Interrogatorio hecho a Juan Ake por las autoridades de la Villa de Campeche", AGI, México, leg. 307, ff. 16-18v, 1 de octubre de 1669; fotocopia en el archivo del Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

hallaba el poblado por el incremento en las defecciones de mayas hacia la montaña, porque el indio apóstata Juan Yam los emplazaba a que se adhirieran a su causa en la montaña. Conjuntamente, se transmitió un vaticinio entre las distintas localidades indias que anunciaba el término del ciclo de los españoles y la llegada del nuevo periodo de los mayas. En realidad la cosmovisión local se acomodó a la injusticia que los indígenas habían soportado en esos años. Se debe observar que en diversas coyunturas históricas con los mayas peninsulares ha aflorado un mecanismo de rebelión y de desprecio hacia el explotador foráneo, principalmente en aquellos lugares donde existía un linaje gobernante antiguo, que se veía perjudicado al removerlo de su jerarquía en la sociedad maya sometida por los españoles, despojándolo del dominio de los recursos naturales y agrícolas.

Durante el alzamiento de Juan Yam, éste y quienes lo seguían incendiaron diversos asentamientos y liquidaron a muchos indios que consideraban traidores y cómplices de los hispanos. De la misma manera, retuvieron a mujeres y niños para comprometer a sus maridos a adentrarse en el monte para sumarse a la hueste del *batab* conjurado; además, confiaban en que las mujeres coadyuvaran en la elaboración de provisiones y en la manutención de las viviendas.²²

Los mayas rebeldes establecieron sus pueblos en lugares estratégicos en la selva, donde hubiera áreas específicas para desmontar y labrar sus milpas, así como zonas con la fauna suficiente para realizar actividades cinegéticas. También obtenían miel y cera de apiarios silvestres, cuyos artículos llevaban a lugares de intercambio concordados con otros indios para trocarlos por sal, utensilios como machetes y otras mercancías que no se obtenían en la selva. En dicha circunstancia se constituyó un tráfico mercantil entre los montaraces con algunos mayas que no eran sus adeptos, pero sí proveían a los primeros de mercancías.²³

Los grupos de guerreros que recorrían la montaña y los caminos de la selva acometieron estancias de ganado con la finalidad de eliminar españoles, uno de sus objetivos iniciales. Al pasar el tiempo, y

²² *Idem.*

²³ *Idem.*

mediante la intermediación de los franciscanos, Juan Yam consintió en concertar la paz negociando que las autoridades civiles de Yucatán les permitieran quedarse, a él y a sus seguidores, en los asentamientos montaraces, con la restricción de que no apareciera por ahí ningún español, negro o pardo. También aceptaron sufragar su tributo, pero solamente al rey, sin que mediara ningún subalterno; a cambio, los misioneros asumirían su pacificación.²⁴

La organización político-territorial de cada asentamiento montaraz durante la segunda mitad del siglo xvii trató de rescatar y adaptar una entidad tradicional de procedencia precolombina denominada *batabilob*.²⁵ Resulta interesante destacar que entre los rebeldes todavía existían nociones de lo que había sido la institución político-administrativa de sus antepasados cuando llegaron los conquistadores.

En el sistema del *batabil* y *cuchcabal* existía un gobernante local, o *batab* en maya, que dirigía un área geográfica delimitada con varias poblaciones, tanto concentradas como dispersas. Cada *batab* rebelde administró una demarcación, si bien variaba el número de pueblos que cada uno tenía bajo su dominio. La región donde se establecieron esas colectividades era mayor o menor porque su alcance se fundamentaba en la cantidad de asentamientos más alejados y dispersos con los que sostuvieran cierta clase de vínculo, ya fuera de parentesco, económico o religioso. Esas fronteras inestables tenían que ver con los movimientos poblacionales de los indios, disminuían cuando éstos abandonaban sus casas para internarse más en la selva, o se incrementaban al absorber más gente, desplazada de otras localidades ubicadas en el norte peninsular.²⁶

Del mismo modo, prosperaron aldeas montaraces en las que coexistieron mayas apóstatas y cehaches, etnia que no había sido

²⁴Chávez Gómez, *op cit.*, p. 109.

²⁵Sergio Quezada, *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 19-58. Se trata de un territorio donde gobernaban varios *batabob* autónomos, que en ocasiones obedecían a un gobernante de mayor jerarquía, o se formaba una alianza temporal entre todos los *batabes* que gobernaban las diferentes demarcaciones político-territoriales.

²⁶Chávez Gómez, *op cit.*, pp. 283-284 y 309.

cristianizada. Esos poblados se gobernaban a través de un *batab* apóstata de nivel superior, quien residía en un lugar destinado a cumplir la función de capital. Consiguientemente, los *batabes* de menor rango que estaban en los establecimientos adyacentes le rendían obediencia; sin embargo cada poblado apóstata era autónomo, y sólo se reunían en un concejo para discutir y analizar la situación de cada área, acatando las decisiones que tomara el gobernante de mayor categoría. Su territorio no tenía una circunscripción geopolítica precisa, sino que existían áreas de interacción comunes a una aldea, a un caserío disperso. Aunque estuviera cerca de otro *batabil*, si los integrantes de alguna casa se asignaban a otro *batab*, entonces esa casa pertenecía específicamente a ese *batabil*. Los lindes y términos de cada *batabil* no eran espaciales, sino sociales. En ellos cada jerarca gobernaba poblados montaraces y cristianizados en los que habitaban seguidores que asumían el cometido de espiar, comerciar o llevar mensajes.²⁷

En contraste, los establecimientos claramente *cehaches* se organizaban cada uno como *batabilob* autónomos, lo que se colige en las fuentes históricas que no aluden a pueblo alguno como preeminente; mientras que las poblaciones integradas por apóstatas y *cehaches* lograron acoplarse al sistema del *cuchcabal* al desplegar una capital rodeada de varios *batabes* bajo su mandato para dominar una extensa superficie de selva. Todo ello fue el mayor logro del *batab* rebelde Juan Yam Chan.²⁸

JUAN YAM CHAN, EL GOBERNANTE DE LOS MAYAS APÓSTATAS

El nombre del gobernante de mayor jerarquía en la montaña se autonombró como *batab* Yam o Na Chan; este último nombre lo usó como título. Su nombre maya, en el bautizo, fue Juan Yam Chan.

²⁷ *Ibid.*, p. 208.

²⁸ *Ibid.*, pp. 218, 237.

El intercambio en los nominales anteponiendo el matronímico Na Chan es indicio de que el *batab* recuperó el linaje materno, tal y como se usaba en la época precortesiana. Lo hizo así porque en tiempos pasados su linaje maternal estuvo conectado con los chanes, estirpe cehache que fue de las más tradicionales y sagradas entre ellos. Además, dicha progenie contaba con importante prestigio, lo que en algún punto le proporcionó a Juan Yam cierta legitimidad para asentarse como el *batab* de mayor rango entre los apóstatas e infieles. Como vimos, este individuo maya perteneció a un *na'al* sagrado antiguo. Sólo que con la conquista española y la evangelización su familia perdió su nobleza y quedó sólo como cualquiera que hubiera tenido una ascendencia importante.

Al parecer Juan Yam tuvo acceso a la educación transmitida por los frailes, lo que le permitió aprender acerca de las pretéritas costumbres del Mayab, sus creencias y organización política, información que quizá complementó con la oralidad de los ancianos mayas que todavía recordaban los tiempos de sus abuelos en el momento del contacto con los hispanos. Por ello Juan Yam decidió recrear la sociedad tradicional que se había perdido en el norte peninsular, pero que aún subsistía en la selva maya con los grupos cehache e itzá.²⁹

Juan Yam pretendía rescatar su territorio desmembrado; sólo que las instituciones político-religiosas se destruyeron y sólo quedó el título de *batabes* para llamar a las autoridades indias en el sistema jurídico español. Con la información que disponía, el *batab* Yam buscó rehacer la antigua sociedad maya y trató de apegarse a un modelo que, pensó, fue el dispuesto por los vetustos *halach uinic* en contraposición de los españoles.

La profecía que se propaló por varios lugares en la península de Yucatán fue la manera más eficaz para difundir las pretensiones y

²⁹“Relación de todo lo que ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio Sahcabchén desde el veinte y dos de febrero de este año de mil seiscientos y sesenta y nueve hasta veinte cinco de julio... escrito por fray Cristóbal Sánchez”, AGI, México, leg. 307, 1669; fotocopia en el archivo del Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM; AGI, México, leg. 1010, 1678, y en el proyecto “Los itzáes desde la época prehispánica hasta la actualidad”, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.

comunicados de Juan Yam. Para hacerlo recuperó la presencia del sacerdote indio con el nombre de *ah kin kuyoc*, su intermediario personal, que podía gobernar en su nombre una región delimitada; además, era el depositario de las sabidurías tradicionales y quien las transmitía a los demás mayas para que reivindicaran su historia oral. El *batab* Na Chan Yam se desempeñó a la vez como el dignatario que materializaba en él mismo, en la distribución de los *batabiles* y de su territorio la institución tradicional del *cuchcabal* mostrándose como un heredero de los antiguos señores del Mayab, desafiante contra el usurpador de la tierra de sus antepasados. Por eso, Na Chan Yam dispuso a sus súbditos:

Que se han de levantar con toda la Provincia, despoblando para ello, todos los ranchos, y pueblos, circunvecinos de Campeche, y luego al punto bajar de la Montaña todo el gentío y matar a cuantos hubiere de Campeche y llevarse a las mujeres [españolas y mestizas] para que sirvan a las suyas como ellas lo han hecho, hasta aquí los españoles, y asimismo apoderarse de las armas y municiones y con ellas subir y hacer lo mismo en la ciudad [de Mérida] y todo lo demás, de la Provincia.³⁰

Como una clara demostración de su influencia regional, a la entrada de Sahcabchén llegaron mayas procedentes toda la península, principalmente de las poblaciones del norte, que ingresaron en la montaña para incorporarse al *cuchcabal* en insurrección.

Sin embargo, no todo fue unidad en ese nuevo orden político de los mayas rebeldes; los asentamientos cehaches más tradicionales, que aún no estaban evangelizados, no lo admitieron como su *batab* primordial, porque no descendía directamente de un linaje sagrado y antiguo, o puesto de otra forma, su familia materna se apellidaba Chan, pero a causa de los enlaces matrimoniales posteriores la línea sanguínea directa se fue desliendo, por lo que ya no estaba plenamente vinculado a un linaje tradicional. En otras palabras, fue un maya de ascendencia mixta que asumió una posición que no le correspondía y que sólo los

³⁰ "Relación de todo lo que ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio Sahcabchén...", *op. cit.*

I. LAS INSURRECCIONES DE JUAN YAM Y JACINTO UC

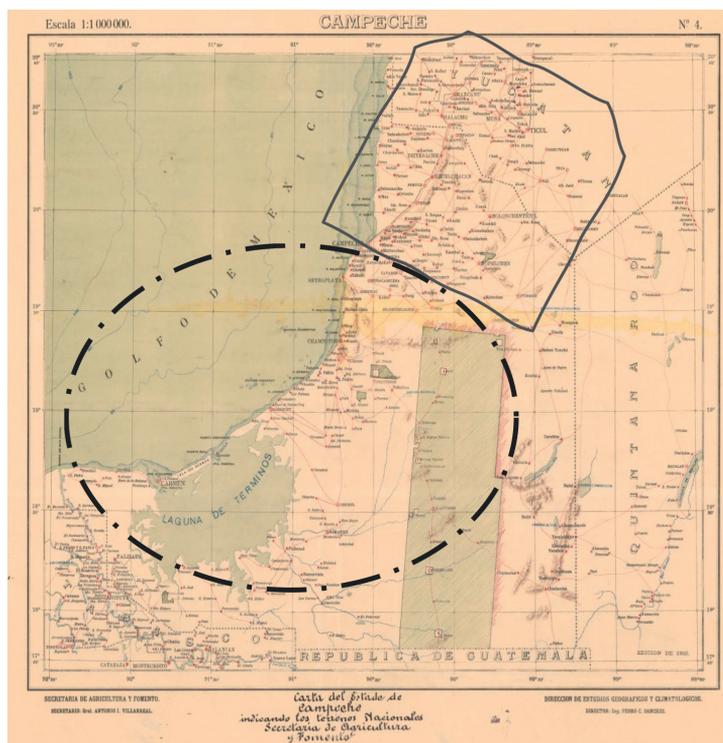


Figura. 1. La línea punteada delimita el área sociopolítica del cuchcabal de Juan Yam. La línea continua indica la zona de influencia hacia el norte peninsular. Carta del Estado de Campeche, 1920, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

nobles ocupaban. Pero los tiempos eran otros, y él poseía un conocimiento que le daba cierta legitimidad para ocupar el cargo de *batab* supremo y ejercer su autoridad ante la falta de un liderazgo que buscara la independencia de los mayas.³¹

Na Chan Yam se volvió el dirigente de los indios desplazados por los gobernantes que anteriormente recogían los tributos, pre-

³¹ Fray Andrés de Avendaño informa acerca de los poblados cehaches de Pakeken, Batcab, Chuntuci y Paixban. Fray Andrés de Avendaño y Loyola, *Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles itzaes y cehaches*, edición de Ernesto Vargas Pacheco, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche (Investigadores de Mesoamérica 5), 2004.

servaban las prácticas religiosas y que eran reverenciados por sus gobernados. En esos tiempos, bajo el dominio español, lo que antes eran costumbres habituales realizadas en espacios abiertos se convirtieron en una condición encubierta y sancionada para subsistir.

En ese reordenamiento sociopolítico de los mayas rebeldes, el *batab* Yam envió a cinco mensajeros con una carta, escrita en el pueblo de Tzuctok, destinada a los vecinos indios de Sahcabchén y los pueblos colindantes. En el documento, escrito por el franciscano Cristóbal Sánchez, se relata manifiestamente que el montaraz era el *batab* principal de los montes porque los naturales lo “obedecen y veneran por su rey, y a éste le han dado, el nombramiento de tal rey los indios cehaches, y así le obedecen, y veneran por tal Rey todos los indios, de extremo a extremo en esta Provincia”.³²

El territorio gobernado por el *batab* se extendía a lo largo y ancho de las montañas; bajo su hegemonía se hallaban las comunidades en las que residían sólo apóstatas y otros asentamientos en los que se asentaban los cehaches; los términos de su señorío eran los pueblos de mayas conversos que se hallaban al pie de las montañas. Como vimos, cada poblado era gobernado por su propio *batab*, supeditado a Juan Yam, quien era el señor y moraba en la capital Tzuctok.³³ Desde ahí gobernaba su extensa circunscripción, en la que todos los montaraces le respetaban, a excepción de los establecimientos estrictamente cehaches de Batcab, Chuntuci, Paixban y Pakeken; en este último vivía el linaje antiguo de los Chan.³⁴ Así se conformó el *cuchcabal* del *batab*

³² “Relación de todo lo que ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio Sahcabchén...”, *op. cit.*; y AGI, México, leg. 1010, 1678, y en el proyecto “Los itzáes...”, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.

³³ En el informe anónimo se plantea que “se vieron a hacer grandes poblaciones y [en] especial dos que se nombraron Tepom y Sutoc (Tzuctok); en esta última asistía el quincham, y el noxaxau (nohahau) que en lengua yucateca quiere decir pontífice y rey...”. La descripción que hacen del pueblo nos recuerda a las que realizaron Bernal Díaz y Hernán Cortés acerca de las ciudades fortificadas con empalizadas. Dicen, por ejemplo, de Tzuctok que es: un lugar “fortificado con trincheras de estacas, magueyes y un modo de fortín en un alto...”, AGI, Guatemala, leg. 152, f. 119; fotocopia consultada en el proyecto “Los itzáes...”, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.

³⁴ “Relación de fray Cristóbal Sánchez sobre las atrocidades que cometen los indios de la montaña en los pueblos de Holañ y Sahcabchén”, AGI, México, leg. 307, f. 17,

Yam que concentró a todos los apóstatas y a unos pocos cehaches que se sumaron a él.

Resulta interesante observar que existió un elemento religioso que aglutinó a esa población de mayas desplazados bajo la égida de Na Chan Yam. El líder rebelde recurrió al venado, animal muy significativo en la cosmovisión mayance, relacionado con el sol, la guerra, el sacrificio y la generación de vida. Así, el cérvido obtuvo otra valorización como insignia de rebeldía, lo que hizo posible que Juan Yam se vinculara con los ciclos antiguos y sus antepasados permitiéndole expresarse en su nombre. Al mismo tiempo le proporcionó seguridad para enfrentar en combate al español y unificar bajo su insignia a los apóstatas y cehaches. Estos últimos tenían al animal astado como su deidad principal y lo llevaban en su gentilicio cehach, cuya traducción del maya al español los designa como “verdaderos venados”.³⁵

En las fuentes se dice que los pobladores de cada aldea montaraz eran guerreros y acataban los mandamientos de su *batab*. La estructura en mando de esos jefes mayas se conformaba según el tamaño de los pueblos; el citado Juan Yam poseía 200 arqueros con flechas y escopetas prevenidos en Tzuctok; en el pueblo de Thub se hallaba el *batab* Francisco Pisté, que mantenía 300 guerreros a su disposición; otro asentamiento, llamado Chunputit o Chumpucte, gobernado por Diego Bas, contaba con 300 combatientes; en la localidad de Temchay el *batab* era Pedro Pol, quien tenía una armada de 300 individuos; en Bolonpetén el *batab* era Francisco Yuc, con igual número de beligerantes. Otros tres *batabob*, más apartados de los apóstatas y cehaches, eran Gaspar Chan, del pueblo de Ichtok; Gregorio Cutz, de Tanlum, y Gaspar Dzul, de Kukuitz. Todos eran los principales de cada aldea montaraz; los tres últimos eran los más flexibles, no se autonombaban cehaches y se desmarcaron de las irrupciones tempestuosas que los otros mayas perpetraban.³⁶

1666; fotocopia en el Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

³⁵Chávez Gómez, *op cit.*, pp. 227-230.

³⁶“Interrogatorio hecho a Juan Ake por las autoridades de la Villa de Campeche”, AGI, México, leg. 307, ff. 16-18v, 1 de octubre de 1669; fotocopia en el archivo del Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

Otro documento enumeró una cantidad mayor de guerreros en los pueblos asentados en la selva; en éste se indica que hacia el sur-oriental del río Champotón, a seis días, se localizaba Eximhol, con 300 mayas; más adelante estaba Tzuctok, con 410 guerreros;³⁷ después, a seis leguas más arriba, se encontraba Hiam, con 700 mayas; de allí a dos días de jornada se hallaba Chicibxan, con 1 200; prosiguiendo dos días más de trayecto se llegaba a Cachavec, con 1 100 naturales; a un día más de camino se localizaba Dzuchalal, con 920 montaraces. Ésta era la última aldea de mayas apóstatas, pues para llegar a la región de los cehaches sumaban cuatro días más de camino, pero se desconocía el número de sus habitantes.³⁸ Desde esa zona alejada se organizaron las escuadras de guerreros montaraces que bajaban ocultos por la fronda de los árboles hasta los pueblos de mayas conversos.

IRRUPCIONES Y SAQUEO DE POBLADOS

El asalto a los establecimientos situados en los términos de los cerros se efectuaba habitualmente por las noches para apoderarse de mujeres. Si alguna mujer era sustraída de su familia y su esposo o padre decidía defenderla, éste era apaleado por los montaraces, y en ocasiones lo acuchillaban para aplacarlo. También hubo ocasiones en que los rebeldes extrajeron mujeres de la iglesia, al momento de celebrarse la misa.³⁹ Del mismo modo, varios apóstatas abandonaron a su mujer

³⁷ Contradice el número que se dio líneas antes; es probable que éste se acerque más a la realidad. Cabe resaltar que los testimonios que dieron los mayas son independientes.

³⁸ "Auto llevado a cabo en el pueblo de Cihó por el capitán Lorenzo de Hevía regidor perpetuo de la ciudad de Mérida y alcalde, capitán y justicia mayor del Partido de Sacauchen, sobre unos indios que andaban sobre el río Checantún robando a los viajeros y escondiéndose en las montañas, donde practicaban sus idolatrías...", AGI, EC, leg. 317A, ff. 72-98, 1668; fotocopia en el archivo del Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

³⁹ "Cartas de fray Juan de Sosa al gobernador de Yucatán informándole acerca de los daños que ha ocasionado los indios de la montaña en los pueblos de Sahcabchén", AGI, México, leg. 307, ff. 4-5v, 16 de mayo de 1668; fotocopia en el archivo del Centro de Estudios Mayas-Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM.

en su lugar de origen, y en la montaña se unían a otra; en cambio, otros volvían por sus cónyuges para llevarlas a vivir en los montes.

El saqueo de los asentamientos se ejecutaba al comienzo de la temporada de lluvias, “que es cuando ellos hacen sus maldades”.⁴⁰ Si los habitantes de una población no apoyaban a los montaraces, no ingresaban a los tropeles que transitaban por las montañas, no intervenían en los ritos tradicionales ni comerciaban con los rebeldes, entonces los indios agrestes juzgaban a los naturales como cristianos incondicionales de los españoles. A la sazón, los allanamientos de esos pueblos eran para castigar a los lugareños y conseguir recursos a través de la intimidación.⁴¹

A los considerados traidores también los tildaban de colaboracionistas y espías del encomendero, del fraile, del juez de grana o del soldado. Incluso se dio el incidente del asesinato de un maya por tener amistad con los colonos y frailes. Cuando el inculpado era un prisionero, no sólo los líderes apóstatas lo sentenciaban; se preguntaba a los *batabes* locales y a sus dirigidos si era útil eliminarlo, a lo que la colectividad se manifestaba en forma positiva; otras veces el inculpado era ajusticiado en su propia casa o milpa.

Cuando los montaraces y apóstatas llegaban por la noche a un poblado se comunicaban entre sí a través de chiflidos. Al llegar a las poblaciones se repartían en pequeñas cuadrillas e ingresaban por diferentes callejuelas de la doctrina.⁴² Para acometer contra un conjunto de españoles, asaltar un pueblo o solamente inspeccionar su demarcación, las pequeñas bandas de mayas se pintaban el cuerpo con tinturas naturales de color negro y rojo extraídas del hule y de cortezas de árboles.

En algunas ocasiones, los apóstatas y cehaches apaleaban a un cura o fraile, por haber pedido limosnas desproporcionadas o haber obligado a trabajar excesivamente a sus feligreses. Ése fue el caso del sacerdote de Popolá, al que le quitaron sus pertenencias y fustigaron;

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Idem.*

por este motivo el cura huyó y dejó sin sacerdote dicha población. El clérigo mencionado fue Antonio González, que exigió cuantiosas limosnas, además de los repartimientos que se adjudicaban los jueces de grana, hecho que provocó la huida de los mayas de Popolá.⁴³ Los apóstatas utilizaron la ropa hurtada al párroco González y transitaban apaciblemente con ella por los senderos de Sahcabchén. Los mayas rebeldes asaltaban las estancias de ganado para abastecerse de suministros, una cacería en la que la carne de las reses pasaba a formar parte de su dieta.

Si determinado español se atravesaba en el camino de los indios sublevados durante el periodo de roza y quema, lo sacrificaban, como aconteció en una estancia en la que asesinaron a dos hispanos que iban a Nohan. No se encontraron los cuerpos, sólo se hallaron indicios de que los flecharon, porque había sangre en el suelo y marcas en las arboledas; de igual forma los arneses de los caballos estaban tendidos cerca de la zona del altercado. Se conocía que esos sujetos habían fallecido “porque los indios lo dicen y corre así la nueva”.⁴⁴

Otra importante característica de los cehaches y apóstatas de la segunda mitad del siglo xvii fue el cabello largo, un claro distintivo; por ello algunos huidos usaban peluca, para que los rebeldes los aceptaran. Igualmente la cabellera postiza fue empleada por los naturales que espiaban en los asentamientos cristianos, la cual se retiraban cuando andaban por dichas poblaciones, y cuando volvían a la montaña se acomodaban su melena artificial.

Los franciscanos desplegaron toda su actividad misionera en Yucatán, con la ventaja de ser la única orden mendicante en la península. Para llevar a cabo la evangelización necesitaban aprender la lengua y las costumbres; eso les permitiría abordar con mayor facilidad la tarea apostólica.

La consolidación de la presencia franciscana en Yucatán se dio durante la segunda mitad del siglo xvi, con un auge misionero en los

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

pueblos de la sierra. Muchos franciscanos llegaron de España para reforzar la enseñanza de la doctrina. Se les distribuyó en distintos grupos; esto les permitió tener una población religiosa considerable para favorecer su organización institucional en el ámbito regional.

Al mismo tiempo, varios españoles organizaron empresas para reducir a los mayas huidos, pero algunas fracasaron. En esa época las leyes de Indias habían cambiado, y a las entradas religiosas se les daba prioridad respecto de las entradas militares. No obstante, los encomenderos, los estancieros y los funcionarios civiles españoles insistieron en participar en la pacificación de los rebeldes para obtener prebendas. De tal manera, los indios buscaban a los frailes para que los protegieran de las incursiones de los españoles en la selva.

Los franciscanos lograron establecer un ambiente pacífico y refundar nuevas poblaciones en la montaña con los mayas rebeldes. Se estableció la custodia misionera de San Antonio, que cambió su patronazgo al de San Carlos, con nueve pueblos bajo su administración. Esa endeble conciliación permaneció hasta 1675, cuando el gobernador de Yucatán, Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, exigió a los naturales recién reducidos que asistieran en el desalojo de la Laguna de Términos, donde había filibusteros ingleses; esto ofendió mucho a los indios, por lo que desampararon sus pueblos y se desbandaron por el monte. Mientras, los franciscanos tuvieron que renunciar al programa misionero y regresaron a la ciudad de Mérida para prolongar su conflicto con el obispo y el clero diocesano por la secularización de doctrinas y se enfocaron en la solución de sus asuntos conventuales.

Hacia 1678 las autoridades de la gobernación de Yucatán organizaron incursiones militares en la montaña para someter a los mayas apóstatas y reincorporarlos en localidades cristianas. En tanto, los abusos de los españoles, tanto civiles como religiosos, se acentuaron aún más durante el siglo XVIII, provocando otro levantamiento maya en un área muy específica.

UN RESUMEN CONOCIDO
DE LA REBELIÓN EN CISTEIL, 1761⁴⁵

Existen varios estudiosos que piensan que el levantamiento en 1761 de Jacinto Can Ek, en el pueblo de Cisteil, se caracterizó por su carácter antiespañol, pues buscaba rescatar aspectos “antiguos” de los mayas, quienes continuaban percibiendo su devenir histórico de manera cíclica, como se manifestó en la rebelión de Juan Yam. El sentir era el mismo porque Jacinto Can Ek le decía a sus seguidores que ya había llegado el tiempo en que ellos dominaran a los españoles.

Jacinto Uc de los Santos cambió sus apellidos por los de Can Ek, cuyo significado (“serpiente estrella”) tenía un importante peso histórico para los mayas, ya que dicho linaje había pertenecido a los antiguos gobernantes de Chichén Itzá y Tah Itzá. Can Ek se auto-proclamó rey, buscando la unión territorial, política y religiosa de los mayas peninsulares. Cientos de indios se le unieron porque verdaderamente creían en su legitimidad como rey, aquel del que hablaban las profecías que debía acabar con el tiempo de los españoles.

Jacinto Can Ek, como un *halach uinic*, estaba ungido con facultades de un *ah kin* o sacerdote, lo que le permitía relacionarse con el mundo onírico y supranatural. Pareciera que la reconstrucción del antiguo orden maya la creó Jacinto Uc de los Santos con base en la historia ocurrida un siglo antes con Na Chan Yam. Jacinto ostentaba la vida de un yerbatero y vidente. Recorrió gran parte de la península de Yucatán, de norte a sur; fue al Petén Itzá y regresó a la parte septentrional, ya imbuido con un gran conocimiento tradicional maya. Cuando llegó a Yucatán y cambió su apellido a Can Ek, deambuló por varios pueblos pregonando su presencia y el

⁴⁵ Para tener una información más detallada sobre los orígenes y la conformación de Jacinto Can Ek como líder rebelde y su posterior juicio, véanse Pedro Bracamonte y Sosa, *La encarnación de la profecía. Canek en Cisteil*, México, Instituto de Cultura de Yucatán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Colección Peninsular), 2004; Robert W. Patch, “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”, *Desacatos*, núm. 13, pp. 46-59, 2003, disponible en <<https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1105/953>>, consultado el 8 de agosto de 2019.

mensaje del que era portador. Era un mendigo que profetizaba y curaba a través de rituales subrepticios que no estaban permitidos en la sociedad colonial.

Ante la hierática presencia de Can Ek, los *batabes* de las poblaciones vecinas a Cisteil lo reconocieron como su rey, por lo que ordenaron a los demás mayas que se unieran al *ah bobat* (profeta) que había llegado hasta ellos. Resulta interesante ver que el mensaje que envió a las localidades circunvecinas solicitando su respaldo lo firmaba como el emperador Moctezuma.

El movimiento liderado por Jacinto Can Ek logró captar un considerable número de partidarios, que concurren en rituales colectivos en los que se mezclaron elementos mayas y católicos. En esas ceremonias Jacinto les inculcaba la convicción de que sus deidades y santos protectores los protegerían de cualquier daño físico, como el que les infligirían las balas descargadas por las armas españolas. Además, Can Ek nombró a una serie de mayas para que lo ayudaran en la administración civil y religiosa de su reinado; entre ellos había integrantes de los linajes antiguos o de los cargos políticos locales.

Entre sus mandatos, el nuevo rey maya estipuló que no se asesinaría a las mujeres españolas porque serían reservadas para casarse con hombres mayas. Asimismo, ciertos elementos religiosos, de la vida diaria y de la fauna doméstica de origen español fueron tomados de manera cotidiana por los rebeldes. Mataron puercos como venganza contra los invasores, pero animales como gallinas de Castilla, caballos y ganado vacuno no se tocaron.

En las ceremonias religiosas estaba presente la devoción a la Virgen María y a diversos santos que, a decir de los mayas rebeldes, legitimaban su actuar. Los ritos se realizaban en la iglesia; los oficiantes vestían los ropones de los curas y empleaban ornamentos como el cáliz, los santos óleos y el rosario. Resulta interesante observar cómo Can Ek se declaró rey en la proclamación de las bulas de indulgencia de la Santa Cruzada⁴⁶ quedándose con el dinero que éstas habían

⁴⁶ La bula de la Santa Cruzada fue una licencia de beneficios; se otorgaba a los españoles con muchos privilegios, gracias e indultos a cambio de una contribución económica que se destinaba a financiar la guerra contra los infieles; después se destinó al mantenimiento

generado. No fue un levantamiento a gran escala, pero tuvo consecuencias que sí repercutieron en la gobernación de Yucatán.

LA INSURRECCIÓN DE JACINTO UC

Los sucesos históricos acaecidos en 1761 en Yucatán también formaron parte de un proceso relacionado con la movilidad poblacional maya por todo el territorio peninsular, que se originó en la segunda mitad del siglo xvi. Algunos indios mantuvieron formas tradicionales que se amalgamaron con las de los conquistadores instituyendo nuevas entidades en la selva.

Los naturales que respaldaron el alzamiento liderado por Jacinto Uc, al que seguían lealmente, lo consideraron un auténtico rey. Algunos aparentemente lo percibieron como el monarca Carlos III de España. Hecho que causó gran controversia y escandalizó al gobernador de Yucatán y al teniente del rey, quienes repetidamente reclamaron a los arrestados que cómo era posible que sin temer el castigo divino de Dios juzgaran que un indio fuese rey, porque Carlos III era el verdadero.⁴⁷ Otros más coincidieron en que el legítimo rey era Dios más que el hispano. Pero el resto de interrogados aseveró que Can Ek era un soberano. A decir de Robert Patch, el alzamiento de 1761 fue más una enunciación maya que un repudio a la autoridad

del culto y las obras de caridad. En realidad dicha bula fue una renta eclesiástica en Nueva España; gracias a su cobranza, se solventaron los excesivos gastos del presupuesto derivados de los impuestos y tributos. El importe de dicha renta eclesiástica estaba cedido a la Corona, los montos recaudados se convertían en un ingreso de la hacienda real; véase María del Pilar Martínez López-Cano, *La Iglesia, los fieles y la Corona. La bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2017.

⁴⁷ El expediente completo del proceso está en el Archivo General de Indias (AGI), México 3050, 1761, "Testimonio de Autos fechos. Sobre la Sublevación que hicieron varios Pueblos de esta Provincia en el de Cisteil en el que aclamaron por Rey a Joseph Jacinto Uc de los Santos Can Ek Indio Natural del Barrio Campechano en el Puerto de San Francisco de Campeche". Existe un traslado del expediente, que se halla en AGI, México 3050: "Autos Criminales Seguidos de Oficio de la Real Justicia sobre la sublevación que los Indios del Pueblos de Cisteil y los demás que convocaron hicieron contra ambas Majestades el día 19 de Noviembre de 1761".

legal. Se cuestionó a los individuos que representaban las instituciones oficiales.⁴⁸

Curiosamente los factores que originaron la algarada de Juan Yam en el siglo xvii permanecieron inalterables hasta 1761, de tal modo que fueron un elemento substancial en la rebelión encabezada por Can Ek, porque abolió el pago de tributo y el repartimiento. Sin embargo, según los testimonios de los capturados, sólo dos señalaron la expoliación y los abusos como causas principales que mediaron para incorporarse al levantamiento.⁴⁹ La declaración de Francisco Puc fue muy reveladora, porque afirmó que el amotinamiento se había debido a que los naturales “estaban aburridos de servir a los españoles”.⁵⁰

Con estos testimonios las causas que provocaron el alzamiento de Can Ek en Cisteil son un poco confusas. La revisión del proceso judicial y la relectura de los interrogatorios de los rebeldes aprehendidos en la contienda sugieren trazas significativas que pueden revelar dichos motivos. Por eso algunos estudiosos leyeron entre líneas los documentos escritos por los funcionarios españoles civiles y judiciales para hallar las razones del motín de Can Ek. Cabe resaltar que hubo cierta “imparcialidad” en el juicio, porque se empeñaron en afirmar la culpabilidad de los enjuiciados. Varios mayas negaron las pruebas presentadas en su contra y fortuitamente quedaron absueltos.⁵¹

Por lo tanto, para entender de manera correcta el motín de Cisteil, se hizo una investigación acerca de Jacinto Uc de los Santos, quien, como ya se dijo, cambió su nombre por el de Can Ek.

Fue un indio viudo propio del barrio de Laboríos en el puerto y villa de Campeche que en 1761 contaba con 30 años de edad.⁵² Él y un denominado brujo eran los únicos que no tenían esposa cuando se

⁴⁸ Robert W. Patch, *op. cit.*.

⁴⁹ AGI, México 3050, 1761, f. 130.

⁵⁰ “Declaración del acusado Francisco Puc”, AGI, México 3050, 1761, f. 130.

⁵¹ Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 49.

⁵² Tiempo después de que el proceso judicial de Can Ek había concluido se rumoraba que éste había obtenido alguna educación por parte de los frailes franciscanos. No se tenía de cierto. Fue relatado 20 años después por un clérigo. Véase Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (Conkal, Yucatán), “Visitas Pastorales del obispo Piña y Mazo, Mocochar, 20 de enero de 1785”.

dio la rebelión. El desarrollo de la vida de Jacinto Uc fue caprichoso, diferente de la de cualquier campesino maya. Su manera de proceder reflejó el comportamiento de un individuo que se asumió como yerbatero y prestidigitador, un ungido. Recorría solo la península de Yucatán, mostrándose como menestero y agorero. En esas caminatas por el Mayab pudo asistir y practicar ritos —que no eran aceptados por la Iglesia— en la selva situada al sur, lejos de la autoridad hispana. Sanó enfermos y aseguró que con un aceite santificado, elaborado con calabaza y miel silvestre, restituiría en el paraíso la vida de los fallecidos. No ingería carne; sólo comía flores de jazmín.⁵³ Pretendió persuadir a otros naturales acerca de su capacidad para volar. En el desarrollo de su juicio, cuando se le preguntó sobre su oficio o trabajo, expresó que era mayordomo de Jesús Nazareno. También anduvo cerca de Belice, pues, justificó, se había relacionado con unos ingleses; navegó con ellos en su navío y desembarcó en Yucatán.⁵⁴

En octubre de 1761 el adivino Jacinto Uc estuvo en la población de Chikindzonot, en el centro de la gobernación de Yucatán. Ahí manifestó que era el soberano cuyo advenimiento había sido anunciado en la Biblia; pero que al tratar de revelar su encargo, obtuvo azotes ordenados por el clérigo del lugar. Por ello había salido presuroso hacia Tiholop, donde nuevamente se invistió como la divinidad vaticinada. La reacción de la gente que lo escuchó fue diferente a la del clérigo cuando mostró las heridas provocadas por la azotina que le habían dado en Chikindzonot, porque éstas eran la comprobación de que era cierto lo que decía Jacinto Uc: que había sido atado a la columna y había sido flagelado por los centuriones; es decir, en efecto

⁵³ El significado bíblico del jazmín está relacionado con la esencia de su perfume; el jazmín es un arbusto de la familia de las oleáceas, que son trepadoras; florece en invierno hasta el mes de marzo. El jazmín se asocia con la pureza, por su bello y limpio olor. Se ha dicho también que esta palabra se vincula con el verbo ascender. “Los pétalos contienen ácido salicílico, por lo tanto, contiene propiedades ansiolíticas y analgésicas al mejorar la circulación de la sangre. Favorece también la digestión, es antiséptico” (“Jazmín”, en *EcuRed*, disponible en <<https://www.ecured.cu/Jazm%C3%ADn>>, consultado el 8 de marzo de 2021). De ahí que Jacinto Uc mencionara que podía volar, ya que era puro de corazón.

⁵⁴ AGI, México 3050, 1761, ff. 187, 270.

era Cristo Rey. Se reunió con los principales del cabildo de los naturales, a los que anunció que en breve acontecería su coronación como rey en el poblado de Cisteil, y les aseguró que después de su entronizamiento mandaría a los indios de Tiholop que se le sumaran.⁵⁵

EL REY

Al terminar su conversación con las autoridades indias de Chikindzonot, Jacinto Uc se encaminó a Cisteil. Cuando llegó a la aldea buscó a los integrantes del gobierno local maya para decirles que era *Moteuhcçoma* (Motecuzoma), el monarca de quien se predijo su advenimiento. El oficial indio de mayor rango, el teniente Joseph Chan, desconfió en un principio de la revelación del indio foráneo; no obstante, en la zona se aguardaba la aparición de un *Moteuhcçoma* que debía llegar con su atavío de rey. Ante la duda del teniente Chan, Jacinto Uc arguyó que estaba caracterizado como indio para que los españoles no lo descubrieran. A la sazón, dispuso que todos los justificantes del pago de tributos le fuesen llevados para apilarlos en el suelo, y en presencia de todos los pobladores les prendió fuego; acto seguido lanzó un edicto en el que afirmaba que el conjunto de los bienes de repartimiento le correspondían por derecho real para verificar su legitimidad. Una vez que logró acreditar su presencia en Cisteil, ordenó a sus adeptos que sacrificaran a todos sus cerdos, porque los puercos poseían almas españolas y su inmólación habilitaría a los mayas para asesinar a un mayor número de ibéricos.⁵⁶ Después tuvo una reunión con los dirigentes religiosos de la localidad para que en conjunto celebraran ceremonias por la noche. Al desenvolverse con seguridad frente a los demás naturales, logró convencerlos de su capacidad como yerbatero y chamán y de que era un rey ungido. Por eso los guías religiosos de Cisteil lo legitimaron como soberano. Se le invistió como Jacinto Uc de los Santos, Can

⁵⁵ AGI, México 3050, 1761, ff. 164-168.

⁵⁶ *Ibid.*, ff. 296-303.

Ik, rey Moteuhczoma. Desde ese momento, los naturales que se hablaban frente a Jacinto Uc procedieron a tratarlo como rey, besándole la mano, a la vez que lo reverenciaban inclinando la cabeza.⁵⁷

La noticia de un monarca indio circuló rápidamente en los pueblos circunvecinos, por lo que sus autoridades fueron enviadas a Cisteil para que averiguara sobre el individuo que señalaba ser rey. El autoproclamado soberano Uc logró convencerlos de que era el dignatario citado en la profecía, la que auguraba su llegada por el oriente. Su principal designio era regir al mundo para iniciar un nuevo periodo en la historia de la humanidad. Los testimonios de los indiciados en el proceso contra Jacinto Uc muestran cómo sus seguidores creían plenamente en él. Por ejemplo, Tomás Balam, escribano de Tixméuac, atestiguó que “creyó que era Rey, porque se decía [en las profecías que] había de venir y vino, del Oriente”.⁵⁸ Rápidamente cientos de naturales de las comunidades aledañas peregrinaban a Cisteil para observarlo claramente. Otro testigo, Simón Maas, maestro de coro, expuso que él había salido de Tixméuac para ir “a reconocer a un Can Ek, a quien [...] habían electo Rey para rendirle obediencia y venerarlo, en caso de ser tal Rey”.⁵⁹ Cabe aclarar que muchos naturales recelaban de Jacinto Uc, como Luis Cauich, maestro de coro originario de Cisteil, quien aseguró que Uc era un embeleco, y por temor a represalias se escabulló a Tixcaltuyú para notificarle a su párroco lo que sucedía. La mayoría de los habitantes de Cisteil admitieron a Uc como monarca y estimaron que era venido el tiempo transmitido en la predicción concebida antes.

A juicio del mayista Robert Patch, el principal argumento sobre el origen del alzamiento de Jacinto Uc en Cisteil fue cultural: contrariamente a las dos centurias de dominación y cristianismo, los mayas todavía concebían el paso del tiempo en forma cíclica, y consideraban que el gobierno español era nada más una etapa en esa visión del mundo. Así, los hispanos eran considerados integrantes de otra

⁵⁷ *Ibid.*, ff. 245-246.

⁵⁸ *Ibid.*, f. 150.

⁵⁹ *Ibid.*, f. 152.

agrupación conquistadora que violentamente concluiría su época para integrarse a una renovada sociedad india.⁶⁰

Mientras que el bando contendiente integrado por la sociedad española-criolla y mestiza creyó desde un principio que el alzamiento indio los aniquilaría, varios naturales lo pensaron, pero sólo de manera parcial.

Según lo expuesto por varios declarantes, Jacinto Uc aseguró en Cisteil que las féminas españolas estarían comprometidas a contraer matrimonio con los indios, y él sería el primero en ejercer su autoridad para seleccionar a su futura consorte.⁶¹ Por ende, no se buscaba desaparecer al extranjero, sino mayanizarlo, como se hizo con los itzaes, según las ruedas calendáricas antiguas manifiestas en los libros del *Chilam Balam*.⁶² Ya fuera de manera parcial, algunos criollos y españoles entendían la cosmovisión india.

En ese entonces los diferentes *chilames* andaban por diversas comunidades, por lo que las autoridades civiles percibieron que el movimiento encabezado por Uc se parecía a lo narrado en los textos del *Chilam Balam*. Para los *dzules*, esas profecías y sentencias cíclicas podían ser más intimidantes que la revuelta. Con seguridad muchos recordaban la gran rebelión de Juan Yam, que movilizó a mucha población y abarcó un territorio considerable y que pareció estar fundamentada en alguno de los escritos mayas coloniales, lo que explicaría el arresto de uno o más naturales sólo por aludir a los libros del *Chilam Balam*.⁶³

Si seguimos la propuesta de Patch, entenderemos que los mayas de Cisteil, junto con Jacinto Uc, no se resistían a la estructura gubernamental española, sino que la reivindicaban para ellos mismos. Así, los rebeldes no buscaron negociar con los hispanos para subsanar los ultrajes hechos por curas, frailes, encomenderos, funcionarios

⁶⁰ Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 52.

⁶¹ AGI, México 3050, 1761, f. 130.

⁶² Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 53.

⁶³ AGI, México 3050, 1761, f. 143v; Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 54. Véase la rebelión de Juan en este capítulo.

civiles, etc.; sólo buscaban ocupar sus puestos. Para los mayas sublevados de 1761 nunca existió un margen de negociación.⁶⁴

El alzamiento de Jacinto Uc en Cisteil tuvo una correspondencia de mesianismo en sus seguidores, pues éste estaba latente debido a la existencia de una profecía, tanto en la oralidad como en los documentos escritos. En este levantamiento el cabecilla Uc tuvo que probar su liderazgo en la realidad perceptible.

El comerciante viandante español Diego Pacheco, para su mala fortuna, se convirtió en el primer interfecto del autoproclamado rey de Cisteil. Pacheco estaba hospedado en el parador de Cisteil, una edificación que los pueblos de indios debían sostener para hospedar a viajeros españoles. Jacinto Uc y sus oficiales recién elegidos, que eran parte del cabildo de naturales de Cisteil, se presentaron en la hospedería para inquirir al negociante sobre la finalidad de su estadía en el pueblo. Él indicó que utilizaba una prerrogativa que le correspondía para quedarse en el inmueble, y añadió que Jacinto Uc era un indio “ebrio”. Por tal ofensa el rey indio mandó a sus acompañantes que liquidaran al español. No era momento para dudar, porque la legitimidad de Uc se hubiera visto menoscabada. En cambio, al seguir sus órdenes se concretaba el inicio de un nuevo periodo en la historia maya local. Pacheco no corrió con suerte e inició el desarrollo vertiginoso de ese nuevo periodo.⁶⁵

En esas circunstancias, Luis Cauich, el mencionado maestro del coro, desertó para notificarle a los oficiales de Tixcaltuyú sobre lo acaecido en Cisteil. Tiempo después Tiburcio Cosgaya, capitán de guerra destacado en Sotuta, llegó a la población insurrecta con una cuadrilla de 20 hombres para restituir el orden. Cuando los mayas alzados los vieron, en tumulto los embistieron con machetes, maderos, garrotes y unas cuantas armas de chispa. Cuatro milicianos lograron huir y regresar con vida a Tixcaltuyú; el resto pereció en la escaramuza, incluido el capitán Cosgaya. Una

⁶⁴Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 53.

⁶⁵AGI, México 3050, 1761, f. 128.

vez finalizado el choque, los cadáveres fueron desvestidos, arrastrados y lanzados a un pozo, probablemente de agua salobre.⁶⁶

LA BATAHOLA

Ante las terribles noticias se movilizó otro pelotón de soldados españoles. Un centenar de reclutas se incorporó en Peto, localizado a cinco leguas al sur de Cisteil, capitaneado por Cristóbal Calderón, que estaba destacado en Tihosuco.⁶⁷ Mientras tanto, Jacinto Uc arengaba a sus partidarios en Cisteil y les prometía que llegaría asistencia de los ingleses y de los indios mosquito. De manera conjunta, los principales mayas mandaron numerosas misivas a varios caciques de Yucatán dando cuenta del advenimiento del rey Can Ek y solicitándoles asistencia. Este correo epistolar llegó hasta el Camino Real y el Puuc, en poblaciones como Maxcanú y Uxmal respectivamente.⁶⁸

Entre los aspectos que deben considerarse al observar estos acontecimientos se halla el título de Can Ek, que ya había sido empleado por Jacinto Uc como elemento para legitimar su movimiento, por la reminiscencia del linaje que había gobernado Chichén Itzá y que fue el último en ser conquistado por el régimen español. Un segundo aspecto se relacionaba con la geografía maya: los insurrectos elegían parajes y asentamientos antiguos que estaban relacionados con las entradas de los itzaes y la llegada de los xiues a Maní.⁶⁹ Probablemente esto último lo hizo Can Ek para que los pobladores mayas de esos sitios apoyaran su levantamiento y los asentamientos de Camino Real y el Puuc se rebelaran. Lo anterior muestra que Uc y sus seguidores más cercanos conocían la historia oral y escrita en los libros del *Chilam*, y que sus acciones estaban relacionadas con el ciclo

⁶⁶ *Ibid.*, f. 129.

⁶⁷ Por esa época no se encontraba en su puesto porque se hallaba vendiendo las bulas de la Santa Cruzada, que era negocio familiar. AGI, México 3050, 1761, f. 129.

⁶⁸ *Ibid.*, f. 129.

⁶⁹ *Ibid.*, f. 166.

agrícola y el periodo de estiaje. Aunque no hay una idea concreta que explique por qué Can Ek fue proclamado rey “Moctezuma”, resulta interesante observar que entre diferentes grupos seminómadas del norponiente de México y el suroeste norteamericano persistía el mito sobre el regreso de Moctezuma I. Decían que había fundado las ciudades de las Casas Grandes, y dirigió a los mexicas en su peregrinación hacia el sur. Era el principio y la primera causa del género humano. Además, regresaría para liberarlos del dominio español y devolverles su tierra.⁷⁰ Sorprenden las semejanzas con lo planteado por Jacinto Uc, como si hubiera conocido a algún indio pima⁷¹ del norte novohispano que le hubiera comentado sobre ese héroe mítico que Can Ek⁷² incorporó a su tradición maya reinventada para soliviantar

⁷⁰J. L. Mirafuentes Galván (1992), “Agustín Ascuhul, el profeta de Moctezuma. Milenarismo y aculturación en Sonora”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 12, núm. 12, pp. 136-137, disponible en <<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1992.012.3357Z>>.

⁷¹Al respecto, José Luis Mirafuentes nos dice que para los pimas existen varios factores involucrados en la figura mítica de Moctezuma (*ibid.*, pp. 138-139). Primero se relacionó con la situación en la que se encontraban los indios, porque los religiosos y los civiles españoles buscaban controlar los recursos naturales y a las comunidades indias. Los naturales se hallaban en medio del forcejeo entre uno y otro sector. Segundo, ese orden significaba un sistema de relaciones, valores y costumbres ajenos a su cosmovisión, lo cual afectó su vida cotidiana. Tercero, los pimas se beneficiaron, en cierta medida, de la nueva estructura impuesta por los conquistadores, porque algunos lograron incrementar sus ingresos y tener un nivel social un poco más desahogado que el resto de los naturales gracias al trabajo en las minas. Pero el deseo de los pimas de conseguir un nivel de vida más alto, igual o mejor que el de los españoles provocó odios y resentimientos hacia los colonos. De ahí que desearan destruir la opresión que vivían y apropiarse tanto de los bienes materiales como de la posición sociopolítica de los españoles, y así superar su condición de inferioridad social. Por eso la figura de Moctezuma se volvió un elemento aglutinador que podría otorgarles su liberación.

⁷²Arthur G. Miller propone en una nota a pie de página que la palabra *Moctezumaa* fue un título usado por los gobernantes mayas que tenían comunicación continua con los dioses. El término lo dividió en tres sílabas: *moc*, traducido como nudo o amarrar; *sum*, cuerda; *te*, árbol o madera. Así, *moc-te-cumaa* significaría amarrar juntos la cuerda; yo le agregaría la sílaba *te*, con lo que la traducción sería “cuerda amarrada al árbol (del centro)”. Esa sogla hace alusión al linaje primordial de los mayas, que regresará cuando ésta sea anudada y atravesie el mar Caribe para que los antiguos descendan por ella. Arthur G. Miller, *On the Edge of the Sea: Mural Painting at Tancah-Tulum, Quintana Roo, Mexico*, apéndices de Joseph W. Ball, Frank P. Saul y Anthony P. Andrews, Washington D. C., Dumbarton Oaks, 1982, p. 92.

a sus congéneres a sublevarse contra el monarca hispano. Desafortunadamente no hay mayor información al respecto.⁷³

El autoproclamado rey Can Ek congregó en corrillo a los principales y a la población; portaba una vara de justicia, con la que nombró varios cargos en el gobierno rebelde. De acuerdo con los testimonios de otros prisioneros, Jacinto Uc designó a Joseph Chan, teniente de Cisteil, como gobernador y capitán general, a la par de otra persona, como si buscara tener autoridades gemelas. Su primer ordenanza con cumplimiento expedito fue que ningún indio iría a la ciudad de Mérida para ratificar sus elecciones porque ahora se realizarían en Cisteil bajo la observación de Jacinto Uc.

Pero no sólo asumió la estructura administrativa del gobierno civil español, también se erigió como representante de Dios. De igual modo, ordenó a nuevos sacerdotes indios, quienes portaban vestimenta de eclesiásticos españoles; administró sacramentos, oró con el rosario y presidió la novena dedicada a Nuestra Señora. Asimismo, usó la corona y el manto de la Virgen que estaban en la iglesia de Cisteil. Nuevamente, los testigos afirmaron que Can Ek había señalado que Nuestra Señora era su cónyuge, “porque [él] era el monarca de la tierra”.⁷⁴ Pregonó que era un enviado de Dios con una misión clara para liberar a los mayas de los españoles. Todos los principales, sacristanes y maestros de coro de los pueblos circunvecinos y de Cisteil, salvo Luis Cauich, ratificaron el anuncio del rey sobre su divinidad, lo que llegó a oídos de las autoridades eclesiásticas y les causó gran alboroto. La iglesia de Cisteil fungió como palacio en el

⁷³ Mirafuentes Galván señala que “los pimas creían en la destrucción y regeneración periódicas del mundo ligadas al retorno de un pasado mítico, que [...] identificaban como Moctezuma” (*op. cit.*, p. 140); así asociarían la llegada de ese personaje, que los libraría de su situación de expolio, con la expulsión del monarca español, dándole legitimidad a sus anhelos de liberación. Con ello los pimas ocuparían el lugar privilegiado de los españoles y éstos ocuparían el sitio lamentable de los indios, para que los primeros fueran los amos y los hispanos sus sirvientes.

⁷⁴ AGI, México 3050, 1761, f. 181v. Resulta interesante que en la iconografía de los desposorios místicos de la virgen María, ésta cubre a un santo con su manto, simbolizando la unión espiritual de ambos. El desposorio místico es la unión espiritual, promesa o “matrimonio” entre Dios, la virgen María o Cristo con un alma que ha purgado sus culpas y pecados.

que Jacinto Can Ek asentó su consejo. Era transportado en andas seguido de una procesión encabezada por un alférez y escoltado por personas que portaban cirios, al tiempo que lo sahumaban.⁷⁵

En tanto, en toda la península de Yucatán los criollos y mestizos yucatecos estaban temerosos. Se decía que en muchas poblaciones los indios se habían vuelto groseros, y en otros asentamientos los militares españoles que patrullaban varias áreas percibieron que muchos naturales se hallaban inquietos porque escucharon acerca de la asonada de Jacinto Uc. Muchos mayas abandonaron sus localidades, de manera individual o en grupo, movidos por la curiosidad de ver al que se decía ser el rey de las profecías. Ante ese movimiento poblacional, los oficiales españoles emprendieron una campaña para confiscar las armas de chispa que poseyeran los indios, y en su caso aprisionar a los caciques que se mostraran a favor de Jacinto Uc. Incluso los principales mayas de los diferentes barrios de Mérida fueron encarcelados.

Un aspecto que causó asombro entre los españoles fue la aceptación del mandato de Can Ek, por parte de varios indios, de que sacrificaran sus puercos, aun en pueblos apartados de Cisteil como Nenelá, Tixméuac, Tiholop, Tekax y la estancia de ganado Huntulchac, mientras que los naturales de Pencuyut enviaron a un propio a Cisteil para consultar sobre el momento adecuado para degollar a sus cerdos.⁷⁶ Entretanto, en Cisteil, Jacinto Can Ek realizaba rituales y acciones simbólicas. Después de cortar la mano diestra del capitán Cosgaya, la amarraron a Can Ek en las nalgas, semejando una cola o rabo.⁷⁷ De la misma manera, dispuso que le extrajeran los ojos a los españoles muertos y que se los llevaran para que los vertiera en un cáliz, el que levantó para que sus seguidores vieran que los militares hispanos ya habían sido inmolados.⁷⁸ El rey Jacinto también coordinó la elaboración de un extracto emanado de la corteza de la lima para que se untara en las armas de chispa, seguramente como un artilugio para que con ello se mejorara la puntería de los disparadores. Igualmente

⁷⁵ AGI, México 3050, 1761, f. 182.

⁷⁶ *Ibid.*, ff. 60, 65, 90, 113, 118, 137.

⁷⁷ *Ibid.*, f. 129.

⁷⁸ *Ibid.*, f. 130.

arengó a sus combatientes para que lucharan con denuedo en la siguiente escaramuza con los soldados españoles. En ese momento Jacinto Can Ek se paró frente a sus hombres y les aseguró que las municiones del enemigo no conseguirían asesinarlos.⁷⁹ Pero les dijo que sucumbirían en la refriega si titubeaban o abrían la boca para bramar de consternación.⁸⁰ Para que los fallecidos en la escaramuza con Cosgaya pudieran salvar su alma y trascendieran al paraíso, el rey Jacinto preparó un aceite santificado con calabaza cocida y dulcificada que aplicarían sus devotos.⁸¹

En cuanto al escenario bélico, algunos oficiales criollos no consideraron una prioridad el incorporarse en la guerra contra los naturales insurrectos. Algunos se declararon enfermos, como sucedió con un capitán; también se dio el caso de un militar que, a pesar de ser convocado para unirse a la unidad del capitán Cristóbal Calderón, no lo hizo porque aparentemente estaba en desacuerdo con la estrategia que seguiría su superior. Calderón estaba inclinado a ejecutar una ofensiva frontal asistido por andanadas de artillería para quebrantar la bravura de los “perros indios” insurrectos de Cisteil, como él los nombraba.

Las autoridades españolas de la gobernación de Yucatán temían que la rebelión pudiera expandirse más allá de la parte central de la península; por eso decidieron actuar de manera rápida para sofocarla de raíz y evitar así que los mayas tuvieran cualquier posibilidad de unirse a los filibusteros ingleses que asolaban las costas de Yucatán. A finales del mes de noviembre de 1761 un ejército integrado por 500 soldados españoles marchó hacia Cisteil, sitio que trató de hacerse fuerte colocando trincheras en su derredor. La preeminencia en el número de armas de fuego de la milicia española le dio ventaja para derrotar a los mayas alzados.

⁷⁹ *Ibid.*, ff. 70, 130.

⁸⁰ *Ibid.*, f. 116. En los documentos se lee el testimonio del capitán Calderón, quien relató que en la batalla varios cientos de indios perecieron en silencio, sin articular sonido alguno.

⁸¹ AGI, México 3050, 1761, ff. 174-175, 181.

El capitán Cristóbal Calderón se había formado una imagen de la situación de los indios a partir de los comunicados rendidos por un escucha infiltrado, quien había llegado a la población maya para inspeccionar las defensas levantadas frente a la iglesia. El espía logró identificar la posición más endeble de la guarnición; con esos datos la milicia tomó sus vías de asalto. El 26 de noviembre de 1761 principió la embestida militar cerca de las tres de la tarde, agrupándose la artillería, compuesta de dos cañones cortos, en la posición más débil. Las vanguardias comandadas por Calderón, integradas por más de 500 combatientes, partieron las formaciones defensivas de los naturales y comenzó la matanza. Por los informes se deduce que a los mayas capturados en batalla no se les siguió un juicio, sino que fueron ejecutados sumariamente.⁸² Medio millar de indios murieron en Cisteil, y algunos de los que lograron escapar hacia la selva fueron alcanzados y asesinados en distintos parajes, como el escribano de Tiholop, quien fue ahorcado en dicha población sin mediar un proceso legal.⁸³ Los decesos entre los milicianos hispanos no pasaron de 40, pero tuvieron varios heridos. Al pasar de los días, centenares de naturales se rindieron o fueron aprehendidos. Calderón dispuso parar la matanza prometiendo no maltratar a los que se sometieran pacíficamente. Asimismo, conminó a las numerosas mujeres que supuestamente estaban ocultas en una sabana próxima a Cisteil que regresaran a la población para sepultar a sus deudos.⁸⁴

EL JUICIO FINAL

Jacinto Can Ek logró huir con algunos *batabes* hacia el monte y se atrincheraron en la hacienda Huntulchac, donde no lograron repelear el asedio. Can Ek y sus pocos seguidores volvieron a internarse

⁸² *Ibid.*, ff. 116-117.

⁸³ *Ibid.*, ff. 291-293.

⁸⁴ Esas mujeres habían abandonado Cisteil antes de que comenzara la ofensiva militar.

en la selva baja con la tropa española cercándolos, pero fueron aprehendidos en la sabana de Sibac.

Una vez capturados, fueron amarrados, encadenados y conducidos a la ciudad de Mérida, entre ellos iba Jacinto Uc y los otros líderes del motín. Fueron hacinados en calabozos en espera de su proceso judicial. El 30 de noviembre de 1761 inició el juicio, con interrogatorios vertidos en lengua maya a través de intérpretes. Gran parte de los indios se deslindó de su actuar en la rebelión al declarar que sólo habían obedecido las instrucciones de sus autoridades en su localidad y que creían genuinamente en la persona que se decía su legítimo rey. Muchos expresaron que habían extraviado la cordura o que el diablo les había nublado el entendimiento.

El 8 y el 9 de diciembre Jacinto Uc de los Santos compareció en la sala de justicia; a las preguntas respondió que era mayordomo de Jesús Nazareno. En el primer día de su interpelación había aceptado la mayoría de las imputaciones que se le habían hecho, pero el 9 se mostró reacio a contestar.⁸⁵

Los veredictos se dictaron el 11 de diciembre. El autoproclamado rey de los indios tuvo una dura sentencia: fue condenado a padecer con las tenazas, y sus extremidades serían quebradas, dejando “que muera naturalmente”.⁸⁶ Cuando expirara, su cuerpo debía ser calcinado y sus restos diseminados al cierzo (viento septentrional). Otros ocho indios fueron condenados a la horca. Después de fallecidos se les cercenarían las testas y manos para ser colgadas en un lugar público, visible para cada uno de los pueblos de naturales distribuidos en toda la provincia. Esto se haría así para que los demás mayas observaran de cerca las consecuencias de la insurrección.

El 14 de diciembre de 1761, Jacinto Can Ek fue ajusticiado en un cadalso levantado en la plaza central de la ciudad de Mérida, a la vista de todos, para que sirviera de ejemplo a los demás mayas e inhibir en ellos su deseo de rebelarse ante el orden establecido. Una vez muerto, sus huesos fueron quebrados con un fierro candente y su

⁸⁵ AGI, México 3050, 1761, ff. 175- 176.

⁸⁶ *Ibid.*, f. 193.

carne separada con tenazas; a continuación los restos se incineraron y las cenizas fueron esparcidas al aire.⁸⁷

Un día después, el 15 de diciembre de 1761, 115 individuos recibieron la pena de ser azotados 200 veces y la amputación de una oreja; además, por seis años debían cumplir faenas forzosas para la Corona. A inicios de 1762, el 25 de enero, 134 indios debían cumplir la misma sentencia; pero el teniente del gobernador, quién había perdido a un familiar en la trifulca, exigió la pena de muerte para seis de ellos. El gobernador concluyó que ya habían sido suficientes las muertes y que lo que importaba era hacerles saber a los naturales que el orden se restablecería con tranquilidad. Por tanto, los seis mayas mencionados padecieron 200 flagelaciones y ocho años de exilio de la provincia, con labor forzosa en los astilleros reales en el puerto de La Habana. Otros seis acusados cumplieron 100 azotes mas seis años de destierro en Bacalar. Los últimos 122 fueron castigados de la siguiente manera: 91 fueron flagelados con 200 golpes y seis años de trabajo obligatorio para la Corona, y a 31 se les impuso 50 azotes, dos años de faena forzosa y exilio perpetuo de la gobernación de Yucatán.

En cuanto al maestro de coro que había desertado de Cisteil para prevenir a los españoles, Luis Cauich, y otro individuo de nombre Melchor Aké, el espía que había inspeccionado las columnas defensivas de los mayas, se les distinguió con la condición de hidalgo de privilegio.⁸⁸ Por otra parte, el gobernador de Yucatán mandó que los milicianos quemaran todo el pueblo de Cisteil, y el terreno de las milpas, además de ser incinerarado, debía ser esparcido con sal para que quedara estéril y nadie pudiera cultivarlo nuevamente.

Cuando se les preguntó su lugar de origen a los 258 indios sentenciados, sólo uno era nativo de Cisteil; en tanto que el resto pertenecía a otras comunidades cercanas o tenían poco tiempo de haber emigrado al otrora asentamiento rebelde. A decir de Patch, la población que

⁸⁷ *Ibid.*, f. 194.

⁸⁸ *Ibid.*, ff. 302-303. Noble o hidalgo, “que lo era por compra o merced real” (“Hidalgo”, en *Diccionario de la lengua española*, disponible en <<https://dle.rae.es/hidalgo?m=form>>, consultado el 22 de marzo de 2021).

I. LAS INSURRECCIONES DE JUAN YAM Y JACINTO UC

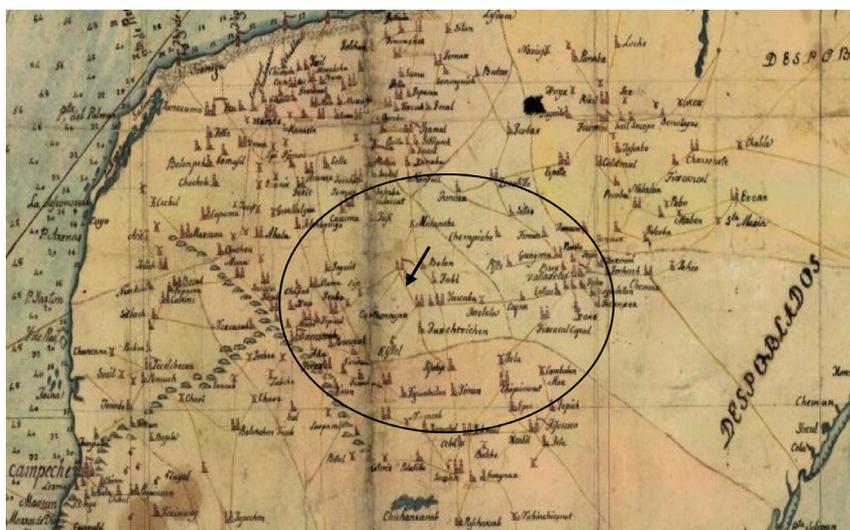


Figura 2. Zona de influencia de Jacinto Uc; Cisteil está marcado con una flecha. Mapa de la península de Yucatán, 1810, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

tuvo más sujetos juzgados fue Tixcacaltuyú: 48 rebeldes. Esto se debió a que, inicialmente, Cisteil fue establecido por personas provenientes de Tixcacaltuyú.⁸⁹ Así, la composición poblacional de los rebeldes fue acorde con la jurisdicción territorial: los Beneficios Bajos, que incluían a Cisteil, Tixcacaltuyú, Tahdzibichén, Tzanlahcat, Yaxcabá, Homún y Xocchel; mientras que los Beneficios Altos incluyeron a Tahdziu y Tiholop, Tihosuco, Chikindzonot, Ichmul, Peto, Petulillo, Chacsinkín, Sacalaca y Tela; seguía el partido de la Costa, con Tekantó, Mochochá, Temax y Bokobá, y al último estaban la Sierra Alta y la Sierra Baja con los pueblos de Maní y Mama; el barrio de San Cristóbal, en la ciudad de Mérida; uno del partido de Valladolid, y otros dos del Camino Real Bajo. Sólo una persona había nacido en Campeche: Jacinto Uc de los Santos, Can Ek.⁹⁰

Cabe aclarar que desde el siglo xvii había un gran movimiento poblacional por toda la península de Yucatán, por lo que no era nuevo

⁸⁹ Robert W. Patch, *op. cit.*, p. 55.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 56.

que muchos mayas emigraran de su lugar de origen, en busca de un pueblo que les permitiera progresar económicamente. Así, muchos de los indios que habían participado en la rebelión no necesariamente habían salido de su asentamiento para apoyar al rey maya, sino que ya llevaban tiempo residiendo en Cisteil o en los pueblos adyacentes. Varios rebeldes juzgados provenían de la Costa y de la Sierra Baja, partidos que en ese periodo observaron un enorme crecimiento poblacional, por lo que muchos establecimientos estaban sobrepoblados.

Esta variedad étnica mayance peninsular muestra el intercambio cultural y económico de diversas subáreas y la conformación de nuevas identidades en las poblaciones que recibieron a los migrantes. Por ello todos se conocían, estaban emparentados o simplemente eran amigos. Todos los mayas hablaban la misma lengua, tenían elementos culturales afines, como la concepción cíclica del tiempo y las profecías de cada periodo, como la de la llegada de Moctezuma y el augurio del rey que se manifestaría para iniciar una nueva era en su devenir histórico. De ahí que esos mayas trataran de reivindicar su distintiva antigüedad, con el propósito de obtener un futuro inmediato soberano, en el que ellos fueran los funcionarios reales y los oficiales militares en lugar de los españoles, y que éstos ocuparan su lugar de dominados, explotados y vilipendiados. No obstante, la ventaja de los artefactos de guerra hispanos impidió sus pretensiones.⁹¹

La sublevación maya de 1761 significó el sacrificio de un rey indio que esperaba que, con su presencia, los demás naturales recobran su dignidad con la llegada de un cambio de ciclo, un nuevo tiempo, que sería favorable para ellos. Desafortunadamente el movimiento no consiguió consolidarse, pero fue la revelación de lo que sucedería un siglo después.

Después de este suceso, la aparente quietud de los mayas duraría hasta que tomasen de nuevo las armas en la denominada Guerra Social Maya. Al concluir su primer etapa, en la que fallecieron los últimos descendientes de los antiguos linajes, la lucha quedaría bajo

⁹¹ AGI, México 3050, 1761, ff. 129, 152-156.

la dirección de los campesinos aglutinados bajo el culto a la Cruz Parlante o comunicativa.

CONSIDERACIONES FINALES

Lo interesante de las dos rebeliones mayas acaecidas en la época colonial estriba en los personajes que intervinieron en ellas y la visión cíclica maya del tiempo. Los dos principales personajes fueron líderes carismáticos, ungidos por las profecías. Juan Yam conocía el antiguo sistema social y la estructura política del *cuchcabal* regido por un *ahau halach uinic, nohoch batab*; en tanto que Jacinto Uc de los Santos parecía no recordar ese sistema; éste conocía muy bien el catolicismo, el cual mayanizó introduciendo las profecías y la visión cíclica del tiempo de los mayas, y las mezcló con la figura de Cristo, creando un Cristo Rey maya, que a la vez que poseía la visión cristiana conservaba la sabiduría tradicional campesina de los naturales.

Ambos líderes eran hombres de maíz coronados. Na Chan Yam estaba más apegado al conocimiento prehispánico, dominaba un gran territorio; tenía gran capacidad para negociar, para manipular a los frailes y para mantener su autonomía; tenía, como ya se dijo, conocimiento de la antigua cultura maya, de los códices; rendía culto a deidades cuyos nombres eran muy cercanos a las deidades precolombinas, pero tenían influencias del cristianismo; los dioses eran parecidos a los que veneraron sus abuelos, como el venado. Este numen representó el nacimiento de un nuevo ciclo solar; al estar vinculado como animal compañero de Kinich Ahau, el dios Sol, se volvió un elemento simbólico de renacimiento, de renovación y de legitimidad del nuevo *cuchcabal* de Na Chan Yam. Se trataba de un nuevo recorrido del astro helíaco para el periodo que estaba llegando.

Jacinto Uc, por su parte, recreaba la vida de Jesús como un predicador solitario, rodeado de un halo de sacralidad, que reproducía su propia versión del viacrucis y conocía las bodas místicas de María. Al parecer dramatizaba el calvario de un Cristo maya para salvar a su gente a través de su sacrificio; de modo que su inmolación motivara

a los indígenas a liberarse, los mayas serían redimidos para recuperar su dignidad, su tierra, y ocuparían el sitio privilegiado que tenían los españoles, sin que esto significara un cambio en la estructura política, burocrática y religiosa vigente en ese momento.

Esos dos líderes mayas y héroes culturales recrearon mitos, los actualizaron, y se desarrollaron en una geografía bien delimitada en lo sociopolítico y en lo religioso. Ambos residieron en una capital, centro de su cosmovisión, y renovaron la cosmogonía, en la que ellos participaban para dar paso a un nuevo orden.

Los dos son grandes protagonistas de su historia; uno fue un *ahau* sagrado que intentó reordenar su realidad rescatando el conocimiento de los linajes antiguos. El otro fue un enviado de Dios, santo en su investidura, que buscaba que su gente recuperara lo que había perdido y tomara lo que imperaba en su coyuntura histórica.

Este par de líderes mayas coincidieron, aunque con un siglo de diferencia, en que había llegado el momento de que sucediera un cambio, según el ciclo de tiempo: en el siglo xvii los españoles tenían que ser desterrados, mientras que en el xviii debían transformarse en los criados, y los mayas debían ocupar el sitio del monarca español y de sus gobernadores. Juan Yam y Jacinto Uc pugnaron por la restitución de los mayas peninsulares a su posición privilegiada, uno con el *cuchcabal* cercano al río Usumacinta, y el otro con su deseo de ser monarca de la gobernación de Yucatán. Los dos se constituyen en el antecedente de los sucesos de un nuevo ciclo cosmogónico maya, la Guerra Social del siglo xix.

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

Documentos

Archivo General de Indias (AGI)

Audiencia de México

Legajo 307, 1669; Legajo 1010, 1678; Legajo 3050, 1761

Escribanía de Cámara (EC)

Legajo 317

Bibliografía

- Avenidaño y Loyola, Andrés de, *Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles itzaes y cehaches*, edición de Ernesto Vargas Pacheco, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche (Investigadores de Mesoamérica 5), 2004.
- Arenas Frutos, Isabel, “Expediciones franciscanas a Indias. 1625-1650”, *Archivo Ibero-Americano*, segunda época, año L, t. L, 1990, pp. 823-858.
- Bracamonte y Sosa, Pedro, *La encarnación de la profecía Canek en Cisteil*, México, Instituto de Cultura de Yucatán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Colección Peninsular), 2004.
- Chávez Gómez, José Manuel A., *Intención franciscana de evangelizar entre mayas rebeldes*, México, Conaculta, 2001.
- Farriss, Nancy, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, versión española de Javier Setó y Bridget Forstall-Comber, Madrid, Alianza Editorial/Quinto Centenario, 1992.
- García Bernal, Manuela Cristina, “La visita de fray Luis Cifuentes, obispo de Yucatán”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 29, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972, pp. 229-260.
- López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, 2 vols., prólogo y estudio de Ignacio Rubio Mañé, México, Editorial Academia Literaria, 1957.
- Martínez López-Cano, María del Pilar, *La Iglesia, los fieles y la Corona. La bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660*, México, UNAM-IIH, 2017.
- Miller, Arthur G., *On the Edge of the Sea: Mural Painting at Tancah-Tulum, Quintana Roo, Mexico*, apéndices de Joseph W. Ball, Frank P. Saul, Anthony P. Andrews, Washington D. C., Dumbarton Oaks, 1982.
- Mirafuentes Galván, José Luis, “Agustín Ascuhul, el profeta de Moctezuma. Milenarismo y aculturación en Sonora”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 12, núm. 12, 1992, pp. 123-141, disponible en

<<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1992.012.3357>>, consultado el 5 de agosto de 2021.

Patch, Robert W., “La rebelión de Jacinto Canek en Yucatán: una nueva interpretación”, *Desacatos*, núm. 13, pp. 46-59, 2003, disponible en <<https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1105/953>>, consultado el 8 agosto de 2019.

Quezada, Sergio, *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, México, El Colegio de México, 1993.

Scholes, France V., y Ralph L. Roys, *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel. A Contribution to the History and Ethnography of the Yucatan Peninsula*, Norman, University of Oklahoma Press, 1968.

II. REPENSAR LA IMAGEN DEL INDIO MAYA EN TEXTOS HISTÓRICOS Y LITERARIOS EN TORNO A LA GUERRA DE CASTAS

—●—
*Izaskun Álvarez Cuartero**

Yo puedo ser lo que tú eres sin
dejar de ser lo que soy...
pero tú nunca serás indio.
JORGE TERENA¹

UNA PROPUESTA PARA ANALIZAR EL DISCURSO SOBRE LO INDÍGENA

En 1947 la revista *Life* publicó en su número de finales de junio una portada en la que aparecía el torso desnudo de un hombre maya superpuesto a un busto de piedra procedente de Chichén Itzá, queriendo reflejar con ello la continuidad entre la cultura maya del pasado y los mayas contemporáneos.² Con excelentes fotografías de Dmitri Kessel, las páginas dedicadas a “Ancient and Modern Maya”, firmadas por el controvertido arqueólogo y espía Sylvanus G. Morley un año antes de su muerte,³ fueron el reportaje

*Universidad de Salamanca España.

¹ Palabras del fallecido líder indígena Jorge Terena; véase Virginia Alta, Diego Iturralde y Marie Anne López-Bassols (comps.), *Memoria del Coloquio Pueblos Indígenas y Estado en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998, p. 239.

² *Life Magazine*, vol. 22, núm. 26, 30 de junio de 1947, pp. 51-67. El archivo histórico de la revista está alojado en Google Books, disponible en <<http://images.google.com/hosted/life>>, consultado el 30 de octubre de 2016.

³ Bajo el titular “The Maya: their civilization was the world’s finest”, el reportaje firmado por Morley reunía los siguientes artículos: “Maya society: the farming economy

principal de aquel ejemplar. Destinado al gran público, Morley explicaba la forma de vida maya en el periodo prehispánico, los centros ceremoniales, la pervivencia de sus costumbres y su continua adaptación al medio durante mucho tiempo; llaman la atención los comentarios que el autor apuntó sobre las características fenotípicas de los mayas:

Maya woman of Yucatan has coppery skin and coarse hair like other Indians, but her features are softer and more delicate. [...] “Mongolian spot”, a bluish patch near base of the spine, appears on many Maya babies. Spot, which is also found among the Asiatics, is one of the evidences that the Maya are related to them. [...] Maya man has curved nose and receding chin. Men stand about 5 feet 1 inch, have broad shoulders, small hands and feet.⁴

Esta descripción tenía como objetivo distinguir a los mayas como un pueblo con características raciales específicas. La asociación de la identidad cultural a la raza seguía vigente durante buena parte del siglo xx, no sólo con el pueblo maya, sino también con decenas de culturas de todos los continentes, sin ningún tipo de cuestionamiento por parte de los especialistas a pesar del espanto con que la Guerra Mundial había teñido esas teorías. No obstante, estaban muy extendidas a finales de la década de 1940 y en décadas posteriores en los Estados Unidos, donde el racismo científico, y no tan científico, gozaba de gran popularidad, así como las prácticas eugenésicas, todavía

that made it possible finally brought on its decline and fall”, “Old Empire: it began when the Maya learned to build and carve in stone”, “New Empire: foreign influence and migration led to a cultural renaissance” y “Chichen Itza: it shows effect of Maya-Mexican rule”. Sobre las actividades de Sylvanus G. Morley en Mesoamérica, véase el libro de su maestro J. Eric S. Thompson, *Maya Archaeologist*, Norman, University of Oklahoma Press, 1963; Charles H. Harris y Louis R. Sadler, *The Archaeologist Was a Spy: Sylvanus G. Morley and the Office of Naval Intelligence*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2003. La mayor parte de su vida trabajó para la Carnegie Institution excavando y reconstruyendo Chichén Itzá; sus aportaciones sobre la cultura maya pueden consultarse en *La civilización maya*, trad. de Adrián Recinos, México, FCE, 1947.

⁴*Life*, *op. cit.*, p. 62.

II. REPENSAR LA IMAGEN DEL INDIO MAYA EN TEXTOS HISTÓRICOS

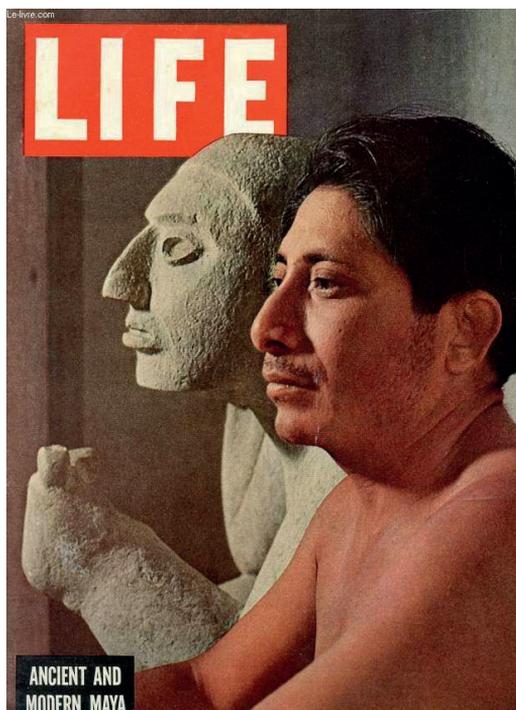


Figura 1. Portada de Life, 30 de junio de 1947.

activas en muchos estados.⁵ Morley continuaba pensando en el indígena maya como un ser especial, como Nemesio Xiu, que aparece fotografiado con las ruinas de Uxmal de fondo: “A great city in Northern Yucatan, where his royal ancestors of Xiu family once reigned as kings”.⁶ Este campesino, descendiente de los grandes señores del

⁵ La bibliografía sobre estas cuestiones es muy amplia; resultan esclarecedoras las siguientes obras: Amy Kaplan y Donald E. Pease (eds.), *Cultures of United States Imperialism*, Durham, Duke University Press, 1993; Martin Gilens, *Why Americans Hate Welfare: Race, Media, and the Politics of Antipoverty Policy*, Chicago, University of Chicago Press, 2000; Eric T. L. Love, *Race over Empire: Racism and U.S. Imperialism, 1865-1900*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004; Clara E. Rodríguez, *Changing Race: Latinos, the Census and the History of Ethnicity in the United States*, Nueva York, New York University Press, 2000; Chris Gosden (ed.), *Race, Racism and Archaeology*, Abingdon, Routledge, 2006; Michael Yudell, *Race Unmasked: Biology and Race in the Twentieth Century*, Nueva York, Columbia University Press, 2014.

⁶ *Life*, op. cit., p. 51.

Posclásico, es el paradigma de esos mayas que demostraron una gran capacidad de resistencia, no sólo ante las condiciones orográficas y climáticas del insumiso trópico, sino también frente a los conquistadores españoles y a los embates del México independiente con el que habían sostenido una larga lucha en la Guerra de Castas, iniciada cien años antes de la publicación de la revista.

En este nuevo siglo la idea de raza es inconsistente y cada vez más repudiada por la comunidad científica, que defiende la existencia de una única especie, la del *Homo sapiens sapiens*. Sin embargo, manejamos otros conceptos como el de identidad, igual de confuso, pero intocable para el caso de los pueblos indígenas que defienden “una identidad propia frente a las otras ajenas”, como advierte el filósofo Pedro Gómez.⁷ Ahora bien, es preciso cuestionar la construcción imaginada, artificial o falseada de esa diferencia, del indígena como objeto de estudio, de esa divergencia negativa que le acompaña hasta el día de hoy.⁸ El concepto de identidad ha perseguido históricamente al de nación, y viceversa, igual que se ha asociado civilización con progreso regional y nacional. El discurso identitario mexicano —que encajaba con el modelo premoderno de Ernest Gellner⁹— se forjó

⁷ Las propuestas de Gómez son muy sugerentes para repensar las ideas de raza y etnicidad; por ejemplo, critica los peligros de caer en el etnicismo: “el racismo se expresa en el menosprecio de otras ‘razas’ pero fundamentalmente radica en la idea misma de raza, en la creencia de que hay razas como prototipos bien delimitados biológicamente, sea por el fenotipo o por el genotipo. Racista lo es en germen todo aquel que cree que hay razas. Acaso hoy el etnicismo no sea sino un nuevo rostro del racismo”, en Pedro Gómez García, “Las ilusiones de la ‘identidad’. La etnia como pseudoconcepto”, *Gazeta de Antropología*, núm. 14, 1998, pp. 1 y 5, disponible en <http://www.ugr.es/~pwlac/G14_12Pedro_Gomez_Garcia.html>, consultado el 30 de octubre de 2016.

⁸ Los estudios sobre la participación de los indígenas en las luchas por la independencia y la formación del Estado son numerosos, y sería imposible resumirlos en tan poco espacio, pero no deja de ser una obra de referencia el libro de Manuel Ferrer Muñoz y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, 1998.

⁹ “In fact early-nineteenth-century Latin America is where Gellner’s model of the premodern world is at last valid: there was land-owning and urban upper stratum, on the other, with the latter being ethnically different not only from the former but also among themselves, constituting a mosaic of native ethnicities and local cultures” (Azar Gat y Alexander Yakobson, *Nations. The Long History and Deep Roots of Political Ethnicity and Nationalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, p. 282). No es posible especular sobre estas cuestiones sin consultar las obras de Ernst Gellner, *Thought*

sobre las múltiples singularidades étnicas del país haciendo irreconciliable su convivencia, sólo viable por la rendición del componente indígena a la tiranía de las estructuras federales. El sustrato “imperial” mexicana protagonizó la simiente nacional mexicana con todos sus símbolos, soslayando otras realidades originarias. La idea de nación pluriétnica vendría mucho después. No es de extrañar que después de los intentos frustrados por tejer la nación surgieran creaciones intelectuales como la del mestizaje, cuya originalidad, como apunta Guillermo Zermeño, “radica en haber transformado un accidente connotado racialmente en la esencia de la identidad colectiva de un pueblo”.¹⁰

En el presente trabajo voy a dirigir mi atención a reflexionar sobre algunos rasgos categóricos en la articulación de la identidad del indio maya asociada a la idea de desarrollo regional. El siglo XIX nos proporciona un fructífero escenario de opinión, alimentado por una producción de materiales muy heterogéneos que fabricaron una idea determinada de los mayas yucatecos, en particular a partir del estallido de la Guerra de Castas en 1847, y que seguiría ampliándose hasta el siglo XX. La calculada redacción de un discurso en torno al

and Change, Chicago, University of Chicago Press, 1964, y *Nations and Nationalism*, Ithaca, Cornell University Press, 1983. Véanse también los trabajos de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* [1983], trad. de Eduardo L. Suárez, México, FCE, 1993, y de Eric J. Hobsbawm, *Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. Es de gran utilidad para elucidar las laberínticas consideraciones sobre nación y nacionalismo en América Latina el artículo de Hans-Joachim König, “Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina: viejos problemas, nuevos enfoques y dimensiones”, *Historia y Sociedad*, núm. 11, 2005, pp. 9-32.

¹⁰ Zermeño propone que el mestizaje es una noción histórica estructurada entre 1850 y 1950 que deja ver “el desplazamiento semántico que va del vocablo mestizo (utilizable por igual como adjetivo y sustantivo) al de mestizaje (indicando con ello su sustantivación). [...] La sedimentación del vocablo mestizo en el concepto de mestizaje pudo haberse dado durante la primera mitad del siglo XX en un momento en el que Latinoamérica intentaba concebirse como una unidad racial y cultural, frente a otros continentes”, en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max S. Hering Torres (coords.), Guillermo Zermeño, “Del mestizo al mestizaje. Arqueología de un concepto”, en *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, p. 286.

indígena, amparándose en las demandas de la sociedad industrial, dio excelentes resultados para el constructo identitario mexicano.¹¹

La memoria de las etapas prehispánicas, sobre todo del Posclásico, recuperada por la arqueología y la antropología, representa en un tanto por ciento muy elevado el rescate de vestigios dejados por los segmentos sociales dominantes. Ese mismo pasado grandilocuente, de estelas con sucesiones de *ajaws*, centros ceremoniales, tumbas reales y espléndidas pirámides, es la herencia que recuperó la élite criolla para dar consistencia a su pasado y dotarse de legitimidad “ante los grupos nativos y mestizos”; esta necesidad se vería reafirmada años más tarde durante el gobierno de Porfirio Díaz.¹² Los restos de

¹¹ Para una visión general sobre el tema, véanse Teresa Rojas Rabiela *et al.* (coords.), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias*, 3 t., México, CIESAS/SEP, 1987; Raquel Barceló, Martha Judith Sánchez y Ana María Portal (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora en la identidad nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 1995; Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), y *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM/Instituto Mora, 2001. El tema de la prensa y la Guerra de Castas es recurrente en la historiografía yucateca, es habitual que cada cierto tiempo se revise el tema. Para ampliar esta visión, véanse Leopoldo Peniche Vallado, *Promotores e historiadores de la rebelión maya de 1847 en Yucatán (Constancia crítica)*, Mérida, Maldonado Editores, 1997; las tesis doctorales de María Dolores Almazán Ramos, *Representación literaria de la identidad yucateca en el discurso ensayístico de Yucatán, 1910-1960*, Madrid, Universidad Carlos III, 2005, y de Ginón Xhail Bojórquez Palma, *La opinión pública sobre la guerra de castas a través de la prensa local de 1847 a 1853*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2017, sobre todo pp. 144-246, y los artículos de Franco Savarino, “La definición de una relación interétnica —Yucatán, 1847-1937—”, *Ketzalcalli*, núm. 1, 2004, pp. 60-87, e Izaskun Álvarez Cuartero, “Hacer patria sin indios. De los sanjuanistas a la Guerra de Castas, 1812-1847”, en Manuel Chust Calero e Ivana Frasquet Miquel (eds.), *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 171-196.

¹² Comparto el enunciado de Florescano: “La decisión de asumir la antigüedad indígena como raíz de la nación les dio a los gobiernos surgidos de la Independencia legitimidad ante los grupos nativos y mestizos, dotó a la nación de un pasado remoto y alentó las ensoñaciones míticas que acariciaban amplios sectores de la población” (Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México* [1996], México, Taurus, 2001, p. 286). Christina Bueno ha estudiado el interés del gobierno del porfiriato por hacerse con el control de las antigüedades mexicanas con objeto de fortalecer la historia oficial en *The Pursuit of Ruins: Archaeology, History, and the Making of Modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2016, en particular el capítulo titulado “Ruins and the State”, pp. 40-58.

las ciudades mayas eran un motivo de orgullo del pasado; así lo manifestaba Justo Sierra O'Reilly (1814-1861) —figura ineludible en el Yucatán decimonónico y traductor precisamente de *Incidents of Travel in Central America, Chiapas and Yucatan*, de John Lloyd Stephens— cuando afirmaba que

jamás se ha descubierto ni tal número de ellos [de monumentos] en un área tan reducida [...] ni de artificio más exquisito y delicado que el que se ve en las espléndidas ruinas de Uxmal y otras mil, que están diseminadas sobre esta península, y que han despertado tan justamente la atención de los viajeros y el examen de los sabios anticuarios de Europa y América, a cuya consideración se han sometido [...]. En tiempos remotos [los mayas fueron] un pueblo culto, civilizado, poderoso y de un gusto exquisito.¹³

El interés de la incipiente arqueología de la época por el pasado maya era un argumento más que suficiente para acabar con el levantamiento maya que azotaba el territorio desde 1847; no era posible la conciliación de los viajes de estudio con las revueltas indígenas. La paz social resultaba capital para dar la bienvenida a los viajeros y científicos que desearan admirar los logros culturales de los mayas pretéritos, exploradores que al mismo tiempo brindaron al territorio una impagable publicidad. La llegada de eruditos y farsantes de todo tipo, como Charles É. Brasseur de Bourbourg, Desiré de Charnay, Teobert Maler, Edward Herbert Thompson o el citado John L. Stephens, entre otros muchos, inauguraron el interés, entre romántico y calculado, por las ruinas escondidas en el trópico peninsular y fueron asimismo res-

¹³ Justo Sierra, *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la ordenación social del país*, Campeche, José María Peralta, 1857, p. 42. Sobre la importancia de este personaje en la opinión pública peninsular, véanse John F. Chuchiak IV, “Los intelectuales, los indios y la prensa: el periodismo polémico de Justo Sierra O'Reilly”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 2, 1997, pp. 3-50; y el agudo análisis de Arturo Taracena Arriola, “El Museo Yucateco y la reinención de Yucatán. La prensa y la construcción del regionalismo peninsular”, *Península*, vol. 2, núm. 1, 2007, pp. 13-46; véase también Rocío Leticia Cortés Campos, *La novela histórica de Justo Sierra O'Reilly: la literatura y el poder*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.

ponsables de la imagen que se transmitía sobre los indios.¹⁴ El viaje que emprendiera la emperatriz Carlota simbolizó el respaldo definitivo a la *edad dorada maya* como pieza liminar de la identidad yucateca.¹⁵ Ahora bien, era imprescindible obliterar la huella indígena de cualquier posible relato y más si su conducta era tan vil; esos indios “indómitos” no podían ser reconocidos como los legítimos sucesores de los nobles linajes prehispánicos.¹⁶ Como puede observarse en las páginas del periódico *El Fénix*, la etapa civilizada se correspondía con la colonización española y despreciaba abiertamente el periodo prehispánico.¹⁷

¹⁴ Paul Sullivan analiza los encuentros de los *kruzo'ob* con los viajeros, exploradores y arqueólogos en el área oriental de la península donde se resguardaron hasta la mitad del siglo pasado, véase *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, trad. de Carlos Gardini, México, Gedisa, 1991.

¹⁵ No ha sido bien valorado por la historiografía mexicana el esfuerzo del gobierno de Maximiliano como aglutinador de la nación. El viaje de la emperatriz, émulo del que varios años antes emprendiera Napoleón a Egipto, puede considerarse no sólo como un pequeño *grand tour* a la lejana Yucatán, sino como un diario de análisis político con datos muy valiosos aportados por Carlota a su esposo; véase Carlota de Bélgica, *Viaje a Yucatán*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011. Sobre este periodo, véanse también Fausto Sánchez Novelo, *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*, Mérida, Maldonado Editores, 1983; José C. Valadés, *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*, México, Diana, 1993; Marie Lapointe, “La política indigenista de Maximiliano en Yucatán”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 2 1997, pp. 47-66; Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 2001; Konrad Ratz (ed.), *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, FCE, 2003; y en especial el estudio ya clásico de Egon Caesar Conte Corti, *Maximiliano y Carlota*, trad. de Vicente Caridad, México, FCE, 1944, y las nuevas aportaciones reunidas por Susanne Iglér y Roland Spiller (eds.), *Más nuevas del imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México*, Madrid/Fráncfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert, 2001.

¹⁶ Las teorías fantásticas para explicar la edificación de los centros ceremoniales han perseguido hasta la actualidad a la cultura maya. Los cartagineses, descendientes de la Atlántida, o las tribus perdidas de Israel fueron convertidos en los autores de templos y pirámides. Estos enunciados mezclaban el carácter eurocéntrico de tales afirmaciones con un profundo desprecio por la cultura de los “vencidos”, evidenciando una estrategia que formaba parte de la dinámica para anular la memoria de los colonizados: en ausencia de un pasado definido, el control conquistador parecía más asequible. Este asunto ha concitado un gran interés historiográfico, son muchas las referencias al respecto; Jesús Paniagua editó un volumen que recoge algunos de los textos básicos sobre el origen del hombre americano, véanse *Crónicas fantásticas de las Indias*, Barcelona, Edhasa, 2015, y el capítulo titulado “Las ruinas de Palenque”, de Jorge Cañizares Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografía, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII* [2001], trad. de Susana Moreno Parada, México, FCE, 2007, pp. 525-561.

¹⁷ *El Fénix. Periódico Político y Mercantil*, núm. 1, 1 de noviembre, Campeche, 1848, p. 1, Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHU).

Fueron muchos los que trataron de ofrecer una explicación a la desmesurada explosión de odio. El obispo Crescencio Carrillo y Ancona (1837-1887), que gozaría de gran influencia en la vida meridana y campechana, en su *Estudio histórico sobre la raza indígena en Yucatán* atribuyó a los estragos de la encomienda, la compulsión laboral y el estado de ignorancia al que fueron sometidos por los españoles el comportamiento deleznable que los mayas mostraron después de su emancipación:

Abyecto y miserable, despreciado por su señor, y no siendo el fruto de su trabajo más que para enriquecer a éste, el indígena yucateco se hizo holgazán, apático, astuto, cruel cuando hallaba ocasión de serlo, estúpido cada vez más, considerado en general. La nueva religión le consoló en sus desgracias, es verdad, pero no conociendo de ellas nada más que los primeros rudimentos de su doctrina civilizadora, lleno de ignorancia mezcló en su mente las preocupaciones del paganismo con las ideas del Evangelio; porque el gobierno español, que tenía interés en dejar a las masas indígenas en la ignorancia para mantener su dominio, no procuró decididamente en el dilatado periodo de tres siglos que los indios se civilizasen.¹⁸

Otros autores acudían a las conjeturas sobre el origen del hombre americano, que seguían rodeadas de una gran incertidumbre científica, para justificar el encono de semejante reacción indígena. El hijo de Sierra O'Reilly, Justo Sierra Méndez, de manera rimbombante tildado "maestro de América", el primer secretario de Instrucción Pública que tuvo México (1905-1911) y que ocupó el cargo durante el gobierno de Porfirio Díaz, escribió:

¹⁸ Crescencio Carrillo y Ancona, *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán*, Mérida, Imp. El Porvenir, 1937, p. 43. El libro fue editado por Emilio Casares Villamil y Fernando Moguel Ruz por el aniversario del centenario de su nacimiento, su primera edición es de 1865. Sobre la obra del obispo y su relación con el conflicto yucateco, véase Melchor Campos García, "La Guerra de Castas en la obra de Carrillo y Ancona (historia de una disputa por el control social del maya)", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 12, 1990, pp. 159-185.

Los primitivos. Todo se ha conjeturado respecto del origen de los americanos; nada cierto se sabe; nada cierto se sabe de los orígenes de los pueblos ¿América estuvo en contacto con los litorales atlánticos de Europa y África por medio de la sumergida Atlántida? Entonces precisa convenir en que el hombre americano es terciario, porque la Atlántida pertenece al periodo terciario; mas no existió el hombre terciario, sino su precursor, el ser de donde el hombre probablemente tomó origen, nuestro ancestro zoológico; de él no existen trazas de la paleontología americana.¹⁹

Éste es sólo un ejemplo de los tantos que podemos localizar sobre la transmisión del conocimiento y la relación entre discursos y prácticas políticas. Uno de los fundamentos para llegar a alguna conclusión es delimitar quién generó el saber y el conocimiento decimonónico en Yucatán y preguntarse, a pesar de lo incómodo de la propuesta, si en la península hubo en realidad grupos capaces de generarlo o si, por el contrario, la visión del maya que transmitieron sus detractores, rotundamente pernicioso para el avance de la “nación yucateca”, hunde sus raíces, no sólo en los tiempos de la Colonia, en los textos escritos por cronistas e historiadores de Indias —con distintas calidades de conocimiento—, sino que se perpetúa en los discursos escritos por una caterva de políticos, clérigos, Pseudointelectuales, mediocres escritores y gacetilleros al servicio del poder que proliferaron en todas las regiones del país y que, sin duda alguna, tuvieron una gran influencia en los espacios mentales de los ciudadanos, sobre todo en el México posindependiente. La cultura popular, que utilizó la prensa como instrumento informativo, fue responsable de esta percepción tanto como lo fueron los políticos, muchos de ellos caudillos omnipresentes que ejercían un férreo control, no sólo sobre la fuerza bruta que controlaban para trabajar y guerrear, sino también sobre lo que éstos debían pensar y votar. El caudillo daba órdenes y transmitía opiniones a sus subalternos, apreciaciones alimentadas de esos débiles discursos; pocos eran los caudillos letrados; todo lo contrario, una

¹⁹ Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977, p. 3.

gran mayoría de ellos se nutría de aquellas palabras fáciles de oír y de leer que otorgaban asideros a su poder, cumpliendo a cabalidad con su función de vigilar las conciencias.²⁰

Desde luego que hubo defensores del “ser indio”; Bartolomé de las Casas, fundador de la historiografía indigenista, origina un largo ciclo repleto de lo que me gusta denominar “escrituras de amparo y defensa” para, de alguna manera, contrarrestar el estigma de la “desnudez espiritual”. Una noción identificada por Todorov, que hunde sus raíces en los primeros encuentros de Colón con los indios antillanos y que se perpetúa durante toda la Colonia, conformando el mito del buen salvaje:

físicamente desnudos, también son, para los ojos de Colón, seres despojados de toda propiedad cultural: se caracterizan, en cierta forma, por la ausencia de costumbres, ritos, religión (lo que tiene cierta lógica, puesto que, para un hombre como Colón, los seres humanos se visten después de su expulsión del paraíso, que a su vez es el origen de su identidad cultural). Además, también está su costumbre de ver las cosas como le conviene, pero es significativo el hecho de que lo lleva a la imagen de la desnudez espiritual.²¹

Tal estado de orfandad letrada servirá para justificar los reiterados esfuerzos por acabar con su naturaleza salvaje y con el recurrente discurso civilizatorio que se volverá más enconado una vez conseguida la independencia. Esta circunstancia de perenne barbarie tiene

²⁰ Para tener una visión panorámica del comportamiento del caudillismo en México y su relación con el campesinado durante la Revolución son indispensables los trabajos reunidos por David A. Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, especialmente esclarecedores son los capítulos de Alan Knight, “Peasant and Caudillo in Revolutionary Mexico, 1910-17”, y el escrito por Gilbert M. Joseph: “Caciquismo and the Revolution: Carrillo Puerto in Yucatán”, pp. 17-58 y 193-221, respectivamente. Los trabajos de Enrique Krauze sobre el caudillismo son ineludibles: *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976; *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Barcelona, Tusquets, 1994, y *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, Barcelona, Tusquets, 1997.

²¹ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro* [1982], 2.ª ed., trad. de Martí Soler, México, Siglo XXI, 1991, p. 44.

una íntima relación con la naturaleza americana y la aprehensión escritural que hace de ella el conquistador europeo y sus vehículos de expresión.²² Las dudas sobre el origen del hombre americano o la producción de sus formas de vida (lengua, arquitectura, cosmovisión, etc.) son parte de la dinámica de generación del discurso del poder; la fabricación del maya como un *alienus* es una estrategia más del dispositivo de control iniciado en la Conquista y que siguió prolongándose una vez que los españoles abandonaron el continente. Comparto las tesis de Bartolomé Clavero sobre la práctica actual de las disciplinas históricas y antropológicas, más aún en México, donde la religión católica mantiene su influencia en un Estado pretendidamente laico, y posturas colonialistas siguen permeando algunos de los órganos de gestión de la investigación más importantes del país. La necesidad de reconocer quién está generando el conocimiento sobre la historia de los indígenas es esencial como punto de partida para un debate necesario: ¿quién está escribiendo su historia y quién hace su antropología? Cierro este apartado con la frase que da comienzo a este artículo: “yo puedo ser lo que tú eres sin dejar de ser lo que soy... pero tú nunca serás indio”. Esta idea no puede interpretarse como excluyente, pero sí deberían ser corregidos ciertos hábitos en la producción de los saberes.²³

²² Para centrar los debates sobre el indígena y la naturaleza americana, sigo considerando seminales las obras de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 1960, y *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, FCE, 1992. Un renovado acercamiento a estas cuestiones puede leerse en Jorge Cañizares Esguerra, *op. cit.*, y Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*, trad. de María Antonia Neira Bigorra, México, FCE, 1996.

²³ Las palabras de Clavero pueden ser un punto de partida para iniciar este debate: “igual que autoantropología, se precisa autohistoriografía. Ambas disciplinas académicas han concurrido y concurren, sin el prefijo de autocuestión, a la susodicha privación de signo plenamente colonialista. Va siendo también hora, si hay plazo para estas cosas y no se cumplió hace tiempo, de que se analicen a sí mismas. No sé si habría de comenzarse todavía por el autoanálisis de una religión que, adorando crucificado, sacralizando antropofagia y jerarquizando sexos, ha llegado a creerse patrón de civilización y paradigma de humanidad” (Bartolomé Clavero, *Genocidio y justicia. La destrucción de las Indias ayer y hoy*, Madrid, Marcial Pons, 2002, pp. 60-61). He reflexionado en torno a alguna de estas cuestiones en “Subalternidad e Independencias”, en Izaskun Álvarez Cuartero y

“EL ENCANTO DE YUCATÁN
ES LA COMPENSACIÓN POR SU ALMA
MALVADA”

Estas palabras de la viajera estadounidense Maude Mason Austin recogen de alguna manera las consecuencias globales que acarrió un conflicto tan dilatado como la Guerra de Castas.²⁴ Cerca de cincuenta años de intermitente y dispersa guerra o de irritantes escaramuzas fueron más que suficientes para crear una visión sesgada del indígena maya, que venía prefijada y que la duración del enfrentamiento terminó por concretar con rotundidad. Al margen de que los distintos segmentos sociales e intereses económicos —que se comportaron como placas tectónicas en colisión— fuesen los auténticos actores intelectuales del levantamiento, el indígena partió desde un principio como responsable directo de la confrontación, fácil hipótesis de comprobar a la luz de algunos de los textos que he revisado. Seguiré la deriva de nociones *a priori* muy manidas, como las de vagancia, civilización o barbarie, pero que resultaron ser los elementos centrales del *locus* de enunciación de los poderes responsables de

Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana. Subalternidad e Independencias*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 15-28, y en “Me llamo mujer indígena”, en Isabel Henriques de Jesus, Paula Gomes Ribeiro, Rita Mira y Zília Osório de Castro (coords.), *Falar de Mulheres. Dez anos depois*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa-Edições Húmus, 2016, pp. 271-285.

²⁴ Maude Mason Austin, *En Yucatán*, México, Conaculta, 2005, p. 85. La bibliografía es amplísima, cito aquí algunos trabajos que considero primordiales: Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan* [La Guerra de Castas de Yucatán, trad. de Félix Blanco, México, Era, 1971] tuvo en 2001 una nueva edición revisada en Stanford University Press; Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970; Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983; Gilbert M. Joseph, “From Caste War to Class War: The Historiography of Modern Yucatán (c. 1750-1940)”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 1, 1985, pp. 111-134; Don E. Dumond, *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, trad. de Luis F. Verano, México, UNAM/Plumsock Mesoamerican Studies-Maya Educational Foundation, 2005; Terry Rugeley, *Yucatán’s Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press, 1996, y del mismo autor, *Rebellion Now and Forever: Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatán, 1800-1880*, Stanford, Stanford University Press, 2009; Wolfgang Gabbert, *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatán since 1500*, Tucson, University of Arizona Press, 2004.

la impresión que se tenía de los mayas; estoy segura de que nos permitirán trazar un perfil aproximado de cómo son percibidos. Conviene decir al respecto que comparto las razones que esgrime Terry Rugeley sobre el relato sensacionalista de la guerra y su asombrosa durabilidad historiográfica; el autor considera que la “histeria racista” es la responsable de la mitificación de varios de los presupuestos utilizados para explicarla desde el siglo XIX.²⁵

Sin entrar en consideraciones acerca de la calidad y profesionalidad de las historias escritas sobre y alrededor de la guerra, es prudente advertir que son varios los textos redactados en el transcurso de ésta y que han resultado fundamentales en la arquitectura social del indígena. No me detendré en su exégesis, pero no por ello dejaré de citar dos de los más representativos.²⁶ El primero de ellos es de Eligio Ancona (1835-1893), personaje ineludible en la escena política yucateca del siglo XIX —fue gobernador del estado en tres breves periodos de tiempo—, de ideología liberal, compaginó sus inquietudes políticas con la literatura y la historia.²⁷ Lo que me interesa de su producción es un opúsculo titulado *Compendio de la historia de la península del Yucatán que comprende los estados de Yucatán y Campeche. Obra escrita en forma de diálogo para el uso de las escuelas*. Esta especie de cartilla de ochenta páginas pretendió recopilar por medio de preguntas y respuestas los hechos históricos más relevantes a partir de la enciclopédica *Historia de Yucatán, desde la época más remota hasta nuestros días*, del mismo autor, editada en cuatro volúmenes y que gozó de un gran éxito dentro y fuera del país, incluso se llegó a publicar por la histórica imprenta que Jaime Jepús tenía en el primer piso de la calle Petritxol en Barcelona.²⁸

²⁵ Véase Terry Rugeley, “Violencia y verdades: cinco mitos sobre la Guerra de Castas en Yucatán”, *La Palabra y el Hombre*, núm. 21, 2012, pp. 27-32.

²⁶ Para un estado de la cuestión sobre los intelectuales y su visión de los indígenas después de la independencia, véase Eva Sanz Jara, *Los indios de la nación. Los indígenas en los escritos de intelectuales y políticos del México independiente*, Madrid/Fráncfort/México, Iberoamericana/Vervuert/Bonilla Artigas Editores, 2011.

²⁷ Véase Franco Savarino, “La transición al positivismo en la *Historia de Yucatán* de Eligio Ancona”, *Historias*, núm. 45, 2000, pp. 67-83.

²⁸ Eligio Ancona Castillo, *Compendio de la historia de la península del Yucatán que comprende los estados de Yucatán y Campeche. Obra escrita en forma de diálogo para el uso de las*

La *Historia de Yucatán* arrancaba con los primeros pobladores de la península y se cerraba en 1864; en su último volumen el prolífico autor se centraba en la “guerra social”: “la que iniciaron los descendientes de los mayas en el año de 1847, con el objeto de exterminar a las demás razas que habitan la península, y que aún eran entonces por desgracia las únicas depositarias de la civilización”,²⁹ palabras que nos transmiten el tono en el que discurría la narración. Aseveraciones que fue vertiendo minuciosamente —más fruto de la pasión y de los acontecimientos vividos en primera persona que del rigor de la disciplina histórica— y que reflejaban una semántica negativa referida al comportamiento indígena; recojo algunas muestras: “encarnizamiento y ferocidad que desplegó en la lucha”; “El indio ciudadano siguió viendo en el descendiente del conquistador al autor de su miseria, y le aborreció, como le habían aborrecido sus padres y sus abuelos. Existía, pues, hasta el año de 1840, un odio de tres centurias entre las dos razas principales que habitaban la península”; “El indio no hacía solamente la guerra a los hombres capaces de tomar las armas: su furor salvaje se cebaba hasta en las mujeres y en los niños de la raza que aborrecía”; “La salvaje costumbre de los mayas, de destruir todo lo que pertenecía al enemigo”, “les robaron sus alhajas y dinero, las ataron, las desnudaron y cometieron con ellas todo género de excesos”, y un largo etcétera de afirmaciones que, a pesar de las ideas liberales de Ancona, influyeron en los lectores negatizando el proceder de los indígenas.

El *Compendio*, destinado al aprendizaje, repasa por medio de sencillas preguntas la historia de los mayas prehispánicos, la llegada de Francisco Fernández de Córdoba o la conquista de Francisco de Montejo y las etapas colonial e independiente. Se daba a los pequeños lectores una definición de quiénes eran los indios, a lo que se respondía con una breve frase: “los que conservaban sin mezcla alguna la sangre

escuelas, Mérida, Imprenta de “El Eco del Comercio”, 1881; *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 4 vols., Mérida, Manuel Heredia Argüelles, 1878-1880. La edición barcelonesa fue impresa por Jaume Jepús Roviralta en 1889.

²⁹ Eligio Ancona, *Historia de Yucatán...*, *op. cit.*, vol. IV, 1880; las citas del párrafo corresponden a las pp. 5, 10, 14, 33 y 42-43.

de los antiguos mayas, y que en general vivían de la agricultura”.³⁰ Cuando se refiere al Yucatán colonial, Ancona decía que “no adelantó todo lo que hubiera podido, a causa de que la civilización europea no fue trasladada sino de una manera imperfecta”.³¹ Las preguntas y respuestas se sucedían con rapidez abarcando todo tipo de temas, como la actividad de la Inquisición, la Constitución de Cádiz, la función de los ayuntamientos, la piratería, la labor de los obispos, de los caciques, las sublevaciones orientales, la lucha por la independencia, el federalismo, la escisión o la formación dada por la Iglesia a los indígenas; en la duodécima lección de la tercera parte, dedicada a la “Civilización e Instrucción Pública”, en la pregunta sobre los medios que la metrópoli adoptó para civilizar a los indios, la contestación era muy explícita: “Confirió su educación exclusivamente al clero; mas habiéndose limitado éste a darles algunas lecciones orales de la religión católica, quedaron sumidos casi en la misma ignorancia que guardaban antes de la conquista”.³²

Estas ráfagas de preguntas y respuestas, manipuladas por Ancona, de forma sutil, en lo referente a los asuntos indígenas, se cerraba a medida que iba acercándose al verano de 1847. Los sucesos de Tepich originaron una épica de la guerra que fue transmitida sin ningún tipo de objetividad histórica a los niños yucatecos. La imagen de un amenazador ejército rebelde de cientos de hombres, sería recogida en el monótono binomio de preguntas-respuestas de Ancona:

los bárbaros engrosaban de día en día sus filas y comenzaban a sitiar en grandes masas las poblaciones [...] que después de rudas y sangrientas batallas en que perecieron centenares de combatientes, los soldados de la civilización comenzaron a retroceder en dirección a la capital, abandonando a los bárbaros los pueblos, villas y ciudades, que no habían podido defender.³³

³⁰ Eligio Ancona, *Compendio...*, *op. cit.*, p. 55.

³¹ *Ibid.*, p. 58.

³² *Idem.*

³³ *Ibid.*, p. 75.

El resto de las páginas del *Compendio* están repletas de referencias a la crueldad de los indios y a su desprecio al blanco, así, a la duda sobre qué idea política proclamaban, se contestaba “el exterminio de la raza civilizada”.³⁴ Ciertamente es que el recurso a la dicotomía de civilización vs. barbarie es persistente y tuvo como objeto aleccionar a los vulnerables lectores sobre los acontecimientos inmediatos; no resulta sorprendente el éxito de la fórmula pedagógica a la que fueron sometidos muchos de los niños y niñas yucatecos.

El segundo de los influyentes autores que quiero mencionar es Serapio Baqueiro (1838-1900), autor del *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864* y que, como si fuera una costumbre entre los escritores de este tiempo, también llegó a ocupar provisionalmente el puesto de gobernador;³⁵ era liberal, amigo de Ancona y considerado uno de los intelectuales más reconocidos de la época.³⁶ La repercusión de esta obra se debe en parte a que durante varios años fue profesor de historia de los futuros maestros yucatecos y director del prestigioso Instituto Literario, lo que le facilitó el acceso a miles de lectores y a la fácil promoción de sus escritos. Baqueiro gozaba de un gran crédito en los ambientes más cultivados, y podría considerarse como una especie de historiador oficial, lo que le otorgaba el acceso a las élites y a la tribuna periodística. El ensayo gozó de varias ediciones y, como era habitual entre los liberales mexicanos, Baqueiro atribuía a la experiencia colonial todos los males que padecían los indígenas encubriendo —con esa típica miopía decimonónica— un arraigado racismo y los acontecimientos más inmediatos que fueron los verdaderos desencadenantes de la revuelta. El racismo

³⁴ *Idem.*

³⁵ Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 2 vols., Mérida, Gil Canto, 1871-1873. Existe otra edición publicada en 1878 en la imprenta de Heredia Argüelles y una edición moderna publicada en Mérida, 5 vols., UADY, 1990. He trabajado con la edición de Gil Canto.

³⁶ Laura Caso Barrera, “Entre civilización y barbarie. La visión de los historiadores liberales sobre la Guerra de Castas de Yucatán”, en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 149-177.

no era reconocido como tal y mucho menos cuando se estaba produciendo un episodio bélico como el que atravesaba Yucatán.³⁷

Uno de los éxitos del libro fue el apéndice con documentos originales que transcribió y que los especialistas en el tema utilizaron durante mucho tiempo. Es preciso agregar que la crónica de los sucesos comienza en 1840, lo que nos llevaría a calificar el libro como de ejercicio de historia actual. Baqueiro no puede tomar la distancia histórica necesaria para confeccionar un texto con la suficiente objetividad; él es testigo, además de intérprete, de los sucesos políticos que describe. Tomaré como ejemplo un detalle muy revelador que vierte en los primeros párrafos y que tiene que ver con la inocencia de los yucatecos ante la “revolución” que se avecinaba: porque no se había “escuchado una voz siquiera que le hiciera concebir sospechas”.³⁸ Esta candidez se vuelve dramática cuando menciona la sorpresa del ataque: “Cuando menos se piensa viene el huracán revolucionario que todo lo destruye, vienen los bárbaros que todo lo aniquilan, nuestros pueblos, nuestras villas, nuestras ciudades, nuestros lugares, todo desaparece”.³⁹ Es probable que Baqueiro desconociera la situación real del trato dado a los indígenas, los abusos cometidos contra ellos y su lógico malestar ante la presión fiscal y la burda manipulación de la que eran objeto por parte de las facciones políticas, de ahí que los sucesos de 1847 encarnaran la más terrible de las pesadillas, por cruenta y por inesperada. La idea de “revolución” y de “guerra social” se repite a lo largo de toda la obra y funciona como una quiebra violenta del orden establecido y de la

³⁷ Son decenas los estudios realizados en torno al racismo en México, en los libros de Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1998, y el de José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, Plaza y Valdés Editores, 2005, se concentran aportaciones muy valiosas. Para una aproximación a la relación nación-raza, véase Evelyne Sánchez-Guillermo, “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, núm. 7, 2007, que nos facilita pistas para un acercamiento más novedoso al tema, disponible en <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/3528>>, consultado el 2 de septiembre de 2016.

³⁸ Serapio Baqueiro, *op. cit.*, pp. 3-4.

³⁹ *Ibid.*, p. 4.

arcádica situación de convivencia entre el “buen salvaje” maya y el resto de los habitantes.

Como breve conclusión de este apartado no puedo dejar de aludir a uno de los libros que más influencia tuvo en el tratamiento de la política indígena en las tres últimas décadas del siglo XIX, como fue el trabajo de Francisco Pimentel y Heras Soto (1832-1893), filólogo, estudioso de las lenguas indígenas y autor de *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, publicada en 1864, y que seguramente fue lectura obligada entre la élite intelectual, aunque esto no significó que sus tesis fueran compartidas por todos.⁴⁰ Este volumen, dedicado al emperador Maximiliano —recordemos que Pimentel pertenecía a la nobleza y consideraba al monarca como defensor de los indios—, traza una historia de los pueblos originarios desde la mítica Aztlán, centrándose en la mitología, costumbres, leyes, tenencia de la tierra o astronomía del periodo prehispánico, continuando con la Conquista y terminando con la Independencia, en una típica estructura cronológica. El texto justificaba las causas de la degradación de los indios que, como dice en el primer capítulo, obedecía a su pasado, a su religión bárbara, al despotismo de sus gobiernos, a un sistema de educación cruel, a la esclavitud y adopción del comunismo;⁴¹ el segundo versaba sobre el maltrato infligido por los españoles: “no le quedaba al desgraciado indígena más recurso que doblegar su triste frente, sufrir en silencio, ahogar en alcohol, cuando le era posible, sus tristes recuerdos, morir abandonado como un animal despreciable”;⁴² en el tercer capítulo culpaba a “la falta de una religión ilustrada” y a la ausencia de una “religión para el adelanto social” los males de los naturales;⁴³ en el cuarto, Pimentel responsabilizaba a las Leyes de Indias de instaurar una legislación miserable con los indios y, por último, diseccionaba

⁴⁰ Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.

⁴¹ *Ibid.*, p. 74.

⁴² *Ibid.*, p. 108.

⁴³ *Ibid.*, p. 145.

cómo había manejado el México independiente el problema indio, liberándolos de la esclavitud. En su pretendida neutralidad, denunció el trato dispensado a los indios de las haciendas y, en concreto, de las yucatecas, pero resaltó que la idolatría, el robo y la embriaguez eran sus principales defectos.⁴⁴ Al margen de estas valoraciones, era un firme defensor del fin de la segregación, del mestizaje, de la transformación del modelo fiscal y de la tenencia de la tierra y proponía que “los indios olviden sus costumbres y hasta su idioma mismo, si fuese posible. Sólo de este modo perderán sus preocupaciones, y formarán con los blancos una masa homogénea, una nación verdadera”.⁴⁵ No en vano me he detenido lacónicamente en Pimentel para reivindicar a autores del siglo XIX que integraron esa literatura de amparo a la que he hecho referencia.

DE LAS SANGRIENTAS GARRAS DE LOS BÁRBAROS

En un momento de extrema tensión entre Yucatán y el gobierno centralista, la cámara legislativa del estado aprobó un decreto sobre vagos el 15 de septiembre de 1835.⁴⁶ Esta disposición afectaba directamente a decenas de indígenas que vivían en los pueblos de la península y que sufrieron desde la Independencia la reestructuración del espacio agrícola y el resquebrajamiento del régimen colonial.⁴⁷

⁴⁴ *Ibid.*, p. 203.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 226.

⁴⁶ *Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán formada por Alonso Aznar*, t. I, Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 1849, pp. 236-239.

⁴⁷ El problema de la tierra no es el detonante, según Arturo Güémez, de los orígenes de la guerra, pero, desde luego, sí abrió un periodo de lucha y confrontación con las autoridades que estuvo unido a la presión fiscal, véase Arturo Güémez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UADY, 2005. Es importante indicar que también existió la propiedad de haciendas entre las mujeres y hombres mayas, véanse Laura Machuca Gallegos, “Los hacendados y rancheros mayas de Yucatán en el siglo XIX”, *Estudios de Cultura Maya*, vol. 36, 2010, pp. 173-200, y *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)*,

II. REPENSAR LA IMAGEN DEL INDIO MAYA EN TEXTOS HISTÓRICOS

En la clase de vagos son comprendidos los que no tienen oficio, hacienda o renta de que vivir: los que teniendo algún patrimonio o emolumento, o siendo hijos de familia no se les conoce otra ocupación que la de las casas de juego, compañías mal opinadas, frecuencia de parajes sospechosos y ninguna inclinación de aprender oficio en su esfera [...] los muchachos que siendo forasteros en los pueblos, andan en ellos prófugos sin destino; y por último, los muchachos naturales de los pueblos, que no tienen otro ejercicio que el de pedir limosna, ya sea por haber quedado huérfanos, o ya porque el impío descuido de sus padres los abandona a este modo de vida.⁴⁸

A esta particularidad habría que añadir la ausencia de una educación reglada que les posibilitara el desempeño de un oficio y que les permitiera mantener a sus familias dignamente. Todo esto desembocó en una situación de marginalidad y de servidumbre, donde los individuos más jóvenes deambulaban por pueblos y parajes rurales en busca de un futuro, la más de las veces incierto o sujeto a los abusos de los amos.⁴⁹ En 1855 el prefecto del distrito de Tekax advirtió al gobernador de Yucatán que se recogiese a los huérfanos y que “bajo ningún concepto sean dados a extranjeros transeúntes a fin de que sean sacados del país”.⁵⁰ Con toda probabilidad los huérfanos eran entregados a los “indieros”, agentes enganchadores de los esclavistas yucatecos y cubanos, para ser embarcados con destino a los ingenios azucareros de la vecina isla.⁵¹ El embarque hacia Cuba o la huida hacia la región

México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto de Cultura de Yucatán, 2011.

⁴⁸ “Decreto de 15 de septiembre de 1835 sobre vagos”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, pp. 236-237.

⁴⁹ Pedro Bracamonte y Sosa y Jesús Lizama Quijano, “Marginalidad indígena: una perspectiva histórica de Yucatán”, *Desacatos*, núm. 13 (México, 2003, pp. 83-98, y Jorge I. Castillo Canché, “El contramodelo de la ciudadanía liberal. La vagancia en Yucatán, 1812-1842”, en Sergio Quezada (coord.), *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia. Yucatán, 1812-2004*, Mérida, UADY/H. Congreso del Estado de Yucatán, LVII Legislatura, 2005, pp. 61-82.

⁵⁰ “Comunicaciones de Gumersindo Ruiz al gobernador acerca de que bajo ningún concepto sean entregados niños huérfanos a extranjeros”, Tekax, 3 de septiembre de 1855, en Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), Poder Ejecutivo, caja 63, vol. 13, expediente 09.

⁵¹ Sobre este asunto, véanse González Navarro, *op. cit.*; Javier Rodríguez Piña, *Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*, México, Conaculta, 1990; e Izaskun Álvarez Cuartero, “De Tihosuca a La Habana: La venta de indios yucatecos a Cuba du-

oriental de la península eran las opciones que barajaron los mayas para librarse de la férrea subordinación de las dinámicas del poder. En los periódicos de la época era corriente leer anuncios relativos a estas prácticas que recordaban a los publicados en la prensa cubana cuando se escapaban los esclavos. Estos pequeños avisos, publicados casi siempre en las últimas páginas de los diarios, nos permiten ilustrar el contexto al que nos referimos, en el que la huida era la única alternativa de liberación:

Prófugo: en la mañana del 13 del corriente se ha fugado de la casa de don Esteban Paullada un indisuelo de doce o trece años de edad, llamado Nicanor Nooh, y por más señas, es de una estatura de tres y medio pies, un tanto delgado, enhiesto y de un andar muy menudeado. Se suplica a la persona que sepa de su paradero informe de él.⁵²

No sólo se escapaban jóvenes indígenas, las fugas de familias enteras eran también recogidas en las últimas páginas de los periódicos, como la perpetrada por una familia de Motul:

Hace el espacio de tres meses poco más o menos, que se fugaron de las haciendas Kansucop y Kancabchen, de la propiedad del que suscribe [Manuel Antonio Palma], los vaqueros Gerónimo Tec y José Baas, llevándose el primero en su compañía a la madre nombrada Petrona Tec y a dos hermanas jóvenes llamadas Luciana y María Ana Tec.⁵³

A principios del siglo XIX la población indígena rondaba el medio millón de habitantes, ésta era una razón más que suficiente para que el gobierno se centrara en estipular normas para su control.⁵⁴

rante la Guerra de Castas”, *Studia Historica. Historia Antigua*, núm. 25, 2007, pp. 559-576; “Resistencia indígena y discursos racistas: una lectura biopolítica de los mayas yucatecos”, *Confluente. Rivista di Studi Iberoamericani*, vol. 4, núm. 1, 2012, pp. 196-214; “De españoles, yucatecos e indios: la venta de mayas a Cuba y la construcción imaginada de una nación”, *Clio. Revista de Pesquisa Histórica*, vol. 30, núm. 1, 2012, pp. 1-20.

⁵² *El Fénix. Periódico Político y Mercantil*, núm. 22, 15 de febrero de 1849, p. 4, CAIHY.

⁵³ *El Siglo Diez y Nueve. Periódico Oficial*, núm. 191, 17 de septiembre de 1851, p. 5, CAIHY.

⁵⁴ Aunque no se dispone de datos fiables, se calcula que a principios del siglo XIX habitaban la península unas 500 000 personas, véase Sherburne F. Cook y Woodrow

El decreto sobre vagos es un temprano modelo de biopolítica aplicado en Yucatán, sobre todo cuando el poder estatal era incapaz de transformar al maya encomendado en ciudadano de pleno derecho.⁵⁵ Esta preocupación por la población se confirma en las indicaciones que se recogieron para la elaboración del padrón de 1837, en cuyo artículo 51 se ordenaba que se vigilasen “las migraciones perpetuas o temporales que los indígenas hacen de los poblados y sus causas”;⁵⁶ este afán de vigilancia abarcaba también algunos matices que parecían intangibles en una estadística, como anotar, por ejemplo, “sus costumbres y número de habitantes; sus ejercicios y actos religiosos; su comercio y tiempo de hacerlo, y cuanto de ellos merezca hacerse particular; si son hostiles y la manera y motivos de sus hostilidades”.⁵⁷

El gobierno meridano siguió legislando sobre las cuestiones que afectaban a las formas de la vida de los indígenas. En 1843 dispuso sobre el trabajo de los sirvientes, declarándolo “libre y reglamentado”;⁵⁸ en vísperas del estallido de la guerra, aprobó una normativa para concentrar a la población campechana que “habitaba dispersa en las montañas que hay entre los pueblos de Dzibalchén y Becán”;⁵⁹ es decir, era prioritario avecindar a los indígenas dispersos, igual que lo fue durante la Colonia. En el *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán* era frecuente leer noticias referidas al apresamiento de indígenas, como el caso de tres hombres, cinco mujeres y sus hijos, capturados cerca de Tiholop, a los que se pudo sorprender “en su propia guardia”.⁶⁰

En el capítulo dedicado a los ciudadanos, la Constitución de 1841 fijaba que lo eran los yucatecos “que estando avecindados en al-

Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe* [1976], vol. II, trad. de Clementina Zamora, México, Siglo XXI, 1978, pp. 15-184.

⁵⁵ Sergio Quezada, *op. cit.*, y Lorgio Cobá Noh, *El “indio ciudadano”. La tributación y la contribución personal directa en Yucatán, 1786-1825*, Mérida, UADY/Instituto Mora, 2009.

⁵⁶ “Bases reglamentarias para la formación anual de la estadística del Departamento de Yucatán, Mérida, 29 de agosto de 1837”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, p. 279.

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ “Ley de 30 de octubre de 1843 declarando libre y reglamentando el trabajo de los sirvientes”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, t. II, pp. 275-279.

⁵⁹ “Orden de 17 de octubre de 1846 sobre medidas para reducir a poblado a las familias que viven dispersas en las montañas”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, t. III, p. 75.

⁶⁰ *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, núm. 8 Mérida, 9 de agosto de 1849, p. 1, CAHY.

gún pueblo del Estado, tengan cumplidos veintiún años de edad, o diez y ocho siendo casados”, y se podía perder la ciudadanía “por no tener domicilio, oficio o modo de vivir conocido”.⁶¹ Los derechos otorgados por la Constitución fueron suspendidos a finales de agosto de 1847, la guerra había estallado y los mayas no podían gozar de la categoría de ciudadanos, sus hábitos evidenciaban una vez más que debían ser tutelados por las autoridades, quedando sometidos de nuevo al pupilaje: “Están expuestos a multitud de extravíos, tan perjudiciales a sus personas e intereses y ofensivos a la sociedad, cuanto que ésta ya reclama providencias eficaces para reprimirlos y colocarlos en la posición que demandan su bienestar y conservación del orden público”.⁶² La intención de la medida pretendía inspirar a los mayas “la moral que corresponde, se consiga morigerar sus inclinaciones, dedicarlos a ocupaciones constantes y útiles, y hacer que por este medio solo prevalezca en ellos la sumisión y obediencia debidas al gobierno”.⁶³

El gobierno de Miguel Barbachano sancionó la Constitución de 1850, en la que se volvió a establecer que el derecho de ciudadanía decaía en caso de ser “ebrio consuetudinario, tahúr de profesión o no tener domicilio, oficio o modo honesto de vivir”, una medida que *a priori* podría afectar a todas las castas de la sociedad. Llama la atención una disposición que hace referencia expresa a la suspensión de los derechos de ciudadanía a aquellos “indígenas que no sepan leer ni escribir”.⁶⁴ La habilidad de los legisladores recuperaba la categoría de iletrados como argucia legal para impedir a los mayas el acceso a su plena facultad de ciudadanos. El corpus legal yucateco ofrece ejemplos muy interesantes del ejercicio biopolítico practicado sobre

⁶¹ “Constitución política del estado de Yucatán, sancionada en 31 de marzo de 1841”, en Melchor Campos García, *Las constituciones históricas de Yucatán, 1824-1905*, Mérida, UADY, 2009, pp. 431-432.

⁶² “Ley de 27 de agosto de 1847 restableciendo y reglamentando las antiguas leyes para el régimen de los indios”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, t. III, p. 146.

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ “Constitución política del estado de Yucatán, sancionada el 16 de septiembre de 1850”, en Campos García, *op. cit.*, p. 504.

los mayas, que quedaban segregados del resto de la población por su condición de indígenas, a la que había que sumar su estigmatización laboral —la idea de vagancia les perseguía desde la Colonia, neutralizándolos para emprender en solitario cualquier tipo de negocio, sólo podían ser custodiados— y su pretendida incapacidad para comportarse en sociedad. Se les prohibió portar armas de fuego o blancas —excepto el machete, para su uso en la milpa—, alistarse en el ejército o embriagarse.⁶⁵ La lenidad no era contemplada y cualquier exceso podía castigarse con “las correcciones prudentes que exigen su índole y costumbres”.⁶⁶ En definitiva, su naturaleza *montaraz* invalidó a los mayas para vivir en una comunidad ordenada y en paz, demonizados por la civilizada población blanca, de la que eran apartados.

Como vemos, la oportunidad de tener derechos constitucionales fue manifestamente anulada al iniciarse la sublevación, y las medidas adoptadas les hacían retroceder a los tiempos de las repúblicas de indios, que quedaron tácitamente restauradas. El gobernador por el plan de Ayutla, el general Pedro de Ampudia, nacido en Cuba, marcaba claramente la dualidad irresuelta y la supremacía blanca en el estatuto provisional de 1855 cuando hablaba de la población yucateca: “un pueblo que en medio de sus inmensas desgracias ha dado tantas pruebas de moralidad y de cordura; de un pueblo que en los más aciagos días de dolor y sufrimiento no desmayó defendiendo con valor y denuedo la causa de la civilización contra la barbarie”.⁶⁷

Las regulaciones que se aprueban durante los primeros años del conflicto van cercenando las garantías civiles de los mayas. Se aprobó, por ejemplo, un incremento fiscal para los gastos de culto al mismo tiempo que se fortalecía el poder de la Iglesia en la administración

⁶⁵ Sobre la pérdida de derechos de los indígenas, véase Juan Pablo Bolio Ortiz, “Vulneración de los derechos fundamentales de los indígenas en Yucatán, 1848-1860 en el contexto de la Guerra de Castas”, *Revista Logos. Ciencia & Tecnología*, vol. 3, núm. 2, 2012, pp. 89-96.

⁶⁶ “Ley de 27 de agosto de 1847...”, *op. cit.*, p. 151.

⁶⁷ “Estatuto orgánico para el régimen interior del estado libre de Yucatán, 1855”, en Campos García, *op. cit.*, p. 526.

de los asuntos indígenas.⁶⁸ Los párrocos fungían como panópticos del medio rural, ayudados por jefes políticos y caciques. El año de 1847 funcionó como el pulsador de la máquina del tiempo que devolvía a los indígenas a los tiempos coloniales; pasados veinticinco años de la expulsión de los españoles, sus sistemas de control social seguían resultando muy útiles para reprimir y explotar a los mayas. En las prevenciones dispuestas volvía a aflorar la lucha contra la vagancia y la ociosidad:

Deberán [las autoridades] dedicarlos a ocupaciones útiles, especialmente a las de agricultura, y obligarlos a cultivar anualmente un número de mecates de milpa de maíz suficiente para su propio sustento y de sus familias, y en caso de no tener este número, destinarlos a las labores ajenas más inmediatas, y cuidar que se les abone puntualmente su trabajo.⁶⁹

Entre la población “no alzada” se generó una patología del terror que se percibe sobre todo en la desconfianza que generaba la selva, el monte representaba el refugio de los insociables mayas y sólo en los pueblos y ciudades se estaba a salvo y se “podía resistir a los bárbaros”.⁷⁰ El gobierno yucateco facilitó la protección de la población más vulnerable, verificando el número de individuos leales a su causa y evitando que las personas pudiesen entrar y salir libremente de los poblados y que fuesen susceptibles de distribuir información a los rebeldes. Las noticias sobre los ataques a los pueblos se sucedían en la prensa sin escatimar detalles sobre el proceder de los “bárbaros”, que los convertían, aún más si cabe, en criminales sin escrúpulos: “Los orientales unidos con algunos sureños de Macanché atacaron a Becanchén y lo incendiaron, mataron a diez y seis personas de ambos sexos sin contar otras que fueron quemadas en sus propias casas”.⁷¹

⁶⁸ “Ley de 27 de agosto de 1847...”, *op. cit.*, p. 149.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 150.

⁷⁰ “Decreto del 6 de febrero de 1848 prohibiendo a los habitantes del estado separarse del pueblo de su vecindad ínterin dure la sublevación de los indígenas”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, t. III, p. 184.

⁷¹ *Unión Liberal*, núm. 5 Campeche, 28 de diciembre de 1855, p. 4, САНН.

Este miedo se trasladó también a las pérdidas materiales; los saqueos a las iglesias apremiaron a las autoridades a legislar para salvar e inventariar los objetos preciosos destinados al culto, “teniendo presente que la destrucción y exterminio es el resultado inmediato que se sigue a la ocupación que hacen de algún lugar, y que no respetan ni se salvan de su ferocidad salvaje ni las cosas más preciosas y sagradas”.⁷² Este tipo de afirmaciones conecta con la fama de idólatras e irreverentes que perseguía a los mayas desde los inicios de la Conquista. La rapiña a la que se veían sometidas las casas y haciendas ocupadas por los rebeldes, luego liberadas por la milicia yucateca, eran bienes irrecuperables, la dificultad de su rescate hacía todavía más lesiva la contienda y llevaba a la satanización de los indígenas como responsables de la ruina económica que sufría el país.⁷³ Era de tal magnitud la ofensiva de los mayas que, en 1852, se informaba de que el archivo municipal de Izamal había sido arrasado y que no quedaba “ni el más pequeño fragmento de los documentos que lo constituían”.⁷⁴

La conmoción que provocaba el penoso panorama que presentaba la región se dejaba traslucir en los periódicos, la inquietud vivida se palpaba en las siguientes líneas:

La guerra con la impetuosidad y violencia con que apareció hace nueve años destruyó la riqueza pública, alejó los elementos de bienestar y prosperidad, asoló las poblaciones y mutiló de tal modo al país, que ya se encuentra reducido a la mitad de la importancia que representaban en 1847, esto es considerando el asunto por su aspecto físico y material; pero si lo examinamos por su aspecto moral, hallaremos con espanto y con dolor que casi ha

⁷² “Orden de 15 de febrero de 1848 para que se inventarién y pongan en seguridad los vasos sagrados y alhajas de las iglesias”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, t. III, p. 190.

⁷³ “Decreto de 1 de marzo de 1848 aplicando a la hacienda pública la mitad de los muebles y efectos que se recobren del poder de los bárbaros, y la otra mitad a los que los recuperen”, en *Colección de leyes...*, *op. cit.*, t. III, pp. 195-196.

⁷⁴ “El jefe político comunica al secretario general del gobierno la pérdida total del archivo municipal incluyendo el presupuesto de gastos anuales por la ocupación de la población por los indios rebeldes”, en AGEY, Poder Ejecutivo de 1843-1862, sección de la Jefatura Política de Izamal, caja 52, vol. 2, exp. 31, f. 1.

venido a su completa nulidad, como es muy natural después de tan rudos, terribles y repetidos golpes que ha sufrido.⁷⁵

Sea como fuere, la reconstrucción de los pueblos era prioritaria una vez que la guardia nacional los tomaba. El caso de Valladolid, “blanco de la saña del bárbaro”, una de las poblaciones que más habían sufrido por la destrucción de sus solares, fue tenido como adalid de la recuperación de los lugares fronterizos a las líneas enemigas.⁷⁶ Desde un primer momento, y soslayando el estupor que causó la insurrección y su dilatación, ya que no se sospechaba que llegase a ser tan larga, el resto de la federación mexicana se mostró solidario con los yucatecos y en la capital se tramitaron donativos para socorrer a las familias que huían de las aldeas y pueblos invadidos. Los diarios llenaron páginas informando del devenir de la contienda y de los peligros del contagio del alzamiento a otras partes de la nación, mientras señalaban una pléyade de propuestas para acabar con la “raza indígena” y se reflexionaba sobre el origen de tan dramáticos hechos.⁷⁷

En 1848 el clérigo Domingo Campos viajó desde México a Yucatán con cuatro mil pesos para aliviar a los feligreses afectados por la guerra; tras el viaje publicó un opúsculo que refleja un rencoroso desprecio hacia los sediciosos, por despojar a los pacíficos habitantes yucatecos de sus propiedades:

díganlo sus calles y plazas, inundadas con la negra sangre indígena: dígallo el aire infestado con los pestíferos miasmas que exhalan sus cadáveres: volved por tanto a vuestros hogares, desventuradas y errantes familias, enjugad vuestras lágrimas, cese el llanto de vuestros inocentes niños.⁷⁸

⁷⁵ *Unión Liberal*, núm. 127, Campeche, 27 de febrero de 1857, p. 1, САНУ.

⁷⁶ *El Eco de Oriente*, núm. 3, Valladolid, 19 de diciembre de 1859, pp.1-2, САНУ.

⁷⁷ Sobre cómo fue percibida la guerra por la prensa de México, véase Jesús Guzmán Urióstegui, “De bárbaros y salvajes”. La Guerra de Castas de los mayas yucatecos según la prensa de la ciudad de México. 1877-1880”, *Estudios de Cultura Maya*, vol. 35, 2010, pp. 111-130.

⁷⁸ *Relación que hace el doctor don Domingo Campos de su viaje a Yucatán y cuenta que da al público de su piadosa comisión*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849, p. 39.

La lengua maya fue otro de los componentes de su cultura cuyo uso fue cuestionado durante el tiempo en que se prolongó la confrontación, a pesar de que una parte muy elevada de sus habitantes la hablaba con fluidez y su implantación era generalizada. Desde la Colonia, como afirmó Nancy Farriss, el maya yucateco se hablaba en las cocinas y los hogares de los españoles, los niños aprendían a hablar español, se trataba de un vehículo de comunicación irremplazable para relacionarse con las autoridades de los pueblos de indios y con los tributarios y sirvientes a su servicio.⁷⁹ La histeria por buscar las causas de la guerra excitó el celo de la élite letrada que remitía a los diarios ocurrencias de todo tipo, como la que apareció en un semanario de Campeche en 1855, firmada por el obispo de Yucatán, José María Guerra y Rodríguez Correa, donde se afirmaba que, a pesar del extenso número de hablantes de maya, no se hacía con la corrección gramatical deseada y se proponía que se impusiera entre los indígenas “el idioma castellano, para que así se facilite el modo de reducirla a vivir con las mismas costumbres y propensiones de la parte civilizada del Departamento”.⁸⁰ El español debería ser la lengua de evangelización y se solicitaba que el gobernador mandara a los párrocos el uso de la misma para que abandonasen “su inculta lengua nativa”,⁸¹ solución que nos recuerda uno de los remedios que propuso Juan Pimentel en su *Memoria*.

CONSIDERACIONES FINALES

El indígena fue sin duda la pieza central de las muestras discursivas analizadas, pero también lo fueron los autores que las escribieron y los políticos que legislaron, todos son parte de un relato que vehicula

⁷⁹Nancy M. Farriss, *Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1984, p. 342.

⁸⁰*El Orden. Periódico Oficial*, núm. 155, 30 de marzo, Campeche, 1855, p. 1, CAIHY. Sobre la participación de la Iglesia en los asuntos terrenales, véase Hernán Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, Conaculta, 1995.

⁸¹*Ibid.*, p. 2.

la marginación del indio maya y las acciones a la desesperada que se tomaron para mantenerse a salvo de un “peligroso” grupo social. No es descabellado sostener que la historia pudo funcionar como un mito a la hora de contar la guerra. Los sucesos iban trazando una imagen del indio negativa, cadencialmente incrementada a medida que se desarrollaba el conflicto. La pacificación de parte de la península y la focalización del área de resistencia en el oriente hicieron que los mayas pasaran de combatientes a ladrones y se les atribuyesen otras cualidades que sumarían más valoraciones desviadas a su identidad. El comercio con los beliceños consolidó, por ejemplo, la de traidores, ya que lo eran a sus amos y a su patria por partida doble, por rebelarse en 1847 —en medio de la confrontación con Estados Unidos— y sostener la contienda traficando con los británicos, esos “monstruos sin entrañas”, como escribiese el anónimo “Por Nadie” de la novela *Náti Pát*.⁸²

Tampoco es casualidad el hecho de que la identificación del enemigo recayera exclusivamente en los indígenas, obviando que los alzados también eran blancos, mestizos o afrodescendientes. La estolidez de las opiniones vertidas en la prensa exhibe un racismo con una genealogía concreta, fundamentada desde la Conquista y biologizada en los comentarios sobre las aptitudes físicas de los mayas. La historiografía de la guerra fue diseñando la identidad del maya a fuerza de negatividad y creencias preconcebidas, algunas percepciones heredadas de la religión católica, o se tuvo en cuenta su involucramiento en el proceso de independencia, la lucha por la tenencia de la tierra, el uso de la lengua maya, incluso el paisaje yucateco era molesto —su tropicalidad fue también percibida como una condena de la naturaleza de la que el propio indígena parecía responsable—. Benedict Anderson escribió que la nación “se imagina como comunidad porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se

⁸² *Los indios bárbaros de Yucatán en 1853. Náti Pát. Episodio de la Guerra de Castas, por Nadie, miembro de la Sociedad Científica y Literaria “Tamaulipas”,* Victoria, Imprenta del Gobierno del Estado, 1893; la novela fue atribuida a Ernesto Morton Keraty.

concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal”.⁸³ Toda nación necesita de una historia que la haga realidad, esperamos entonces seguir escribiéndola sin ambages, con ojos limpios, sin cegueras ni mediaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ochoa, Arturo, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM, 2001.
- Almazán Ramos, María Dolores, *Representación literaria de la identidad yucateca en el discurso ensayístico de Yucatán, 1910-1960*, tesis de doctorado en Humanidades, Madrid, Universidad Carlos III, 2005.
- Alta, Virginia, Diego Iturralde y Marie Anne López-Bassols (comps.), *Memoria del Coloquio Pueblos Indígenas y Estado en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 1998.
- Álvarez Cuartero, Izaskun, “De españoles, yucatecos e indios: la venta de mayas a Cuba y la construcción imaginada de una nación”, *Clio. Revista de Pesquisa Histórica*, vol. 30, núm. 1, 2012, pp. 1-20.
- , “De Tihosuco a La Habana: La venta de indios yucatecos a Cuba durante la Guerra de Castas”, *Studia Historica. Historia Antigua*, núm. 25, 2007, pp. 559-576.
- , “Hacer patria sin indios. De los sanjuanistas a la Guerra de Castas, 1812-1847”, en *Los colores de las independencias iberoamericanas. Liberalismo, etnia y raza*, Manuel Chust Calero e Ivana Frasset Miquel (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 171-196.
- , “Me llamo mujer indígena”, en Isabel Henriques de Jesus, Paula Gomes Ribeiro, Rita Mira y Zília Osório de Castro (coords.), *Falar de Mulheres. Dez anos depois*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa-Edições Húmus, 2016, pp. 271-285.
- , “Resistencia indígena y discursos racistas: una lectura biopolítica de los mayas yucatecos”, *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, vol. 4, núm. 1, 2012, pp. 196-214.

⁸³ Anderson, *op. cit.*, p. 25.

- , “Subalternidad e Independencias”, en Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez (eds.), *Visiones y revisiones de la independencia americana. Subalternidad e Independencias*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 15-28.
- Ancona Castillo, Eligio, *Compendio de la historia de la península del Yucatán que comprende los estados de Yucatán y Campeche. Obra escrita en forma de diálogo para el uso de las escuelas*, Mérida, Imprenta de “El Eco del Comercio”, 1881.
- , *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 4 vols., Mérida, Manuel Heredia Argüelles, 1878-1880.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, FCE, 1993.
- Baqueiro, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 2 vols., Mérida, Gil Canto, 1871-1873.
- Barceló, Raquel, Martha Judith Sánchez y Ana María Portal (coords.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina. El indio como metáfora en la identidad nacional*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1995.
- Bélgica, Carlota de, *Viaje a Yucatán*, México, Conaculta, 2011.
- Bernand, Carmen, y Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550*, trad. de María Antonia Neira Bigorra, México, FCE, 1996.
- Bojórquez Palma, Ginón Xhail, *La opinión pública sobre la guerra de castas a través de la prensa local de 1847 a 1853*, tesis de doctorado en Historia, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2017.
- Bolio Ortiz, Juan Pablo, “Vulneración de los derechos fundamentales de los indígenas en Yucatán, 1848-1860. En el contexto de la Guerra de Castas”, en *Revista Logos. Ciencia & Tecnología*, vol. 3, núm. 2, 2012, pp. 89-96.
- Bracamonte y Sosa, Pedro, y Jesús Lizama Quijano, “Marginalidad indígena: una perspectiva histórica de Yucatán”, *Desacatos*, núm. 13, 2003, pp. 83-98.
- Brading, David A., *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.

- Bueno, Christina, *The Pursuit of Ruins: Archaeology, History, and the Making of Modern Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2016.
- Campos García, Melchor, “La Guerra de Castas en la obra de Carrillo y Ancona (historia de una disputa por el control social del maya)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 12, 1990, pp. 159-185.
- Campos García, Melchor, *Las constituciones históricas de Yucatán, 1824-1905*, Mérida, UADY, 2009.
- Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografía, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, trad. de Susana Moreno Parada, México, FCE, 2007.
- Carrillo y Ancona, Crescencio, *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán*, Mérida, Imp. El Porvenir, 1937.
- Caso Barrera, Laura, “Entre civilización y barbarie. La visión de los historiadores liberales sobre la Guerra de Castas de Yucatán”, en Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 149-177.
- Castellanos Guerrero, Alicia, y Juan Manuel Sandoval (coords.), *Nación, racismo e identidad*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1998.
- Castillo Canché, Jorge I., “El contramodelo de la ciudadanía liberal. La vagancia en Yucatán, 1812-1842”, en Sergio Quezada (coord.), *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia. Yucatán, 1812-2004*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/H. Congreso del Estado de Yucatán, 2005, LVII Legislatura, pp. 61-82.
- Chuchiak IV, John F., “Los intelectuales, los indios y la prensa: el periodismo polémico de Justo Sierra O’Reilly”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 2, 1997, pp. 3-50.
- Cobá Noh, Lorgio, *El “indio ciudadano”. La tributación y la contribución personal directa en Yucatán, 1786-1825*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/Instituto Mora, 2009.
- Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán formada*

- por Alonso Aznar, 3 t., Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 1849-1851.
- Conte Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, trad. de Vicente Caridad, México, FCE, 1944.
- Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, 2 vols., trad. de Clementina Zamora, México, Siglo XXI, 1977-1978.
- Cortés Campos, Rocío Leticia, *La novela histórica de Justo Sierra O'Reilly: la literatura y el poder*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- Dumond, Don E., *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, trad. de Luis F. Verano, México, UNAM/Plumsock Mesoamerican Studies-Maya Educational Foundation, 2005.
- Farriss, Nancy M., *Maya Society under Colonial Rule. The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1984.
- Ferrer Muñoz, Manuel, y María Bono López, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, 1998.
- Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México* [1996], México, Taurus, 2001.
- Gabbert, Wolfgang, *Becoming Maya: Ethnicity and Social Inequality in Yucatán since 1500*, Tucson, University of Arizona Press, 2004.
- Gat, Azar, y Alexander Yakobson, *Nations. The Long History and Deep Roots of Political Ethnicity and Nationalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.
- Gellner, Ernst, , *Thought and Change*, Chicago, University of Chicago Press, 1964.
- , *Nations and Nationalism*, Ithaca, Cornell University Press, 1983.
- Gerbi, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, trad. de Antonio Alatorre, México, FCE, 1960.
- , *La naturaleza de las Indias Nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, FCE, 1992.
- Gilens, Martin, *Why Americans Hate Welfare: Race, Media, and the Politics of Antipoverty Policy*, Chicago, University of Chicago Press, 2000.

- Gómez García, Pedro, “Las ilusiones de la “identidad”. La etnia como pseudoconcepto”, *Gazeta de Antropología*, núm. 14, 1998, pp. 1-15, disponible en <http://www.ugr.es/~pwlac/G14_12Pedro_Gomez_Garcia.html>, consultado el 30 de octubre de 2016.
- Gómez Izquierdo, José Jorge (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, Plaza y Valdés Editores, 2005.
- González Navarro, Moisés, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970.
- Gosden, Chris (ed.), *Race, Racism and Archaeology*, Abingdon, Routledge, 2006.
- Güémez Pineda, Arturo, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- Guzmán Urióstegui, Jesús, “ ‘De bárbaros y salvajes’. La Guerra de Castas de los mayas yucatecos según la prensa de la ciudad de México. 1877-1880”, *Estudios de Cultura Maya*, vol. 35, 2010, pp. 111-130.
- Harris, Charles H., y L. R. Sadler, *The Archaeologist Was a Spy: Sylvanus G. Morley and the Office of Naval Intelligence*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2003.
- Hobsbawm, Eric J., *Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- Igler, Susanne, y Roland Spiller (eds.), *Más nuevas del imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México*, Madrid/Fránfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert, 2001.
- Joseph, Gilbert M., “From Caste War to Class War: The Historiography of Modern Yucatán (c. 1750-1940)”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 1, 1985, pp. 111-134.
- Kaplan, Amy, y Donald E. Pease (eds.), *Cultures of United States Imperialism*, Durham, Duke University Press, 1993.
- König, Hans-Joachim, “Discursos de identidad, Estado-nación y ciudadanía en América Latina: viejos problemas, nuevos enfoques y dimensiones”, *Historia y Sociedad*, núm. 11, 2005, pp. 9-32.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1976.

- , *Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910)*, Barcelona, Tusquets, 1994.
- , *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910-1940)*, Barcelona, Tusquets, 1997.
- Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- , “La política indigenista de Maximiliano en Yucatán”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, núm. 2, 1997, pp. 47-66.
- Love, Eric T. L., *Race over Empire: Racism and U.S. Imperialism, 1865-1900*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2004.
- Machuca Gallegos, Laura, “Los hacendados y rancheros mayas de Yucatán en el siglo XIX”, *Estudios de Cultura Maya*, vol. 36, 2010, pp. 173-200.
- , *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)*, México, CIESAS/ Instituto de Cultura de Yucatán, 2011.
- Mason Austin, Maude, *En Yucatán*, México, Conaculta, 2005.
- Menéndez Rodríguez, Hernán, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, México, Conaculta, 1995.
- Morley, Silvanus G., *La civilización maya*, trad. de Adrián Recinos, México, FCE, 1947.
- Paniagua Pérez, Jesús (ed.), *Crónicas fantásticas de las Indias*, Barcelona, Edhasa, 2015.
- Pimentel, Francisco, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864.
- Quezada, Sergio (coord.), *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia. Yucatán, 1812-2004*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/H. Congreso del Estado de Yucatán, LVII Legislatura, 2005.
- Ratz, Konrad (ed.), *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, FCE, 2003.
- Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*, trad. de Félix Blanco, México, Era, 1971.

- Relación que hace el doctor don Domingo Campos de su viaje a Yucatán y cuenta que da al público de su piadosa comisión*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849.
- Rodríguez, Clara E., *Changing Race: Latinos, the Census and the History of Ethnicity in the United States*, Nueva York, New York University Press, 2000.
- Rodríguez Piña, Javier, *Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*, México, Conaculta, 1990.
- Rojas Rabiela, Teresa, et al. (coords.), *El indio en la prensa nacional mexicana del siglo XIX: catálogo de noticias*, 3 t., México, CIESAS/SEP, 1987.
- Rugeley, Terry, *Yucatán's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press, 1996.
- , *Rebellion Now and Forever: Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatán, 1800-1880*, Stanford, Stanford University Press, 2009.
- , “Violencia y verdades: cinco mitos sobre la guerra de castas en Yucatán”, *La Palabra y el Hombre*, núm. 21, 2012, pp. 27-32.
- Sánchez-Guillermo, Evelyne, “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, núm. 7, 2007, disponible en <<https://journals.openedition.org/nuevomundo/3528>>, consultado el 2 de septiembre de 2016.
- Sánchez Novelo, Faulo, *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*, Mérida, Maldonado Editores, 1983.
- Sanz Jara, Eva, *Los indios de la nación. Los indígenas en los escritos de intelectuales y políticos del México independiente*, Madrid/Fráncofort/México, Iberoamericana/Vervuert/Bonilla Artigas (2004), Editores, 2011.
- Savarino, Franco, “La transición al positivismo en la *Historia de Yucatán de Eligio Ancona*”, *Historias*, núm. 45, 2000, pp. 67-83.
- , “La definición de una relación interétnica —Yucatán, 1847-1937—”, *Ketzalcalli*, núm. 1, 2004 pp. 60-87.
- Sierra Méndez, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

- Sierra O'Reilly, Justo, *Los indios de Yucatán. Consideraciones históricas sobre la influencia del elemento indígena en la ordenación social del país*, Campeche, José María Peralta, 1857.
- Sullivan, Paul, *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, trad. de Carlos Gardini, México, Gedisa, 1991.
- Taracena Arriola, Arturo, "El Museo Yucateco y la reinención de Yucatán. La prensa y la construcción del regionalismo peninsular", *Península*, vol. 2, núm. 1, 2007, pp-13-46.
- Thompson, J. Eric S., *Maya Archaeologist*, Norman, University of Oklahoma Press, 1963.
- Valadés, José C., *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*, México, Diana, 1993.
- Yudell, Michael, *Race Unmasked: Biology and Race in the Twentieth Century*, Nueva York, Columbia University Press, 2014.
- Zermeño, Guillermo, "Del mestizo al mestizaje. Arqueología de un concepto", en Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Max S. Hering Torres (coords.), *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 283-318.

III. LA GUERRA DEL MAÍZ MILPAS Y FAMILIAS REBELDES EN YUCATÁN, 1848-1852

—●—
Melchor Campos García*

Los caballos de sus tropas arrasaron
dos de mis milpas, acabaron el maíz
que es vida, aliento...
Juan de la Cruz a Miguel Barbachano,
Tihosuco, 28 de agosto de 1851

INTRODUCCIÓN

En la nueva historiografía de la Guerra de Castas de Yucatán (1847-1901) sobresalen obras novedosas con tratamientos y balances globales del conflicto.¹ *Rebellion Now and Forever*, de Terry Rugeley, disecciona las condiciones prevaletientes que detonaron el conflicto, el quiebre del orden establecido, la violencia generalizada y sus efectos entre diferentes grupos y las instituciones. Entre otras consecuencias, los problemas de abasto se han difuminado en el telos de la guerra, como lo entendió en su momento Serapio Baqueiro.² *Rebellion*

*Universidad Autónoma de Yucatán.

¹Véase Terry Rugeley, *Rebellion Now and Forever. Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatán, 1800-1880*, Stanford California, Stanford University Press, 2009, así como también la obra de Don E. Dumond, *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, UNAM/Plumsock Mesoamerican Studies-Maya Educational Foundation, 2005.

²La hambruna en las filas de los cantones militares provocó diversos problemas de salud y deserciones. De los numerosos estudios del siglo XIX a manera de orientación, véase el clásico de Serapio Baqueiro Preve, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, vol. 4, Mérida, Universidad Autónoma de

Now and Forever describe brevemente el “rancho” de la tropa y la pérdida de las cosechas de maíz en el primer quinquenio de 1850, así como la respuesta gubernamental de introducir granos extranjeros.³ Del mismo modo, Don E. Dumond prestó poca atención a las dificultades de logística y a las excursiones militares dentro de “la corriente principal” de la guerra.⁴

Un estudio descriptivo del ejército yucateco en el terreno bélico entre 1848 y 1849, destaca el hambre entre la tropa. Para atenuar la carencia de alimentos y el incremento en desertiones, los jefes de los cantones militares lanzaron excursiones de pillaje sobre las milpas aledañas, organizaron cacerías, recibieron donaciones y remataron bienes para comprar alimentos.⁵

La vida de las familias dependía de la agricultura de temporal. La milpa (oasis de biodiversidad: maíz, calabazas, frijoles, etc.) era la base de la subsistencia de la población. Los hombres del maíz no se reducían a los mayas; el grano tampoco era cultivado exclusivamente en las comunidades, se producía en los montes de las haciendas ganaderas, los latifundios, las tierras ejidales, etc. En la década previa al estallido de la Guerra de Castas, las fronteras territoriales de las grandes haciendas y las comunidades fueron conflictivas, como ha demostrado Arturo Güémez Pineda.⁶

Yucatán, 1990. Del siglo xx, véase el *best seller* de Nelson Reed, *La Guerra de Castas de Yucatán*, 3ª ed., México, Ediciones Era, 1979.

³ Rugeley, *Rebellion Now and Forever*, pp. 116-118.

⁴ Dumond, *El machete y la cruz*, pp. 264-266.

⁵ Ponciano Vázquez Casares, *La guardia nacional durante la Guerra de Castas en Yucatán*, tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2006, pp. 40-49. Rugeley, *Rebellion Now and Forever*, pp. 71-72 y 74. Bajo ese mismo paradigma de la guerra étnica, el trabajo de Barbara A. Angel abordó las tensiones emergentes a raíz de la ocupación militar del sur de la península, entre ellas el problema de la subsistencia. En ese sentido, planteó que en 1849 “la batalla por la subsistencia se convirtió en el foco principal de los lados de la lucha tras la retirada rebelde y la coninsurgencia criolla, una competencia que invariablemente atrapaba a los campesinos en el medio” (“The Reconstruction of Rural Society in the Aftermath of the Mayan Rebellion of 1847”, *Journal of the Canadian Historical Association*, vol. 4, núm. 1, 1993, p. 44).

⁶ Arturo Güémez Pineda, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, 2005, pp. 235-250.

En tiempos de paz, los afectados acudían a los tribunales como mecanismo de negociación, pero en tiempos de guerra entre las facciones blancas con sus alianzas indígenas se desataba la violencia vengativa, como ocurrió en 1843. A cambio de las deudas por obvenciones, el cura de Ticul exigía trabajos forzados para el cultivo de milpas a los campesinos de Nohcacab. El juez les arrebató el sobrante de maíz, producto del tributo por uso de agua, a los encargados de la noria. Por su lado, el latifundista Simón Peón, dueño de la hacienda Uxmal, había incrementado la renta de la tierra que pagaba en maíz un cultivador, y por su resistencia a pagar le había incendiado cierta cantidad de mecates de milpa; misma represalia que pendía sobre sus “compañeros convecinos”. Así que, en aquella Semana Santa de 1843, los indígenas se cobraron los abusos sufridos con saqueos y ultrajes cometidos en la pujante hacienda Uxmal, cuyo propietario colaboró con la expedición centralista sobre los separatistas de Yucatán. Las autoridades indígenas de Nohcacab encabezaron el saqueo de 42 toneladas de granos y 200 reses, con la participación de vecinos de otros pueblos.⁷

El presente capítulo analiza las operaciones militares llevadas a cabo entre 1848 y 1852 con el propósito de discutir las excursiones por maíz y bastimentos como un asunto operativo y de segundo plano. ¿Acaso esas excursiones fueron respuestas coyunturales a un problema de logística militar entre los grupos beligerantes, sin que repercutieran en la naturaleza misma de la Guerra de Castas? Se trata de desenfocar los sitios y la toma de plazas para dirigir la mirada hacia las milpas, las haciendas y los ranchos como territorio de hostilidades, lo cual podría arrojar luz sobre las acciones en las cabeceras o pueblos. La violenta ofensiva de los alzados de Nohcacab da pistas acerca del tipo de guerra que se desarrolló durante el repliegue de los rebeldes.

⁷ Güémez Pineda, “La rebelión de Nohcacab: prefacio inédito de la Guerra de Castas”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 13, núm. 52, 1992, pp. 167-202.

EN LA HACIENDA SACAKAL

A las seis de la mañana del 18 de junio de 1848, el teniente coronel Gumersindo Ruiz salió de Sacalum hacia la hacienda Sacakal con un contingente militar, “con el exclusivo objeto de cargar con maíz” 260 mulas. El grano se encontraba almacenado en aquella propiedad “en poder de los bárbaros”. Para el éxito de la misión, Ruiz destacó 100 hombres en un tramo de la carretera Muna-Ticul que los rebeldes transitaban “a cada instante”. Una segunda sección de la misma magnitud fue situada en la serranía con el propósito de proteger a la primera en caso de ataque enemigo. Enseguida, Ruiz marchó sin novedad hacia su objetivo, y a la una de la tarde, luego de cargar las bestias, comenzó su regreso al cantón. La primera sección avanzó a la vanguardia del tren de mulas como fuerza exploradora, pero en el punto de encuentro con la segunda, 2 000 rebeldes atacaron con “fuego vivo”. Pero fueron envueltos por los flancos precipitándolos hacia la hacienda Yokat, en la vera del camino Muna-Ticul, donde se atrincheraron. Expulsados de ese punto, los rebeldes fueron perseguidos hasta el cabo del pueblo de Ticul. Concluida la refriega, Ruiz continuó la marcha del convoy con el preciado cargamento protegido por 250 hombres. La misión concluyó a las siete de la noche, cuando la retaguardia entró al cuartel.⁸

El saldo en la tropa fue de dos muertos y 11 heridos; en tanto que entre los rebeldes hubo 12 bajas, pero sus pérdidas pudieron ser mayores, según la observación de “grandes rastros de sangre”. Al día siguiente, aquellos rebeldes lanzaron ataques en represalia del saqueo de sus 560 cargas,⁹ de las cuales 80 se enviaron a Valladolid para el consumo de la tropa, mientras que el resto ingresó a la proveeduría de Sacalum.

En las guerras, cuando se avanza o se retira de un campo, son cruciales el aprovisionamiento de alimentos y la estrategia conocida como tierra quemada, con la finalidad de destruir todo lo que pudiera

⁸“Crónica de la guerra”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 28 de julio de 1848.

⁹Una carga equivale a 42 kilos. Cada mula transportaría cuando menos dos cargas.

aprovechar el enemigo. Pero ¿es representativa la acción militar de Sacakal de una guerra emergente distinta de la denominada Guerra de Castas de 1847? El conflicto bélico, entendido como exterminio de los blancos, fue una concepción de los grupos oligárquicos y de la élite; incluso es discutible la existencia de una “guerra de castas”, desde su explosión por motivos políticos, eliminación de tributos, privatización de los montes, u odio racial, y que se desenvuelve teleológicamente hasta la ocupación de Chan Santa Cruz en 1901. La hipótesis que propongo sostiene que el deslocamiento del ciclo agrícola y la destrucción de las fuentes de abastecimiento en la zona del conflicto establecieron condiciones para la emergencia de la Guerra del Maíz a partir de la temporada de siembras en 1848.¹⁰

TIERRA ARRASADA

El 30 de julio de 1847 se precipitó el asalto a Tepich, cuando ya se habían sembrado las milpas y se terminaban las primeras desyerbas para permitir el crecimiento de los retoños del maíz, ya que en realidad la sublevación debía estallar el 15 de agosto, lo que permitiría avanzar la tumba de los montes altos. Durante la segunda mitad de ese año y hasta marzo de 1848 la rebelión estaba localizada en torno a Valladolid en el oriente, Sotuta hacia el centro y Tekax en el frente sur, hasta que cundió el masivo abandono de los pueblos para buscar refugio en el noroeste de la península y en el distrito de Campeche, así como en montes, milpas, haciendas, ranchos y cuevas. La expansión de la ola rebelde comenzó a partir de la caída de Valladolid, cuando finalizaba la cosecha del *xnuuk-nal* (mata de maíz crecida), junto con la tumba de los montes bajos.

¹⁰ En la historiografía decimonónica, Baqueiro Preve observó el giro de la guerra a mediados de 1850 hacia un cambio de objetivo del ejército: “¡Buscar maíz era el punto objetivo!” (*op. cit.* vol. 4, p. 137). El historiador contemporáneo Dumond ha negado que la “guerra de castas” fuera “una lucha por la subsistencia”, en cambio afirma que los indios querían pelear por deseos de “bienestar material” (*op. cit.* p. 206).

CUADRO 1
CICLO AGRÍCOLA DE LA MILPA

<i>Periodo</i>	<i>Labores de campo</i>
Agosto-septiembre	Tumba de monte alto.
Septiembre	Dobla de las cañas de <i>xmejen-nal</i> .
Octubre	Dobla de las cañas de <i>xnuuk-nal</i> .
Fines de octubre-diciembre	Cosecha de <i>xmejen-nal</i> .
Enero-febrero-marzo	Cosecha de <i>xnuuk-nal</i> .
Enero-febrero-marzo	Tumba de monte bajo.
Marzo	Inicio de quemas.
Dos primeras semanas de abril	Se intensifican las quemas.
Mayo	Quemas tardías y a fines de este mes se espera el inicio de las lluvias.
Junio	Siembras.
Julio	Desyerbas a 15 días de la siembra.

Nota: Los campesinos siembran dos tipos de maíz, xnuuk-nal (mazorca grande) y xmejen-nal (mazorca chica); el primero brinda frutos cultivables en seis o siete meses, en tanto que el segundo en tres.

Pero los cercos a las principales poblaciones del oriente y sur de la península entorpecieron los trabajos correspondientes del ciclo agrícola, ya que los propietarios abandonaron Yaxcabá e Ichmul, entre otros.¹¹ Para continuarlos movilizaron trabajadores armados para que los protegieran y repelieran cualquier ataque de los “bárbaros”. En enero de 1848, los indígenas de Popolá del partido de Valladolid se batieron con los rebeldes durante la tumba de los montes en Ebtún. Este hecho es una clara evidencia de la pronta militarización de los labradores pacíficos y “los dobles trabajos que pasaban”.¹² Aún más, los rebeldes cayeron sobre Popolá y asesinaron al cacique por haber ayu-

¹¹ Suplemento de *La Unión*, núm. 9, 1 de enero de 1848; “Bárbaros”, *La Unión*, 4 de enero de 1848.

¹² “Últimas noticias sobre los bárbaros”, *La Unión*, 11 de enero de 1848.

dado al enemigo y entregado de su pósito de dos a tres mil cargas de maíz y otras de frijoles.¹³

Entre agosto de 1847 y mayo de 1848 el conflicto militar repercutió en el engranaje del ciclo del cultivo del maíz que regía tanto a los *macehualob*, a los campesinos mestizos y a los blancos, así como a los grandes y pequeños productores. En esos meses, por ejemplo, los sirvientes de campo de las haciendas y de los ranchos del partido de Tizimín huyeron hacia Campeche.¹⁴ En los rumbos de Yaxcabá y Peto los rebeldes destruyeron haciendas y ranchos, incendiaron casas de paja y quemaron los cultivos del enemigo y de sus aliados.¹⁵

El desastre se agudizó con el desalojo de los pueblos: sus habitantes dejaron sus graneros y almacenes municipales.¹⁶ Antes de la ocupación de Izamal se calculaba que su pósito tenía de 14000 a 15000 cargas de maíz, de entre 588 y 630 toneladas.¹⁷ Ante la proximidad de los rebeldes, casi nadie tomó la previsión de sacar los granos almacenados ni de cosechar las milpas.¹⁸ Por las prisas o para ganar movilidad en la fuga, “todos los vecinos” de Dzán abandonaron sus casas “dejando en ellas maíces, frijoles y otros artículos de primera necesidad y muy necesarias”.¹⁹ A finales de marzo de 1848 los carros de los desplazados llegaban atestados de gente a Mérida, sólo algunos transportaban granos.²⁰

Para el suministro de provisiones los rebeldes tomaron víveres locales para alimentar a sus hombres, tanto los que estaban en posiciones circundantes como en otras distantes. Por ejemplo, de Tekit extrajeron víveres y caballos para Mama y Teabo en las inmediacio-

¹³ “Bárbaros”, *La Unión*, Mérida, 5 de febrero de 1848; “Parte oficial”, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 3 de enero de 1848.

¹⁴ “Editorial”, *El Amigo del Pueblo*, 7 de marzo de 1848, Campeche; “Noticias varias”, *La Unión*, 1 de abril de 1848.

¹⁵ M[iguel] Bolio, “Manifestación que hace al público el que suscribe”, *La Unión*, 11 de enero de 1848. Peto fue abandonado en febrero de 1848.

¹⁶ “Provisión de granos”, *Boletín de la Patria*, Mérida, 30 de junio de 1848.

¹⁷ “Maíz en Izamal”, *Boletín de la Patria*, 19 de junio de 1848.

¹⁸ “Provisión de granos”, *Boletín de la Patria*, 30 de junio de 1848.

¹⁹ Parte de Juan C. Talavera, Ticul, 4 de mayo de 1848, AGEY, Milicia, caja 164, vol. 114, exp. 3, f. 4.

²⁰ “Inmigración”, *La Unión*, 1 de abril de 1848.

nes de ese punto, pero también enviaron recursos a Tihosuco y Chikindzonot, a 90 y 100 kilómetros del puesto de suministro.²¹ Las tropas del caudillo indígena Jacinto Pat, que avanzaron sobre el distrito de Campeche, cosecharon los campos de Dzitbalché y de los ranchos Xcupil y Xcomchén para enviar bastimento a las que hostigaron Peto, a más de 110 kilómetros.²² De los ranchos abandonados o sometidos, los rebeldes tomaron los granos almacenados y los internaron a lugares de mayor control. Por ejemplo, en dos ranchos a seis leguas de Tihosuco sacaron 126 toneladas de maíz que trasladaron al pueblo de Barbachano.²³

Pero aquellas mismas fuerzas de élite de Pat, “privilegiadas y distinguidas”, quemaron las existencias de maíz y arroz en almacenes y plantíos de Bolonchén y rancho Baquelctuc; particularmente se ensañaron en el rancho Xcupil reduciendo “a cenizas todo el maíz y cuantos víveres existían [...], los que precisamente se colectaban para el consumo de las expediciones, que salen a incendiar las poblaciones”.²⁴ Esa estrategia militar, conocida como tierra arrasada, fue perfectamente descrita en esos mismos días:

en la guerra actual todo es diferente. Las casas de las ciudades y los pueblos son incendiadas, si pueden serlo, y si no, son derrumbadas y pulverizadas hasta en sus cimientos. En las haciendas de campo la misma mano destructora no deja piedra sobre piedra, roba o quema los granos, mata el ganado, subleva a los habitantes, tala los árboles y solo perdona al terreno porque no puede aniquilarlo.²⁵

²¹ Informe de José Dolores Cetina, Uayalceh, 25 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 3 de julio de 1848.

²² Parte de Pantaleón Barrera, Pich, 18 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 25 de julio de 1848.

²³ “Teatro de la guerra”, parte de Tomás Peniche Gutiérrez, Valladolid, 3 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 6 de enero de 1849. Una legua equivale a cuatro kilómetros.

²⁴ Parte militar de Barrera, Chencoyí, 22 de julio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 25 de julio de 1848.

²⁵ “Los propietarios”, *Boletín de la Patria*, 28 de junio de 1848.

CUADRO 2
DÍAS DE TRABAJO EN UNA MILPA DE 25 MECATES

<i>Labores</i>	<i>Duración (días)</i>
Medición y cerco de la milpa	13
Desmonte o tumba	25
Limpieza interna del cerco	5
Quema	2
Reforzar el cerco	10
Siembra	3
Resiembra	2
Desyerba	8
Dobla de la planta	3
Armado del canché para aporreo del maíz en la milpa	2
Cosecha	8
Total de días	81

Nota: En buenas condiciones, un mecate rinde una carga de maíz o 42 kilos. La cosecha de tres sacos por día equivale a tres mecates. En los montes del oriente y en el sur de la península, el rendimiento puede alcanzar de una y media a dos cargas (Manuel A. Torre, La ruina y el hambre o una guerra intestina amenazan a Yucatán, Mérida, Imprenta Universal, 1918, pp. 45-47).

Tras combatir durante diez meses, los campesinos rebeldes llegaron a 40 kilómetros de Mérida y a 32 de Campeche, pero en Izamal empezaron a replegarse masivamente ante lo imperante de las labores agrícolas en vísperas de la temporada de lluvias y por otras condiciones prevalecientes de lealtad de la población rural hacia los blancos.²⁶ Los contingentes campesinos en el frente más occidental esperaron hasta los últimos días de mayo para regresar a sus montes, a las quemas tardías y las siembras.²⁷ En esa coyuntura, los yucatecos recuperaron

²⁶ Véase Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, 4ª ed., t. 4-5, Mérida, Universidad de Yucatán, 1978, pp. 137-138; también en Dumond, *op.cit.* pp. 200, 207, 208.

²⁷ Reed, *op. cit.*, pp. 104-105.

Izamal, Tunkás, Sotuta, Ticul, Tihosuco y Valladolid, entre otros pueblos principales.

Durante la contraofensiva, las fuerzas del gobierno también prendieron fuego a pueblos y sembradíos para evitar que cayeran en manos de los rebeldes, como en Chapab.²⁸ En julio de 1848, el coronel José Dolores Cetina había incendiado el pueblo de Tekit “porque creía mi deber incendiar, como lo hice, dicho pueblo, mucho más habiendo encontrado en él mucho totoposte, pinole, y carne fiambre”.²⁹ La proveeduría de Maní fue quemada con 2 000 cargas de maíz, por carecer de medios para salvar esa existencia.³⁰ Y en otro caso, el oficial Pantaleón Barrera informó de la destrucción de granos en Bolonchén, pero no le repugnó esa estrategia, ya que él mismo resolvió proceder del mismo modo con los graneros restantes.³¹ No obstante, el ejército destruía indiscriminadamente, como reveló el capitán Miguel Canul: el “enemigo” venía “capturando a todos” y “quemando todos los ranchos”³² y pueblos.³³

La recuperación de los pueblos tampoco se tradujo en recobrar el maíz de los almacenes particulares y pósitos municipales. En Izamal sólo se rescataron 6 100 cargas; los granos del pósito de Ticul no fueron encontrados; tampoco los de Tekit, y en otros casos se recuperaron algunas cantidades, como en Mama, donde la tropa obtuvo 381 cargas de maíz; en cambio, en Pustunich sólo encontraron 15, pero en Cantamayec las partidas militares tomaron 1 620 cargas.³⁴

²⁸ “Crónica de guerra” y “Parte oficial”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 14 y 22 de junio de 1848.

²⁹ “Parte oficial”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 3 de julio de 1848. Entre otros productos recogidos a los rebeldes se incluyen suelas, manteca, miel y velas de cebo.

³⁰ “Parte oficial”, Chapab, 10 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 22 de junio de 1848.

³¹ Parte de Barrera, Pich, 18 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 25 de julio de 1848.

³² “Carta de Miguel Canul, capitán, a José Fermín Caamal”, Kancabchén, 20 de junio de 1848, Biblioteca Yucatanense (BY), XLI-1842-1849-018.

³³ Los sublevados incendiaron una parte de las casas de Tacchibichén en enero de 1848, pero cuando fue ocupado por las tropas del gobierno “acabaron con todas” (“Vicente Ruiz y Anastasio Puc al gobernador”, Tixcaltuyú, 23 de abril de 1850, AGEY, Gobernación, vol. 63, exp. 41, f. 1).

³⁴ *Boletín del Hijo de la Patria*, 14, 19 y 26 de junio, 3, 7 y 16 de agosto de 1848.

En los últimos días de 1848, en el oriente se extrajeron granos y víveres de los pueblos indígenas no sublevados, como en Popolá, donde las tropas obtuvieron de 2 000 a 3 000 cargas de maíz.³⁵

Durante aquella caótica temporada de siembras, entre los bandos en conflicto empezaron las dificultades para alimentar a los combatientes y a sus familias. Las cartas interceptadas de los rebeldes evidenciaban el sufrimiento por las carencias de “maíz y de otras cosas necesarias para su subsistencia”.³⁶ Lo mismo ocurría entre las partidas de Pat en los Chenes.³⁷ Algunas crónicas advertían la “inacción general” de los “bárbaros” y la atribuían a que se encontraban “distráidos con las labores del campo”, correspondientes a los chapeos de las nuevas milpas y la localización de montes a tumbar para el ciclo 1848-1849. En ese momento, Pat declaró comunes los montes preparados en Dzitbalché y realizó levantamientos forzosos para sembrarlos.³⁸ Por tanto, el gobierno esperaba que entre agosto y septiembre, durante los meses en que “cesan en sus trabajos agrícolas”, los “bárbaros” volvieran a tomar las armas.³⁹ ¿Así ocurrió? ¿Se reanudó la Guerra de Castas como esperaban?

LA GUERRA DEL MAÍZ

Debido a que la producción maicera del ciclo agosto de 1846-marzo de 1847 se descuidó en pueblos, haciendas, ranchos y milpas, propietarios y militares yucatecos se orientaron a su rescate y en cosechar sus cultivos. Ése fue el caso reseñado de la hacienda Sacakal. En otro, el juez de paz de Dzán se ofreció como guía de una partida para rescatar

³⁵ Parte militar de Peniche Gutiérrez, Valladolid, 28 de diciembre de 1848, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 3 de enero de 1849.

³⁶ Parte militar de Cetina, Uayalceh, 25 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 3 de julio de 1848.

³⁷ Parte militar de Barrera, Pich, 18 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 25 de julio de 1848.

³⁸ *Loc. cit.*

³⁹ “Crónica de la guerra”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 12 de agosto de 1848.

los víveres abandonados en su localidad.⁴⁰ Asimismo, del sitio Ekal, propiedad de José María Trujillo, en el Camino Real Alto, una expedición extrajo 50 bestias cargadas de maíz.⁴¹

En julio, una guerrilla integrada por 50 hombres y 12 hidalgos de Tekal se dirigió al rancho Bohchén “en busca de maíz” a fin de impedir que cayera en manos de los sublevados.⁴² De las montañas se trasladaron 583 cargas a Temax,⁴³ y su comandante envió guerrillas a los ranchos con el objetivo de “extraer todo el maíz y otros víveres que se pueda, a fin de que no caigan en poder de los sublevados”.⁴⁴ Las expediciones se dirigieron también a los montes, donde fueron escondidos los granos, tal como lo hicieron “los sublevados de Nohcacab” a seis leguas de esa villa, donde ocultaron 230 cargas.⁴⁵ Desde entonces los hidalgos acompañaban a las tropas con la función de cosechar las milpas de los sublevados.

El maíz y otros bienes como equipo militar, ganado, etc., arrebatados a los rebeldes constituyeron los botines de guerra. En agosto de 1848, el gobierno autorizó el repartimiento del botín en partes iguales entre las tropas de vanguardia y retaguardia, así como la subasta de los productos no divisibles.⁴⁶ Esta reglamentación estimuló el pillaje y los excesos militares. A finales de ese mes, la guerrilla que salió de Hecelchakán hacia la hacienda Yaxché encontró en las inmediaciones del rancho Chunyaxnic una milpa con dos depósitos que contenían más de 2 000 cargas de maíz, que al comandante no le

⁴⁰ Parte de Talavera, Ticul, 4 de mayo de 1848, AGEY, Milicia, caja 164, vol. 114, exp. 03, f. 4.

⁴¹ Parte de Martín F. Peraza, Mérida, 24 de mayo de 1848, AGEY, Milicia, caja 164, vol. 114, exp. 36. Por lo regular, un animal podía llevar dos cargas, así que 50 bestias transportaron 100.

⁴² Parte de Alberto Morales, Temax, 21 de julio de 1848, AGEY, Milicia, caja 165, vol. 115, exp. 41.

⁴³ Parte de Morales al general en jefe de las fuerzas del estado, Temax, 20 de julio de 1848, AGEY, Milicia, caja 165, vol. 115, exp. 26.

⁴⁴ Parte de Morales al jefe de las fuerzas del estado, Temax, 21 de julio de 1848, AGEY, Milicia, caja 165, vol. 115, exp. 41.

⁴⁵ José Gregorio Berzunza al general en jefe de las tropas del Superior Gobierno, Calkiní, 22 de julio de 1848, AGEY, Milicia, caja 165, vol. 115, exp. 50.

⁴⁶ Sebastián López de Llergo a Felipe Pren, Mérida, 8 de agosto de 1848, BY, XLIII-1847-1849-026, en “Cuaderno de órdenes generales hecho por el capitán de infantería Felipe Pren”, s. n.

CUADRO 3
MECATES DE LABRANZAS DE MAÍZ EN YUCATÁN, 1810-1854

Partidos		1810	1845	1849	1853
Mérida		75 585	132 710	237 124	443 443
Izamal		634 531	261 860		291 033
Beneficios Altos		465 307	134 000		48 275
Beneficios Bajos	Sotuta	653 883	218 718		55 413
	Motul		186 840		320 786
Valladolid		392 600	278 959	111 790	84 939
Tizimín	Tizimín	1 728 528	67 779		42 611
	Espita		147 712		120 303
Sierra Alta	Tekax	477 802	474 000		66 340
	Ticul		220 693	63 982	160 174
Sierra Baja		526 193	163 078		
Camino Real Alto	Hecelchakán	600 537	144 686		215 089
	Hopelchén		217 355		
Camino Real Bajo		394 792	16 308	158 268	206 271
Campeche		50 000	79 893		7 808
Bolonchén		145 022			36 941
Champotón		76 508	49 487		95 230
Carmen			3 536		60 000
Sumas		6 144 780	2 797 614		2 254 656

Fuentes: Pedro Manuel de Regil, Memoria instructiva sobre el comercio general de la provincia de Yucatán, y particular del puerto de Campeche, Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1814, pp. 214-215; BY, Noticias estadísticas, 1845-1846; Texto de la memoria leída ante el Augusto Congreso del Estado de Yucatán, Mérida, Imprenta a dirección de Nazario Novelo, 1849, cuadro núm. 4; "Departamento de Yucatán. Estado que manifiesta del número de mecatos de milpas de maíz, así de roza como de caña, sembradas en el presente año", Mérida, 23 de diciembre de 1854.

pareció “conveniente incendiar, por conservar la esperanza de mandarlo extraer, con la protección de una fuerza a mi regreso” de la mencionada hacienda.⁴⁷ Localizar milpas o graneros no resultaba de inmediato en su extracción, ya que los militares estaban aún persiguiendo a los rebeldes, o bien se encontraban en una posición comprometida para emprender la recolección. Así, en las cercanías de Tacchibichén se toparon con 1 000 cargas, pero el jefe de la guerrilla prefirió contramarchar por hallarse amagado.⁴⁸ También hallaron maíz y víveres “de alguna consideración” en Panabá y en la hacienda Chibalam.⁴⁹

Lo destacable de esos informes fue que desde julio de 1848 los oficiales militares priorizaban su extracción, no su destrucción, en tanto que el gobierno contrataba la importación de 1 300 toneladas de maíz para paliar la situación.⁵⁰ Durante un año de guerra sobrevino el hambre y se descubrió que el maíz era un arma de masiva destrucción. En septiembre de 1848, mientras algunas poblaciones disponían de maíz para el día, otras padecían una severa crisis de víveres, como aconteció en Dzitbalché y Hopelchén.⁵¹ Entonces se incrementaron las guerrillas con el objetivo de arrebatar el maíz de los sublevados, o en manos de ellos. Desde Yaxcabá las partidas salieron a explorar “varios ranchos pertenecientes a indios sublevados a recoger los víveres que en ellos existen”.⁵² En esa ocasión sólo se informó que del rancho Chanché, del indio rebelde Vicente Pech, se extrajeron 88 cargas de maíz y tres cerdos.⁵³

La recuperación de los pueblos se prolongó hasta enero de 1849, con la ocupación de Peto y Valladolid, junto con otros de la

⁴⁷ Parte militar de Agustín de León, Bolonchenticul, 26 de agosto de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 6 de septiembre de 1848.

⁴⁸ Parte militar de José Dolores Pasos, Sotuta, 30 de agosto de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 6 de septiembre de 1848.

⁴⁹ “Crónica de guerra”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 30 de septiembre de 1848.

⁵⁰ Reed, *op. cit.* p. 130.

⁵¹ “Partes oficiales”, Barrera a José Cadenas, comandante militar, Ichek, 20 de septiembre de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 3 de octubre de 1848.

⁵² “Crónica de guerra”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 12 de octubre de 1848.

⁵³ *Loc. cit.*

comarca, empujando a los rebeldes “hasta las fronteras mismas de las montañas y despoblados” de Peto y Tihosuco.⁵⁴ Esta operación desplazó a los rebeldes de sus pueblos originarios, de sus montes y unidades productivas, donde habían cultivado en 1848 y esperaban recoger sus frutos entre noviembre de ese año y febrero de 1849. Así lo confirman algunos informes de la retirada de Izamal hacia sus lugares de origen para la siembra del maíz, donde cada uno taló y quemó sus porciones de monte.⁵⁵ Por ejemplo, a tres leguas de Tihosuco, el indígena rebelde Eugenio Yamá fue atrapado, junto con su esposa María Andrea Vex, ambos naturales de Tiholop,⁵⁶ en el rancho Zipchén, de su propiedad. Otros abandonaron sus montes preparados para la temporada de siembra de mayo-junio de 1849, campos que el gobernador Barbachano ordenó rematar, ya que se encontraban en montes comunes o particulares;⁵⁷ o entregó a las tropas a cuenta de sus haberes.⁵⁸

Así que ante la amenaza del ejército, que recorría caminos y montes localizando reservas de maíz y milpas, los rebeldes se atrincheraron en defensa de sus unidades productivas. Por ejemplo, el capitán Manuel Francisco Meso informó que algunos cabecillas de la rebelión se encontraban escondidos en sus milpas, en los alrededores de Susulá, y en Kancab, en las inmediaciones de Yalcobá.⁵⁹ Pero no sólo los rebeldes se encontraban en sus unidades productivas; indígenas, mestizos y blancos, vecinos y residentes, corrieron hacia ellas con

⁵⁴ “Guerra de bárbaros”, *El Fénix*, 1 de febrero de 1849.

⁵⁵ “Se ha identificado una partida de 4 000 hombres que operaron sobre Izamal procedentes de Tepich, Dzitnup y otros pueblos del oriente. Nuestra situación”, *La Unión*, 13 de mayo de 1848.

⁵⁶ Parte de José Eulogio Rosado, Ichmul, 25 de marzo de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 29 de marzo de 1849.

⁵⁷ *Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán formada por Alonso Aznar Pérez*, t. 3, Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 1851, pp. 252-253.

⁵⁸ Oficio de Francisco Martínez Arredondo, secretario general de gobierno, Mérida, 10 de mayo de 1849, AGEY, Gobernación, caja 111, vol. 61, exp. 50.

⁵⁹ Parte de Méndez, Valladolid, 7 de marzo de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 9 de marzo de 1849.

la finalidad de continuar sus labores agrícolas⁶⁰ y refugiarse de la guerra.

Durante la época de cosecha de 1849, rumbo a la hacienda Xul, en la comprensión de Yaxcabá, el comandante de la guerrilla José Leonardo Díaz capturó en una cabaña a dos mujeres y cinco criaturas naturales de Libre Unión, quienes declararon que “sus maridos están en una milpa” cuya localización ignoran.⁶¹ La confesión no era accidental; los oficiales interrogaban a prisioneros y prisioneras o quienes se presentaban por las milpas y sus ubicaciones. Así se supo que por el rumbo de Tekax los sublevados, sin hacerse acompañar de sus familias, habían marchado a Lec y a otros lugares “que antes ocupaban, con el objeto de cosechar las milpas, que están tras del cerro”.⁶² Y los militares supieron de un depósito como de 1 000 cargas de granos en el rancho Santa Lucía, por los apresados en el rancho San Felipe.⁶³

Los informes obtenidos de las mismas personas apresadas y de las presentadas, indígenas o no, dirigían las misiones bélicas. El coronel Tomás Peniche Gutiérrez supo que en el rancho Xkumchil se encontraban “varias familias de los sublevados”, por lo que envió a 150 hombres hacia aquel punto para apoderarse de sus víveres.⁶⁴ Los oficiales sabían que las familias tenían información de las milpas, o que resguardaban maíces o milpas, como en el rancho Canakom (en Yaxcabá) donde la tropa apresó a dos indígenas con sus familias (ocho mujeres) escondidos en los montes, y les retuvieron 25 cargas de maíz, bajo el supuesto de estar sublevados.⁶⁵ La guerrilla de Peniche Gutiérrez, an-

⁶⁰ Parte de Morales, Valladolid, 8 de abril de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 10 de abril de 1849.

⁶¹ Parte de José Leonardo Díaz, Yaxcabá, 3 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 5 de enero de 1849.

⁶² Parte militar de Francisco Ramírez, Tekax, 9 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 11 de enero de 1849.

⁶³ Manuel Vargas, Izamal, 15 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 17 de enero de 1849.

⁶⁴ Parte de Peniche Gutiérrez, Valladolid, 6 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 9 de enero de 1849.

⁶⁵ Parte de Díaz, Yaxcabá, 18 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 18 de enero de 1849.

tes mencionada, llegó a su objetivo con dificultad por las escaramuzas y obstáculos levantados por los rebeldes, incluso durante la carga de las bestias con víveres, “el enemigo se aproximó y rompió de nuevo fuego”; una ofensiva que duró todo el camino de regreso a Valladolid.⁶⁶ A cuatro leguas al sur de Chemax, los rebeldes ocultaron sus cosechas en “varios subterráneos”, pero cuando una compañía descubrió aquellas mazorcas ocultas y regresó por ellas, los campesinos abrieron fuego sin lograr detener el pillaje.⁶⁷

Durante aquella temporada de cosechas de *xnuuk-nal*, en 1849, las noticias de la “disminución diaria” de los recursos y “el triste prospecto de nuestros campos sin cultivo” se expandieron por todo Yucatán.⁶⁸ Las excursiones de Isidro González sobre el rancho Om del cantón de Tihosuco, no encontró “ganado, maíz ni frijol en dicho rancho y otras viviendas próximas a él”.⁶⁹ Desde ese mismo cantón, la expedición del teniente coronel Juan Eugenio Acosta localizó una milpa de “500 cargas de maíz” en el rancho Chan Chakán, pero sólo cosechó el 10%.⁷⁰ En marzo de 1849, la hambruna se ensañaba sobre los indígenas. Por el rumbo del pueblo de Tituc, los prisioneros informaron “que muchas familias han fallecido de hambre”, lo que confirmaba el informe del capitán Villanueva, que halló “más de 400 sepulturas recientes” en Chunhuhub.⁷¹

La guerra ya no consistía en una lucha por las contribuciones o por odio a los blancos, tampoco era continuidad de la tierra arrasada; la guerra fue por la supervivencia de los campesinos acosados por

⁶⁶ Parte de Peniche Gutiérrez, Valladolid, 6 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 9 de enero de 1849.

⁶⁷ Parte de Morales, Valladolid, 21 de abril de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 24 de abril de 1849. Diversas noticias confirman que los rebeldes ocultaron sus granos en montes y grutas (*Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 1 de junio de 1849).

⁶⁸ “Guerra de bárbaros”, *El Fénix*, 20 de febrero de 1849.

⁶⁹ Parte de Rosado, Ichmul, 2 de marzo de 1849, AGEY, Milicia, caja 166, vol. 116, exp. 21, 1 f.

⁷⁰ Parte de Rosado, Ichmul, 6 de marzo de 1849, AGEY, Milicia, caja 169, vol. 116, exp. 67. A razón de una carga por mecate de cultivo, la milpa era de 500 mecatas, o 20 hectáreas.

⁷¹ Parte de Rosado, Ichmul, 5 de abril de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 9 de abril de 1849.

la rapiña de sus milpas, captura de sus familias y la espantosa hambruna. De modo que el maíz fue el *leitmotiv* del drama bélico.

Desde esa perspectiva se entiende por qué los sublevados patrullaban los montes y caminos que conducían a sus almacenes, sus milpas y sus nuevos caseríos. En el rumbo de Sabán, los rebeldes atrincherados en los bosques, que ocupaban su “antigua línea”, enviaban diariamente guerrillas en varias direcciones a explorar montes, milpas y rancherías.⁷² A seis cuadras del rancho Hec, en los alrededores de Tekax, el coronel Gumersindo Ruiz desalojó a los rebeldes que lo ocupaban y en la inspección del sitio descubrió un almacén de maíz en una de las casas; al día siguiente una guerrilla con animales de carga fue a extraerlo, y durante esa operación:

los enemigos que se hallaban emboscados en un cerro próximo a la casa, comenzaron a hacer fuego sobre las referidas cabalgaduras protegidos por otro grupo de indios que se posesionó del camino de Hec; mas inmediatamente el comandante de la partida dispuso flanquear por ambos rumbos y esta medida produjo el resultado de dispersar a los rebeldes, que fueron perseguidos y sucesivamente desalojados de otras casas que ocuparon.⁷³

Una típica escaramuza de la Guerra del Maíz por el saqueo de 32 cargas.

En la línea oriental de las tropas yucatecas, los rebeldes persiguieron hasta las puertas de Chichimilá a una guerrilla que extrajo 180 sacos de mazorcas de los ranchos inmediatos a Tekom.⁷⁴ El capitán Pedro Aranda, que salió de Chemax hacia el rancho Pacchén, fue hostigado en el sitio Cocom con fiereza, por lo que se retiró al rancho Catzín, donde rechazó la embestida que duró hasta la medianoche. Al día siguiente, la columna llegó a Pacchén, de donde extrajo 55 cargas

⁷² Parte de Rosado, Ichmul, 22 de abril de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 27 de abril de 1849.

⁷³ Parte de Felipe Pren, Tekax, 18 de mayo de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 21 de mayo de 1849.

⁷⁴ Parte de Méndez, Valladolid, 19 de mayo de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 22 de mayo de 1849.

de maíz, “únicos que se encontraron”.⁷⁵ Pero no todas las acciones defensivas de los rebeldes fracasaron. Después de cosechar en las inmediaciones de la hacienda Yaxché, en Nohcacab, la retaguardia de una columna yucateca fracasó en resistir la ofensiva indígena que les causó dos muertos, tres heridos y las pérdidas de 48 bestias y las 200 cargas recolectadas.⁷⁶

Desde mayo de 1849 se observa una competencia feroz entre las fuerzas del gobierno y las partidas rebeldes por llegar antes que el otro a cosechar las milpas. Por “algunas familias de [Tekax] que fueron ayer [15 de mayo] al monte en busca de granos para su subsistencia, porque se carece de ellos en esta población”, se supo del movimiento de guerrillas rebeldes sobre el rancho Hu “con objeto de cosechar las milpas e impedir” que las tropas del gobierno fueran por ellas.⁷⁷ Por su parte, cuando el comandante de Campeche se enteró de que en Xkomchén un comisionado de Pat recogía “todas las milpas de las inmediaciones”, envió 200 hombres, 50 hidalgos y 50 mulas para expulsar a los rebeldes con el objetivo de que “los maíces no se[an] para Pat, y sí para nosotros”.⁷⁸

La estrategia rebelde también incluyó ataques sobre los cantones para mantener ocupado al ejército, con el objetivo de que otra fracción de sublevados cosechara las milpas. Así lo demuestra la reunión de efectivos en el rancho Xkuzubché, con miras a lanzarse sobre los cantones de Sacalaca, a dos leguas y media, y Dzonotchel como distractor mientras otros contingentes cosecharían las milpas de aquella zona.⁷⁹ Los frecuentes combates por el maíz se escenificaron en las cercanías de los pueblos, milpas y unidades productivas.

⁷⁵ Parte de Méndez, Valladolid, 25 de mayo de 1849, AGEY, Milicia, caja 168, vol. 118, exp. 80.

⁷⁶ Parte de E. Vadillo, Nohcacab, 6 de marzo de 1849, AGEY, Milicia, caja 166, vol. 116, exp. 65, 2 ff.

⁷⁷ Parte militar de Pren, Tekax, 16 de mayo de 1849, AGEY, Milicia, caja 164, vol. 118, exp. 36.

⁷⁸ Oficio del comandante de Campeche, Hopelchén, 19 de marzo de 1849, BY, XXXVIII-1848-003, “Cuaderno copiadador de las comunicaciones oficiales dirigidas al comandante de armas de Campeche por el teniente coronel Cirilo Baqueiro”, f. 34.

⁷⁹ Parte de Rosado, Ichmul, 19 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 23 de junio de 1849.

A ocho leguas de Tihosuco, en la sabana Palul, hubo un tiroteo con una partida de rebeldes que fue enviada a cosechar las milpas en Uxuz.⁸⁰ Incluso una misma unidad productiva fue objeto del pillaje de rebeldes y guerrillas blancas, como en los casos del rancho Acché y la hacienda San José, en la comarca de Valladolid, donde los rebeldes se llevaron una gran parte del maíz existente, así que cuando al día siguiente llegaron las milicias yucatecas se presentó Pantaleón Burgos y su familia, posiblemente los dueños, y cargaron 120 bestias.⁸¹

Con el agotamiento de las milpas, los pillajes sólo alcanzaban para el día, como en la hacienda Chikich, cerca de Chemax, de donde se extrajo “tan poco —dijo su comandante—, que apenas hay suficiente para remediar por un día la falta” de maíz.⁸² Las últimas esperanzas “para remediar la notable escases [sic]” en el ejército de Valladolid se depositaron en el pueblo de Hunukú, al norte de la villa. El comandante Molas previó que de no rendir frutos esa expedición:

me veré en los más grandes apuros para proporcionar víveres a las fuerzas de mi mando; en razón de que habiéndose consumido el maíz acopiado en los cantones y agotados los depósitos que tenían los sublevados y de los cuales nos hemos estado proveyendo, no queda recurso alguno practicable para conseguir aquel fruto de primera necesidad.⁸³

Aquel contingente regresó con 100 cargas arrebatadas a costa de 18 rebeldes muertos y tres mujeres apresadas.⁸⁴ Pero al sur de Valladolid, una guerrilla del pueblo de Tixcacalcupul sacó más de cuatro toneladas

⁸⁰ Parte de Pren, Tekax, 14 de mayo de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 17 de mayo de 1849.

⁸¹ Parte de Méndez, Valladolid, 1 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 4 de junio de 1849. Las fuerzas blancas que ocuparon Sisbicchén se enteraron de “la existencia de un depósito considerable de maíz en el rancho Acché” (Méndez, 28 de mayo de 1849, AGEY, Milicia, caja 166, vol. 116, exp. 52).

⁸² Parte de Molas, Valladolid, 16 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 18 de junio de 1849.

⁸³ Parte de Molas, Valladolid, 20 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 23 de junio de 1849.

⁸⁴ Parte de Molas, Valladolid, 25 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 28 de junio de 1849.

de la hacienda Dzodzitún y protegió la salida del dueño Anastasio Mena con su familia, y de la hacienda Santa Cruz y rancho Dzadz extrajeron cinco toneladas.⁸⁵

Las carencias de víveres para las tropas y la falta de efectivos fueron cruciales para sostener los puntos más avanzados de las líneas. El pueblo de Tituc fue abandonado en junio de 1849, a tres meses de su ocupación por el reducido número de tropa disponible para operar en la periferia, pero no en combates, sino para “operar por los ranchos inmediatos y extraer granos”.⁸⁶ Así que, durante la retirada, frente a la ofensiva enemiga, soldados y arrieros presos del pánico se dispersaron siendo presas del “machete indígena”.⁸⁷

En el rancho Nohcacab, Tekax, luego de padecer la habitual resistencia, la guerrilla blanca obtuvo 50 cargas de maíz, pero en Becanchén no encontró víveres, ya que los indios sacaron “con tiempo” el maíz y el arroz.⁸⁸ Del rancho Xcobil una guerrilla llevó a Peto 38 bestias cargadas de arroz y 88 a Tekax, pero abandonó “con sentimiento” 1 500 sacos de arroz en rama de los ranchos Xcobil, San Pedro y Yakekén.⁸⁹

En la línea suroccidental, de los Chenes, los informes revelan padecimientos similares. A finales de mayo, en la región de Hopelchén, el teniente coronel Cirilo Baqueiro recorrió en 14 días, 14 leguas hacia el sur sin resistencia indígena; como resultado atrapó 105 prisioneros, entre hombres y mujeres, y recogió 650 cargas de maíz.⁹⁰ Por aquella misma región, a principios de junio de 1849, el coronel Juan Cristóbal Trujillo recolectó 600 cargas en el rancho Mankantún,⁹¹ pero a finales

⁸⁵ Parte de Méndez, Valladolid, 25 de agosto de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 28 de agosto de 1849.

⁸⁶ Parte de Rosado, Ichmul, 13 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 13 de junio de 1849.

⁸⁷ *Loc. cit.*

⁸⁸ Parte de Ramírez, Tekax, 21 de julio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 24 de julio de 1849.

⁸⁹ Parte de Pasos, Peto, 2 de agosto de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 6 de agosto de 1849.

⁹⁰ Parte de Alejandro Marcín al comandante general del estado, Campeche, 5 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 8 de junio de 1849.

⁹¹ Informe de Juan Cristóbal Trujillo, Bolonchenticul, 7 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 12 de junio de 1849.

de ese mes se habían agotado las milpas. Una guerrilla del cuartel de Bolonchenticul, luego de recorrer los montes y los ranchos San José, Dzancab, Chundzinab, Dolores, Cachaca, Nohkum y Chuc, “no hallaron ni rastros del enemigo, ni existencia alguna de granos”, por lo que se dirigieron a las rancherías de la montaña.⁹² Al sur de Hopelchén, en Xcupil, tomaron 20 cargas de maíz y cosecharon 30 costales de mazorcas.⁹³ Del mismo modo, en agosto, los cantones de Izamal, Yaxcabá y Tizimín realizaban incursiones desesperadas por granos en sus comarcas.⁹⁴ Pero, como en la hacienda Chuchintok, “no encontraron granos”, aunque divisaron milpas en crecimiento.⁹⁵

Como sucedió el año anterior, en agosto de 1849, el gobierno tenía informes de haber reducido la intensidad de las acciones rebeldes, ya sea por el empuje de las fuerzas militares o debido a que se encontraban recogiendo las milpas que habían sembrado y que se habían logrado. Así, el 25 de agosto, el gobierno autorizó “perseguir al enemigo para no darle lugar a que recoja el fruto de las sementeras de este año logrando con esto aprovecharlo en los ranchos de las tropas y cortar este recurso”.⁹⁶ El coronel José Eulogio Rosado, comandante de las operaciones del sur, manifestó estar presto a poner en marcha el plan apenas que las milpas estuvieran “en tiempo de ser cosechadas”.⁹⁷ La táctica explicada es muy clara en sus objetivos:

No es solo la mira de batirlos y conservar el buen espíritu del soldado con movimientos constantes sobre el campo enemigo, no es el de quitarle los recursos que han de servirle para prolongar esta lucha, sino el muy importante de proporcionarlos a los que defienden tan sagrada causa vista la necesidad que V. S. manifiesta de ellos, [...] espero que dicte sus órdenes para que el

⁹² Parte de Trujillo, Bolonchenticul, 20 de julio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 27 de junio de 1849.

⁹³ Parte de Marcín, Campeche, 31 de julio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 3 de agosto de 1849.

⁹⁴ Partes oficiales, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 9 y 14 de agosto de 1849.

⁹⁵ Parte de Marcín, Campeche, 6 de septiembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 10 de septiembre de 1849.

⁹⁶ Acuse de recibo y contestación de Rosado al general interino del estado, Ichmul, 29 de agosto de 1849, AGEY, caja 169, vol. 119, exp. 67.

⁹⁷ *Loc. cit.*

enemigo no aproveche el fruto de sus sementeras logrando nosotros arrebatarse de su mano el maíz que así puede servir para los ranchos de nuestras tropas [con el objetivo de inutilizar al enemigo].⁹⁸

Antes de coger el *xmejen-nal*, a mediados de septiembre, entre las huestes de Pat cundía el desaliento “a causa de que queda[ba] poco parque y no tener esperanza de reponerlo por ningún conducto, a más de que el hambre emp[ezaba] a hacer estrago entre sus familias”.⁹⁹ La solución fue cosechar las mazorcas tiernas para mitigar la hambruna con elote sancochado y masa nueva para un tipo especial de tortilla. En las inmediaciones del rancho Sisal del cantón de Kancabdzonot, al sureste de Yaxcabá, las guerrillas empezaron a cosechar “mazorcas verdes” y alrededor de 3000 mecates de “milpas, cuyos frutos no ha[bía]n sazonado todavía”.¹⁰⁰ Así que desde septiembre las cosechas y el pillaje de ambos bandos arrancaron las mazorcas tiernas, siguiendo el patrón de la Guerra del Maíz, pero mermando las próximas cosechas de maíz seco.

Las milpas más productivas se encontraban en las montañas y despoblados del sur y oriente en el actual estado de Quintana Roo. En las inmediaciones de la hacienda Dzonot, al sur de Sabán, se cosecharon las pertenecientes al pueblo de Dzitbalché, situado a más de 160 kilómetros en el extremo poniente.¹⁰¹ En esa misma zona, hacia los despoblados de Kanpokolché se encontró el granero de los rebeldes, por ejemplo, una guerrilla calculó entre 8000 y 10000 mecates las milpas “bien logradas”, “hallándose en igual estado las de los otros ranchos”.¹⁰²

⁹⁸ Borrador de la comunicación de la Secretaría General de Gobierno al comandante de las fuerzas de Tihosuco, Mérida, 25 de agosto de 1849, AGEY, caja 169, vol. 119, exp. 67, 1 f.

⁹⁹ Declaración de los presentados del rancho San José, Chichimilá. Agustín León, Valladolid, 13 de septiembre de 1849, AGEY, Milicia, caja 169, vol. 119, exp. 38.

¹⁰⁰ Parte de Fernando Castillo, Yaxcabá, 19 de septiembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 22 de septiembre de 1849.

¹⁰¹ Parte de Rosado, Sabán, 15 de octubre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 18 de octubre de 1849.

¹⁰² *Loc. cit.*

A finales de octubre y principios de noviembre la mazorca seca de las milpas fue el objetopreciado en la Guerra del Maíz. De nuevo, en esa temporada de cosecha el gobierno mandó recolectar las milpas sembradas al interior de las líneas.¹⁰³ En las inmediaciones del rancho Santa María, Yaxcabá, una guerrilla dispersó “una partida de rebeldes cosechando las milpas”, que aprovecharon las tropas logrando cargar 113 mulas,¹⁰⁴ un total de 226 sacos, habiendo dejado “algunas milpas sin cosechar, por la falta de hidalgos”.¹⁰⁵ De modo que los combates prosiguieron por la subsistencia, como lo demuestra la vasta información en los partes militares de Tizimín y Espita.¹⁰⁶

Así, cuando se agotaron las cosechas del rancho Santa Rita, en las inmediaciones de Espita, el comandante de Tiholop se enfiló hacia el “rebelde pueblo de Xquituk” por tener “en su circunferencia muchas labranzas, y es punto por donde se dirigen al oriente los que se fugan del norte”.¹⁰⁷ Las exploraciones se internaron hasta la hacienda Mahas, guiadas por su propietario Juan de la Cruz Gómez como “práctico del terreno”, con el propósito de localizar milpas sin cosechar. La partida halló tres cultivos de 200 mecates cada uno, “ya con sus frutos doblados y en disposición de cogerse”.¹⁰⁸ Otro caso ilustrativo fue que cuando los granos de Peto se consumieron, una compañía de 200 hombres salió a “cosechar las milpas de los sublevados” al sur de aquella villa y en las inmediaciones del pueblo de Barbachano.¹⁰⁹ Las tropas se movilizaban incluso ignorando una tregua pactada. Por ejemplo, el comandante Trujillo ocupó Dzitbalché rompiendo

¹⁰³ Gerónimo Castillo, oficial mayor por ocupación del secretario general, Mérida, 7 de diciembre de 1849, *BY*, XLIII-1847-1849-045.

¹⁰⁴ Parte de Fernando Castillo, Yaxcabá, 2 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 5 de noviembre de 1849.

¹⁰⁵ Parte de Castillo, Yaxcabá, 2 de noviembre de 1849.

¹⁰⁶ Parte de Molas, Tizimín, 9 y 17 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 14 y 21 de noviembre de 1849.

¹⁰⁷ Parte de Rosado, 4 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 10 de diciembre de 1849.

¹⁰⁸ Parte de Rosado, Sabán, 20 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 26 de noviembre de 1849.

¹⁰⁹ Partes militares, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 11 y 12 de diciembre de 1849.

un acuerdo con los rebeldes de Bolonchén, pues reconocía que “permaneciendo estacionada completamente mi fuerza, los indios tienen lugar para cosechar sus labranzas y emigrar a los montes”.¹¹⁰

Los rebeldes no sólo habían sido desplazados de sus pueblos y montes (particulares y ejidales), sino que los labradores del bando gubernamental milpeaban y sembraban “terrenos o montes” que pertenecían a los “indios sublevados”, como en los pueblos del partido de Tekax.¹¹¹ Y por si no fuera suficiente, el ejército se lanzaba sobre los nuevos campos de cultivo de los rebeldes y capturando a sus familias, como veremos en la otra cara de la Guerra del Maíz.

CAPTURAS DE MUJERES Y NIÑOS

Diversos informes revelan la presencia de mujeres y niños en los cercos a pueblos y en el avance hacia Izamal, así que durante el repliegue hacia el oriente muchas familias rebeldes quedaron rezagadas. En la toma de Sotuta, el coronel José Dolores Pasos apresó a 102 mujeres “entre grandes y chicas”,¹¹² y en una acción en los alrededores de Motul, el capitán Eulalio Paredes informó la captura de mujeres.¹¹³ Durante el avance sobre Tunkás, en la hacienda Chachbác a dos leguas del objetivo, las fuerzas del gobierno provocaron nueve muertos y apresaron a 22 mujeres y 12 muchachos; ya en el pueblo encontraron 53 cadáveres de rebeldes y capturaron a otras 12 mujeres.¹¹⁴ Sólo en junio de 1848 la contraofensiva dejó un saldo de 1 027 muertos¹¹⁵, y 179 mujeres prisioneras de 215 cautivos. Pero no se tienen cifras confiables, ya que en el

¹¹⁰ Parte de Trujillo, Iturbide, 7 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 13 de diciembre de 1849.

¹¹¹ Francisco Galera al secretario general de gobierno, Tekax, 26 de agosto de 1851, AGEY, Milicia, caja 78, vol. 28, exp. 72.

¹¹² Pasos, Sotuta, 19 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 28 de junio de 1848.

¹¹³ “D. Eulalio Paredes”, *Boletín de la Patria*, 30 de junio de 1848, y en Tepakán, *El Hijo de la Patria*, 27 de mayo de 1848.

¹¹⁴ Méndez, Izamal, 10 y 11 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 16 de junio de 1848.

¹¹⁵ “Sumar y restar”, *Boletín del Hijo de la Patria*, 10 de julio de 1848.

informe de Maní no se incluyó entre los 197 caídos “una porción de mujeres que por desgracia perecieron.”¹¹⁶

A principios de 1849, los partes militares informan de la aprehensión de mujeres adultas y de jóvenes, así como de niños y niñas que se encontraban en casas situadas en milpas, ranchos y casas de sus esposos y familiares. La captura antes referida de dos mujeres y cinco criaturas rumbo a la hacienda Xul, desde Yaxcabá, naturales de Libre Unión,¹¹⁷ es un testimonio de las capturas relacionadas con la Guerra del Maíz, ya que los rebeldes solían dejar a sus familias en sitios de resguardo para acudir a sus labores agrícolas, como los de Tekax, que pusieron a sus familias en un lugar de seguridad antes de volver al rancho Lec y otros sitios para recoger sus milpas.¹¹⁸

Brindar seguridad a sus familias fue una de las tareas de los jefes rebeldes por lo que dispusieron su internamiento en despoblados, o resguardarlas con gente armada. Así ocurrió en el partido de Tizimín, “que con objeto de alejar a sus familias, sin ser molestadas por nuestras tropas” fueron designados 300 indios para obstaculizar los caminos de Sucopó y Tahcabo.¹¹⁹ Y la defensa de las familias se incrementó cuando el gobierno autorizó el infame comercio de indios el 6 de noviembre de 1848.

Durante la guerra de supervivencia los escenarios de enfrentamientos fueron los caminos, unidades productivas, incluso entre los maizales, así como en los nuevos asentamientos. Desde la hacienda Dzonot-Rivera tomada por las fuerzas del oficial Carlos Maldonado, una compañía se dirigió a proteger las cosechas en un plantío del rancho Chochbol. La sección llegó al casco de aquella unidad, pero al continuar su marcha hacia las milpas “encontró al enemigo atrincherado en el camino, con el objeto sin duda de impedir la

¹¹⁶ Parte del comandante, Chapab, 10 de junio de 1848, *Boletín del Hijo de la Patria*, 22 de junio de 1849.

¹¹⁷ Parte de Díaz, Yaxcabá, 3 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 5 de enero de 1849.

¹¹⁸ Parte de Remírez, Tekax, 9 de enero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 11 de enero de 1849.

¹¹⁹ Parte de José Cosgaya, Tizimín, 23 de marzo de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 29 de marzo de 1849.

cosecha, pero en el momento fue batido y dispersado”.¹²⁰ El mismo patrón se registró en los ranchos Kimé, Xtunengil y Kinin, pero en los campos no sólo se encontraban los hombres rebeldes, sino también sus familias.

Los granos de la subsistencia fueron defendidos con la vida misma de los rebeldes, incluso prefirieron quemar sus casas y sus granos antes que huir, como ocurrió durante los ya relatados 14 días de Baqueiro al sur de Hopelchén, durante los cuales se atrapó a 105 personas, hombres y mujeres.¹²¹ De acuerdo con el procedimiento, los hombres eran separados de las mujeres, que usualmente eran destinadas “al servicio de moler el maíz para el pan de la tropa”.¹²² Debido a ese desgarramiento familiar, el 17 de octubre de 1849 Juan Pablo Poot se presentó ante el comandante del cantón de Bolonchenticul porque su “esposa cayó prisionera en el mes de mayo, y se halla sirviendo de molendera en este cantón”.¹²³ Probablemente no fue un caso aislado.

El maíz como objetivo militar tuvo repercusiones directas sobre las familias de los sublevados como lo revelan los partes militares, por ejemplo, la guerrilla enviada al rancho Cenote Aké para extraer maíz en el partido de Tizimín atrapó “Tres mujeres hechas prisioneras por la referida fuerza [...], se trajeron 40 bestias cargadas de maíz”,¹²⁴ y de la hacienda Osceh hubo “14 prisioneras entre indias y vecinas”.¹²⁵ En ocasiones, cuando la columna no encontraba granos, apresaban a hombres con sus familias, a mujeres y niños.¹²⁶ La respuesta

¹²⁰ Parte de Rosado, Sabán, 23 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 29 de noviembre de 1849.

¹²¹ Traslado de Marcían al comandante general del estado, Campeche, 5 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 8 de junio de 1849.

¹²² Parte de Rosado, Ichmul, 21 de febrero de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 26 de febrero de 1849.

¹²³ Parte de Trujillo, Bolonchenticul, 17 de octubre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 24 de octubre de 1849.

¹²⁴ Parte de Molas, Valladolid, 16 de junio de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 18 de junio de 1849.

¹²⁵ Parte de Méndez, Valladolid, 10 de agosto de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 14 de agosto de 1849.

¹²⁶ Parte de Novelo, Ichmul, 8 de octubre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 12 de octubre de 1849.

rebelde fue internar a sus familiares y levantar nuevos poblados, por ejemplo, el rancho Cruz-Chén, al sur de Chemax, residencia del caudillo Florentino Chan, en el verano de ese mismo año “se estaba fomentando, según lo indicaban una iglesia y varias casas recién construidas”.¹²⁷ En el camino de Ichmul hacia el rancho Chanxcenil, el coronel Felipe Pren incendió “multitud de barracas” de un campamento; asimismo, dio fuego a “una gran vivienda con otras casas nuevas, situadas a una legua de Sabán, que servía de cuartel” a Barrera.¹²⁸

A finales de 1849 los caseríos se habían consolidado como asentamientos regulares; “aunque con el desorden que acostumbran”, existían “grupos de setenta y ochenta casas arregladas a su modo, con sus sembraditos y demás formas de radicación y estabilidad”.¹²⁹ De manera que las familias ahí asentadas “por ninguna clase de consejos e invitación abandonan su casilla y modo de vivir, especialmente si a todo se agrega la noticia de haber sido incendiada la casa que en su pueblo tenían [antes de la guerra], y destruido el solar en que nacieron”.¹³⁰ En noviembre, a seis cuadras de Sabán una partida de rebeldes atacó a una columna en camino a Valladolid; enseguida fueron perseguidos hasta llegar a una milpa, donde la tropa encontró varias viviendas cuyos moradores salieron huyendo; no obstante, fueron atrapados cuatro indígenas con sus criaturas, entre ellos a José María Chalé.¹³¹ Otro asentamiento denominado Moreno poseía varias viviendas de rebeldes con sus familias y su propio alcalde Pedro Bé. Ahí las tropas atraparon “en sus casas [a] varias familias indígenas y blancas”, en total 65 personas.¹³²

¹²⁷ Parte de Méndez, Valladolid, 12 de agosto de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 16 de agosto de 1849.

¹²⁸ Parte de Pren, Ichmul, 25 de agosto de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 29 de agosto de 1849.

¹²⁹ Informe de José Antonio García Rejón, en Baqueiro Preve, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán...*, op. cit., vol. 2, p. 280.

¹³⁰ *Loc. cit.*

¹³¹ Parte de Rosado, Sabán, 20 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 26 de noviembre de 1849.

¹³² Parte de Pren, Becanchén, 29 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 4 de diciembre de 1849.

Las nuevas viviendas de los rebeldes fueron objetivos militares, como en el camino al rancho Yaxkax, a cuatro leguas de Sabán, donde una guerrilla halló “una casa con 100 cargas de maíz en mazorcas” que fueron recogidas; en dicha acción se toparon con dos indígenas, uno fue muerto y el otro fue preso acompañado de tres mujeres.¹³³ A cuatro leguas de Ekpedz una fuerza integrada por 150 milicianos, 20 hidalgos y 10 “presentados”, cosechó 1 150 cargas de maíz y capturó 64 indígenas, entre hombres y mujeres.¹³⁴ Otra columna de Yaxcabá con dirección al rancho Bohonil baleó a un grupo de indígenas sublevados cosechando una milpa, propiciándoles dos muertos, la pérdida de tres mulas y un caballo junto con su maíz. Mientras los elementos de apoyo se dedicaban a la cosecha, varias guerrillas perseguían a los rebeldes, atrapaban a una mujer con sus tres criaturas, y localizaban “una casa llena de mazorcas”. El pillaje fue de 60 cargas.¹³⁵

Durante esas incursiones sucedieron excesos y crímenes de guerra. Uno de los casos más alarmantes ocurrió en una excursión que inició el 14 de noviembre de 1849 con dos gruesas columnas que partieron del cantón de Sacalaca. El saldo de la jornada en el tramo Sabán-Chunhuhub fue el apresamiento de ocho indígenas, siete vecinos y 19 mujeres con algunas criaturas. Pero la columna de Juan E. Acosta cometió graves excesos:

30 muertos que dejó en el campo y además 12 mujeres que mezcladas entre los indios de Polyuc, no quisieron dar oídos a las insinuaciones de paz con que se las llamaba, y cuya desgracia no pudo evitarse por la intrepidez de los cosacos que perseguían por todas partes a los enemigos con las armas en la mano.¹³⁶

¹³³ Parte de Rosado, Sabán, 6 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 11 de diciembre de 1849.

¹³⁴ Parte de Rosado, Peto, 14 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 18 de diciembre de 1849.

¹³⁵ Parte de Castillo, Yaxcabá, 10 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 15 de diciembre de 1849.

¹³⁶ Parte de Rosado, Sabán, 20 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 24 de noviembre de 1849. La columna de Acosta se componía de 400 elementos de infantería, 25 cosacos y 50 hidalgos.

EL ACHOCAMIENTO DE LOS MALES

En la primavera de 1848 se habían frustrado los esfuerzos para lograr un pacto de paz. En vez de unir, el tratado de Tzucacab dividió a los caudillos rebeldes. Bonifacio Novelo, Florentino Chan¹³⁷ y Cecilio Chí desconocieron a Jacinto Pat. Luego del asesinato de estos dos últimos caudillos, Venancio Pec y Florentino Chan rechazaron la amnistía de septiembre de 1849, ya que no deseaban doblegarse a la obediencia del gobierno, pero dejaron entreabierta la puerta de una nueva negociación de paz.

En la correspondencia de Pec y Chan enviada al gobernador Barbachano en octubre de 1849 denunciaron precisamente el saqueo del maíz y la captura de sus familias, como el “gran daño” o “mucha maldad” que sufren; por lo tanto, exigieron retirar las tropas para terminar con “la presente guerra”.¹³⁸ El 30 de noviembre, la carta dirigida al obispo fue más precisa con referencia a los hechos más recientes de Tizimín y Calotmul:

los señores comandantes que están en esos pueblos que he dicho, pues salen a cosechar las milpas de mis subordinados y matan a los que cogen, sea soldado o no, sea mujer, niño, y sé que no tienen delito los niños; pero ni uno dejan vivo según veo. Cuando salen de los pueblos dichos, van hasta sobre ocho o diez leguas a buscar milpas para cosechar o a tomar maíz con que viven mis subordinados; además de este daño, cualquier indio que ven en el camino le hacen mal, así también por el rumbo de Tihosuco cosechan milpas y se exceden en hacer daño [...].¹³⁹

El problema era profundo si consideramos la idiosincrasia maya-yucateca, la incomodidad que provoca el achocamiento.¹⁴⁰ Los caudillos

¹³⁷ Carta de Bonifacio Novelo dirigida a Manuel Cecilio Villamor, *Hijo del Pueblo*, 4 de mayo de 1848.

¹³⁸ Respuesta de Florentino Chan y Venancio Pec al cura José Antonio García Rejón, 9 de octubre de 1849, en Baqueiro Preve, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán...*, *op. cit.*, vol. 3, pp. 343-344.

¹³⁹ Chan y Pec al obispo, s. l., 30 de noviembre de 1849, en *ibid.*, vol. 3, p. 358.

¹⁴⁰ *Achocar* y *achocamiento* son voces castizas del español yucateco. A pesar de que el

denunciaron que las tropas “se achocan mucho” provocando “muchos males espantosos” a sus subordinados, aunque se encuentren “guardados” en el monte.¹⁴¹ Así que exigieron detener a las tropas y establecer un plazo de cuatro meses para negociar. Pero inmovilizar las incursiones implicaba dar oportunidad a que los rebeldes levantaran sus cosechas dejando sin abastecimiento a los cantones.¹⁴² El cura José Canuto Vela, presidente de la Comisión Pacificadora, no pudo detener las salidas de las guerrillas exploradoras y cosecheras que partían acompañadas “con igual o mayor número de mujeres y hombres, que se llaman botineros; que cuando llegan a los ranchos y milpas, indistintamente se lanzan los soldados y los que no lo son, sobre los habitantes, a quienes insultan, vejan y estropean: y ¡ay de las hembras que cogen...!”¹⁴³

El comunicado del gobernador Barbachano en el que ordena “no matar macehual y que no hagan ningún daño” se conocía desde finales de septiembre de 1849, pero fue letra muerta; los capitanes Juan Pío Poot y José María Canul se quejaban de que los estaban matando y que cosechaban sus milpas para vender el producto en Valladolid,¹⁴⁴ tráfico que mucho les molestaba. Ese masivo saqueo revela que replegar a los rebeldes no se tradujo en incrementar las siembras bajo control yucateco. Por ejemplo, en 1849, en la Sierra Alta sólo se cultivaron 63 982 mecates y 11 790 en Valladolid, cifras muy por debajo de las milpas de 1846 (cuadro 3).

verbo se registra en la lengua española como “arrojar o tirar a alguien contra la pared [...]; herir a alguien [...]; amontonar dinero”, en Yucatán tiene una acepción derivada de la analogía con el maya *chockah* que indica meter con fuerza, entremeterse “donde no le llaman o no le corresponde”, ser intruso (Víctor Suárez Molina, *El español que se habla en Yucatán. Apuntamientos filológicos*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996).

¹⁴¹ Florentino Chan, Bonifacio Novelo y Venancio Pec, Sacauchen, 18 de noviembre de 1849, en Baqueiro Preve, *op. cit.*, vol. 3, p. 353.

¹⁴² Ancona, *Historia de Yucatán*, t. 4-5, p. 283.

¹⁴³ Carta de Vela a Alonso Manuel Peón, diputado al Congreso del Estado de Yucatán, Tekax, 9 de noviembre de 1849, en Baqueiro Preve, *op. cit.*, vol. 3, pp. 240-241.

¹⁴⁴ Juan Pío Poot y José María Canul al comandante militar de Xcacalculpul, 15 de noviembre de 1849, BY, XLI-1842-1849-026.

Aunque Vela no pudo impedir la salida de las guerrillas, considerando la expansión de las líneas sobre 10 leguas desde los principales pueblos del sur y quedando “dentro de nuestra línea muchísimos tablajes de milpas logradas que los sublevados dejaron, y siendo suficientes para llenar las necesidades”,¹⁴⁵ el presidente de la Comisión propuso a Barbachano que ordenase, como lo hizo, “cosechar las milpas que han sembrado los sublevados y se hallan ahora entre nuestra línea”.¹⁴⁶ Asimismo, Vela propuso un plan con un triple propósito: 1) detener las incursiones “al menos para el tiempo en que la Comisión tenga que entenderse con los sublevados”, 2) facilitar “que las familias de los disidentes que están cuidando las sementeras referidas se podrán presentar, reduciéndose al orden”, y 3) maximizar el aprovechamiento de las milpas disponibles.¹⁴⁷

Durante las negociaciones a finales de 1849 los rebeldes perdían terreno y capacidad de defender sus labranzas. En el camino de Chuhcaba hasta Uaymax, Valladolid, se abandonaron las guardias protectoras de milpas y de pozos en el camino principal, y en el camino a Tsotsuk, por una ofensiva enemiga que cosechó las milpas localizadas “a la vera del camino”, aunque no alcanzó aquellas internadas a dos leguas de distancia. Frente a la dispersión de sus tropas, el capitán Eusebio Aké rogaba a Paulino Pech enviar fuerzas “para cerrar” los caminos y reforzar el destacamento situado a las afueras de Uaymax, de lo contrario, su mayor pesar consistía en que “quizá coseche todas las milpas el enemigo” y la de ser capturados o asesinados, ya que el “enemigo” estaba matando a “muchos cristianos” en los ranchos.¹⁴⁸ En otra posición insostenible, el capitán Timoteo Ek

¹⁴⁵ Vela a Barbachano, 24 de noviembre de 1849, BY, XLIII-1847-1849-042, “Copias de las comunicaciones expedidas o recibidas por el cura José Canuto Vela, presidente de la Comisión Pacificadora”, s. n.

¹⁴⁶ G. Castillo, oficial mayor, a Canuto Vela, Mérida, 7 de diciembre de 1849, BY, XLIII-1847-1849-045.

¹⁴⁷ Vela al secretario General de Gobierno, Tekax, 3 de diciembre de 1849, en “Cuaderno copiator de comunicaciones dirigidas por el cura d. José Canuto Vela”, Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Yucatán.

¹⁴⁸ Eusebio Aké a Paulino Pech, a las afueras del pueblo de Uaymax, 27 de diciembre de 1849, BY, XLI-1842-1849-030.

comunicó que el enemigo hacía “muchísima maldad” por la estela de muertos que dejaban: 25 en Hnohakabché, 25 en Xbuhil, 25 (entre ellos niños) en Caaloté, y 25 ahorcados en Dzidzilché.¹⁴⁹

La hostilidad también se enfiló sobre los principales caudillos de la rebelión y sus familias. José María Policarpo Valencia comandante de Chunhuhub fue pasado por las armas en Sabán; Doroteo Poot, uno de los “cabecillas más acérrimos y perversos”, murió en combate;¹⁵⁰ el cabecilla Ignacio Kantún fue abatido en el rancho Chunkulché, rumbo de Sabán, donde las tropas mataron a otros ocho indígenas, junto con el apresamiento de cuatro hombres y 15 mujeres.¹⁵¹ Aun así la dirigencia prefirió resistir que someterse al gobierno, no querían “estar sujetos a la raza blanca” (como entendió Julián Pool).¹⁵²

De cara a la ofensiva del ejército, los rebeldes renovaron sus esfuerzos por agrupar a las familias para internarlas en lugares más distantes. Hacia el rumbo de Iturbide, al sur de los Chenes, indios y familias “fueron conducidos a los ranchos Nohkinin y Nohayin”.¹⁵³ Otro punto de seguridad fue el rancho de Xmabén, a 16 leguas de Iturbide, donde reunieron a otro grupo de familias.¹⁵⁴ Y en vista de que Vela seguía conduciendo la campaña en favor de regresar a los rebeldes a sus pueblos, que —en su opinión— los haría felices reponiendo sus casas y rozando sus montes,¹⁵⁵ la respuesta definitiva del mando llegó desde Cruz-Chén el 24 de enero de 1850.

Los comandantes ofrecieron un proceso amoroso de pacificación en dos tiempos: el primero de asentamiento o de todos quietos en sus

¹⁴⁹ Timoteo Ek al gobernador Bernardino Pec, Kancabdzium, 22 de diciembre de 1849, BY, XLI-1842-1849-028. El número 25 fue más simbólico que realista.

¹⁵⁰ Parte de Rosado, Sabán, 20 de noviembre de 1849.

¹⁵¹ Sabán, Rosado, 2 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 5 de diciembre de 1849.

¹⁵² Declaración Julián Pool, indígena que desde Tahcabo se presentó en Tizimín. Méndez, 25 de noviembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 28 de noviembre de 1849.

¹⁵³ Parte de Trujillo, Iturbide, 7 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 13 de diciembre de 1849.

¹⁵⁴ Parte de Trujillo, Iturbide, 9 de diciembre de 1849, *Boletín Oficial del Gobierno de Yucatán*, 19 de diciembre de 1849.

¹⁵⁵ Vela, “Alocución”, Peto, 16 de diciembre de 1849, en Baqueiro Preve, *op. cit.*, vol. 3, pp. 367-368.

pueblos, “que no se meta el español [sic] entre los indios, ni el indio entre los españoles [sic]”,¹⁵⁶ y en un segundo momento “iremos a reunirnos; pero poco a poco con estimación”. Pero el acomodamiento quedaría en manos del triunvirato, en ninguna otra, porque eran sus “súbditos” y “con amor” los meterían en sus pueblos.¹⁵⁷

El artículo octavo establecía dos demandas sobre los montes. Recuperarlos resultaba crítico ante el uso autorizado por el gobierno a otros cultivadores: “no es necesario que yo pida monte alguno para ningún pueblo [...], cada uno sabe su pueblo; si tiene comprados algunos montes, esos cogerán para hacer sus milpas, sea cualquiera, sea español, sea indio, aunque venga entre ustedes [...]”.¹⁵⁸

Y la demanda se complementaba con declarar libres de privatización los montes del “Rey” en el norte y oriente para destinarlos a las labranzas de los “pobres”.

En el tema de reconstituir los tejidos familiares, los jefes rebeldes demandaban la libre circulación de los “indios recién cogidos o presentados” cuyas familias se encontraban entre sus líneas; asimismo, ofrecían dar la misma libertad a los hombres cuyos familiares se hallaban en territorio blanco. La residencia quedó abierta y a voluntad de cualquiera para “vivir entre nosotros” o “vivir entre vosotros”, sin forzar a nadie.¹⁵⁹

Pero no habría quietud, por el contrario, se recrudecieron las represalias; las guerrillas corrían por todas las bandas, cometían crímenes y regresaban a sus cantones con “bandadas de familias”.¹⁶⁰ Los números de personas recogidas y apresadas se incrementaron

¹⁵⁶ Chan, Pec y Novelo, “Condiciones”, en *ibid.*, p. 370. Eso mismo quería José María Cocom, comandante de los Chenes (carta de Cocom, s. f., a mediados de diciembre de 1849, en *ibid.*, pp. 335-336).

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 370.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 370-371.

¹⁵⁹ Chan, Pec y Novelo, “Condiciones”, en *ibid.*, pp. 371-372.

¹⁶⁰ *Ibid.*, vol. 4, pp. 23, 28, 41, 73-77, 92, 95. Por ejemplo, en la persecución contra Novelo fue atrapada una “multitud de familias”, en suma 227 personas. Parte de Méndez, Valladolid, 20 de noviembre de 1850, *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de noviembre de 1850.

CUADRO 4
ESTIMACIÓN DE PRISIONEROS/AS DE GUERRA

Años	Personas/indios	Hombres	Mujeres	Total
1849	1 149	477	440	2 066
1850	6 286	151	68	6 505
1852		985	837	1 822

Nota: Elaboración propia a partir de diversas fuentes periodísticas y de la sección Milicia del AGEY. La Aurora, 30 de junio de 1852. La columna "Personas/indios" recoge cifras sin desagregar por sexo. A ellas se han de sumar los números desagregados por sexo de las columnas respectivas.

en 1850, tocando los males hasta al propio Pec, cuya hija fue apresada por el coronel Ruz.¹⁶¹

Las operaciones militares fueron tan violentas como el tamaño de las plantaciones de maíz en el lado opuesto de la sierrita al sur de Peto; en Iturbide en los Chenes, y en Kancabchén y Kanpocolché, donde los esfuerzos por expulsar a los invasores fueron proporcionales a "la multitud de sementeras".¹⁶² Pero los masivos ataques ordenados por el general Manuel Micheltorena, comandante militar del estado, retiraron a los rebeldes de sus campos, dejándolos incluso sin sembrar, de modo que durante el segundo semestre de 1850 las excursiones se dirigieron hacia los cuarteles de los cabecillas, donde era casi seguro encontrar maíz.¹⁶³ En tanto que, para cosechar las milpas cultivadas, el 12 de abril, el gobernador Barbachano apresuraba a los jefes políticos para que enviaran de inmediato hidalgos para cosechar aquellos cultivos.¹⁶⁴

Por su lado, los rebeldes desplegaron una nueva estrategia contra las milpas de los cultivadores "sometidos" al gobierno. En agosto, sus incursiones se encaminaron a destruir los retoños del maíz, "cha-

¹⁶¹ Baqueiro Preve, *op. cit.*, vol. 4, p. 34.

¹⁶² *Ibid.*, pp. 44-45.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 86-89.

¹⁶⁴ *Colección de leyes, decretos...*, *op. cit.*, t. 3, p. 344.

peándolos hasta el tronco. Dios nos ayude”, clamó el comandante Rosado previendo “una miseria espantosa de funestas consecuencias”.¹⁶⁵ Durante ese verano, las necesidades de granos se agudizaron y las guerrillas se movilizaron en busca de milpas y depósitos de los rebeldes bajo las torrenciales lluvias de la temporada.¹⁶⁶

El *xnuuk-nal* ya se podía cosechar a finales de agosto, pero las milpas más importantes de los rebeldes estaban siendo recogidas con premura y otras se encontraban fuertemente custodiadas. Las distantes a 10 leguas de Becanchén y Kancabchén fueron cosechadas por Pablo Encalada y sus 600 indígenas. En otro sitio localizado a 13 leguas de Peto, existían mil mecates de milpas “ya en estado de cosecharla”, pero resguardados por siete capitanes y 200 indígenas que se ocupaban de la recolección.¹⁶⁷ Mientras tanto, en el oriente, las exploraciones, así como daban noticias de milpas de 2 000 a 3 000 cargas, también informaban que los “bárbaros” se reunían para “hostilizar a las fuerzas que salen a extraer granos”.¹⁶⁸

Con el año nuevo de 1851, se propagó la noticia de Chan Santa Cruz, el culto a la Cruz Parlante y el renovado aliento rebelde, así como su obstinación por recobrar el maíz saqueado en la línea de Valladolid.¹⁶⁹ Al año siguiente de 1852, las nuevas estrategias rebeldes se desplegaron en ataques relámpagos y sorpresivos cometiendo pillajes, raptando y asesinando familias. El primer indicio fue el ataque a Tekax en noviembre de 1850 en época de cosechas, las incursiones en varios pueblos de los Chenes y la recuperación de Kanpokolché.¹⁷⁰ El 5 de mayo de 1852 por la noche asaltaron el rancho Yoknicté, a cuatro leguas de Valladolid, propiedad de Jacinto Correa, raptando a cuatro sirvientes con sus armas, y dos días des-

¹⁶⁵ Rosado a Vela, Tihosuco, 15 de agosto de 1850, *vy*, XLIV-1850-1859-015.

¹⁶⁶ Parte de Felipe Pren, 2 de agosto de 1850, *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de agosto de 1850.

¹⁶⁷ Parte de Pasos, Peto, 27 de agosto de 1850, *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de septiembre de 1850.

¹⁶⁸ Parte de Méndez al comandante general del estado, Valladolid, 16 de octubre de 1850, *El Siglo Diez y Nueve*, 21 de octubre de 1850.

¹⁶⁹ Rosado a Vela, Valladolid, 5 y 13 de enero de 1851, *vy*, XLIV-1850-1859-019 y 020.

¹⁷⁰ Partes oficiales, *El Siglo Diez y Nueve*, 8 y 29 de noviembre de 1850.

pués, una guerrilla de sublevados tomó el rancho Halax, a cinco leguas de la misma villa, donde su propietario Ramón Mena se encontraba sembrando sus milpas, y se llevaron a cinco sirvientes de campo con sus armas.¹⁷¹ En otro ataque sobre el rancho Yoknité del día 19, una sección rebelde integrada por 40 hombres robó las semillas que acababan de llegar para la siembra.¹⁷² A mediados de 1852 una ofensiva rebelde ocupó más de 20 ranchos de los Chenes con “milperías de gran extensión” de particulares “para sus alimentos en el año subsecuente”.¹⁷³

Aquellas correrías tuvieron dos efectos en la línea de la “civilización”: 1) incrementó la militarización en los trabajos agrícolas y 2) dificultó el fomento de la agricultura en monte alto “porque los labradores se limitan en cultivar los campos de las inmediaciones a poblado, por temor a perder el fruto de su trabajo y tal vez su existencia”.¹⁷⁴ En consecuencia, el jefe político de Tizimín exigió implementar una “sanguinaria” (patriótica) guerra de “destrucción”.¹⁷⁵

Ante el nuevo desafío rebelde, en junio de 1852, desde Campeche, el periódico oficial se ocupó de la estrategia militar, que vale la pena citar en extenso:

En nuestro concepto la guerra más eficaz que podría hacérseles [a los rebeldes] era no permitirles cosechar esas milpas, procurando hacerlo antes que ellos a mediados de agosto y septiembre época en que probablemente piensan verificarlo ellos, tanto por la necesidad, quitarles todos los medios de proveerse de alimentos es en nuestro concepto la única guerra poderosa

¹⁷¹ Parte de José Pérez, jefe político, Tizimín, 8 de mayo de 1852, AGEY, Correspondencia Oficial, caja 80, vol. 30, exp. 68.

¹⁷² Pérez, Tizimín, 22 de mayo de 1852, AGEY, Correspondencia Oficial, caja 80, vol. 30, exp. 68.

¹⁷³ *La Aurora*, 12 de junio de 1852.

¹⁷⁴ Parte de José Pérez, Tizimín, 8 de mayo de 1852, AGEY, Correspondencia Oficial, caja 80, vol. 30, exp. 68. Algunos propietarios se exponían a la rapacería de los rebeldes por emprender sus grandes plantaciones fuera de las líneas, como las de Matamoros y Altamira, a diez leguas al oriente de Bolonchenticul. *La Aurora*, 10 de diciembre de 1851.

¹⁷⁵ Parte de José Pérez, *loc. cit.*

que puede emplearse contra esos bárbaros que resisten y se oponen a toda reconciliación con la sociedad que procura ampararlos.¹⁷⁶

El articulista propuso abandonar los combates directos y las persecuciones:

Fijemos la vista en esas sementeras, arréglese partidas provistas de todo lo necesario para ocupar y extraer los efectos de las milpas; entonces los indios o las defienden o las abandonan. En el primer caso se les bate y se les escarmienta como siempre lo han hecho nuestros valientes; y en el segundo siempre se les priva de los recursos de subsistencia, lo que para ellos será una hostilidad terrible y equivalente a la primera.¹⁷⁷

Finalmente, en agosto de 1852, considerando esa “experiencia” de “privar a los indios de recursos para subsistir” como uno de los medios más acreditados para concluir la “Guerra de Castas”, y no queriendo distraer al ejército de sus funciones, el general Rómulo Díaz de la Vega, comandante militar de Yucatán, autorizó formar partidas de 40 vecinos con deseos de obtener “ventajas personales” en la consecución de ese objetivo.¹⁷⁸ En ese momento, la extensión total de milpas se recuperaba a la cultivada en 1846.

CONCLUSIÓN

La “Guerra de Castas” que inició el 30 de julio de 1847 concluyó cuando mucho en julio de 1848; a partir de entonces, presenciamos el surgimiento de otro conflicto militar: la Guerra del Maíz. Donde la voluntad de pelear por la supervivencia fue el motor de los sublevados para cercar al enemigo, hostigarlo en montes, caminos y unidades productivas, así como realizar ataques de distracción para proteger las

¹⁷⁶ *La Aurora*, 12 de junio de 1852.

¹⁷⁷ *Loc. cit.*

¹⁷⁸ Orden del general Díaz de la Vega, Cuartel General en Mérida, 24 de agosto de 1852, *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de agosto de 1852.

cosechas del “aliento” de la vida. Los caudillos disidentes del tratado de Tzucacab supieron que no podían acogerse a ese convenio, ni a la amnistía del gobierno; requerían de un tratado que detuviera los grandes males de la Guerra del Maíz: muerte, hambruna y desarticulación familiar. El proyecto enviado desde Cruz-Chén el 24 de enero de 1850 por el triunvirato: Chan-Pec-Novelo respondía a los “males” de la Guerra del Maíz, no a los del gobierno. Así, continuó la guerra hasta que el general Díaz de la Vega fijó como funciones del ejército combatir a los sublevados, ocupar Chan Santa Cruz y proteger la frontera. Aunque en junio de 1852, la opinión publicada presionó por retornar a la Guerra del Maíz, la orden de agosto puso en manos de los vecinos el saqueo de los maíces con los daños directos sobre los sublevados y sus familias. Con ello, los civiles de los pueblos se pusieron en la mira de los rebeldes.

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).

Bibliografía

Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán*, 4ª ed., t. 4-5, Mérida, Universidad de Yucatán, 1978.

Angel, Barbara A., “The Reconstruction of Rural Society in the Aftermath of the Mayan Rebellion of 1847”, *Journal of the Canadian Historical Association*, vol. 4, núm. 1, 1993, pp. 33-53.

Baqueiro Preve, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 5 vols., Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990.

Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Yucatán formada por Alonso Aznar Pérez, t. 3, Mérida, Imprenta de Rafael Pedrera, 1851.

- Dumond, Don E., *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, México, UNAM/Plumsock Mesoamerican Studies-Maya Educational Foundation 2005.
- Güémez Pineda, Arturo, “La rebelión de Nohcacab: prefacio inédito de la guerra de castas”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 13, núm. 52, 1992, pp. 167-202.
- , *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*, 3ª ed., México, Era, 1971.
- Regil, Manuel de Regil, *Memoria instructiva sobre el comercio general de la provincia de Yucatán y particular del puerto de Campeche*. Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1814.
- Rugeley, Terry, *Rebellion Now and Forever. Mayas, Hispanics, and Caste War Violence in Yucatán, 1800-1880*, Stanford, Stanford University Press, 2009.
- Suárez Molina, Víctor, *El español que se habla en Yucatán. Apuntamientos filológicos*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996.
- Texto de la memoria leída ante el Augusto Congreso del Estado de Yucatán*, Mérida, Imprenta a dirección de Nazario Novelo, 1849.
- Torre, Manuel A., *La ruina y el hambre o una guerra intestina amenazan a Yucatán*, Mérida, Imprenta Universal, 1918.
- Vázquez Casares, Ponciano, *La guardia nacional durante la Guerra de Castas en Yucatán*, tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2006.

IV. TERRITORIALIDAD Y SOBREVIVENCIA DE LOS MAYAS DE CHAN SANTA CRUZ DURANTE LA GUERRA DE CASTAS

—●—
*Martha Herminia Villalobos González**

Para entender el proceso histórico que modeló el espacio económico y social del oriente de la península de Yucatán —lo que actualmente constituye el estado de Quintana Roo—, es necesario tomar en cuenta la reacción emprendida por los indígenas mayas frente al Estado mexicano y su lucha por mantener el control de sus tierras y de sus recursos. Se trata del espacio que conforma el territorio y que abarca no sólo las tierras de labor agrícola y a los mismos pueblos; incluía además las tierras no ocupadas, muchas de ellas fuera del ámbito cotidiano de los indígenas —como las costas y los pantanos— y que sin embargo pasaron a formar parte del dominio de los mayas. Áreas de gran atracción para muchos empresarios forestales, que llevó a los mayas a sostener una defensa por su territorio y que se intensificó cuando el Estado mexicano decidió implementar medidas con el fin de imponer el predominio territorial sobre la región.¹

De este modo, a mediados de la década de 1880 el gobierno porfirista otorga las primeras concesiones forestales a empresarios mexicanos para la explotación del palo de tinte y de maderas preciosas. La medida tenía el objetivo de ocupar las tierras, y al mismo

* Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social Peninsular.

¹ Al respecto, véase Martha Herminia Villalobos González, *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS, 2006.

tiempo buscaba romper con las relaciones comerciales que sostenían los indígenas y los ingleses de Honduras Británica, vínculo que hacía posible el intercambio de palo de tinte y maderas a cambio de armas y mercancías.² Un lazo fundamental para sostener la Guerra de Castas de los indígenas de Chan Santa Cruz por más de cincuenta años y para mantener una completa autonomía.³

Al final el gobierno de Díaz optó por la ocupación militar como medida para acabar con la sublevación indígena, culminando en 1901 con la toma de la capital de los sublevados, Chan Santa Cruz. A partir de ese momento el reto para el Estado porfirista, y posteriormente para el gobierno posrevolucionario, sería construir la estructura institucional que diera forma a la nueva entidad federativa que se sumaba a la federación. Al mismo tiempo, lo anterior sería la base para impulsar la incorporación de los mayas al nuevo orden. De esta manera, con el objetivo de ejercer el dominio, la autoridad federal se proclamó como la figura central en las determinaciones del orden administrativo y político. Mediante esas acciones intentaba establecer la autoridad que determinaría a quién incluir o excluir en el acceso a la tierra y la explotación de los recursos naturales.

En adelante, la política sobre el reparto de las tierras se volvió en Quintana Roo un factor complejo y en muchas ocasiones hasta contradictorio, donde se advierte la lucha del Estado nacional por implementar el dominio de los recursos frente a una población indígena renuente al sometimiento y dispuesta a defender su territorialidad.

En este sentido abordamos la propiedad como la entienden Sikor y Lund: “la propiedad es sólo propiedad si instituciones legítimas socialmente la sancionan como tal [...]; los conflictos en torno a la propiedad tienen que ver en muchos casos con establecer quién es la autoridad”.⁴ Esto conduce a suponer que la propiedad requiere

² *Ibid.*, pp. 268-273.

³ Al respecto, véase Gabriel A. Macías Zapata, *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

⁴ Thomas Sikor y Christian Lund, “Access and Property: A Question of Power and Authority”, *Development and Change*, vol. 40, núm. 1, pp. 1-22, citado en Odile Hoffmann,

de instituciones y de una estructura jurídica y administrativa que reconozca en el entorno social quién le otorga legitimidad. Sin embargo, en el caso de Quintana Roo, a finales del siglo XIX y principios del XX, las instituciones que legitiman y regulan el acceso y uso de la tierra se encontraban en proceso de construcción, con una presencia muy incipiente.

Para entender aquella situación retomo el planteamiento de Hoffmann, quien considera que en las formaciones sociales donde las “instituciones legítimas socialmente” no tienen el monopolio de la regulación de la propiedad: “En su lugar, existían formas locales de legitimación del acceso y uso del espacio de las tierras —posesión, derechos de uso, acceso, control— que remitían a varias formas efectivas de autoridad y a la capacidad de incluir o excluir, establecidas sobre relaciones sociales plurales, inestables y no instituidas”.⁵

En vista de la escasa presencia de las autoridades e instituciones nacionales, los mayas lograron desarrollar aquellas prácticas de legitimación de la posesión de los recursos. Además, como amos y señores del bosque, también obtuvieron el reconocimiento de su autoridad y dominio ejercidos por parte de los empresarios forestales ingleses, al grado de acudir a ellos para conseguir los permisos necesarios para explotar la riqueza forestal. Más tarde, cuando el Estado nacional comenzó a instaurar su autoridad en la región, se presentó una lucha encarnizada por arrebatar a los mayas el dominio que ejercían sobre el bosque tropical.

En este contexto, debemos entender que la propiedad constituye una relación social en torno a objetos como la tierra y los recursos naturales. A su vez, toda relación social se construye a través de negociaciones cotidianas, en las que se acuerda y se pacta diariamente. Desde esta perspectiva, para abordar las estrategias de negociación de los actores en torno a la propiedad, coincidimos con la propuesta de Falcón, quien considera necesario concebir al Estado a partir de las

“La dominación agraria. Historias de pactos y rupturas en Belice en los siglos XIX y XX”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XVII, núm. 2, julio-diciembre de 2019, p. 32.

⁵ *Ibid.*, p. 33.

formas que va adoptando en la vida real mediante la negociación, la adaptación y el rechazo que van imponiendo los diversos grupos sociales y, en especial, los de carácter popular.

Después de experimentar una sangrienta campaña militar, la construcción del andamiaje institucional en Quintana Roo transitó por un proceso difícil y abrupto.⁶ Esta situación se presentó con mayor claridad en la zona central, ocupada por los mayas de Santa Cruz, en la que, a pesar de los esfuerzos realizados por sus agentes, la presencia del Estado quedó prácticamente ausente. No obstante, la autoridad federal buscó resolver la problemática a través de la negociación, único factor que facilitó a las partes alcanzar el relajamiento e inhibir los brotes de violencia. Aun cuando el Estado nacional intentaba por este medio imponer el dominio sobre los indígenas y sus recursos, estos encuentros permitieron a los mayas manejar algunas condiciones mediante las cuales lograron cerrar ciertos acuerdos que los beneficiaban.

Para entender estos aspectos retomamos las observaciones de Sayer sobre el poder.⁷ Para el autor, la hegemonía no debe entenderse como un consentimiento de los sujetos; al contrario, es profunda e insidiosa, puesto que el poder opera de manera organizada y por la fuerza. En esos espacios se establecen arreglos morales cotidianos, que luego se enraízan sobre la base del temor igualmente cotidiano. En este contexto, el poder impone los términos en que las cosas *deben hacerse en los niveles más cotidianos*.⁸ Vale agregar que todos aquellos que participan en lo que se denomina Estado se comprometen a respetar los arreglos para tratar de hacer la vida cotidiana lo más vivible posible.

En el ambiente de los arreglos morales es donde suelen chocar los diferentes grupos sociales con el Estado; pero, a su vez, es el espacio

⁶ Al respecto, véase Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, Universidad de Quintana Roo/Conacyt, 1997; “Nueva frontera, nuevo territorio”, en Carlos Macías (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. I, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, pp. 170-187.

⁷ Derek Sayer, “Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la ‘hegemonía’”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, 2002, p. 227.

⁸ *Ibid.*, p. 236.

en el que se presenta la necesidad de negociar y en el cual se definen las reglas que serán aceptadas y aprobadas por las partes. Estas formas y estos actos también brindan poder y autoridad de modo diferencial, sobre todo cuando los individuos y los grupos los adaptan de manera creativa como un acto liberador y juegan las reglas en su favor.

El siguiente texto tiene como objetivo el análisis del territorio bajo dominio de los indígenas mayas de Santa Cruz, aspecto que nos obliga a abordarlo como un factor en construcción y negociación. También constituye un espacio de interacción cotidiana, de convivencia y eventualmente de contienda entre los actores locales que definen las reglas que a diario se establecen entre las partes. Otros factores que se agregan al análisis consisten en entender las dinámicas socioeconómicas y la manera como se conformó el territorio entre los mayas de Santa Cruz según los diferentes ciclos forestales, del palo de tinte y del chicle, sucesivamente, así como frente al Estado nacional mexicano.

EL ADVENIMIENTO DEL CICLO DEL PALO DE TINTE

Un factor decisivo en la sublevación maya de 1847 fue, sin duda alguna, la relación que los mayas sostuvieron con el exterior, especialmente con los ingleses de Honduras Británica, así como su inserción en el mercado mundial de las materias primas. Indiscutiblemente lograron adaptarse a la demanda de los recursos forestales, además de responder a las condiciones que imponía el mercado mundial de los productos del bosque. Esta situación económica permitió a los indígenas sostener durante medio siglo un estado de independencia política.

Un componente elemental para el desarrollo de estos hechos fue la asimilación de los sublevados respecto del alto valor comercial de los recursos naturales contenidos en las selvas bajo su dominio, a diferencia del uso tradicional que daban al monte, como la milpa, la cacería, la recolección de frutas y como fuente de materiales para la construcción de sus viviendas. De esta forma, el bosque de la selva oriental se convirtió en un elemento sustancial para la sociedad indígena,

motivo por el que ejercieron un férreo dominio sobre esos espacios que fueron integrados a la territorialidad indígena.

La renta de los bosques no fue una actividad novedosa que surgió en el contexto de la guerra; existen referencias que indican que en 1817 los indígenas de Chichanhá rentaban a los británicos grandes extensiones del monte ubicado en los alrededores del río Hondo para su explotación. Los acuerdos se celebraban entre las autoridades del más alto nivel; en ellos participaban directamente el general maya Asunción Ek y el superintendente de la colonia Charles Fancourt.

La principal causa de esos convenios fue la deforestación ocurrida en gran parte del bosque localizado en el asentamiento británico; la búsqueda de los productos forestales obligó a los británicos a avanzar sobre las reservas ubicadas en el sur y oriente de la península de Yucatán, ocupadas por los indígenas.⁹ Los intereses de los ingleses y de los mayas sublevados se complementaron con la renta de los bosques; los primeros obtuvieron la materia prima forestal, los segundos, las armas para la defensa. De esta manera, lo que resultó ser una innovación surgida en el ambiente del conflicto armado fue que la riqueza forestal se convirtió en una fuente de ingresos que permitió a los mayas rebeldes mantener la insurrección armada.

Bajo la anuencia de los mayas, en 1849 las actividades de los británicos en los bosques ubicados en la ribera del río Hondo tuvieron un notable incremento; toda vez que la expansión coincidió en un momento en el que la caoba era el producto forestal de mayor valor comercial en el mercado mundial. Por el lado de los mayas, las rentas generadas por la explotación del recurso comenzaron a cubrir las necesidades de la resistencia armada. Al respecto, el general yucateco Rómulo Díaz de la Vega, encargado de las operaciones militares en contra de los rebeldes, hizo la siguiente observación en 1851:

Otro de los puntos más interesantes es sin duda el de Bacalar. Su proximidad a las posesiones inglesas de Belice, la facilidad que tiene de comunicarse

⁹ Henry A. Fowler, *A Narrative of a Journey Across the Unexplored Portion of British Honduras, with a Short Sketch of the History and Resources of the Colony*, Belice, Government Press, 1879, p. 44.

con ellas, y la circunstancia gravísima de que [los indígenas] no necesitan dinero, pues sólo el corte de madera les basta para proporcionarse armas, municiones y demás pertrechos de guerra. Han hecho codicia de ellos ocupar nuevamente Bacalar, atacando en varias ocasiones con bastante empeño después de que se les ha quitado. Estas mínimas razones obligan a conservarlo. Pero como su posesión a retaguardia de los enemigos, teniendo a sus espaldas el punto de Chichanhá, que es ahora el que le sirve de apoyo por estar muy poblado de indígenas y la gran distancia que se encuentra de nuestras tropas, lo dejan aislado y sin la posibilidad de ser atacado.¹⁰

Considerando la importancia que la explotación forestal adquirió para sostener la sublevación indígena, con el objetivo de expulsar a los taladores británicos, el ejército yucateco intentó ocupar Bacalar y los alrededores del río Hondo. Sin embargo, las expediciones militares no lograron el propósito esperado, pues sólo lograron desalojar temporalmente a los británicos. Cuando los militares se retiraban, los cortadores de madera regresaban para ocupar los parajes.¹¹ La situación logró estabilizarse hasta 1858, cuando los indígenas ocuparon de manera definitiva Bacalar. Como producto de esa acción, el dominio de la región quedó bajo el poder de los mayas rebeldes, aspecto que repercutió en el estrechamiento de las relaciones comerciales con los británicos.¹²

Un aspecto importante es que el levantamiento armado de 1847 coincidió con el comienzo del declive del ciclo de explotación de la caoba en la colonia de Honduras Británica, hoy Belice. Poco antes de la sublevación, el asentamiento inglés reportó la exportación de 14 millones de pies de caoba, el nivel más alto logrado desde principios del siglo XIX. Sin embargo, a partir de ese momento el mercado

¹⁰ Rómulo Díaz de la Vega al ministro de Guerra y Marina, Mérida, 26 de junio de 1851, AH-Sedena, Sección Operaciones Militares, exp. 3256, fs. 72 y 73.

¹¹ Informe del comandante de la séptima división de operaciones en Bacalar a la comandancia general de Yucatán, 28 de febrero de 1851, AH-Sedena, Sección Operaciones Militares, exp. 3256, f. 16.

¹² Al respecto, véase Lorena Careaga V., "La Guerra de Castas: vida cotidiana y regionalización, 1847-1901", en Carlos Macías (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. I, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, p. 109.

comenzó a decaer drásticamente hasta que en 1870 llegó a reportar la salida de sólo un millón de pies.¹³

La razón fundamental de la baja de las exportaciones de caoba se debió a que Gran Bretaña comenzó a incorporar el acero en la construcción de las embarcaciones marinas. A ello se agrega la disminución en la fabricación de vagones para el tren; aunado a la deforestación que presentaba gran parte de la selva del territorio inglés.¹⁴ No obstante, la presencia de los taladores sobre los bosques de los indígenas se incrementó a mediados de la década de 1860, a raíz del inicio de la demanda del palo de tinte en el mercado mundial. Los registros en el puerto de Belice indican que en 1867 se exportó un total de 4 500 toneladas de la tintórea, mientras en 1870 aumentó a poco más de 9 000 toneladas.¹⁵ En adelante, los ricos bosques del oriente y sur de Yucatán representaron una fuerte atracción para los taladores británicos debido a que Honduras Británica enfrentaba el agotamiento de los mantos de tinte, producto de la intensa explotación ocurrida a lo largo del siglo xvii y parte del xviii.¹⁶

A partir de la década de 1870 la demanda mundial del palo de tinte cobró un nuevo impulso, motivo por el que las compañías forestales inglesas estrecharon las relaciones con los indígenas. Además, según los informes de los cónsules de México en Europa, resalta el hecho de que el palo de tinte originario del oriente y sur de la península de Yucatán era bien cotizado por las excelentes propiedades del producto, en comparación con otras regiones productivas de México y del mundo, que tasaban precios más bajos por mantener una calidad inferior.¹⁷

¹³ *Blue Book, Belice*, Government Press, 1845-1903; Nigel Bolland, *Colonialismo y resistencia en Belice*, México, Conaculta/Grijalbo, 1992, pp. 157-158.

¹⁴ Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983, pp. 85-86. Henry A. Fowler, *op. cit.*, p. 49.

¹⁵ *Blue Book*, *op. cit.*; Gabriel A. Macías, "La frontera permisiva", en Carlos Macías (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. 1, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, pp. 124-125.

¹⁶ Henry A. Fowler, *op. cit.*, p. 47.

¹⁷ "Liverpool. Reseña comercial de abril de 1897. El cónsul general, Joaquín G. Conde", *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, t. 4, núm. 3, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1898.

La tintórea fue un recurso que contribuyó para que los mayas ampliaran la zona bajo su dominio. Recordemos que luego del estallido del conflicto los indígenas se concentraron en lo que hoy constituye la región central de Quintana Roo. Cuando aumentó el interés comercial por el palo de tinte, los mayas ampliaron su territorio hacia las zonas costeras y pantanosas, donde los árboles se reproducían de manera natural. Esta riqueza forestal se localizaba sobre la costa oriental de la península, incluía las bahías de la Ascensión y de Chetumal, además de la amplia franja que bordeaba la laguna de Bacalar y el interior del río Hondo hasta Pucté, punto que marcaba el límite con el territorio ocupado por los mayas de Icaiché¹⁸ (figuras 1 y 3).

Lo anterior dio como resultado el reinicio de la relación entre los indígenas y las casas comerciales británicas, caracterizada por una constante lucha de los mayas por imponer sus derechos territoriales frente a los ingleses. El vínculo económico se concretizó en los contratos anuales de los bosques a cambio de rentas y mercancías, un sistema que perduró hasta finales del siglo XIX. A principios de enero de cada año, los mayas viajaban hasta el puerto de Belice donde se reunían con su agente, Carlos Melhado, y los representantes de las casas comerciales inglesas, con el objetivo de ajustar las cuentas de la madera extraída durante la temporada recién concluida. De acuerdo con el resultado, los indígenas recibían como pago las mercancías que correspondían al monto de los productos forestales extraídos por los taladores. Al final de la reunión, se acordaban las cantidades de tintórea que tentativamente esperaban extraer los ingleses durante la nueva temporada que se avecinaba; así como la estimación de los recursos que recibirían y la forma como se efectuarían los pagos.

La importancia de contar con Carlos Melhado como agente de los mayas en Belice radicaba en que era socio de la casa Crammer, una de las principales exportadoras de maderas en la colonia. También fungía como cónsul de Alemania y Guatemala en el asenta-

¹⁸ Carta del general Luciano Tzuc, general de Icaiché, al secretario de la colonia Frederick Seymour, Santa Clara de Icaiché, 15 de junio, 1863, Archivo de Belice, 83R296.

MAPA 1
TERRITORIOS INDÍGENAS EN 1870



Elaboró: Ana Cecilia Villalobos González

Figura 1. Territorios indígenas en 1870. Fuente: Luciano Tzuc, jefe de Icaiché, al secretario de la colonia Frederik Seymour, Santa Clara de Icaiché, 15 de junio de 1863. Archivo de Belice, 83R296.

miento inglés, además de ser uno de los miembros del Consejo Ejecutivo del gobierno de Honduras Británica.¹⁹ Estos cargos y representaciones

¹⁹ El Consejo Ejecutivo de Belice comenzó a operar en 1840, estaba compuesto por las ocho personas de mayor prestigio y poder económico en la colonia. La función de la institución era asesorar al superintendente, la máxima autoridad, en las cuestiones de gobierno. Al respecto, véase María Emilia Paz Salinas, *El despertar de una nación*, México, Siglo XXI, 1979, pp. 35-39.

le permitían a Melhado tener la influencia económica y política suficientes para desempeñar con buen tino su encargo como agente de los mayas de Santa Cruz, expidiendo los permisos para los cortadores británicos para la explotación forestal en el territorio de los mayas. También estaba obligado a entregar anualmente las rentas recaudadas a los indígenas, producto de los permisos concedidos.

El control del extenso territorio por parte de los mayas se convirtió en una tarea complicada. No obstante, a pesar de que las áreas de explotación del tinte se encontraban fuera del ámbito cotidiano de los indígenas, lograron mantener su dominio debido a que cada pueblo sujeto a Santa Cruz tenía bajo su responsabilidad la porción del bosque que se encontraba en la jurisdicción que le correspondía.²⁰ El líder que encabezaba la autoridad en Chan Santa Cruz tenía facultad para negociar con los cortadores británicos el acceso a los recursos forestales de cada pueblo sujeto; pero a cambio los líderes estaban comprometidos a garantizar a cada asentamiento el abastecimiento de armas, pertrechos y mercancías indispensables para la sobrevivencia y, a su vez, garantizar de esta forma la defensa. Así se fincó una asociación entre los pueblos sublevados, lo que, a pesar de que las poblaciones se encontraban diseminadas en la selva, los mantuvo unidos.

El hecho de que en cada temporada de explotación forestal las autoridades mayas acudieran a negociar las áreas del bosque que se destinarían a la extracción de parte de los británicos no significaba que los generales indígenas tuvieran autoridad absoluta para disponer de la riqueza forestal que se encontraba bajo la jurisdicción de los distintos pueblos sujetos a su mando. Más bien, en cada negociación con los taladores era necesario que estuvieran presentes los representantes de los pueblos dependientes de Santa Cruz, de quienes era menester obtener la aprobación de los contratos. Cada año las auto-

²⁰El concepto de jurisdicción lo tomamos de Bernardo García, para quien constituye el espacio donde la colectividad se une bajo un principio de asociación personal y no territorial, y en el que se organizan políticamente los habitantes. Bernardo García Martínez, "Jurisdicción y propiedad: una distinción fundamental en la historia de los pueblos indios del México colonial", *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 53, diciembre, CEDLA, 1992, pp. 47-60.

ridades mayas de Santa Cruz se hacían acompañar por los líderes de Tulum y Bacalar, para participar en las negociaciones con las casas comerciales y explotadoras de madera, con el objetivo de renovar los acuerdos de corte de palo de tinte y las formas de pago.

La reseña de un caso ocurrido en diciembre de 1880 ilustra cómo se realizaban las negociaciones. En esa ocasión las autoridades en turno de Santa Cruz, encabezadas por los generales Juan Chuc y Alonso Chable, se presentaron en la ciudad de Belice para establecer las negociaciones con las casas británicas. Esa vez no se contó con la presencia de las autoridades de Tulum, motivo por el cual quedaron imposibilitados para otorgar contratos de explotación forestal en una amplia zona que partía de la bahía de la Ascensión hasta Tulum, debido a que los líderes de Santa Cruz no tenían derecho sobre aquellos terrenos. Al respecto, la prensa de la colonia difundió la siguiente noticia:

En la casa de los Señores Peyrefitte y Trumbach, [los generales Juan Chuc y Chable] tuvieron la oportunidad de tratar sobre las licencias que solicitaban para cortar palo de tinte, entre la bahía de la Ascensión y Tulum. Es digno de notar que ellos, a pesar de que recaudan trescientos pesos por cada una de estas licencias, esta vez se han negado a concederla alegando justamente que en aquellos terrenos les era absolutamente imposible mantener su dominio, porque los indios de Tulum se opondrían con la fuerza a reconocer cualquier concesión que no viniera de ellos: lo que sería un motivo para que se les siguiera dando el título de ladrones, y además cayera en desprestigio el agente de que se valen y que goza de crédito y representación en la Colonia.²¹

Para el gobierno federal mexicano aquellos contratos le restaban soberanía a la nación sobre la amplia región ocupada por los mayas rebeldes. Entonces surgió el interés de las autoridades centrales para ocupar el territorio indígena, e imponer la soberanía frente a los británicos de Honduras Británica. Para el régimen porfirista se hizo priori-

²¹Joaquín Hübbe, “Noticias de Belice”, *El Eco del Comercio*, Mérida, 12 de marzo de 1881.

tario resolver aquel grave problema, derivado en gran medida de la ausencia de la autoridad mexicana en la región, que dicho sea de paso, también era causa de la prolongación de la guerra y de la invasión territorial de parte de los británicos.

GOBERNAR A TRAVÉS DEL REPARTO DEL BOSQUE TROPICAL

La solución que el gobierno mexicano propuso para imponer su presencia en la región fue mediante el impulso del control al acceso a la tierra y sus recursos. Se trataba de ejercer el poder y la autoridad desde el centro del país a través de la administración del bosque en forma de concesiones forestales.²² De esta manera, en noviembre de 1887 el gobierno porfirista extendió la primera concesión para la explotación de los bosques del oriente y sur de la península de Yucatán, en beneficio del empresario campechano Felipe Ibarra Ortoll. El permiso era por 10 años y otorgaba al empresario la facultad para aprovechar todos “los terrenos baldíos que se encontraban en los estados de Yucatán y Campeche”.²³ Aun sin precisar con exactitud los límites que comprendía la concesión, de manera implícita se entendía que cubría toda la extensión del territorio ocupado por los mayas rebeldes, a quienes el Estado no reconoció derecho alguno sobre aquellas tierras.

La estrategia diseñada para tratar de recuperar los bosques en manos de los mayas consistía en esperar que las actividades forestales

²² Martha Villalobos, *op. cit.*, p. 148.

²³ El artículo 2 del contrato señalaba que la concesión abarcaría “todos los baldíos no adjudicados hasta la fecha de este contrato, no comprendiéndose [...] los de las municipalidades, ni los que hayan sido enajenados o [...] de los cuales tengan los particulares derechos adquiridos conforme a las leyes” (“Contrato celebrado entre el general Carlos Pacheco, secretario de Fomento, y el Sr. Manuel Sierra Méndez, como apoderado de D. Felipe Ibarra Ortoll, para la explotación de algunos árboles, arbustos y plantas existentes en los terrenos baldíos de los estados de Yucatán y Campeche”, México, 16 de noviembre de 1887, AGN, Fondo SHCP, sección 1ª, 1891, 409-454, exp. 412, s. c.).

de Ibarra fueran ocupando paulatinamente la región bajo dominio de los indígenas. Sin embargo, el resultado estuvo lejos de ser exitoso; el empresario sólo pudo explotar los bosques ubicados en la parte norte de la costa oriental, que ni siquiera se encontraban bajo la órbita de los mayas. Se trataba de la zona que se extendía a partir del punto conocido como la Maroma en la costa oriental, al norte de Tulum, prolongándose hasta Cabo Catoche.

A final de cuentas, y debido a la enorme dificultad que implicaba la explotación de los bosques de su concesión, Ibarra Ortoll decidió sacar provecho mediante la renta de los terrenos a los taladores británicos. Para facilitar esta tarea, en 1889 instaló en el puerto de Belice una agencia comercial que se encargaría de expedir los permisos a los británicos para explotar dichos bosques.²⁴

Pese a que el contrato de concesión prohibía que el concesionario traspasara los bosques mediante renta a terceros, el gobierno central no puso objeción alguna. Al contrario, aprovechó la oportunidad que brindaba la empresa de Ibarra en Belice para que la agencia se encargara, en nombre del gobierno mexicano, del cobro de los impuestos correspondientes a la exportación de madera procedente de las costas de Yucatán y que los taladores británicos remitían hasta dicho puerto.²⁵ Ante la nula presencia de autoridades e instituciones nacionales, el gobierno federal se vio obligado a delegar al empresario funciones que eran competencia del Estado. Sin embargo, el empresario Ibarra Ortoll se quejaba amargamente de que no contaba con los recursos suficientes para explotar los bosques contenidos en la concesión forestal, situación que en octubre de 1892 lo orilló a solicitar la anulación del contrato.

En ese momento hizo su aparición Manuel Sierra Méndez, quien había actuado como apoderado legal de Ibarra. De inmediato solicitó

²⁴ El administrador de la Aduana de Progreso, José F. Castello, al Secretario de Hacienda. Progreso, Yucatán, 1° de junio de 1889, AGN, Fondo SHCP, Sección 1ª, 1890, Indiferente, 101-148, exp. 135, s. c..

²⁵ La Secretaría de Fomento a la de Hacienda, transcribe oficio enviado por Fomento a la Jefatura de Hacienda en Yucatán, México, 23 de octubre de 1889, AGN, Fondo SHCP, Sección 1ª, 1889, Indiferente, 76-94, exp. 88, s. c.

al gobierno federal la concesión de los terrenos nacionales comprendidos entre Punta Flor en la costa oriental hasta el río Hondo, que habían formado parte de la concesión anterior. En su petición Sierra planteó la propuesta sobre las actividades que buscaba desplegar en la costa oriental y el sur de la península. Entre otros asuntos, planteó su interés de colaborar con el gobierno para “obligar a todos los explotadores de [...] maderas, a reconocer el derecho de México [sobre] aquellas tierras”.²⁶ Según el empresario, el hecho de que los taladores extranjeros reconocieran la soberanía de México sobre los bosques podría ayudar a despojar a los mayas de su fuente de ingresos y facilitaría su sometimiento.

Sierra Méndez presentó un proyecto de contrato en el que planteaba superar los problemas que había enfrentado Ibarra Ortoll. En vez de actuar como simple denunciante de los traficantes de madera, como lo había hecho su antecesor, proponía actuar como autoridad para acabar con el tráfico ilegal. Para ello solicitó al presidente Díaz que le concediera la facultad extraordinaria de detener a los contrabandistas de madera. También pidió la presencia de agentes fiscales con la finalidad de ejercer la vigilancia de la costa oriental de la península y del río Hondo.²⁷

En vista de la lejanía de la región con respecto al mercado nacional, aunado a la ausencia de la actividad agrícola, pidió que se concediera la libre importación de mercancías para el abastecimiento de los trabajadores que pretendía introducir en la región. Además, el propósito de la medida era estimular la colonización de aquellas tierras, con la intención de “ir tomando por medio del trabajo, la posesión definitiva del territorio ocupado por los indios sublevados”; es decir, colonizar para ocupar el territorio indígena y, de esta manera, arrebatarles el dominio que ejercían sobre esos terrenos.²⁸

²⁶ El secretario de Fomento, Fernández Leal, transcribe al de Hacienda la solicitud de Manuel Sierra Méndez para una concesión de terrenos nacionales, México, 2 de octubre de 1892, AGN, Fondo SHCP, Sección 1ª, Asuntos Diversos, 1892,329-382, exp. 360, s. c.

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

La solicitud logró su cometido, el 19 de noviembre de 1892 se publicó la aprobación del contrato que le concedía a Sierra Méndez el permiso por cinco años para efectuar cortes de madera y de palo de tinte sobre un área localizada en la costa oriental de Yucatán, y que abarcaba desde Punta Flor hasta las márgenes del río Hondo.²⁹ También aceptó otorgarle la facultad extraordinaria para apresar a los cortadores y para perseguir las embarcaciones que realizaban la extracción fraudulenta de madera en los terrenos concesionados. Al igual que Ibarra, el gobierno le encargó el cobro de impuestos federales por concepto de exportación y explotación de maderas, facultades que tenían como objetivo romper con los vínculos entre mayas e ingleses.³⁰

El gobierno apoyó con agrado el propósito de impulsar la colonización con población blanca y emprendedora, además de mantener la firme convicción de que la actividad forestal sería el medio más eficiente por el cual el Estado lograría la “reducción de los llamados indios rebeldes”.³¹ La nueva concesión trajo muchas esperanzas para las autoridades, la Secretaría de Hacienda confiaba que con este contrato, por medio “del trabajo, la disciplina, la obediencia y el respeto”, se iba a preparar el terreno para que el gobierno mexicano alcanzara “la pacificación definitiva de toda esa zona ocupada por los indios”.³²

La idea que compartían el gobierno y Sierra Méndez era que una vez que las tierras pasaran por decreto a manos de los colonos y empresarios emprendedores, los indígenas se integrarían de manera pacífica al carril del progreso y de la civilización. Sin embargo, a un año de que fuera otorgada la concesión, las autoridades se percataron de la incapa-

²⁹ “Contrato concesión para el corte de maderas de construcción, ebanistería y palo de tinte en la costa oriental de Yucatán, desde Punta Flor hasta las márgenes del río Hondo, a favor del Sr. Manuel Sierra Méndez”, México, 21 de noviembre de 1892, AGN, Fondo SHCP, sección 1ª, Asuntos Diversos, 1894, 329-382, s. c.

³⁰ *Idem.*

³¹ “Informe del Jefe de la Sección Primera de Hacienda, respecto a la solicitud de Manuel Sierra Méndez para la importación libre de impuestos de productos de primera necesidad”, México, 25 de junio de 1898, AGN, Fondo SHCP, Sección 1ª, Asuntos Diversos, 1898, 225-384, s. c.

³² *Idem.*

ciudad de la agencia comercial de Sierra Méndez en Belice para detener el tráfico de maderas procedente de la bahía de Chetumal y el río Hondo, así como de la costa oriental desde Mahahual hasta la bahía del Espíritu Santo, que eran transportadas ilegalmente hasta el puerto de Belice. Además, igual que Ibarra Ortoll, Sierra no logró establecer explotaciones en la región y optó mejor por rentar a los taladores británicos los bosques concesionados.

Ante esta serie de fracasos, en junio de 1895 el gobierno federal dio la noticia del inicio de la campaña militar.³³ Con este propósito se movilizó el 22° batallón, al mando de Lorenzo García, con rumbo hacia Peto, en los límites entre el estado de Yucatán y el territorio rebelde.

Con la finalidad de reforzar la campaña militar y la pacificación de los mayas, el 4 de septiembre de 1895 se publicó un decreto por el que Porfirio Díaz ordenaba reservar las tierras y bosques del oriente y sur de la península de Yucatán; es decir, se trataba de las tierras donde se encontraban ubicados los mayas orientales³⁴ (figura 2).

Con esta medida el Ejecutivo excluyó esos bosques de las denuncias de terrenos baldíos por parte de compañías y de particulares, evitando que pasaran a la propiedad de empresarios. Así imposibilitaba la enajenación de las tierras de los mayas sublevados, y con ello trataba de impedir que los indígenas tuvieran otro motivo para continuar con la lucha. De esta manera, el gobierno de Díaz retuvo para sí el dominio y los designios de aquella superficie, al igual que los recursos naturales. De hecho, el decreto concedía al general Díaz contar con las bases legales para disponer de las tierras donde se encontraban los indígenas de Chan Santa Cruz. Éstas eran razones suficientes para que el acceso a la tierra y los recursos quedaran bajo supervisión directa del Estado.

Poco después, el 15 octubre, un nuevo decreto daba a conocer el reglamento para “el reparto de tierras a los indígenas que se sometían al Gobierno”.³⁵ El contenido estaba relacionado con el proceso de

³³ “Indios Rebeldes”, *El Universal*, 27 de junio de 1895.

³⁴ *Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, t. XXXIII, núm. 71, viernes 20 de septiembre de 1895, p. 3.

³⁵ “Fijar reglas para el restablecimiento de las antiguas poblaciones y formación de

MAPA 2

SUPERFICIE PROTEGIDA DE LOS DENUNCIOS DE BALDIOS, 1895

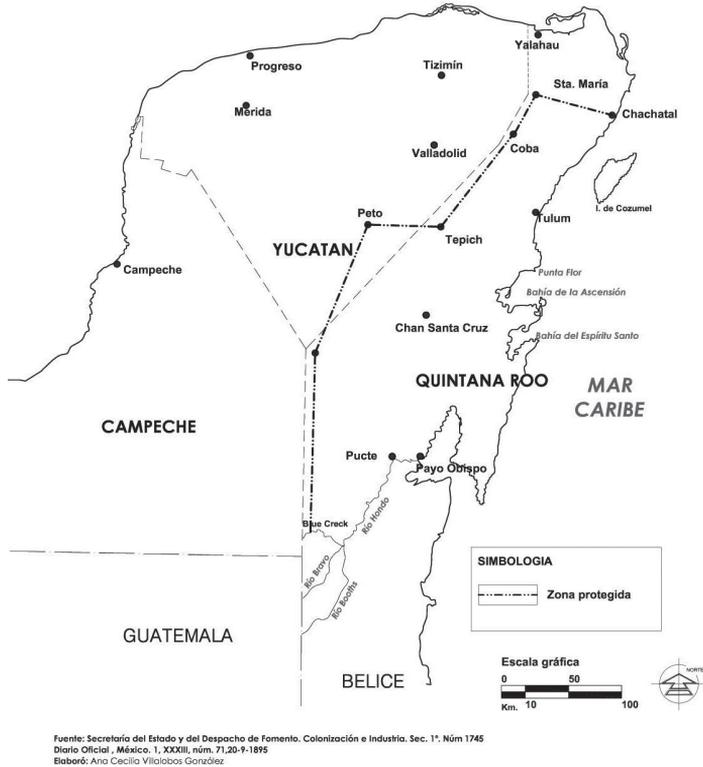


Figura 2. Superficie protegida de los denuncios de baldíos, 1895. Fuente: Secretaría de Estado y de Despacho de Fomento, Colonización e Industria, Sec. 1, núm. 1745. Diario Oficial, t. XXXIII, núm. 71, 20 de septiembre, 1895. Elaboración: Ana Cecilia Villalobos González.

pacificación de los mayas de Santa Cruz, señalando claramente que para alcanzar la paz era preferible implementar “los medios humanitarios y equitativos que aconsejaban la prudencia y la civilización”, en vez de utilizar las medidas de “represión que solamente se emplea-

otras nuevas en Yucatán y Campeche”, en M. Dublán y J. M. Lozano, *Legislación mexicana*, t. XXV, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1895, pp. 331-332.

rían en el caso de no aceptar los indios aquellos medios”. En estas condiciones se advertía que, en caso de acceder al sometimiento de manera pacífica, los mayas tendrían la obligación de concentrarse en “poblaciones, entrando así a la vida civilizada”.³⁶

En caso de que los mayas aceptaran tales condiciones, el general Díaz ofreció la garantía de que el gobierno federal respetaría las tierras y les otorgarían los respectivos títulos. Para lo cual se dejaba a su elección tomar como base los límites fijados para los pueblos indígenas, ya fuera los establecidos por el gobierno español en la época colonial, o bien por el de Yucatán en la etapa independiente. También les aseguraba que cada pueblo contaría con las tierras suficientes para los usos públicos, como panteones, mercados, paseos y rastro. De igual manera, se refrendó la entrega gratuita de una superficie destinada a las labores agrícolas, que sería otorgada a cada individuo mayor de quince años, con una extensión de “cinco hectáreas, o ciento veintitrés mecates cuadrados y seis décimos, de la antigua medida, y la mitad de esa extensión a los individuos menores de aquella edad”.³⁷ A cada padre de familia, y sin distinguir de sexo, se le entregaría varios lotes en razón proporcional al número de miembros de cada familia. Se les aseguraba que, sobre otros grupos sociales, los mayas tendrían prioridad en la elección de los terrenos; siempre y cuando cumplieran con la obligación de asentarse de manera fija en los poblados.

El ofrecimiento no obtuvo respuesta de parte de los indígenas de Santa Cruz, además de que se trató de una propuesta que en realidad el gobierno no estaba dispuesto a cumplir. Una vez que el ejército tomó la ciudad de Chan Santa Cruz en 1901, el proyecto para el nuevo Territorio Federal de Quintana Roo no contempló la participación de la población indígena, razón por la cual fue excluida del reparto de la selva tropical. El gobierno federal se dedicó a repartir los bosques entre empresarios y políticos.

Más bien, las autoridades opinaban cómo debería operar el reparto entre los nuevos colonos y los empresarios. El general José María

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

de la Vega, jefe político de la nueva entidad federativa, planteó en 1903 la necesidad de distribuir las tierras de manera que se evitara un “fraccionamiento excesivo de las tierras”. De lo contrario, se podría frenar la intervención de los grandes capitales que eran indispensables para llevar el “progreso” a los terrenos recién ocupados.³⁸

Quedaba en evidencia que no estaba considerado el reconocimiento de tierras y bosques para los indígenas, sino que, al contrario, la intención del gobierno era someter a los mayas que se encontraban ocultos en la selva, pues los consideraban una amenaza para los planes económicos del territorio de Quintana Roo. La población indígena que había sobrevivido a los ataques del ejército mexicano se mantuvo diseminada entre la selva del centro del territorio, luchando por la sobrevivencia.

Un aspecto fundamental para los años venideros fue que la entrada del ejército mexicano sobre las selvas del oriente de Yucatán coincidió con el descenso del ciclo de palo de tinte en el mercado mundial. A partir de 1895 comenzó el descenso de la demanda, lo que se reflejó en la caída de los precios internacionales de la tintórea, hasta alcanzar su declive en los años de 1910, cuando las exportaciones hacia Europa apenas alcanzaron las 700 toneladas.³⁹ Al mismo tiempo en Estados Unidos empezaba a crecer la demanda de otro producto forestal: el chicle.

EL INICIO DEL CICLO DEL CHICLE EN LAS SELVAS DEL ORIENTE DE YUCATÁN

A partir de 1901 el incremento del comercio del chicle en el mercado norteamericano comenzó a reflejarse en los registros de las

³⁸ “Informe sobre el Territorio de Quintana Roo. Presentado por el general José María de la Vega, a la Secretaría de Gobernación”, Campamento General Vega, 26 de enero de 1903, AGN, Fondo Gobernación, 4^a sección, 903, 5, 2, exp. 24, núm. 7.

³⁹ “Informe del Consulado General de los Estados Unidos Mexicanos en Hamburgo, Othón M. Vélez, 31 de diciembre de 1910”, *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, t. XXX, México, Tipografía Artística, 1910, p. 109.

exportaciones de los puertos de Veracruz y del territorio de Quintana Roo, logrando cerca de las 2 200 toneladas en 1906-1907 y 3 200 en 1910-1911. Al mismo tiempo, los precios del producto también se elevaron significativamente, factor que también contribuyó a alentar la explotación del producto forestal.⁴⁰

Esta nueva oportunidad favoreció la constante entrada a los bosques de empresarios y sus numerosos trabajadores para proceder a la extracción del látex. A diferencia de los cortadores del palo de tinte, cuya actividad se efectuaba en los sitios pantanosos y costeros, alejados del ámbito cotidiano de los mayas, la actividad del chicle exigía a los trabajadores internarse en la selva ocupada por los mayas (figura 3). Esto fue motivo de constantes enfrentamientos entre los chicleros y los indígenas; si bien a los segundos no se les había reconocido oficialmente la jurisdicción sobre los bosques que ocupaban, de cualquier modo, ante la nueva amenaza, luchaban por imponer su dominio sobre esos bosques. Esta zona comprendía los actuales municipios de Carrillo Puerto, Tulum y parte de José María Morelos. Casualmente era donde se concentraban los ricos bosques de madera preciosa y del apreciado árbol de chicozapote.

Existen referencias de que, durante los años de la Revolución mexicana, momento en el que se registra la salida de un importante número de efectivos militares de la región, los líderes mayas comenzaron a cobrar rentas a los chicleros foráneos por la extracción de la resina.⁴¹ Para los indígenas los permisos expedidos por el gobierno para explotar el chicle carecían de validez en su territorio, por ello imponían su derecho sobre sus bosques como lo habían hecho anteriormente con los británicos que explotaban el palo de tinte.

Con anterioridad los indígenas habían demandado el derecho de sus bosques, reclamo que en ocasiones adquirió tintes de violencia

⁴⁰ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, vol. VIII, México, Editorial Hermes, 1985, p. 681.

⁴¹ Ueli Hostettler, *Milpa Agriculture and Economic Diversification. Socioeconomic Change in a Maya Peasant Society of Central Quintana Roo, 1900-1990s*, tesis de doctorado en Antropología Social, Berna, Universidad de Berna, 1996, p. 21.

Ante la insistencia de los mayas por sostener la integridad de su territorio, en junio de 1915 el gobierno central admitió la imposibilidad de mantener una vigilancia permanente que evitara los ataques de los indígenas a los hatos chicleros. Debido al riesgo que corrían las autoridades civiles y militares que habitaban la capital Santa Cruz de Bravo, se ordenó su salida para trasladar la administración política a Payo Obispo.⁴³

Aprovechando la ocasión y en nombre de Venustiano Carranza, el general Salvador Alvarado procedió a devolver a los mayas el poblado de Santa Cruz, además de que prometió garantizar a cada pueblo el uso de tierras para el cultivo.⁴⁴ Tres años después, el gobierno carrancista reconoció al cacicazgo del general May el derecho para explotar 20 000 hectáreas de bosque, libres de pago de arrendamiento y de cualquier otro tipo de gravamen. Detrás de este acto, el gobierno federal también otorgó una porción de bosque al general Juan Bautista Vega, líder de los mayas de Muyil, para llevar a cabo la explotación de látex. Fue así como los mayas se concentraron en el centro de Quintana Roo, mientras que el resto de las concesiones otorgadas a los mestizos quedaron sobre la parte norte y sur del territorio federal, pudiendo continuar sin obstáculos con la explotación del chicle (figura 4).

La entrega de la concesión al general May permitió a la población indígena asegurar el territorio y el acceso a los recursos forestales que a principios de 1901 se les había arrebatado con la entrada del ejército federal. También garantizó la sobrevivencia y la reorganización social y política de los mayas, de modo que aún lograron mantener cierta autonomía a pesar del incremento de la presencia del Estado mexicano.

⁴³“Comandancia Militar del Territorio al Secretario de Gobernación. Payo Obispo”, 7 de septiembre de 1915, AGN, Fondo Periodo Revolucionario, caja 160, exp. 7.

⁴⁴“Carta del general Francisco May al presidente Plutarco Elías Calles”, Mérida, 30 de mayo de 1929, Archivo del General Francisco May, doc. núm. 51.

CUADRO 1
 CHICLE EXTRAÍDO DEL TERRITORIO
 DE QUINTANA ROO, 1917-1934⁴⁵

Año	Kilogramos
1917	45 291
1918	325 123
1919	441 190
1920	721 322
1921	861 364
1922	969 831
1923	727 429
1924	573 478
1925	1 099 067
1926	1 192 751
1927	1 802 009
1928	1 982 656
1929	2 368 013
1930	1 102 370
1931	940 573
1932-1933	374 230
1934	302 000

Esta relativa paz fue efímera. Conforme aumentó la demanda del chicle en el mercado norteamericano, los problemas para los indígenas por los bosques también se recrudecieron. La falta de un reconocimiento legal que amparase la concesión entregada por el gobierno carrancista, así como la ausencia de un deslinde de las tierras fueron las causas por las que se dieron una serie de enfrentamientos entre los mayas y los explotadores de chicle, quienes invadían los bosques de los indígenas, atraídos por la abundancia del chicozapote.

El descontento de los indígenas por causa de las invasiones de

⁴⁵Ulises Irigoyen (coord.), *El problema económico de Quintana Roo*, México, Departamento de Biblioteca, Archivos Económicos y Publicaciones-SHCP, 1934, pp. 264 y 461.

del indígena al Estado nacional. Para Siurob esta medida era imprescindible y urgente, pues la población indígena se había mantenido prácticamente al margen de la autoridad, una situación que había generado una “especie de Estado dentro del Estado Nacional”.⁴⁶ Obviamente esta situación no podría admitirse, ni mucho menos prolongarse por más tiempo. Tampoco era posible permitir que los mayas continuasen sosteniendo autonomía respecto del gobierno y las instituciones nacionales.

Como producto de las acciones que se implementaron, aquellos bosques que durante el gobierno carrancista sirvieron de instrumento para negociar la paz con los mayas de la región, ahora eran reclamados por el gobierno para ejercer la soberanía y hacer valer su autoridad ante una población renuente a todo dominio gubernamental. Esta situación se reflejó intensamente cuando la federación y el gobierno del territorio asumieron la soberanía sobre los bosques y la tierra ocupada por la población indígena.

En los hechos el gobierno federal comenzó a demostrar su capacidad para ejercer el control sobre los recursos nacionales; capacidad que se evidenció en 1929 durante la temporada chiclera. En esa ocasión los indígenas se quedaron sin la posibilidad de tener acceso a los bosques que habitaban; porque la Secretaría de Fomento entregó varios permisos para que otros concesionarios ajenos a las poblaciones mayas efectuaran la actividad forestal dentro de sus terrenos. Para proceder de esta manera, la dependencia federal argumentó que los indígenas entregaron de manera tardía la solicitud para obtener el permiso de explotación, mientras que los beneficiados habían hecho sus trámites a tiempo.⁴⁷

Finalmente, los mayas fueron obligados a reconocer la autoridad

⁴⁶ “El gobernador Siurob al Secretario de Gobernación (Informe de actividades del territorio de Quintana Roo, correspondiente al mes de diciembre), Payo Obispo, 1° de enero de 1929”, AGN, Fondo Dirección General de Gobierno, Serie 2.310 (32), caja 17, exp. 5, t. II.

⁴⁷ “Informe mensual rendido a la Secretaría de Gobernación, correspondiente al mes de Mayo, Dr. José Siurob, gobernador del Territorio de Quintana Roo, al Secretario de Gobernación, Payo Obispo, 31 de mayo de 1929”, AGN, Fondo Presidentes: Portes Gil, serie 709, exp. 478.

del Estado mexicano, para lo cual solicitaron sus tierras en ejido. En ese proceso negociaron la necesidad de contar con los bosques suficientes para la actividad forestal y la sobrevivencia de los pueblos mayas. En septiembre de 1929 Siurob reconoció, de manera provisional, una superficie por 40 000 hectáreas, que entregó a 15 pueblos bajo el título de “reservaciones”.⁴⁸ El gobernador aclaró que había adoptado dicho término “únicamente porque la extensión que se consideró necesaria para dotar a cada indígena (de 258 hectáreas), era mayor que la que marcan las leyes para un ejido”.

De ese modo los mayas aceptaron que para mantener el territorio necesitaban el reconocimiento del Estado, pero lo cierto es que también la autoridad federal tuvo que considerar la territorialidad de los indígenas, en la que estaba integrada el bosque, al grado de que ello significó el inicio para modificar la orientación del reparto agrario, pero bajo la figura del ejido forestal, para lo cual la Secretaría de la Reforma Agraria determinó finalmente dotar a cada campesino de una parcela de 420 hectáreas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es necesario resaltar la gran capacidad que demostraron los mayas de Santa Cruz para enfrentar a empresarios y al mismo Estado, en una lucha cotidiana por hacer valer las formas locales de legitimación sobre su territorio a lo largo de los diferentes ciclos de explotación forestal. Una habilidad que logró perdurar y adaptarse a los tiempos, además de sortear momentos difíciles, como fue la intervención militar del ejército mexicano. Sin embargo, esa resistencia fue doblegada cuando la presencia del Estado se hizo presente de manera definitiva sobre la región; en la década de 1930 el Estado de la posrevolución tuvo capacidad para establecer instituciones como la escuela y la reforma agraria, obligando con ello a los indígenas a reconocer al gobierno mexicano como

⁴⁸ La resolución provisional se emitió el 14 de septiembre de 1929, posteriormente, en junio de 1935 se levantó el acta de posesión de la dotación definitiva de ejidos al poblado de Chunyaxche y rancherías anexas.

la máxima autoridad. También a negociar y entablar un diálogo permanente mediante el cual los mayas finalmente buscaron hacer la vida cotidiana, como lo diría Sayer, “lo más vivible posible”.⁴⁹

Este diálogo no sólo obligó a los indígenas a reconocer el poder de la autoridad que significaba el Estado; en reciprocidad, el Estado también se vio forzado a ceder y aceptar condiciones de quienes, aun en su condición de derrotados, lograron imponer sus requerimientos al grado de lograr enmendar la ley agraria nacional e integrar en la legislación el reconocimiento de su territorialidad al crear el ejido forestal. Los mayas reconocieron la autoridad del Estado porque dicha autoridad también hizo lo propio sobre sus necesidades como grupo étnico.

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo de Belice, Belmopán.

Archivo Bernardo Reyes, Archivo Grupo Carso, Ciudad de México.

Archivo del General Francisco May, Sala Bibliográfica Chilam

Balam de Tusik, del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, Chetumal.

Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Fondos: Dirección General de Gobierno

Gobernación

Presidentes: Portes Gil

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ciudad de México

Sección Operaciones Militares

Hemerografía

⁴⁹ Derek Sayer, “Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la ‘hegemonía’”, *op. cit.*, p. 236.

El Eco del Comercio, Mérida.
El Universal, Ciudad de México.

Boletines, revistas y memorias

Diario Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, t. XXXIII, núm. 71, viernes 20 de septiembre, 1895.
Blue Book, Belice, Government Press, Belize, años de 1845 a 1905.
Boletín de la Secretaría de Relaciones Exteriores, t. XXX, México, Tipografía Artística, 1910.
“Liverpool. Reseña comercial de abril de 1897. El cónsul general, Joaquín G. Conde”, *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, t. 4, núm. 3, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1898.
Memoria de la Secretaría de Gobernación. 1908-1911, México, Imprenta de la Escuela Industrial de Huerfanos, 1924.

Bibliografía

Bolland, O. Nigel, *Colonialismo y resistencia en Belice*, México, Conaculta/Grijalbo, 1992.
Careaga Viliesid, Lorena, “La Guerra de Castas: vida cotidiana y regionalización, 1847-1901”, en Carlos Macías Richard (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. 1, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, pp. 102-121.
———, “El Petén guatemalteco en 1840: confluencias de una macroregión desde la perspectiva inglesa”, *Revista Mexicana del Caribe*, nueva época, núm. 21, enero-junio, 2016, pp. 6-41.
Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, vol. VIII, México, Editorial Hermes, 1985.
Dublán, M., y J. M. Lozano, *Legislación mexicana*, t. XXV, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1895.

- Joseph, Gilbert, y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, 2002.
- Fowler, Henry A., *A Narrative of a Journey Across the Unexplored Portion of British Honduras, with a Short Sketch of the History and Resources of the Colony*, Belice, Government Press, 1879.
- Hoffmann, Odile, “La dominación agraria. Historias de pactos y rupturas en Belice en los siglos XIX y XX”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XVII, núm. 2, julio-diciembre, 2019, pp. 32-47.
- Hostettler, Ueli, *Milpa Agriculture and Economic Diversification. Socioeconomic Change in a Maya Peasant Society of Central Quintana Roo, 1900-1990s*, tesis de doctorado en Antropología Social, Berna, Universidad de Berna, 1996.
- Irigoyen, Ulises (coord.), *El problema económico de Quintana Roo*, México, Departamento de Biblioteca, Archivos Económicos y Publicaciones-SHCP, 1934.
- García Martínez, Bernardo, “Jurisdicción y propiedad: una distinción fundamental en la historia de los pueblos de indios del México colonial”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 53, diciembre, CEDLA, 1992, pp. 47-60.
- Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1983.
- Macías Richard, Carlos, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, Universidad de Quintana Roo/Conacyt, 1997.
- , “Nueva frontera, nuevo territorio”, en Carlos Macías (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. I, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, pp. 170-187.
- Macías Zapata, Gabriel A., *La península fracturada. Conformación marítima, social y forestal del Territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- , “La frontera permisiva”, en Carlos Macías (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. I, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, pp. 122-141.

- , *Guerra de encrucijada. Rostros de la resistencia maya en tiempos aciagos. Península de Yucatán, 1847-1901*, México, CIESAS (Publicaciones de la Casa Chata), 2017.
- Paz Salinas, María Emilia, *El despertar de una nación*, México, Siglo XXI, 1979.
- Rangel González, Edgar Joel, “El sistema porfiriano de concesiones en la Costa Oriental”, en Carlos Macías (coord.), *Quintana Roo. Vitalidad histórica y despliegue contemporáneo*, t. 1, México, Grupo Editorial Milenio, 2016, pp. 142-169.
- Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Era, 1982.
- Sayer, Derek, “Formas cotidianas de formación del Estado: algunos comentarios disidentes acerca de la ‘hegemonía’”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, 2002, pp. 227-238.
- Sikor, Thomas, y Christian Lund, “Access and Property: A Question of Power and Authority”, *Development and Change*, vol. 40, núm. 1, pp. 1-22.
- Villalobos González, Martha H., *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, Miguel Ángel Porrúa/CIESAS, 2006.
- Villa Rojas, Alfonso, *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1978.

V. TRAS LAS HUELLAS DE LAS ACCIONES MILITARES, EL DESENLACE DE LA GUERRA SOCIAL EN YUCATÁN, 1895-1904

—●—
*Alejandra Badillo Sánchez**

INTRODUCCIÓN

En el verano de 1847 dio inicio la guerra social en Yucatán,¹ un conflicto armado que parecía no tener fin.² Treinta años después,

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Peninsular.

¹ Es común referirse a este conflicto como Guerra de Castas, sin embargo, el origen y la connotación del término *casta*, que se heredó desde la Colonia y llegó hasta la sociedad del siglo XIX, puede propiciar un error de interpretación, puesto que denota una mirada racial que dividió a la sociedad entre “indios” y “blancos” (Luis Barjau, “El concepto de casta y la guerra de Yucatán”, *Nueva Antropología*, núm. 1, UNAM/INAH, 1975, pp. 57-76). No obstante, este conflicto distó mucho de haber sido una confrontación entre grupos raciales, pues hubo una serie de matices: los bandos en conflicto nunca fueron agrupaciones homogéneas; por ejemplo, en el bando de los militares hubo indígenas y dentro del bando de los mayas hubo “blancos” que se unieron para luchar, entre ellos militares que desertaban del servicio. Por lo anterior considero que es pertinente referirse a este conflicto bélico como Guerra Social, nombre que también fue utilizado en fuentes oficiales del siglo XIX (Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual. La “Campaña Militar de Yucatán contra los mayas”, 1899-1904*, tesis de doctorado en Historia, Mérida, CIESAS Peninsular, 2019, p. 66).

² La Guerra Social en Yucatán fue un conflicto de larga duración y se caracterizó por el grado de intensidad bélica, la expansión del enfrentamiento, la peligrosidad, así como por la diversificación de grupos rivales y de escenarios. Distintos autores (Lapointe, 1997; Careaga, 1998, 2016; Reed, 2007 [1971]; Betancourt y Sierra, 1989; Paoli, 2015) han definido tres etapas y varían las fechas, de acuerdo con determinados sucesos asociados a firmas de tratados, o bien al comienzo de acciones militares. Con base en ello y también en documentos de la época, en mi investigación para obtener el doctorado definí cuatro etapas: la primera etapa de 1847 a 1853; la segunda etapa de 1853 a 1869; la tercera etapa de 1869 a 1895, y la cuarta etapa de 1895 a 1904, cuando

cuando Porfirio Díaz asumió la presidencia de México, los mayas “rebeldes” de Chan Santa Cruz³ continuaron causando estragos en el sur de la península de Yucatán, en un escenario fronterizo rico en recursos naturales que lograron dominar a pesar de las campañas y expediciones militares que habían orquestado las autoridades locales.

La falta de control en ese territorio representó una pérdida económica para el gobierno federal. Ante la persistente situación y al no tener presencia en dicha zona, ni tampoco la capacidad para impedir la explotación y el tráfico de madera, que venían realizando los ingleses con el consentimiento de los mayas de Santa Cruz,⁴ el gobierno de Porfirio Díaz fraguó una empresa militar basada en una “política de reducción” para sofocar el alzamiento y apropiarse del territorio “rebelde”.

Pero ¿cuál fue el *modus operandi* del gobierno federal para terminar con el conflicto armado y cuál fue su alcance en el territorio peninsular? Éstas son algunas interrogantes que marcan el eje del presente capítulo, y las abordo desde un enfoque interdisciplinario entre la historia y la arqueología. Escudriño en fuentes escritas de distintos acervos históricos, testimonios gráficos y evidencia material del siglo XIX, para seguir la pista de las acciones militares y reconstruir parte de ese pasado reciente relacionado con la expansión castrense al final de la Guerra Social.

se inserta de principio a fin la última campaña militar (Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual...*, *op.cit.*, pp. 71, 105-107).

³A diferencia de los “rebeldes”, como fueron denominados por el gobierno de México, hubo otro grupo de mayas, en el sur de Campeche, que al pactar con las autoridades en 1853 se les reconoció como “pacíficos”. No obstante, los “pacíficos” realizaban ataques en los distritos del norte de Belice; al contrario de los “rebeldes”, quienes tenían una relación afable con los colonos ingleses. Véase Lean Sweeney, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaiches y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, Coordinación de Humanidades-UNAM (Serie Monografías 2), 2006, p. 76.

⁴E. B. Sweet Escott, administrador del gobierno de la colonia de Belice al marqués de Ripon K. G., 20 de septiembre de 1893, BARS, R123-II, f. 564.

LA CAMPAÑA MILITAR DE 1895-1904

Entre 1895 y 1896, con un breve periodo de inactividad, el gobierno de Porfirio Díaz comenzó la planeación de la campaña militar. La logística de la empresa quedó a cargo del general Lorenzo García, quien a partir de ese momento coordinó la proyección y la construcción de fuertes militares y puntos de control.

Los preparativos avanzaron. Cuatro años después, el general Lorenzo García logró establecer varios puestos de vigilancia y ocupar militarmente varias zonas: al sur de Valladolid colocó dos fuertes y un campamento, mientras que hacia la zona oriente de Peto edificó cinco fortificaciones más.⁵ A pesar del avance en el trabajo realizado, no pudo continuar con su labor, pues días antes de que diera inicio de manera oficial la empresa, el 21 de octubre de 1899, Porfirio Díaz decidió destituirlo del cargo, debido a disputas que había tenido con algunas autoridades locales, dejando en su lugar al general Ignacio A. Bravo.⁶

Durante los preparativos en la península, se incrementó la afluencia de militares de las fuerzas armadas porfirianas conformadas por el Ejército Federal, la Guardia Nacional de Yucatán y la Armada Nacional. La movilidad de soldados y marinos en todo el Estado, por tierra y por mar, produjo una serie de rumores y generó un ambiente de incertidumbre que afligió a la población de zonas lejanas de Belice y Guatemala, donde sus autoridades pronosticaban que la política de “reducir a los indios rebeldes” del gobierno mexicano en su “campaña de pacificación” contra los mayas produciría un incremento en el flujo migratorio,⁷

⁵ Croquis levantado por el teniente Miguel Medina por orden del general Lorenzo García, octubre de 1899, ММОУВ.

⁶ Lorenzo García al presidente de la República, de Tekax a México 14 de octubre de 1899, CPD-UIA, legajo 58, caja 8, pp. 4569-4574.

⁷ Esa política de “reducción de indios” fue recurrente en el gobierno del general Porfirio Díaz. Otro ejemplo sucedió en el norte de México en contra del grupo de los yaquis en Sonora. Ambos grupos, mayas y yaquis, sufrieron las consecuencias de la expansión del “progreso” porfirista, de finales de siglo XIX (Victoriano Huerta al ministro de

tanto en el departamento guatemalteco del Peten⁸ como en los distritos del norte de la colonia inglesa.

En octubre de 1899, después de cuatro años de planeación, inició la campaña militar⁹ enfocada en el ataque y la toma de la emblemática Chan Santa Cruz, la ciudad de mayor relevancia para los mayas combatientes.¹⁰ Se instaló una infraestructura en el territorio yucateco que facilitó la ocupación militar¹¹ y sirvió como soporte para la estrategia de la campaña, cuyo principal objetivo fue “someter a los indios a las autoridades legítimas de la nación”.¹²

Fue una campaña de carácter invasivo, contó con cuatro líneas de operación proyectadas para penetrar el territorio de los mayas “rebeldes”. Abarcó la parte norte, centro, sur y oriente de la península de Yucatán. Las acciones militares cubrieron varios frentes de manera conjunta, tres de ellos por tierra y uno que abarcaba toda la costa oriental; según el plan propuesto por el cónsul de México en Belice¹³ y miembro de la Armada Nacional, el brigadier Ángel Ortiz Monasterio, en la zona costera varias flotillas y navíos vigilarían el comercio y protegerían el territorio desde ese flanco e implantarían su dominio en la franja fronteriza con la colonia inglesa; mientras

la Guerra general de división Bernardo Reyes, Chan Santa Cruz a México, 20 de mayo de 1902, CEHM-CARSO/FS, documento 6750.

⁸ Francisco Orla, encargado de Negocios de Guatemala a Ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Mariscal, 8 de diciembre de 1898, AHGE-SRE, exp. 11-9-37.

⁹ “A la Campaña”, *La Revista de Mérida*, año XXXI, núm. 3884, domingo 22 de octubre de 1899, p. 2.

¹⁰ Manuel Sierra Méndez al Sr. general don Porfirio Díaz, México, 14 de diciembre de 1901, “Informe que el que suscribe rinde al Sr. secretario de Guerra y Marina sobre puntos referentes á la elección del Territorio Federal en Yucatán”, AH-SEDENA, Operaciones Militares Quintana Roo 1901-1909, f. 1.

¹¹ Porfirio Díaz a Ángel Ortiz Monasterio, brigadier-cónsul, Nuevo Orleans, México 21 de mayo de 1899, CPD-UIA, legajo 41, caja 818, pp. 492-500.

¹² Ignacio A. Bravo, general de división, y José María de la Vega, general de brigada, “Relación que manifiesta las construcciones hechas por cuenta del Gobierno Federal en todos los puntos de esta Zona ocupados por fuerzas del mismo, así como las que se hallan en obra y herramientas que existen”, AH-SEDENA, exp. XI/481.4/14738, Quintana Roo, 1903.

¹³ El secretario de Guerra y Marina, el general Felipe Berriozábal, informó al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, el plan propuesto por el brigadier Ángel Ortiz Monasterio, quien fue nombrado el 18 de febrero de 1898 (AHGE-SRE, exp. I/131/3946, legajo 3-16-45, Asunto Expediente de Ángel Ortiz Monasterio).

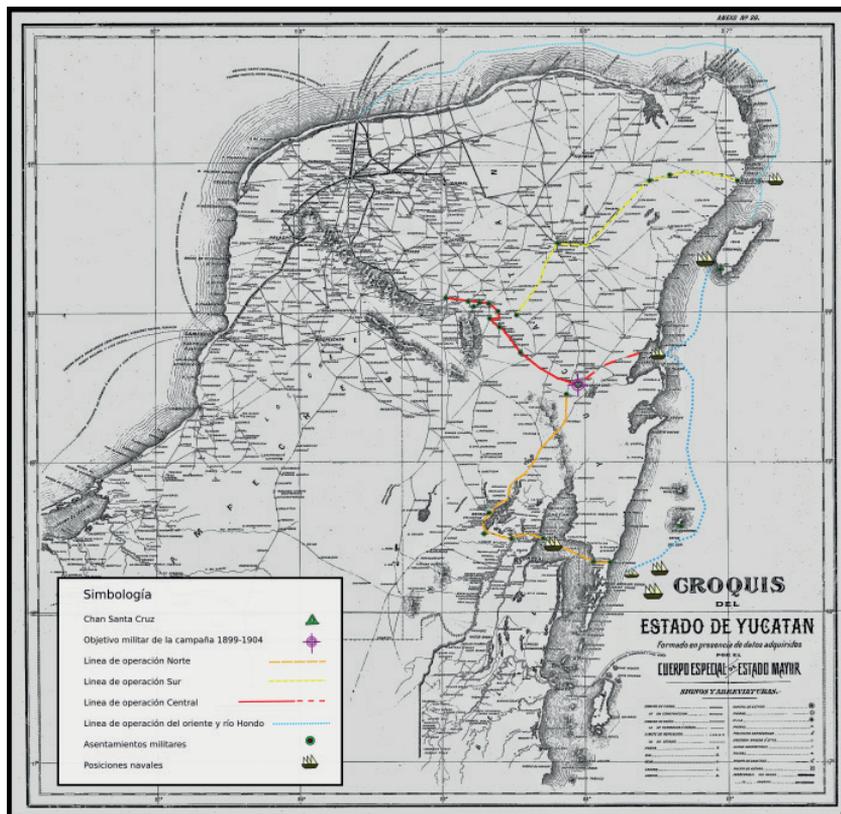


Figura 1. Mapa de la península de Yucatán en el que se observan las cuatro líneas de operación de la campaña militar. Fuente: “Croquis del Estado de Yucatán. Formado en presencia de datos adquiridos por el Cuerpo Especial del Estado Mayor”, 1901; con datos de Alejandra Badillo Sánchez, 2019.

que al interior del territorio, las acciones de avance militar intentarían contener a los “rebeldes”.¹⁴

Las acciones se fueron desarrollando conforme lo planeado. Los militares en campaña fueron avanzando. La cartografía de la época revela los sitios ocupados por las fuerzas armadas en cada una de las líneas de operación hasta llegar a Chan Santa Cruz (figura 1). Se trata

¹⁴ Berriozábal al secretario de Relaciones Exteriores, “Consentimiento para vigilar la costa oriental”, México, 10 de agosto de 1898, AHGE-SRE, Sección Consular, 44-6-4.

de un croquis de 1901 en el que identifiqué poco más de sesenta asentamientos en ciudades y poblados conectados por medio de caminos, vías de comunicación como teléfono y telégrafo, o bien por vías férreas. Lugares que antes habían sido inaccesibles para el gobierno.¹⁵

La parte norte de la península fue cubierta por un frente de operación a cargo del coronel Ramón Ricoy. Abarcó la zona de Valladolid y lugares como Espita, Tizimín, Chancernote y Xcan, además de los poblados de Chemax, Tepich, y Tihosuco. Hacia el sur conectó con Ichmul y hacia el este con Puerto Morelos.

En el centro del territorio peninsular, el general Ignacio A. Bravo avanzó desde la villa de Peto, en octubre de 1899, y recorrió la zona oriental del estado. Reforzó con puestos y fuertes militares las zonas de Ichmul y Balché. Terminó la construcción de fuertes y campamentos en Yo'okop, Santa María, Hobompich y Nohpop y abrió camino en la selva hasta llegar a Chan Santa Cruz en mayo de 1901, un año y medio después de haber iniciado la campaña. A partir de ahí, esa línea de operación expandió su zona de control hacia la costa oriental, a la altura de la bahía de la Ascensión, por medio de vías férreas.¹⁶

En el sur, el frente de operación fue liderado por el general José María de la Vega y posteriormente apoyado por el general Victoriano Huerta.¹⁷ Las tropas de esta línea de operación avanzaron desde la zona de la bahía de Chetumal hacia tierra adentro, bordearon la laguna de Bacalar hasta dirigirse al norte, para aproximarse a Chan Santa Cruz.

Por su parte, la costa oriental estuvo vigilada por el frente de operación conocido como línea del oriente de Yucatán y río Hondo conformado por varios campamentos militares, uno en cada bahía costera, donde se ubicaron una serie de embarcaciones de guerra y un par de flotillas, una de las cuales se colocó en el río Hondo y estuvo

¹⁵ Cuerpo Especial del Estado Mayor, "Croquis del Estado de Yucatán", 1901, ММΟΥВ-SAGARPA, CGE-7264-A.

¹⁶ Ignacio A. Bravo, general de división, y José María de la Vega, general de brigada, "Relación que manifiesta las construcciones hechas por cuenta del Gobierno Federal en todos los puntos en esta Zona ocupados por fuerzas...", *op. cit.*

¹⁷ Bernardo Reyes al Sr. general Victoriano Huerta, de México al Campamento General Vega, 25 de abril de 1902, СЕНМ-CARSO/FS, Copiador de Correspondencia 39, documento 19171.

a cargo del teniente Othón Pompeyo Blanco. Este frente fue coordinado por el brigadier Ángel Ortiz Monasterio y el general Rosalino Martínez, entre otros militares. Su alcance comprendió toda la costa oriental desde la zona fronteriza del río Hondo y Belice, costeando la bahía de Chetumal, la bahía de la Ascensión y la bahía del Espíritu Santo hacia el norte hasta llegar a Puerto Morelos y Cozumel, desde donde conectó con el litoral rumbo a Puerto Progreso.¹⁸

La organización del trazo de las cuatro líneas de operación antes mencionadas surgió como respuesta a la ofensiva y al ataque que los mayas realizaban a las autoridades; es decir, el trazo se derivó de la necesidad que tuvo el gobierno de México de someter a los “indios rebeldes” a fin de impedir que siguieran controlando la zona y se proveyeran de armas y municiones de la colonia inglesa. Cada asentamiento militar y cada embarcación en servicio de la campaña fue artillado con armas de distintos tipos, entre cañones giratorios Hotchkiss de 37 cm, cañones de tiro rápido y cañones automáticos Gruson de 57 cm (figuras 2a y 2b), carabinas y pistolas máuser y miles de municiones, como ejemplo, tan sólo para un campamento de la costa oriental se suministraron veinte mil municiones para carabina y veinte mil para pistola, además de pólvora.¹⁹

La península de Yucatán adoptó un paisaje bélico, vigente aun después de haberse decretado el final de la guerra en mayo de 1901. Fue en 1904 cuando se dio por terminada, de manera oficial, la cam-

¹⁸ “Propone las dimensiones y número de buques necesarios para la ocupación militar del Río Hondo, Laguna de Bacalar, Bahía de Chetumal y Río San José. Ángel Ortiz Monasterio al ministro de Relaciones Exteriores”, Belice, 21 de julio de 1898, AHGE-SRE, Sección Consular, 44-6-4f. Berriozábal al secretario de Relaciones Exteriores, “Consentimiento para vigilar la costa oriental...”, *op. cit.*; AGAM-SM, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, Acervo Flotilla “Río Hondo”, Asunto Revista de Comisario, 1900, 2º teniente Fernando Lalanne, “Lista para revista de comisario que pasa el personal de la Estación Naval”, Flotilla del Río Hondo y ajuste de la misma por el mes de mayo de 1900, Campamento Zaragoza, 31 de mayo de 1900; Fondo Secretaría de Guerra y Marina, Acervo Flotilla “Río Hondo”, Asunto Revista de Administración, 1899, VI/121/251.

¹⁹ Manuel Castellanos, primer teniente comandante de artillería, “Estado que manifiesta el armamento portátil y municiones para el mismo que tienen la Sección de Artillería de la Armada Nacional”, Campamento San Rafael de Sombrerete, 5 de abril de 1900, AGAM-SM.

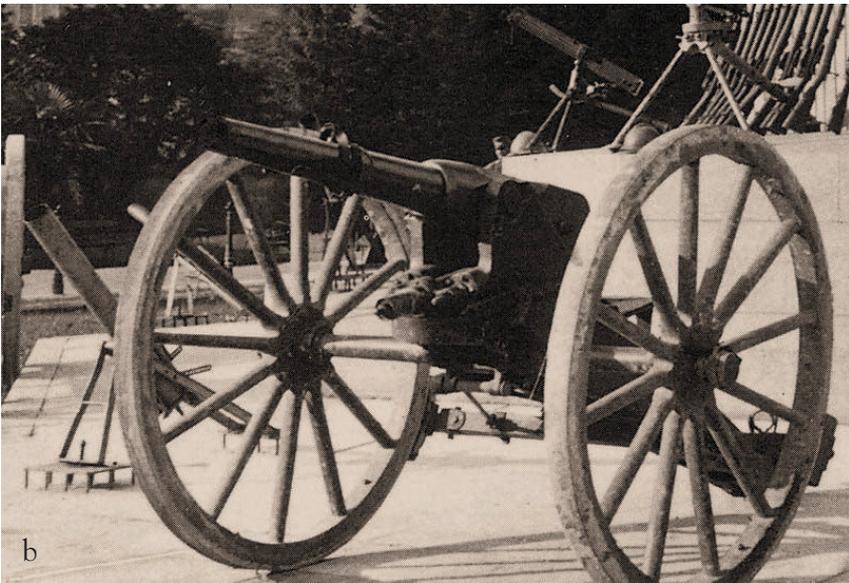
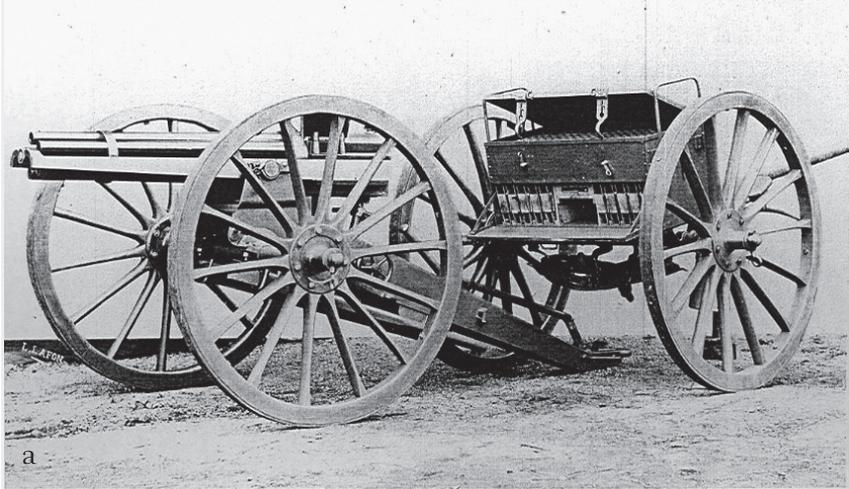


Figura 2.a) Cañón Hotchkiss usado en Filipinas. Fotografía: cortesía de <<http://philippineamericanwar.webs.com/>>, consultado el 23 de marzo de 2019; b) cañón automático Gruson. Fotografía: cortesía de <<http://old.municion.org/57/57x250R.htm>>, consultado el 23 de marzo de 2019.

pañía militar, dejando un territorio segmentado, como se verá más adelante.

La campaña militar trazó un dispositivo que favoreció la vigilancia; conectó caminos y poblados que antes habían sido de difícil acceso para las autoridades; apostó por el orden y el control de las personas activas en la guerra y también ajenas a ésta; conformó una especie de barrera imaginaria que impidió la libre movilidad de los individuos. Pero ¿cuáles fueron las características arquitectónicas de la infraestructura castrense y cuál la estrategia que llevó a cabo el gobierno de Porfirio Díaz para tomar el control de la zona en conflicto?

LA ARQUITECTURA MILITAR

Las acciones de la campaña militar contra los mayas quedaron registradas tanto en oficios, partes militares, telegramas, cartas, relaciones de obras e inventarios como en croquis y fotografías antiguas. Sobre la arquitectura militar de dicha empresa, con los documentos que me fue posible consultar,²⁰ resalto información relevante sobre las obras de fortificación edificadas, entre fuertes, trincheras, campamentos, baluartes, puestos militares, estaciones de bomberos y puertos de control. No obstante, los documentos no revelaron características particulares de esa extensa red de arquitectura militar que se produjo durante la campaña para facilitar la ocupación del territorio peninsular.

Por fortuna, existe también otro tipo de testimonios, como narraciones de los descendientes de la gente que vivió la expansión militar de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, o bien evidencia material:²¹ objetos muebles o inmuebles que actualmente yacen, en su

²⁰ Por varias razones, porque ya no existen, porque no se encuentran clasificados en los archivos o están en mal estado de conservación, o bien simplemente están resguardados en archivos de gobierno, debido a que son reservados y contienen información que, según los militares, no es apta para hacerse pública.

²¹ Investigaciones sobre arqueología histórica, como la de Rani T. Alexander, *Yaxcabá and the Caste War of Yucatán. An Archaeological Perspective*, Albuquerque, UNM Press, 2004, o bien las investigaciones publicadas en Clarence R. Geier, Lawrence E. Babits, Douglas D. Scott y David G. Orr (eds.), *Historical Archaeology of Military Sites. Method and Topic*,

mayoría, en medio de la selva en los actuales estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, de los que se pueden extraer más indicios sobre el ambiente de asedio que se vivió al final de la guerra, que nos lleva a contrastar la información y complementar los vacíos.²²

Para adentrarme en la huella que dejó esta guerra, y en especial la última campaña militar, se han realizado algunos recorridos y excavaciones arqueológicas en campo en los que se registraron restos de las construcciones edificadas o adaptadas para fines de esta empresa. Las formas arquitectónicas, los tipos de construcción, sus orientaciones, conformaciones y la estructura al interior de cada obra indicaron el objetivo de la acción militar y, en general, la estrategia del gobierno que derivó en la invasión al territorio de los mayas.

Los asentamientos militares se emplazaron por toda la península,²³ mientras que las embarcaciones navegaron a lo largo de la costa oriental como centinelas móviles. Cada sitio fue resguardado por las fuerzas armadas; entre 1899 y 1904²⁴ su ubicación, organización interna y las dimensiones de su infraestructura respondió a la actividad bélica del momento. Las obras de fortificación contaron con zonas de vigilancia, casamata para el arsenal, estaciones de bomberos, casetas para telégrafo y teléfono; áreas de cocina y hornos, zonas para el consumo de alimentos, áreas para el almacenamiento del rancho,²⁵

College Station, Texas A&M University Press, 2010, entre otras, son de enorme importancia, ya que tanto la historia como la arqueología militar son el complemento perfecto para dar respuesta a este tipo de problemas de investigación.

²² Alejandra Badillo Sánchez, Alberto Flores y Justine Shaw, “La vida en el fuerte militar No. 7, un emplazamiento de la guerra social de Yucatán (Guerra de Castas) de finales del siglo XIX”, en María del Rosario Domínguez et al. (eds.), *Los Investigadores de la Cultura Maya. Gastronomía en la cultura maya: usos cotidianos*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 2018, pp. 479-494.

²³ Ignacio A. Bravo, general de división, y José María de la Vega, general de brigada, “Relación que manifiesta las construcciones hechas por cuenta del Gobierno Federal en todos los puntos de esta zona ocupados por fuerzas...”, *op. cit.*

²⁴ Alejandra Badillo Sánchez, “Traces of Power, Strategies of Control: An Archeology of the Porfirian Armed Forces and Yucatan Military Campaign during the ‘Caste War’”, en Kasey Diserens Morgan y Tiffany C. Cain (eds.), *Beyond Conquest: New Perspectives on the Historical Archaeology of the Maya World*, Boulder, University of Colorado Press, en prensa.

²⁵ El rancho era la porción diaria que se le entregaba a los militares en campaña. Además, véase Ramírez y Ramírez, capitán pagador, “Tarifa para el racionamiento de

corrales para el ganado y las acémilas; barracas para el descanso de los militares, otra, para mujeres, o bien para enfermos; galeras acondicionadas como dormitorios para los jefes y oficiales y para la tropa; áreas para las familias de los militares y para “negros” que trabajaron en el mantenimiento de caminos para el avance de las tropas; asimismo secciones para higiene, áreas de escusados, o zonas de carros para la carga y la descarga,²⁶ además de andadores que unían distintas áreas dentro de los mismos campamentos.²⁷

Para su construcción se emplearon materiales como piedra, tablo- nes de madera, o bien troncos de diversos grosores, aprovechando los recursos naturales del área. Los techos se adaptaron con estructuras de madera atadas con fibras naturales o con alambre y clavos, cubiertas con huano (hoja de palma), o bien con láminas de zinc. Cada com- plejo arquitectónico fue protegido por largas trincheras de piedra, muros de protección de un metro de ancho, cercos de madera o troncos y alambre de púas.²⁸ En tanto que los poblados que quedaron fuera del trazo de los militares, por ejemplo, Tikuch, Tixualhtun, Kanxoc, Xocén, Chichimilá, Tixcacalcupul, Sahcabá y Menelá, se construyeron muros de protección en todo su perímetro a fin de limitar los accesos hacia las plazas centrales para que sus habitantes pudieran protegerse y defenderse de los ataques de los “indios”.²⁹

Los rasgos arquitectónicos mencionados se aprecian en campo³⁰ y en algunas fuentes fotográficas. Pero las ruinas en medio de la selva también revelan otros detalles, como elementos acorazados, restos

una plaza de la 2da Compañía mixta de la G. N. según el consumo diario que origina el rancho de cada individuo, Peto 25 de agosto de 1902”, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Serie No Clasificados, Sección Guerra y Marina, caja 365.

²⁶ Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual...*, op. cit., p. 222.

²⁷ Luis Alberto Martos y Ernesto Rodríguez A. Sánchez, *Informe de la temporada 1998 del proyecto de arqueología histórica Fortín de Yokob, Quintana Roo, México*, DICPA y DSA-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.

²⁸ Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual...*, op. cit. p. 177.

²⁹ Bernardo Reyes al general jefe de la 12ª Zona Militar, México, 14 de marzo de 1900, AH-Sedena, Operaciones Militares Campaña de Yucatán 1900, exp. XI/481.4/14739.

³⁰ Mediante recorridos sistemáticos y la creación de mapas para el registro de los bienes muebles dentro del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah (por sus siglas en inglés, CRAS), dirigido por la doctora Justine Shaw del College of the Redwoods con autorización del INAH, temporadas 2010 y 2012.

arquitectónicos de grandes dimensiones y una sistemática ubicación de sitios que muestran, por un lado, la opulencia de la infraestructura empleada para la campaña militar y, por otro, el ambiente bélico que se vivió en la zona.

En particular, la línea del centro, cuyo trazo se dirigió directamente a Chan Santa Cruz, fue el frente de operación que contó con más fuertes, en total ocho de tipo “semipermanente”;³¹ junto con cuatro puestos militares, varios campamentos y estaciones de ferrocarril. Entre los tres primeros fuertes se encuentra el Fuerte “Cepeda Peraza” conocido como Fuerte Núm. 3, el cual no se describe en las fuentes (figura 3a). No obstante, en un recorrido por la zona, en 2015, se detectó que fue el fuerte más conservado del área, a pesar del tiempo. Fue fabricado en piedra, en una zona elevada;³² midió aproximadamente de siete a ocho metros desde el nivel de piso hasta su parte más alta. Presentó una planta cruciforme y una amplia escalinata de acceso con sinuosos peldaños, flanqueada por barandas hechas de mampostería con cuatro sillas (del mismo material y repelladas con cal) empotradas, dos de cada lado. Dentro del fuerte se observan muros muy gruesos, aún en pie, de aproximadamente un metro de ancho, también de mampostería y repellados con cal; su grosor sirvió para proteger a los militares de los disparos que venían del exterior.

En el centro del fuerte se halló una construcción circular sin techo, de cuatro metros de altura por tres metros de diámetro, aproximadamente, y con un solo acceso; posiblemente se trata de un caballero alto o torreón, que estuvo techado con alguna estructura de madera revestida de huano, donde quizá se alojaron los jefes u oficiales. Esta pieza es el eje central del fuerte, del cual se proyectaron tres cobertizos —y la escalinata mencionada— de gruesos muros de

³¹ A diferencia de los fuertes de la línea del norte, donde la arquitectura fue de tipo “provisional”, como se menciona en J. E., mayor de la 2ª Línea de la Guardia Nacional, P. Canto Castañeda, “Fuerte Carolina, Relación que manifiesta las construcciones hechas en el expresado, así como el tamaño y capacidad de sus alojamientos”, Fuerte Carolina, 11 de noviembre de 1899, AGEY, Fondo Municipios, Serie Guerra, Sección Valladolid, caja 370.

³² Posiblemente en la zona había una estructura prehispánica, cuya materia prima y relieve cultural fueron aprovechados para construir el fuerte; aunque aún faltan más exploraciones por realizar.

V. TRAS LAS HUELLAS DE LAS ACCIONES MILITARES



Figura 3. Estado actual en el que se encuentran algunos fuertes y puestos militares de la línea central de operaciones: a) Fuerte Núm. 3, b) Fuerte Núm. 7, c) Puesto C. Fotografías de Alejandra Badillo Sánchez.

mampostería, que a lo largo de su contorno inferior presentaron una especie de banca del mismo material. Esos cobertizos posiblemente estuvieron techados con estructuras de madera y huano.

En su exterior, mirando de frente el fuerte, en el costado derecho se encontró una pileta de mampostería de aproximadamente dos por cuatro metros, que sirvió para contener el agua que acarreaban los militares de un cenote ubicado a escasos metros, de nombre San Mateo.

El tipo de arquitectura del Fuerte “Cepeda Peraza” evidenció que el gobierno de México invirtió una cuantiosa suma para su construcción, al igual que para cada uno de los fuertes de la línea central. Esta información se corrobora en la Ley de Ingresos de 1901, donde se especificó que fue otorgado al Ramo de Guerra y sólo para la “Campaña de Yucatán”, una suma de alrededor de dos millones de pesos.³³ Cantidad que se reflejó tanto en la suntuosidad arquitectónica de la campaña desplegada como en todas las acciones militares sostenidas durante la última década del siglo XIX.

Hacia el sureste del Fuerte Núm. 3, se localizan los otros fuertes de la línea central, entre los cuales se ubicó el Fuerte Núm.7 de Okop. Dos fotografías de 1901 muestran el aspecto exterior de sus costados este y sur³⁴ (figuras 4a y 4b). Estas imágenes fueron tomadas por el fotógrafo



Figura 4. Fuerte Núm. 7 de Okop en 1901: a) frente oeste; b) frente sur. Colección Pedro Bracamonte y Sosa, Alejandra Badillo Sánchez (ed.).

³³ Ley de Ingresos. Presupuesto de Egresos del Erario Federal para el año fiscal de 1901, 1902, que comienza el 1° de julio de 1901 y termina el 30 de junio de 1902, México, 1901, FOMU/BMLT-SHCP.

³⁴ Pedro Guerra, *Álbum fotográfico del recuerdo de la excursión del gobernador a Santa Cruz*, 1901, BY-SEDECULTA, Sección Fototeca.

Pedro Guerra, durante la visita que realizó el gobernador del estado de Yucatán, el general Francisco Cantón Rosado, y su comitiva días después de haberse efectuado la toma de Chan Santa Cruz.

Con los trabajos arqueológicos realizados en la zona³⁵ se detalló el Fuerte Núm. 7, ubicados frente al camino que sale de Sabán rumbo a Soyolá, fue construido con piedras careadas acomodadas³⁶ y repellido con cal (figura 3b). El lienzo del muro llegó a medir aproximadamente tres metros de altura, contó con aspilleras y traversas desde donde vigilaban los militares, como se muestra en la figura 4a. Presentó una planta cuadrangular, rematada en cada esquina con un baluarte poligonal;³⁷ fue protegido con un foso perimetral de 2.50 m de ancho por 1.75 m de profundidad que prohibía el libre tránsito al interior.³⁸ El acceso principal, se hacía por el costado poniente a través de una puerta de madera, como se observa en la fotografía de la figura 4a.

³⁵ Luis Alberto Martos, “Arqueología de la Guerra de Castas en Quintana Roo: el baluarte de Yo’okop y el camino a Chan Santa Cruz”, *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 18, enero-abril de 2010, pp. 113-130; Alejandra Badillo Sánchez, “Un espacio, dos lugares: de mayas y militares, el paisaje construido en el noreste de la región de Yo’okop”, en Justine M. Shaw y Alberto G. Flores (eds.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah (CRAS). Temporada 2010*, Eureka, College of the Redwoods, pp. 13-47; Alejandra Badillo Sánchez, “Historias que convergen a través de los objetos: Fortín de Yo’okop” y “Materiales Históricos de la temporada 2012”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de Campo 2012*, Eureka, College of the Redwoods, pp. 24-59 y pp. 373-389; Alejandra Badillo Sánchez, “Materiales históricos de la Temporada 2014”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de campo 2014*, Eureka, College of the Redwoods, pp. 538-555, 544-562.

³⁶ Alejandra Badillo Sánchez, “Two Places in Time. A Constructed Landscape in the Northwestern Region of Yo’okop”, en Justine M. Shaw (ed.), *The Maya of the Coahuah Region. Archaeological and Ethnographic Perspectives on the Northern Lowlands*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 213-233.

³⁷ Carlos Díaz Capmany, *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*, Madrid, Secretaría General Técnica-Ministerio de Defensa, 2004.

³⁸ Las fuentes mencionan que fue difícil hacer el foso, ya que “es laborioso excavar en la roca”; aunque también pudo afectar el tipo de tierra rojiza o *chaclum* sobre la que se desplantó el fuerte, ya que al excavar suele hacerse muy dura, y cuando está húmeda es muy pastosa. Este foso fue el único que se realizó en la campaña. Eso indica que el Fuerte Núm. 7 fue de gran importancia, porque estuvo acorazado, y además contó con una amplia visibilidad de la zona, desde el fortín. Véase Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual...*, *op. cit.* p. 186.

Contó con una salida al oriente que dirigía a una loma natural, sobre la cual se edificó un fuerte de menores dimensiones, al que me referiré como fortín —construcción de la misma obra de la fortificación—.

Una especie de reducto³⁹ se ubicó en la entrada principal, para vigilar permanentemente el área. En su muro exterior se leía “Fuerte Núm. 7” (figura 4a); el espacio fue techado con una estructura de madera recubierta de huano. En la actualidad, en su interior se registró una gran cantidad de botellas de vidrio,⁴⁰ que contuvieron todo tipo de bebidas con y sin alcohol: soda, cerveza, vino tinto y tequila, por mencionar algunas. En la superficie se hallaron restos de botellas rotas y botellas enteras, amontonadas en la parte trasera de la zona de vigilancia; otras más estaban enteradas boca abajo, sólo se apreciaba su fondo a flor de tierra, alineadas formando pequeños pasillos. En menor cantidad se localizaron restos de metal de algunos enlatados de alimentos.⁴¹

La variedad de productos, así como la cantidad en la que se hallaron denotaron el alto rango de los militares que se establecieron en esa posición, ya que los ultramarinos sólo se adquirían en el comercio clandestino, y la tropa no contaban con el dinero suficiente para comprar esos productos. Sus haberes (sus sueldos) eran bajos y vivían del rancho⁴² que se les proporcionaba diariamente, en el que se incluía una porción de aguardiente.

³⁹ Área en la que se halló una serie de productos importados que fueron ingeridos por militares que habitaron el fuerte, al parecer jefes y oficiales, pues esos productos, entre bebidas de distintos tipos y enlatados, no figuraron en la lista del rancho que, según las fuentes, se le daba a la tropa. Se encontró una gran cantidad y variedad tipológica de botellas que corresponden a bebidas con y sin alcohol, importadas y nacionales; además de alimentos enlatados, cuya presencia se manifiesta por los fragmentos de lata hallados, de distintas formas y tamaños. Véase Alejandra Badillo Sánchez, “Historias que convergen a través de los objetos: Fortín de Yo’okop”, *op. cit.*

⁴⁰ Luis Alberto Martos y Ernesto Rodríguez A. Sánchez, “Informe de la temporada 1998...”, *op. cit.*

⁴¹ Alejandra Badillo Sánchez, “Historias que convergen a través de los objetos...” y “Materiales Histórico de la temporada 2012”, *op. cit.*

⁴² Feliciano Baeza, J. P. Valladolid, noviembre de 1900, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Serie Guerra I, Sección No Clasificados, Serie asuntos internos y correspondencia 1900-1901, caja 359.

En el interior del fuerte se desplegaron galerones y cobertizos de madera techados con láminas de zinc (figuras 4a y 4b), unos destinados para la tropa, otros para los jefes. Otro cobertizo se construyó sobre el pozo del agua y fue techado con huano; en este espacio se ubicó un área de comunicación con teléfono y telégrafo. En la zona sur se adaptó el área para la preparación de los alimentos o el corte de carne,⁴³ y una sección de panadería en un galerón con muros de mampostería dividido en cuatro departamentos, en dos de los cuales había hornos semicirculares de piedra (figura 4b).⁴⁴ En la actualidad, las estructuras de material percedero no se observan a simple vista; lo único que aflora en la superficie son restos de muros, alineaciones de piedra, el pozo de agua, la zona de hornos y el foso de protección del fuerte; sólo en excavaciones se revelan otros rasgos arquitectónicos y elementos, como el piso empedrado por donde transitaban los militares,⁴⁵ además de la impronta circular de los pilotes de madera con los que se construyeron los galerones,⁴⁶ así como un par de fogones.⁴⁷

En el costado este, una salida del fuerte dirige hacia la loma donde se localiza el fortín. La peculiaridad de dicha construcción es que fue adaptada tanto a la topografía natural de la loma como al relieve de dos montículos y una terraza prehispánica que fueron parte de la antigua ciudad maya de Yo'okop —localizada a dos kilómetros al noreste de la zona—, la cual data de 600-800 d. C.⁴⁸

⁴³ La carne se les proporcionaba dos veces por semana a los militares en campaña. El ganado se resguardaba en un corral de piedra, cercano al fuerte, en la zona oeste; véase Alejandra Badillo Sánchez, “Materiales históricos de la Temporada 2014”, *op. cit.*

⁴⁴ Feliciano Baeza, J. P. Valladolid, noviembre de 1900, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Serie Guerra I, Sección No Clasificados, Serie asuntos internos y correspondencia 1900-1901, caja 359.

⁴⁵ Alejandra Badillo Sánchez, “Fortín de Yo'okop, Operación 8”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah . Temporada de campo 2014*, Eureka, College of the Redwoods, pp. 28-33.

⁴⁶ Alejandra Badillo Sánchez, “Fortín de Yo'okop, Operación 10”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah . Temporada de campo 2014*, *op. cit.*, pp. 45-56.

⁴⁷ Alejandra Badillo Sánchez, “Historias que convergen a través de los objetos...”, *op. cit.*, pp. 40-59, y “Fortín de Yo'okop, Operación 10”, *op. cit.*, pp. 57-69.

⁴⁸ Proyecto CRAS, temporadas 2000 a 2009, AT-INAH.

Para su construcción, se ocupó como materia prima el *materia de fortuna*;⁴⁹ es decir, el material que se encontraba a la mano, en este caso la piedra del sitio prehispánico. Se dismantelaron parcialmente los montículos y fueron adaptados como baluartes; con la piedra recuperada, formaron largos y gruesos muros de un metro de ancho para delimitar el área conformando una planta de polígono irregular con un solo acceso de forma atenazada.⁵⁰ En su interior se colocaron tres jacalones de madera con techo de huano para albergar a la tropa (figura 4a).

La imponente arquitectura del Fuerte Núm. 7 fue estratégica para controlar el camino y vigilar, desde las partes más elevadas de la loma, una amplia zona. Su construcción requirió una cuantiosa suma de dinero y una abundante cantidad de materia prima, pero también una gran cantidad de recursos humanos, entre los que estuvo la propia tropa en servicio, además de jornaleros yucatecos y beliceños, entre otros.⁵¹

Un kilómetro y medio adelante del Fuerte Núm. 7, cerca de una aguada (un cuerpo de agua), se ubicó otra estructura de época prehispánica, también de la antigua ciudad de Yo'okop. Este montículo fue modificado por los militares como puesto de control en 1899 y se le dio el nombre de Puesto C de "La Aguada" (figura 3c).⁵² Al montículo se le adaptó una escalinata, hecha con la piedra de su derrumbe; contó con muros de protección en ambos lados que salvaguardaban a quien accedía hasta la parte alta. Arriba levantaron un muro de un metro de alto que cubrió sus límites; es probable que en el espacio se haya acondicionado un jacalón de madera con techo de huano para guarecer a la tropa.

⁴⁹ *Glosario de términos militares*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1982, BD-Sedena.

⁵⁰ Alejandra Badillo Sánchez, "Two Places in Time. A Constructed Landscape in the Northwestern Region of Yo'okop", *op. cit.*

⁵¹ Osorio R. al gobernador del estado de Yucatán, "Declaración del indígena José Zacarías Cian", Peto 1902, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Serie No Clasificados, Sección Guerra y Marina, caja 365.

⁵² Alberto Flores Colín y Alejandra Badillo, "El mapeo del sitio Puesto de la Aguada (Puesto Militar número 8)", en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de campo 2014*, Eureka, College of the Redwoods, pp. 224-232.

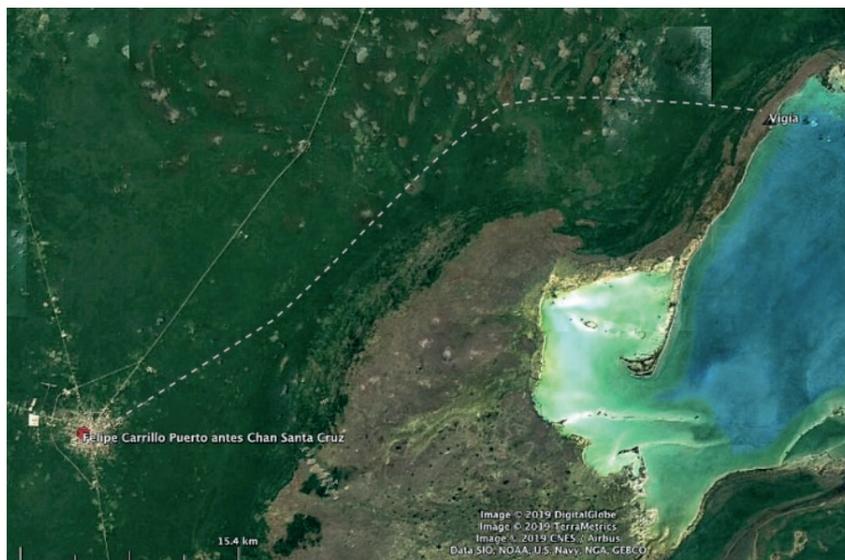


Figura 5. Imagen satelital en la que se muestra el trazo de la vía Decauville, que conectó Santa Cruz con Vigía Chico; partía de lo que hoy es la Diagonal 63 de la actual ciudad de Felipe Carrillo Puerto. Fuente: Imagen Landsat, Google Earth 2019, con datos de Alejandra Badillo.

Entre los materiales que se observan en superficie, fue de notar la poca cantidad de botellas de vidrio, todas similares: tonos claros, cuellos largos y fondos planos,⁵³ las cuales pudieron haber sido los contenedores del aguardiente que se le proporcionaba a la tropa.

Adelante de este puesto militar se ubicaron otros emplazamientos de la línea central, entre puestos, fuertes, campamentos y estaciones de ferrocarril que conectaron Chan Santa Cruz con la costa oriental a la altura de la bahía de la Ascensión hasta llegar a Vigía. En una imagen de satélite se insinuó esa conexión; se trata del trazo de una vía férrea, que coincide con el actual camino que sale de lo que hoy es la Diagonal 63 de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, antes Chan Santa Cruz, y se interna en la reserva Sian Ka'an hasta llegar a la costa oriental (figura 5).

⁵³ Alejandra Badillo Sánchez, "Materiales históricos de la Temporada 2014", *op. cit.*

En conjunto, el despliegue de los militares en esta línea de operación, así como en las otras líneas (norte, sur y oriente), cambió el paisaje peninsular en un inusitado escenario bélico, *un teatro de guerra* en el léxico militar, donde proliferaron las construcciones castrenses. La ubicación sistemática de cada obra de fortificación (aproximadamente a cada diez kilómetros de distancia) y los caminos abiertos en la selva, que conectaron lugares antes inhóspitos para el gobierno, hicieron transitable el corazón de la zona centro-oriental de la península al final del siglo XIX.

Los restos arquitectónicos de esa época, que perduran en nuestros días, son indicios⁵⁴ del proceso histórico de esa extensa guerra social que se vivió en Yucatán; son indicadores de cómo los militares se posicionaron en el territorio de los mayas y cubrieron una buena parte del estado. En este sentido, la arquitectura y toda la infraestructura de la campaña militar funcionó como transmisor de un discurso de poder para los mayas combatientes y, en general, para los habitantes de la zona, por dos aspectos: por el hecho de haber introducido a la autoridad en un espacio donde no había tenido presencia durante varias décadas, y por la conmoción que causó en los lugareños ver construcciones militares en espacios que antes eran de libre acceso, como zonas cercanas a caminos o a cuerpos de agua.

En suma, toda esa arquitectura militar que en su momento representó⁵⁵ el poder del régimen de Porfirio Díaz en el territorio de los mayas, en la actualidad muestra y ayuda a revelar las acciones que el gobierno de México dirigió contra la población maya durante cinco años consecutivos, tiempo en el que estuvo vigente dicha empresa militar.

⁵⁴ Siguiendo a Carlo Ginzburg, los indicios permiten conocer o inferir la existencia de algo que no se percibe fácilmente ni de manera directa (*Mitos emblemas, indicios. Morfología e historia*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1994, p. 143).

⁵⁵ Considerando la acepción que Roger Chartier utiliza en su obra *El mundo como representación* (Barcelona, Gedisa, 1992). La *representación* es la misma exhibición de una presencia. Es la imagen que podría ejemplificarse a través de un objeto, un instrumento, o bien canalizarse como algo real. En este sentido, la arquitectura es el medio físico de la representación del poder.

DESCIFRANDO LA ESTRATEGIA DE CONTROL

Antes de mayo de 1901, es decir, de la toma militar de Chan Santa Cruz, el panorama que se divisó en Yucatán fue complejo para las autoridades. Los mayas estaban organizados en ejércitos armados, dispuestos en cantones protegidos, desde donde defendieron su territorio. Lograron controlar extensas zonas que fueron de difícil acceso para las autoridades; además, se mantuvieron autónomos en la relación comercial que sostuvieron con los colonos ingleses.

La guerra de los gobiernos, federal y local, contra los mayas fue de intensidad alta y media, en la que los mayas tuvieron ventaja porque conocían el terreno, ubicaban los caminos en la selva y estaban más adaptados a las condiciones ambientales de la zona; no sucedió así con los militares, que venían de otros lugares del interior de la república. Con el conocimiento que tenían del terreno, los mayas sublevados repelieron, por su movilidad y habilidad para escabullirse en el monte, distintas incursiones militares a lo largo de la guerra; ayudó también que no portaban uniforme, como los militares, por lo que se dificultó su identificación para neutralizarlos. Realizaban ataques rápidos y sorpresivos, en una suerte de guerra de guerrillas: escondidos tras la vegetación o trepados en las copas de los árboles, lanzaban ráfagas de disparos a los militares, al tiempo que obstruían la comunicación telegráfica, y al terminar se perdían entre la vegetación.

En respuesta a ese tipo de ofensivas, a las que estaban expuestos los militares, y al inminente dominio de los mayas en la parte centro oriental de la península, se encaminó la estrategia del plan de embate del gobierno de México: un extenso trazo de corredores militares y todo un complejo sistema de construcciones e infraestructura (arriba mencionadas), además de la expansión de vías de comunicación (de teléfono y telégrafo) y de transporte (caminos y vías férreas) que atravesaron la antigua zona en conflicto y se dirigieron desde el centro, norte, sur y oriente del territorio peninsular hacia el cantón de resistencia de los sublevados de Chan Santa Cruz. Esto reflejó el alto grado de peligrosidad que percibieron las autoridades ante las acciones de los

mayas “rebeldes” y su persistente resistencia durante varias décadas de lucha.

La distribución y orientación de la opulenta arquitectura militar de la campaña sobre el territorio coadyuvó en la apropiación de ese espacio, durante décadas inaccesible para el “progreso” que había impulsado la administración de Díaz. El paisaje de la península alcanzó otro sentido; muchos lugares que habían sido habitados y transitados por los lugareños se adaptaron a otras funciones: recintos religiosos se convirtieron en cuarteles o en almacenes de armas; casas, en oficinas para funciones administrativas; cantones, en hospitales; antiguos recintos ceremoniales mayas se transformaron en puestos de control o en campamentos militares, en tanto que otras construcciones fueron destruidas y empleadas como materia prima⁵⁶

Con el despliegue de las fuerzas armadas y el incremento de puestos militares en Yucatán, el gobierno pudo implantar el control sobre el territorio y sus habitantes. Esa arquitectura militar generó un efecto de cerco o borde de vigilancia que contuvo y redujo la movilidad de los mayas combatientes. En consecuencia, en ellos aumentó la sensación de peligro a ser capturados y en la población en general despertó una gran inquietud por el acecho.

En este sentido, considero que la estrategia de control del gobierno de México se caracterizó por establecer en la península un mecanismo de arquitectura militar. Dispositivo cuya organización explico retomando el concepto de *panopticon*, de Jeremy Bentham, empleado en 1791, y que se refiere a la disposición y orientación de los espacios al interior de recintos, particularmente en prisiones, pero que también podía emplearse en escuelas, hospicios, hospitales o fábricas, lugares cuya función radicara en guardar y asegurar la situación desde adentro. El panóptico sirvió para intensificar la vigilancia y ayudar a observar superficies amplias al interior de una construcción, produciendo relaciones de poder que infundieron la disciplina en los presos. Sirvió entonces para

⁵⁶ Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual...*, op. cit. p. 197.

generar un espacio de control totalitario que trató de transformar, o bien modificar el comportamiento de los individuos para dominarlos.⁵⁷

Cabe aclarar que el panóptico no fue un edificio o inmueble como tal, sino que Bentham lo entendió como un principio general de construcción; un dispositivo óptico de vigilancia que posibilitó que un guardia observara sin ser visto. Así, la mirada tomaba posesión del poder con la acción de ver⁵⁸ y eso facilitaba el sometimiento de la gente al sentirse vigilada, pues mencionaba que las circunstancias hacían al hombre. No obstante, Bentham se centró en espacios cerrados en los que la persona que estaba en el interior no tenía la posibilidad de ver ni de comunicarse con el exterior.⁵⁹

Como se sabe, dicho concepto fue empleado por el filósofo francés Michel Foucault en su obra *Vigilar y castigar*, resaltó el principio del panoptismo como mecanismo funcional basado en una arquitectura de determinada geometría que actuaba directamente sobre los individuos y los influía a tener buenas conductas.⁶⁰ De acuerdo con el autor, la “gente sometida a un campo de visibilidad, y que sabe que lo está, reproduce por su parte las coacciones del poder”, siendo entonces el objetivo de esa maquinaria la relación de disciplina; es decir, la corrección de la conducta de los individuos.⁶¹

Ambos filósofos, además de hacer hincapié en la representación del panóptico como un sistema arquitectónico y óptico, lo definieron como un mecanismo que podía ser aplicado en distintos espacios cerrados cuando se tratase de un grupo de individuos” a los que haya que imponer una tarea o una conducta, [ya sea para] enmendar a los presos, [...] curar a los enfermos, [...] instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos”.⁶² De igual forma, destacaron la acción de vigilar, aunque con

⁵⁷ Jeremy Bentham *et al.*, *O panóptico*, 2ª ed., org. de Tomaz Tadeu, trad. de Guacira Lopes Louro, M. D. Magno y Tomaz Tadeu, Belo Horizonte, Autêntica Editora, 2000.

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ Michel Foucault, “El panoptismo”, en *Vigilar y castigar*, 2ª ed., Madrid, Siglo XXI Editores, 2009.

⁶¹ *Idem.*

⁶² *Ibid.*, pp. 209 y 210.

ciertas diferencias, mientras que Bentham⁶³ expresó que el vigilante —en el sistema carcelario— debía estar oculto en un lugar donde los presos no pudieran verlo; en contraparte, en el estudio de Foucault el guardia se hacía visible.⁶⁴ No obstante, en ambos casos el individuo se sabía vigilado desde cualquier ángulo del mecanismo de observación. De esa manera, la acción de vigilar estuvo presente y fue el principio capaz de modificar el comportamiento y encauzar, o bien reeducar la conducta de los individuos.

El panóptico, entonces, podía formar un aparato de control sobre sus propios mecanismos.⁶⁵ Para el caso que nos compete, extraigo la idea benthamiana a fin de explicar cuál fue la estrategia implementada por el gobierno de Porfirio Díaz para controlar la situación bélica del momento. Retomo el principio del panóptico, pero desde otra perspectiva; lo traslado de una escala menor —un espacio cerrado, como es el sistema carcelario, por mencionar un ejemplo— a una escala mayor, un espacio abierto, que corresponde a la geografía de la península de Yucatán. Un espacio modificado en un paisaje bélico a finales del siglo XIX, en el que se colocó una serie de obras de fortificación (fuerzas, campamentos, cuarteles, puestos militares, por mencionar algunas) ubicadas a no más de diez kilómetros de distancia entre sí, interconectadas por distintas vías de comunicación y de transporte.

En este sentido, la campaña de Yucatán fue una maquinaria basada en la arquitectura militar, un instrumento que fortaleció a las fuerzas armadas con sus cuatro líneas de operación (norte, centro, sur y oriente) y sus respectivas construcciones castrenses orientadas y dispuestas a manera de red y que penetraron físicamente el territorio en disputa, permitiendo que el Estado pudiera infundir mecanismos disciplinarios al hacerse visible y tangible con toda esa infraestructura que resguardó y vigiló la zona en conflicto.

Por las características arquitectónicas arriba expuestas, los militares, desde el interior de los recintos castrenses, contaron con un amplio

⁶³ Bentham, *op. cit.*

⁶⁴ Foucault, *op. cit.* p. 208.

⁶⁵ *Idem.*

campo visual con el que pudieron mantener una mirada extensa y vigilar, sin ser vistos, protegidos por la arquitectura, el movimiento y comportamiento de la gente que habitaba los poblados cercanos a puestos de control, pero también a la que transitaba en la zona. Esa mirada la traduzco como el principio de dominación, de sometimiento de los “de afuera” de las fortificaciones y que encauzó la conducta de la gente al sentirse vigilada.

Toda esa infraestructura de la campaña formó un sistema de fortificaciones, un engranaje que intimidó a la población: vigiló a los jornaleros que llevaron a cabo trabajos para el avance de la campaña; denegó el acceso a recursos naturales como aguadas y pozos de agua; custodió los caminos en un extenso terreno, y supervisó rutas de comercio para evitar que los sublevados se abastecieran clandestinamente de armamento y víveres. Además, instigó el repliegue e indujo a la confinación empleando una política de reducción y reorganización de individuos. Por todo lo anterior, considero que la estrategia orquestada por el gobierno de Porfirio Díaz para tomar el control de la situación fue la proyección de un sistema panóptico a través de la arquitectura militar empleada en la campaña. Arquitectura que figuró como instrumento de poder que materializó la presencia del régimen en el territorio de los mayas.

Cabe detallar que en esa maquinaria el efecto panóptico se produjo por la disposición y conformación de la arquitectura militar concentrada en los cuatro frentes de operación, conformando un sistema de contención y una red de vigilancia de fuertes, baluartes, puestos, cuarteles, campamentos, estaciones navales y ferroviarias, puertos de embarque y desembarque, o bien desde barcos de guerra a lo largo de toda la costa oriental. Esto cubrió una amplia superficie y fomentó que el gobierno pudiera recobrar el dominio y mantener el orden en toda la península.

Ante las acciones de los militares, la gente vio con escepticismo la misión del Estado de terminar con la conflagración; observaron la transformación del entorno en un ambiente bélico, el despliegue de las fuerzas armadas por todo el territorio, la reconquista de poblados mayas y el establecimiento de asentamientos militares cercanos a poblados indígenas.

Ese sistema panóptico de arquitectura del poder indujo a un escenario consciente y permanente de visibilidad que perturbó la vida cotidiana de la gente de aquella zona en conflicto. Infundió el miedo entre los mayas e intimidó y limitó el comportamiento de las personas, ejerciendo así el control sobre la gente: a los combatientes para dejar las armas, a los jornaleros para dedicarse a sus labores y a los militares para realizar sus actividades y no desertar del servicio.

Más que buscar relaciones de disciplina en la campaña militar —como en el estudio que estableció Foucault al interior de las cárceles—, este sistema panóptico de arquitectura militar impulsó las relaciones de poder sobre los mayas. Después de cuatro bélicas décadas de Guerra Social en Yucatán, el interés del gobierno no fue corregir a los mayas “rebeldes” mediante el mecanismo panóptico de arquitectura militar; sino su reducción para tomar el control del territorio y de las rutas de comunicación que conectaban con puertos para la navegación, además de las zonas fronterizas en el sur para asegurar el desarrollo del área y facilitar el trabajo de las concesiones para la explotación de recursos maderables y para la construcción de vías férreas.

En este sentido, la campaña y su efecto panóptico condujo a transformar el territorio peninsular en un extenso campo militar que garantizó al Estado el orden y la seguridad para los inversionistas, empresarios y comerciantes, crucial para favorecer proyectos de desarrollo y fomentar el repoblamiento de la región.⁶⁶ Mientras que la población maya padeció un continuo asedio, los sublevados o “indios rebeldes” de Santa Cruz —como los llamaba el ejército— sufrieron un golpe contra su “autonomía”,⁶⁷ al afectarse sus relaciones comerciales y el ingreso que obtenían de las negociaciones que hacían con colonos ingleses en la explotación forestal de las tierras que habían mantenido dominadas durante décadas.

⁶⁶ Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual*, op. cit., p. 206.

⁶⁷ Martha H. Villalobos González, *Senderos de poder y autonomía. Sociedad y posguerra en el Territorio de Quintana Roo, 1887-1927*, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México, 2015, p. 7.

EL FINAL DE LA GUERRA, LA CAMPAÑA CONTINUÍA

Después de declarado el final de la guerra en mayo de 1901 muchos mayas, fuera de Chan Santa Cruz, continuaron resistiendo, pero de manera aislada y disminuida. Algunos terminaron agobiados por el hambre, otros sucumbieron por enfermedades. Los mayas en pie de lucha se vieron afectados por la falta de aprovisionamiento de armas y pertrechos de guerra por causa del bloqueo comercial que estableció el gobierno de México al tomar el control de sus rutas de suministro con la colonia inglesa, condiciones que fueron diezmando al pueblo maya.

En ese año, lejos de terminar la empresa militar, ésta llegó a su fase media. El despliegue de las tropas continuó, el antiguo cantón de los mayas se renombró como Santa Cruz de Bravo, los asentamientos militares se extendieron, y conectaron dicho poblado con la zona norte, oriente y sur de la península a través de caminos y vías férreas. El número de fuerzas armadas que ingresaron en Yucatán se incrementó y, de igual manera, los pobladores en territorio reconquistado.⁶⁸

Los emplazamientos militares establecidos para la campaña continuaron en función, fue la vía para mantener vigiladas a las nuevas colonias de gente foránea, pero también a los habitantes originarios que, a pesar de las circunstancias, habían permanecido en el lugar. El cerco creado por el sistema panóptico arquitectónico en el territorio alteró la vida cotidiana de la gente, que vivió sin cesar un ambiente de acoso. En ese contexto muchos decidieron migrar lejos de la zona en conflicto, unos hacia el norte de la península, otros más hacia el sur rumbo a la colonia inglesa o hacia Guatemala, en tanto que varios individuos navegaron hacia la isla de Cuba. Por otra parte, hubo un sinnúmero de prisioneros y familias desplazadas por la fuerza, y una innumerable cantidad de muertos.⁶⁹

⁶⁸ Francisco Cantón Rosado a sus habitantes, "Para fomentar la repoblación", 10 de junio de 1901 en Santa Cruz de Bravo, AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, Serie No Clasificados, Sección Guerra y Marina, caja 350.

⁶⁹ Alejandra Badillo y Justine M. Shaw, "Huir y refugiarse. Sobrevivencia de niños y familias enteras en la última etapa de la 'Guerra de Castas', 1899-1904", ponencia presentada en el XXVIII Encuentro Internacional Los Investigadores de la Cultura Maya, noviembre, 2017.

Aun con esa expansión militar, el objetivo de “pacificación” de la campaña estuvo a punto de quebrantarse, pues aquellos combatientes que dejaron las armas rechazaron como autoridad tanto al gobierno de Campeche como al de Yucatán, por la represión y los malos tratos que les propinaban.⁷⁰ La solución del gobierno federal fue implementar lo que años antes se había planeado: fragmentar la península para crear un “territorio temporal”. En ese tiempo se argumentó que la división se llevaría a cabo porque los mayas conocidos como “pacíficos” en la zona sur de Campeche y los “rebeldes de Santa Cruz” no se someterían a ninguno de los gobiernos locales.⁷¹

Con la campaña aún en curso, en 1902 nació el Territorio de Quintana Roo, poblado mayormente por militares. La extensa ubicación de los asentamientos castrenses sirvió para vigilar a la nueva población. Hubo una reorganización del territorio, las tierras que pertenecieron a los mayas “rebeldes” y las que fueron abandonadas tras la ocupación castrense se repartieron tanto a los militares y a sus familias, en agradecimiento por su labor en campaña, como a nuevos habitantes procedentes de otros estados de la república que se internaron en la península para repoblar el “nuevo” territorio.

Los trazos de las cuatro líneas de operación militar continuaron en uso. Evidencia material corrobora que aún en la primera década del siglo xx hubo ocupación en los asentamientos, al menos en los de la línea central.⁷² El efecto panóptico que se logró por la extensión de esos cuatro frentes de ocupación funcionó para vigilar y colonizar el nuevo territorio, y continuar sometiendo a los mayas para mantener bajo control las colonias creadas.⁷³

⁷⁰ Manuel Sierra Méndez al Sr. General Don Porfirio Díaz, México, junio de 1896, “Memorándum relativo á la creación de un territorio federal en Yucatán”, f. 86, AH-Sedena, Operaciones Militares Quintana Roo, 1901- 1909.

⁷¹ “Creación temporal del territorio de Quintana Roo”, AH-Sedena, exp. XI/481.4/14738, Quintana Roo, 1903.

⁷² Alejandra Badillo Sánchez, “Materiales históricos de la Temporada 2014”, *op. cit.*

⁷³ La evidencia arqueológica indica que hasta finales de la primera década del siglo xx aún fueron usados algunos sitios; véase Alejandra Badillo Sánchez, “Materiales Históricos de la temporada 2012”, *op. cit.*

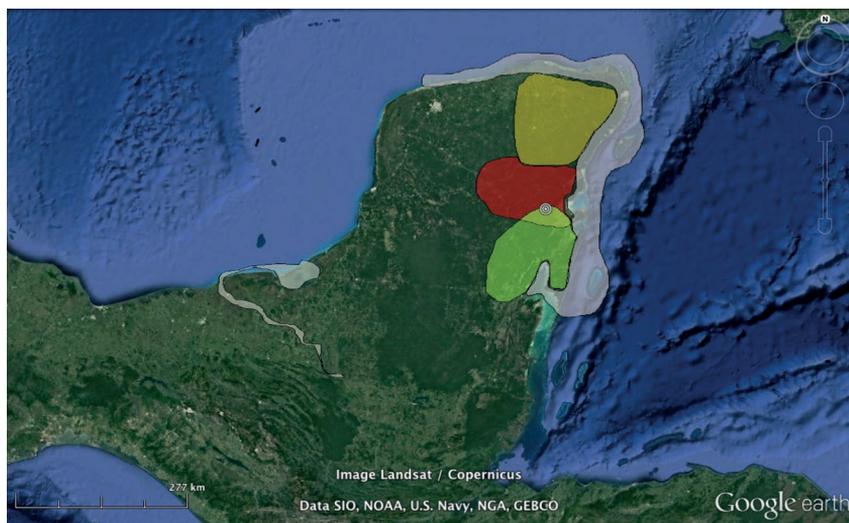


Figura 6. Expansión militar en la península de Yucatán, zonas de control de cada frente de operación: línea norte (verde), línea central (rojo), línea del sur (naranja) y línea de oriente y río Hondo (blanco). Fuente: Imagen Landsat, Google Earth, 2018, proyección hipotética de Alejandra Badillo con base en el parte de Victoriano Huerta al ministro de la Guerra, general de división Bernardo Reyes, Chan Santa Cruz a México, 20 de mayo de 1902, CEHM-CARSO/FS, Documento 6750.

La estrategia de avance militar, a partir de 1902, cambió su método, que a diferencia de los primeros años de la empresa castrense, en los que se aplicó una aproximación lineal, es decir, avanzando puesto a puesto sobre el trazo de cada línea de operación, dio un giro a una aproximación radial, saliendo de cada puesto castrense para introducirse en la espesura del bosque y cubrir amplias porciones de territorio a fin de perseguir a los mayas que se habían refugiado en la vegetación, o bien para evitar que establecieran nuevos asentamientos en las cercanías (figura 6).⁷⁴

La campaña militar de Yucatán no sólo se empleó para poner fin a la guerra social, sino que fue un dispositivo clave en la estrategia

⁷⁴ Victoriano Huerta al ministro de la Guerra general de división Bernardo Reyes, Chan Santa Cruz..., *op. cit.*

del gobierno y sirvió para vigilar y dominar a la población del naciente Territorio de Quintana Roo, sobre todo a la población indígena que había sobrevivido a la guerra en el territorio, pues eran considerados una amenaza para los planes económicos que traerían el “progreso”.

Ésa fue una de las campañas más largas realizadas en Yucatán. Continuó vigente aun después de haberse declarado el final de la conflagración, y se dio por terminada, de manera oficial, en junio de 1904. Su trazo, la estrategia empleada y el vasto arsenal con el que fueron artilladas las fortificaciones manifestaron las intenciones bélicas del gobierno contra la población maya, por lo que uno puede sospechar que esa “tranquila toma de Chan Santa Cruz” en mayo de 1901 se fue maquinando, desde el inicio de la campaña, implantando el miedo en los habitantes de la región centro-sur y oriente de Yucatán con la presencia y el avance de las tropas hacia el cantón maya. Aun así, el bando de los mayas resistió en otras zonas, tuvo reacciones defensivas, pero finalmente se replegaron hacia el oriente. No se sabe si su propósito fue abandonar Chan Santa Cruz o sólo replegarse para después realizar una emboscada a los militares una vez que se establecieran en el cantón central. Lo cierto es que esa toma de la ciudad de los mayas dejó en la gente un sentimiento de final inconcluso, ya que para muchos, aún en nuestros días, ésta fue una guerra que no tuvo fin.⁷⁵

CONSIDERACIONES FINALES

El sistema panóptico de arquitectura militar permaneció aun después de declararse el final de la guerra, en mayo de 1901. La presencia de militares federales, de la Guardia Nacional y de la Armada Nacional en la península representó un inminente acoso para la población maya; la vida cotidiana se vio afectada, se produjeron problemas a

⁷⁵ Alejandra Badillo Sánchez, *Rumbo al corazón de tierra macehual*, op. cit., p. 426.

nivel social y económico⁷⁶ que aceleraron la movilidad poblacional, los confinamientos, los repliegues y la migración forzada.

El efecto panóptico de ese sistema arquitectónico punitivo militar tuvo como propósito facilitar a las autoridades militares del nuevo territorio de Quintana Roo una continua vigilancia de los pobladores para evitar que se organizaran en multitudes, o para desarticular cualquier masa tumultuosa o conato de conflicto que pudiera originarse después de la toma de Chan Santa Cruz en contra de las autoridades. En suma, la arquitectura militar fue el instrumento que facilitó la implantación del poder en el territorio “rebelde”, en tanto que su distribución panóptica en la península fue la estrategia que empleó el gobierno mexicano para aislar, vigilar y controlar a los mayas con la finalidad de reducirlos, contenerlos en zonas estratégicas o capturarlos para reinsertarlos en haciendas henequeneras para realizar trabajos forzados, o bien desplazarlos hacia otras zonas al exterior de la península.

A 173 años de distancia del inicio de la Guerra Social Maya, yacen en la selva y en los poblados que se ubican en lo que fue la antigua zona en conflicto una serie de restos materiales que constituyen una muestra de las acciones bélicas de mayas y militares y, en general, de ese hecho histórico, evidenciando la tensión que se vivió en el territorio.

En particular, los restos de la última época de esa guerra, puntualmente las ruinas de la arquitectura de la campaña militar de Yucatán, son indicios del poder que se difundió en la fase final del porfiriato y advierten sobre el control impuesto por el gobierno de México para apropiarse del espacio y, sobre todo, para contener las acciones de los mayas. Hoy en día son parte de la cotidianidad de la gente que habita en la zona centro y sur de los estados de Yucatán y Quintana Roo; son la huella material que testifica la expansión y ocupación militar en Yucatán, pero también son prueba de ese pasado “no ausente” que sigue presente en la vida de las familias descendientes de quienes participaron en la guerra.

⁷⁶*Idem.*

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos, colecciones y bibliotecas

Archivo General de la Armada de México (AGAM-SM), Ciudad de México.

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), Mérida.

Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE), Ciudad de México.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AH-Sedena), Ciudad de México.

Archivo Técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AT-INAH), Ciudad de México.

Belize Archives & Record Service (BARS), Belmopán.

Biblioteca de la Defensa, de la Secretaría de la Defensa Nacional (BD-Sedena), Ciudad de México.

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (BMLT-SHCP), Ciudad de México.

Biblioteca Yucatanense de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán (BY-Sedeculta), Mérida.

Centro de Estudios en Historia de México-CARSO / Fundación Slim (CEHM-CARSO/FS), Ciudad de México.

Colección Porfirio Díaz de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana (CPD-UIA), Ciudad de México.

Fondo Ortiz Mena (FOMU/BMLT-SHCP), Ciudad de México.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (MMOYB-SAGARPA), Ciudad de México.

Hemerografía

La Revista de Mérida, Mérida.

Boletines, fotografías y cartografía

Ley de Ingresos. Presupuesto de Egresos del Erario Federal, 1901-1904, FOMU/BMLT-SHCP.

Álbum fotográfico del recuerdo de la excursión del gobernador a Santa Cruz, 1901, BY-Sedeculta.

“Croquis del Estado de Yucatán”, datos del Cuerpo Especial del Estado Mayor, 1901, MMOYB-SAGARPA, Ciudad de México.

“Croquis levantado por el teniente Miguel Medina Ayora por orden del General Lorenzo García”, octubre de 1899, MMOYB-SAGARPA, Ciudad de México.

Bibliografía

Alexander, Rani T., *Yaxcabá and the Caste War of Yucatán. An Archaeological Perspective*, Albuquerque, University of New México Press, 2004.

Badillo Sánchez, Alejandra, “Un espacio, dos lugares: de mayas y militares, el paisaje construido en el noreste de la región de Yo’okop”, en Justine M. Shaw y Alberto G. Flores (eds.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah (CRAS)*. Temporada 2010, Eureka, College of the Redwoods, 2010, pp. 13-47.

———, “Historias que convergen a través de los objetos: Fortín de Yo’okop”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de Campo 2012*, Eureka, College of the Redwoods, 2012 pp. 24-59.

———, “Materiales Históricos de la temporada 2012”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de Campo 2012*, Eureka, College of the Redwoods, 2012, pp. 373-389.

———, “Fortín de Yo’okop, Operación 8”, “Fortín de Yo’okop, Operación 10” y “Materiales históricos de la Temporada 2014”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconoci-*

- miento *Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de campo 2014*, Eureka, College of the Redwoods, 2014 pp. 28-33, 45-56 y 538-555.
- , “Two Places in Time. A Constructed Landscape in the Northwestern Region of Yo’okop”, en Justine M. Shaw (ed.), *The Maya of the Coahuah Region. Archaeological and Ethnographic Perspectives on the Northern Lowlands*, Albuquerque, University of New Mexico, 2015, pp. 213-233.
- , *Rumbo al corazón de tierra macehual. La “Campana Militar de Yucatán contra los mayas”, 1899-1904*, tesis de doctorado en Historia, Mérida, CIESAS Peninsular, 2019.
- , “Traces of Power, Strategies of Control: An Archeology of the Porfirian Armed Forces and Yucatan Military Campaign during the “Caste War””, en Kasey Diserens Morgan y Tiffany C. Cain (eds.), *Beyond Conquest: New Perspectives on the Historical Archaeology of the Maya World*, Boulder, University of Colorado Press, en prensa.
- , “Huir y refugiarse. Sobrevivencia de niños y familias enteras en la última etapa de la ‘Guerra de Castas’, 1899-1904”, ponencia presentada en el XXVIII Encuentro Internacional Los Investigadores de la Cultura Maya, noviembre, 2017.
- Badillo Sánchez, Alejandra, Alberto Flores, y Justine M. Shaw, “La vida en el fuerte militar Núm. 7, un emplazamiento de la guerra social de Yucatán (Guerra de Castas) de finales del siglo XIX”, en María del Rosario Domínguez, Miriam Gallegos Gómora, Ricardo Armijo Torres y Miriam León Méndez (eds.), *Los Investigadores de la Cultura Maya. Gastronomía en la Cultura Maya: usos cotidianos*, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 2018, pp. 479-494.
- Barjau, Luis, “El concepto de casta y la guerra de Yucatán”, *Nueva Antropología*, núm. 1, UNAM/INAH, 1975, pp. 57-76.
- Betancourt Pérez, Antonio, y José Luis Sierra Villarreal, *Yucatán. Una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1989.
- Bentham, Jeremy, Jacques-Alain Miller, Michelle Perrot, y Simon Werrett, *O panóptico*, 2ª ed., org. de Tomaz Tadeu, trad. de Guacira

- Lopes Louro, M. D. Magno y Tomaz Tadeu, Belo Horizonte, Autêntica Editora, 2000.
- Careaga Viliesid, Lorena, *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998.
- Careaga Viliesid, Lorena, *Invasores, exploradores y viajeros: la vida cotidiana en Yucatán desde la óptica del otro, 1834-1906*, 2 t., Mérida, Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, 2016.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Editorial Gedisa, 1992.
- Díaz Capmany, Carlos, *La fortificación abaluartada. Una arquitectura militar y política*, Madrid, Secretaría General Técnica-Ministerio de Defensa, 2004.
- Flores Colín Alberto, y Alejandra Badillo, “El mapeo del sitio Puesto de la Aguada (Puesto Militar número 8)”, en Justine M. Shaw (ed.), *Reporte Anual del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah. Temporada de campo 2014*, Eureka, College of the Redwoods, pp. 224-232.
- Foucault, Michel, “El panoptismo”, en *Vigilar y castigar*, 2ª ed., Madrid, Siglo XXI Editores, 2009.
- Geier, Clarence R., Lawrence E. Babits, Douglas D. Scott, y David G. Orr (eds.), *Historical Archaeology of Military Sites. Method and Topic*, College Station, Texas, A&M University Press, 2010.
- Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1994.
- Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida, Maldonado Editores (Serie Conmemorativa de la Guerra de Casta de Yucatán 4), 1997.
- Martos López, Luis Alberto, y Ernesto Rodríguez A. Sánchez, *Informe de la temporada 1998 del proyecto de arqueología histórica Fortín de Yokob, Quintana Roo*, México, DICPA y DSA-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.
- Martos López, Luis Alberto, “Arqueología de la Guerra de Castas en Quintana Roo: el baluarte de Yo’okop y el camino a Chan

- Santa Cruz”, *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 18, enero-abril, 2010, pp. 113-130.
- Paoli Bolio, Francisco, *La Guerra de Castas en Yucatán*, Mérida, Editorial Dante, 2015.
- Reed, Nelson, *La Guerra de Castas* [1971], México, Era, 2007.
- Sedena, *Glosario de términos militares*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1982.
- Shaw, Justine M. (ed.), *Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah*, temporadas 2000 a 2009, Eureka, College of the Redwoods, 2000-2009.
- Shaw, Justine M. (ed.), *Proyecto de Reconocimiento Arqueológico de la Región de Coahuah*, temporadas 2010 y 2012, Eureka, College of the Redwoods, 2010 y 2012.
- Sweeney, Lean, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM (Serie Monografías 2), 2006.
- Villalobos González, Martha H., *Senderos de poder y autonomía. Sociedad y posguerra en el Territorio de Quintana Roo, 1887-1927*, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2015.

VI. KRUCES MAYAS: UNA ICONOLOGÍA ONTOLÓGICA¹

—●—
*Miguel Angel Astor-Aguilera**

Lleváronnos a unas casas muy grandes,
que eran adoratorios de sus ídolos...
[donde] tenían figurado en unas paredes
muchos bultos de serpientes y culebras grandes,
y [también] otras pinturas de ídolos de malas figuras,
y alrededor de uno como altar, lleno de gotas de sangre.
En otra parte de los ídolos tenían unos como a
manera de señales de cruces, y todo pintado,
de lo cual nos admiramos.
Bernal Díaz del Castillo²

INTRODUCCIÓN

Este artículo es un análisis sobre la cruces mayas en la península de Yucatán, México. Parte de esta propuesta se basa en Louanna Furbee,

* Universidad Estatal de Arizona (ASU), Tempe.

¹ Un apoyo para investigaciones preliminares fue otorgado por The Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. (FAMSI: Proyecto 99034). La parte inicial, en forma de reporte, fue escrita en inglés para FAMSI y tiene una versión en español; sin embargo, ésta fue traducida por FAMSI y no por su autor. Este capítulo es una rectificación y es más amplio. Agradezco los comentarios preliminares de Rosalita May Noh, Nancy Forand, Gary Gossen, Karl Taube, Marilyn Masson, Alejandra García Quintanilla, Johanna Broda, Ruth Gubler, Virginia Miller, Gabrielle Vail y Alfredo López Austin. Gracias a José Manuel Chávez Gómez, Suemi Yareli May Noh, Jose Concepción Canul Chulim y María Carmen Orihuela, por su apoyo. Este artículo no sería posible sin mis mentores mayas *aj'kino'ob* y *j'meeno'ob*, y es a ellos a quienes se los dedico.

² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* [1632], México, Porrúa, 1994, p. 7.

quien usa el término *communicating*, “comunicativo,” cuando se refiere a objetos mayas que han sido clasificados por previos investigadores como *talking* o *speaking*, o sea, “parlantes”.³ Casi toda la literatura sobre el tema de las cruces comunicativas de Yucatán se refiere a esos objetos como parlantes; sin embargo, esas cruces no hablan físicamente. Las llamadas cruces parlantes necesitan un intérprete, y a menudo más de uno, para poder discernir sus comunicaciones.⁴ La Cruz Parlante no habla, y es más adecuado, entonces, calificar a esos objetos como comunicativos, ya que se comunican en forma no vocal.

Este artículo versa sobre la función de índices centrales mayas, como la de sus cruces, que adquieren importancia en tiempos de intensos cambios. Para mayor claridad, a las cruces cristianas se les distinguirá con la letra *c*, en tanto que a las cruces mayas se les distinguirá con la letra *k*. La metodología se enfoca en representaciones iconográficas de cruces cuatripartitas. A esto se suman las investigaciones etnográficas que el autor ha realizado en comunidades mayas, en la península de Yucatán, al igual que los trabajos de otros etnógrafos. A través de esta metodología transdisciplinaria, denominada reconstrucción icono-ontológica, se propone que la Cruz Parlante, en términos de la función y del significado de objetos comunicativos mayas, sean contemporáneos o antiguos, no fue un nuevo fenómeno creado en 1850.

Los iconos cuatripartitos y los objetos comunicativos han permanecido en la lógica cultural maya desde los tiempos precolombinos hasta el presente. Mucho se ha publicado y repetido sobre la Guerra de Castas de Yucatán y la Cruz Parlante. Pese a esto, Sullivan admite que los mayas yucatecos raramente se reconocen en nuestros relatos sobre su historia, “al parecer la verdad [sobre los mayas] siempre tiene

³ Louanna Furbee, The “Religion of Politics in Chiapas: A Cult of Community Saints”, ponencia presentada en The Friedrich Symposium, American Anthropological Association, 1996.

⁴ Napoleón Trebarra [Pantaleón Barrera], *Los misterios de Chan Santa Cruz*, Mérida, Aldama Rivas, 1864; Fred Aldherre, “Los indios de Yucatán”, *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, segunda época, vol. 1, 1869, pp. 73-76.

que ceder a la conveniencia, al poder y al prejuicio”.⁵ Careaga Viliesid, de manera similar, dice que varios términos que usamos para describir su identidad, su cosmología y su historia no son adecuados; por ejemplo, Guerra de Castas, Cruzob, Cruz Parlante y Chan Santa Cruz son desconocidos o rechazados por gran parte del pueblo maya de Quintana Roo.⁶ Concordando con Kawakami, sobre esta “rebelión, la llamada Guerra de Castas, tenemos una vasta y enorme bibliografía”, y es mejor tratar de limitarse a los trabajos más pertinentes relativos al enfoque del análisis.⁷

La historia moderna de los mayas de Yucatán tiene un principio en los textos de Baqueiro Preve (1838-1900), cuyos escritos, en efecto, fueron reportes sobre una “guerra de castas” entre supuestas “tropas yucatecas valientes” y el enemigo compuesto de “indios bárbaros”;⁸ por consiguiente, las obras de Justo Sierra O’Reilly (1814-1861), Eligio Ancona Castillo (1835-1893) y Juan Francisco Molina Solís (1850-1932)⁹ son muy semejantes.¹⁰ Las batallas militares, conocidas en los libros de historia como Guerra de Castas de Yucatán, duraron oficialmente de 1847 a 1901. Para la población maya esta guerra terminó, pero la “batalla” política contra los foráneos continuó hasta 1971. La historia, oral o escrita, gira, según el contexto político

⁵ Paul Sullivan, *Xuxub Must Die: Lost Histories of a Murder on the Yucatan*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2004, pp. 3-4, 8. (Traducción de Astor-Aguilera).

⁶ Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998, p. 21; “Forjadores de identidad: los mayas y los estudiosos de la cultura maya en Quintana Roo”, en Eduardo Torres Maldonado (coord.), *Diacrónica del Caribe mexicano. Una historia de Quintana Roo y Cancún*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.

⁷ Ei Kawakami, “Intermediario entre dos mundos: Francisco May y la mexicanización de los mayas rebeldes”, *Historia Mexicana*, vol. 62, núm. 3, 2013, p. 1155.

⁸ Serapio Baqueiro Preve, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 2 vols., Mérida, Gil Canto, 1871 y 1879.

⁹ Eligio Ancona Castillo, *Historia de Yucatán*, 4 vols. Barcelona, Roviralt, 1889; Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán*, 2 vols., Mérida, Talleres Gráficos de “La Revista de Yucatán”, 1921 y 1927; Justo Sierra O’Reilly, *Los indios de Yucatán* [1857], 2 vols., Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1954.

¹⁰ Allen Wells, “Forgotten Chapters of Yucatán’s Past: Nineteenth-Century Politics in Historiographical Perspective”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 2, 1996, p. 219.

y la literatura, sobre esta guerra, y la kruz maya no es la excepción.¹¹ Para los mayas-macehuales, la guerra social en la que lucharon sus abuelos no tiene que ver con castas. La denominación “guerra de castas” ha sido usada al azar por varios políticos, antropólogos e historiadores en referencia a cualquier insurrección indígena en México y América Central.¹² De aquí en adelante, entonces, se seguirá a Berzunza Pinto, quien, al igual que los mayas de hoy día, usa el nombre histórico de Guerra Social,¹³ en vez de Guerra de Castas, para esta revolución maya.

ICONOLOGÍA DE LA KRUZ MAYA

Aunque Don E. Dumond ha escrito una obra histórica compuesta de más de 500 páginas sobre esa rebelión campesina maya,¹⁴ el autor que usualmente se cita para referirse a la Guerra de Castas de Yucatán es Nelson A. Reed.¹⁵ Reed es novelista e investigador popular de informes históricos y arqueológicos;¹⁶ entonces, no siendo historiador de

¹¹ *Ibid.*, p. 223.

¹² Véanse Lorena Careaga Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, *op. cit.*, pp. 20-21; Virginia Molina Ludy, “La imagen del indio maya en los historiadores yucatecos del siglo XIX”, *Mayab*, núm. 8, 1992, p. 184; Georgina Rosado Rosado y Landy Santana Rivas, “María Uicab: sacerdotisa y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán”, *Mesoamérica*, núm. 50, 2008, p. 112; Terry Rugeley, “The ‘Caste War’ in Guatemala,” *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, 1997, pp. 67-96; Jan Rus, “Whose Caste-War? Indians, Ladinos, and the Chiapas ‘Caste War’ of 1869,” en Kevin Gosner y Arij Uuweneel (eds.), *Indigenous Revolts in Chiapas and the Andean Highlands*, Ámsterdam, CEDLA, 1996, p. 45.

¹³ Ramón Berzunza Pinto, *Guerra Social en Yucatán (Guerra de Castas)*, Mérida, Maldonado, 1997; Allen Wells, “Forgotten Chapters of Yucatán’s Past...”, *op. cit.*, pp. 209, 219, 221; Robert Patch, “Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847”, en Jeffrey Brannon y Gilbert Joseph (eds.), *Land, Labor, and Capital in Modern Yucatán*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, p. 80.

¹⁴ Don Dumond, *The Machete and the Cross*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1997.

¹⁵ Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 1964.

¹⁶ Nelson Reed, en Jeffrey Brannon y Gilbert Joseph (eds.), comunicación personal, 1999. Véanse también Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, p. XIII; *The Cocom Codex: A Novel*, Nueva York, ¡Universe, 2005; *With Your Shield Shining: A Novel of the Second Civil War*, Nueva York, ¡Universe, 2007; Allen Wells, “Forgotten Chapters of Yucatán’s Past...”, *op. cit.*, pp. 195-198; Jorge Rubio Mañé, “La Guerra de Castas según un

formación, sólo incluyó notas de citación hasta la edición de 2002 de su libro sobre la Guerra de Castas.¹⁷ El cronograma de Reed sobre esta rebelión maya fue empezado por Howard F. Cline, en su trabajo de doctorado compuesto de 700 páginas y en varios artículos.¹⁸ Según Cline, la contribución de Reed fue poner la historia de esa guerra en un orden comprensible para el público.¹⁹

Siguiendo a Bricker,²⁰ la Cruz Parlante no fue inventada en 1850 por el desertor mestizo yucateco José María Barrera.²¹ Según Reed, siguiendo a Cline, que sigue a Barrera, al igual que a Aldherre,²² y después siguiendo a Zimmerman,²³ los mayas sublevados establecieron una “nueva sociedad y religión” basada en la Cruz Parlante, y por eso se les denominó “cruzob”. Sin embargo, el sufijo *-ob* es un marcador plural en la lengua maya, y la expresión “cruzob” que Reed admite sólo quiere decir “cruces”.²⁴

Farris, en forma extensa, menciona que la determinación ideológica

escritor anglo-americano”, *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 61, enero-febrero, 1969, pp. 9-20.

¹⁷ Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, p. xv.

¹⁸ *Ibid.*, p. xiii; Howard Cline, “Foreword”, en Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, p. vii; Howard Cline, *Related Studies in Early Nineteenth Century Yucatecan Social History*, Cambridge, Harvard University, 1947; “Remarks on a Select Bibliography of the Caste War and Allied Topics”, en Alfonso Villa Rojas, *The Maya of East Central Quintana Roo*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1945; “The ‘Aurora-Yucateca’ and the Spirit of Enterprise in Yucatan, 1821-1847”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 27, núm. 1, 1947; “The Sugar Episode in Yucatan, 1830-1890”, *Inter-Economic Affairs*, núm. 1, 1948; “The Henequen Episode in Yucatan, 1830-1890”, *Inter-American Economic Affairs*, núm. 2, 1948.

¹⁹ Howard Cline, “Foreword”, *op. cit.*, pp. vii-viii.

²⁰ Victoria Bricker, *The Indian Christ, The Indian King*, Austin, University of Texas Press, 1981, p. 108.

²¹ Véanse Serapio Baqueiro, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán...*, *op. cit.*, vol. 2, p. 388; Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, Mexico, El Colegio de México, 1970, p. 97; Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán*, *op. cit.*, vol. 1, pp. 2, 256; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, pp. 148-149.

²² Nelson Reed, “White and Mestizo Leadership of the Cruzob”, *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm.1, 1997, p. 63; Napoleón Trebarra [Pantaleón Barrera], *Los misterios de Chan Santa Cruz*, *op. cit.*; Fred Aldherre, “Los indios de Yucatán”, *op. cit.*

²³ Charlotte Zimmerman, “The Cult of the Holy Cross: Cosmology and Catholicism in Quintana Roo”, *History of Religions*, vol. 3, núm. 1, 1963, p. 71.

²⁴ Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, p. 197.

de los mayas contra sus subyugadores está respaldada por su cosmología.²⁵ Desde el tiempo colonial hasta el presente los iconos comunicativos ancestrales han sido mediadores de lo indígena con lo español, lo yucateco y lo mexicano. Los objetos comunicativos se extienden más allá de las comunidades mayas-yucatecas, pues su uso es compartido en gran parte de Mesoamérica.²⁶ Las cruces mayas tienen rasgos católico-romanos, pero la historia y la cultura no llegaron al “nuevo mundo” a bordo de una carabela española. La Cruz Parlante de 1850 es un objeto más complejo de lo que hasta la fecha se ha escrito.

La Cruz Parlante supuestamente se reveló, como aparición, en 1850. Los santuarios famosos de las cruces comunicativas fueron construidos durante la guerra²⁷ y siguen activos 150 años después de su fundación.²⁸ La kruz maya refleja elementos tradicionales que tienen raíces en la cosmología e iconografía indígenas antiguas;²⁹ por ejemplo, el grupo de cruces correspondientes al periodo clásico en Palenque, Chiapas.³⁰ Varios investigadores han demostrado extensamente que el icono kruz cuatripartita y los objetos comunicativos fueron centrales en la cosmología maya precolombina,³¹ así

²⁵ Nancy Farriss, *Maya Society under Colonial Rule*, Princeton, Princeton University Press, 1984.

²⁶ Miguel Astor-Aguilera, *The Maya World of Communicating Objects*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2010.

²⁷ Véanse Don Dumond, “The Talking Crosses of the Yucatan”, *Ethnohistory*, vol. 32, núm. 4, 1985; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, pp. 255-278.

²⁸ Véanse Miguel Astor-Aguilera, *Maya Rebirth and Renewal*, tesis de maestría en Antropología, Albany, State University of New York at Albany, 1998; Allan Burns, *An Epoch of Miracles: Oral Literature of the Yucatec Maya*, Austin, University of Texas-Press, 1983, pp. 20, 73; Paul Sullivan, *Unfinished Conversations: Mayas and Foreigners Between Two Wars*, Nueva York, Knopf, 1989, pp. 200-222.

²⁹ Véase Miguel Astor-Aguilera, *Unshrouding the Communicating Cross: Iconology of a Maya Quadripartite Symbol*, tesis de doctorado en Antropología, Albany, State University of New York at Albany, 2004.

³⁰ Véanse Marvin Cohodas, “The Iconography of the Panels of the Sun, Cross, and Foliated Cross at Palenque”, en Merle G. Robertson (ed.), *Segunda Mesa Redonda de Palenque. Part III*, Pebble Beach, Pre-Columbian Art Research, 1976; Linda Schele, “Observations on the Cross Motifs at Palenque”, en Merle G. Robertson (ed.), *Primera Mesa Redonda de Palenque*, vol. I, Pebble Beach, Pre-Columbian Art Research, 1974.

³¹ Véanse Claude Baudez, “The Cross Pattern at Copan”, en Merle G. Robertson (ed.), *Sixth Palenque Round Table*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991; David

como en el resto de Mesoamérica.³² Lo siguiente, entonces, será realizar un contraste entre lo mesoamericano y lo cristiano, centrándose en la kruz comunicativa maya con un breve análisis de la cruz católica.

LA CRUZ CRISTIANA, EL ÁRBOL DE LA VIDA Y EL ÁRBOL DE LA SABIDURÍA

El Árbol de la Sabiduría, el Árbol de la Vida y la Santa Cruz son tres símbolos cristiano-católicos distintos que frecuentemente se superponen y se confunden como si fueran idénticos. La cruz fue un instrumento antiguo específicamente usado por verdugos como herramienta de muerte con el propósito de realizar ejecuciones. El modo de aplicar la herramienta de la cruz no varió mucho a través del tiempo.³³ La ejecución, a través de la crucifixión, tuvo su origen en Persia, de donde se

Freidel, "The Ix Chel Shrine", en Jeremy Sabloff y William Rathje (eds.), *A Study of Changing Pre-Columbian Commercial Systems*, Cambridge, Peabody Museum, 1975, pp. 108-110; Ralph Roys, *The Book of Chilam Balam of Chumayel*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1933; Miguel León-Portilla, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya*, México, UNAM, 1968; Elizabeth Newsome, *The Trees of Paradise and Pillars of the World*, Austin, University of Texas Press, 2001; Linda Schele, "Accession Iconography of Chan-Bahlum in the Group of the Cross at Palenque", en Merle Robertson (ed.), *Segunda Mesa Redonda de Palenque III*, Pebble Beach, Pre-Columbian Art Research, 1976; Karl Taube, *The Major Gods of Ancient Yucatan*, Washington D. C., Dumbarton Oaks, 1992; J. Eric S. Thompson, *Maya History and Religion*, Norman, University of Oklahoma Press, 1970; Alfred Tozzer, *Chichen Itza and its Cenote of Sacrifice*, Cambridge, Harvard University, 1957; Evon Vogt, "Cruces indias y bastones de mando en Mesoamérica", en Manuel Gutiérrez Estevez, Miguel León Portilla, Gary Gossen y Jorge Klor de Alva (comps.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*, vol. 2, Madrid, Siglo XXI, 1992.

³² Véanse Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, 2 vols., México, Archivo General de la Nación, 1934; Bruce Byland y John M. D. Pohl, *In the Realm of 8 Deer: The Archaeology of the Mixtec Codices*, Norman, University of Oklahoma Press, 1994; Carol Callaway, "Pre-Columbian and Colonial Mexican Images of the Cross", *Journal of Latin American Lore*, vol. 16, núm. 2, 1990; Alfonso Caso, "La cruz de Topiltepec, Teposcolula, Oaxaca", en *Estudios antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio*, México, UNAM, 1956; *Tesoro de Monte Albán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1969; Robert Ricard, *The Spiritual Conquest of Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1966.

³³ Paul Achtemeier (ed.), *Harper's Bible Dictionary*, Nueva York, HarperCollins, 1985.

extendió a Grecia y después a Roma.³⁴ La Biblia hebrea, llamada el Viejo Testamento por los cristianos, no menciona la práctica de la crucifixión. Cuando se alude a la crucifixión, en el Nuevo Testamento de la Biblia cristiana, ésta se liga a los romanos, que se reservaron la autoridad exclusiva de imponer y aplicar la pena de muerte a través de la cruz.³⁵

Los Evangelios mencionan que Jesús fue crucificado por el supuesto crimen de alta traición contra Roma.³⁶ En la ejecución de Cristo, el simbolismo del crucifijo — la cruz con la figura de Jesús crucificado— se empieza a desarrollar a través de la práctica de varios seguidores de Cristo. La transformación de esta herramienta penal en el símbolo cristiano que se conoce actualmente es atribuida principalmente al apóstol Pablo.³⁷ El hijo del hombre, como Cristo se refirió a sí mismo,³⁸ fue ejecutado en una de las formas más degradantes posibles. Para escapar a ese estigma, la teología de Pablo se desarrolla dentro de la acción salvadora de Dios, vía la absolución del pecado a través de la muerte de su hijo Jesús, y la cruz, donde él sufrió y falleció, como el símbolo máximo de su bondad y salvación.³⁹ Durante ese tiempo la cruz también es convertida en el símbolo de la renuncia misma,⁴⁰ como consuelo a los oprimidos y como un modelo de conducta propia.⁴¹

El simbolismo central de la cruz cristiana se ha mantenido por más de dos milenios y su significado no es el mismo que el de la kruz maya. Los mayas tradicionales usan sus cruces de una manera polisémica, drásticamente diferente y en escenarios rituales que explícitamente no son católicos. El Árbol de la Sabiduría, al igual que la cruz católica, es un icono con una evolución cultural bastante sincrética. En la Biblia,

³⁴ Véase Martin Hengel, *Crucifixion: In the Ancient World and the Folly of the Message of the Cross*, Filadelfia, Fortress Press, 1977.

³⁵ Véase Nils A. Dahl, *The Crucified Messiah*, Mineápolis, Augsburg, 1974.

³⁶ Marcos 15:19, *Biblia* [1569], Sevilla, Sociedad Bíblica de España, 1991.

³⁷ Romanos, Primeros Corintios, Segundos Corintios, *Biblia*.

³⁸ Marcos 2:10, 8:31, 8:38, 14:62; Mateo 8:20; Lucas 12:8; Juan 3:14, 8:28, 12:34, *Biblia*.

³⁹ Véanse J. Christiaan Beker, *Paul the Apostle*, Filadelfia, Fortress Press, 1980; Martin Hengel, *Crucifixion*, *op. cit.*

⁴⁰ Marcos 8:3, *Biblia*.

⁴¹ Filipenses 2:5-11, *Biblia*.

el Árbol de la Sabiduría significa el conocimiento de lo bueno y lo malo⁴² y la arrogancia.⁴³ El Árbol de la Sabiduría no es central como “árbol de la vida”, ya que como tal aparece sólo en “alguna parte” en medio del Edén⁴⁴ y, aún más, sólo es referido de forma metafórica.⁴⁵

El simbolismo arbóreo es escaso en el canon bíblico porque los árboles eran iconos centrales del Israel pagano antiguo. Rituales cananitas daban importancia a los árboles dada su fortaleza⁴⁶ y por la habilidad de mantener su follaje verde a lo largo del verano y en tiempos de sequía.⁴⁷ Los árboles, al formarse el canon bíblico, fueron excluidos por ser símbolos heréticos.⁴⁸ Hay semejanzas superficiales entre el simbolismo de los árboles en la Biblia judeocristiana y las cruces mayas, pero sus significados no son iguales. En el Medio Oriente se juntaban rápidamente ramas largas de árboles para armar un crucifijo; sin embargo, esto sólo era para apresurar la ejecución de un criminal.⁴⁹ La similitud más evidente entre los árboles en la cosmología maya y la religión judeo-cristiana se destaca sólo dos veces, donde se dice que el Árbol de la Sabiduría estaba ubicado en medio del Edén, cerca de donde cuatro ríos dividían el jardín en cuadrantes.⁵⁰ Esta semejanza, sin embargo, es inaplicable a la cosmovisión maya, porque Dios explícitamente ordena a Adán y Eva que mantengan su distancia de ese árbol.⁵¹

LA “VOZ” DE LA KRUZ MAYA

Existen dudas respecto de qué tan “nueva” fue la “religión” dedicada a la Cruz Parlante, ya que se ha conocido la existencia de muchos

⁴² Génesis 2, 3, *Biblia*.

⁴³ Ezequiel 31, *Biblia*.

⁴⁴ Génesis 2:9, *Biblia*.

⁴⁵ Génesis 3:22; Proverbios 3:18, 11:30, 13:12, 15:4, *Biblia*.

⁴⁶ Ezequiel 31:3; Daniel 4:10-12, *Biblia*.

⁴⁷ Salmos 1:3; Isaac 65:22, *Biblia*.

⁴⁸ Carol Meyers, “Tree of Life”, en Paul Achtemeier (ed.), *Harper’s Bible Dictionary*, *op. cit.*

⁴⁹ Phyllis Bird, “Trees”, en *op. cit.*

⁵⁰ Génesis 2:9-10, 3:3, *Biblia*.

⁵¹ Génesis 2:17, 3:3, *Biblia*.

objetos comunicativos en la región de Mesoamérica.⁵² Bricker y Reed señalan que los mayas tenían objetos comunicativos antes de la conquista española, y mencionan que después los mayas tendían a ocultarlos durante el periodo colonial.⁵³ En el siglo xvii, Villagutierre Soto-Mayor menciona la presencia de tales objetos comunicativos; por ejemplo, uno compuesto con los huesos de un caballo perteneciente a Hernán Cortés. Esos huesos fueron usados por los maya-itzáes de Tayasal hasta 1697.⁵⁴ Además de la continuidad en el uso de objetos comunicativos, Jones, al igual que Folan (con Gunn y Domínguez-Carrasco) y también Reed, sugiere que la guardia militar maya que vigila unas de las cruces mayas es una adaptación de su antiguo sistema político.⁵⁵

Información contradictoria, debida a la manipulación deliberada de los mayas sublevados, abunda en cuanto a cómo se comunica la cruz maya. La “voz” de la Cruz Parlante casi siempre es atribuida a un ventrilocuo charlatán.⁵⁶ Pese a esto, las fuentes históricas con referencia a objetos comunicativos prehispánicos son amplias. Freidel, por ejemplo, identificó dos relicarios prehispánicos en la isla de Cozumel, Quintana Roo, los cuales contenían estatuas comunicativas. Una de ellas era dedicada a Ix Chel, “ella del arco iris”,

⁵² Véase Ralph Roys, *Indian Colonial Background of Colonial Yucatán*, Norman, University of Oklahoma Press, 1972, p. 15.

⁵³ Victoria Bricker, *The Indian Christ, The Indian King*, *op. cit.*, pp. 175-176; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, p. 150.

⁵⁴ Juan de Villagutierre Soto-Mayor, *Historia de la conquista de la provincia de el Itza: reducción, y progresos de la del Lacandón, y otras naciones de indios bárbaros, de las mediaciones de el Reyno de Guatemala, a las provincias de Yucatán* [1701], prólogo de Pedro Zamora-Castellanos, Guatemala, Tipografía Nacional, 1933, pp. 33, 82-85, 378, 386-387.

⁵⁵ Grant Jones, “Revolution and Continuity in Santa Cruz Maya Society”, *American Ethnologist*, vol. 1, núm. 4, 1974, p. 679; William Folan, Joel Gunn y María del Rosario Domínguez-Carrasco, “Triadic Temples, Central Plazas, and Dynastic Palaces”, en Inomata Takeshi y Stephen Houston (eds.), *Royal Courts of the Ancient Maya*, vol. 2, Boulder, Westview Press, 2001; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, p. 199-228.

⁵⁶ Véanse Serapio Baqueiro Preve, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán...*, *op. cit.*, pp. 120-123; Victoria Bricker, *The Indian Christ, The Indian King*, *op. cit.*, pp. 104, 108-110, 112-113; Don Dumond, *The Machete and the Cross*, *op. cit.*, p. 182; Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida, Maldonado, 1997, p. 75; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, pp. 148, 150-151, 199, 233-236, 256.

mientras que aún se desconoce a quién estaba dedicada la segunda.⁵⁷ López de Gómara, el secretario de Hernán Cortés, escribió respecto de los relicarios en Cozumel vistos en 1519 durante las primeras expediciones españolas a Yucatán.⁵⁸

preguntados cómo se llamaba un gran pueblo allí cerca, dijeron tectetan, tectetan, que vale por no te entiendo. Pensaron los españoles que se llamaba así, y, corrompiendo el vocablo, [así] llamaron siempre [a] Yucatán. Allí se hallaron cruces de latón y palo sobre muertos [...] Cuando hablaré de la isla Acuzamil trataré más largo esto de las cruces [...] cada pueblo tenía allí su templo o su altar [...] y entre ellos muchas cruces de palo y de latón [...].

[En una provincia que dicen Maya, hay una isla que] Llamen los naturales Acuzamil y [nosotros] corruptamente Cozumel. [...] El templo [de Acuzamil] es como torre cuadrada [...] en lo alto hueca y cubierta de paja, con cuatro puertas o ventanas con sus antepechos o corredores. En aquel hueco que parece capilla, asientan o pintan sus dioses [...] en el cual había un extraño ídolo[...] Era el bulto de aquel ídolo grande, hueco, hecho de barro y cocido, pegado a la pared con cal, a las espaldas de la cual había una como sacristía, donde estaba el servicio del templo, del ídolo y de sus ministros. Los sacerdotes tenían una puerta secreta y chica, hecha en la pared en par del ídolo. Por allí entraba uno de ellos, envestiase en el bulto, hablaba y respondía a los que venían en devoción y con demandas. Con este engaño creían los simples hombres cuanto su dios les decía; al cual honraban mucho más que a los otros, con sahumerios muy buenos, hechos como pebetes o de copal, que es como incienso; con ofrendas de pan y frutas, con sacrificios de sangre de codornices y otras aves [...]. A causa de este oráculo e ídolo, acudían a esta isla de Acuzamil muchos peregrinos [...].

Al pie de aquella misma torre estaba un cercado de piedra y cal, muy bien lucido y almenado, en medio del cual había una cruz de cal tan alta como diez palmos, a la cual tenían y adoraban por dios de la lluvia, porque cuando no llovía y había falta de agua, iban a ella en procesión y muy devotos; ofrecían codornices sacrificadas por aplacarle la ira y enojo que con ellos tenía o mostraba tener, con la sangre de aquella simple avecica. Que-

⁵⁷ David Freidel, "The Ix Chel Shrine", *op. cit.*, pp. 108-110.

⁵⁸ Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, prólogo y cronología de Jorge Gurria-Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, pp. 76, 119.

maban también cierta resina a manera de incienso, y rociábanla con agua. Tras esto tenían por cierto que luego llovía. Tal era la religión de estos acuzamilanos, y no se pudo saber dónde ni cómo tomaron devoción con aquel dios de cruz; porque no hay rastro ni señal en aquella isla, ni aun en otra ninguna parte de Indias, que se haya predicado en ella el Evangelio [...]. Estos de Acuzamil acataron mucho de allí en adelante la cruz, como quien estaba hecho a tal señal.⁵⁹

La estructura 81 de Santa Rita Corozal, Belice, es similar a los relicarios de Cozumel, y muchas comunidades del Posclásico tardío tenían estructuras de ese tipo, donde se guardaban objetos comunicativos.⁶⁰ Landa relata que los mayas, al momento del contacto ibérico, participaban en un peregrinaje tanto a Cozumel como a Chichén Itzá, en los que había relicarios que albergaban objetos comunicativos.⁶¹ Roys piensa que el objeto comunicativo de Chichén fue guardado en la estructura cerca del agua, junto al precipicio que forma el gran cenote.⁶² López Cogolludo detalla el ídolo comunicativo grande de cerámica que se halló en Cozumel, el cual tenía una puerta trasera por donde entraba un ritualista maya. Este ritualista supuestamente era ventrílocuo y así le daba voz al objeto;⁶³ sin embargo, el atribuir las voces de esos objetos a engaños es una interpretación ilógica dentro la ontología maya. Lo más lógico, dentro la práctica maya en su contexto cosmológico, es que esa gente estaba consciente de que había un ritualista dentro de tal objeto y que la voz que escuchaban pertenecía a tal individuo.⁶⁴

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 76, 78, 28-29.

⁶⁰ Diane Chase, "Social and Political Organization in the Land of Cacao and Honey: Correlating the Archaeology and Ethnohistory of the Postclassic Lowland Maya", en Jeremy A. Sabloff y E. Wyllys Andrews V. (eds.), *Late Lowland Maya Civilization*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, p. 367.

⁶¹ Diego de Landa, *Landa's Relación de las cosas de Yucatan. A Translation*, ed. y trad. de Alfred Tozzer, Cambridge, Harvard University Press, 1941, pp. 109-110.

⁶² Ralph Roys, "Literary Sources for the History of Mayapan", en *Mayapan, Yucatan, Mexico*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1962, p. 42.

⁶³ Diego López Cogolludo, *Historia de Yucathan*, Madrid, Juan García Infanzón, 1688, p. (4) Lib. iv, cap. ix, p. 202.

⁶⁴ Miguel Astor-Aguilera, *Unshrouding the Communicating Cross...*, *op. cit.*, pp. 161-162.

Freidel, Schele y Parker⁶⁵ indican que la comunicación de los mayas con seres no humanos e inmateriales es una práctica similar a la de los espiritistas. La función del ritualista maya antiguo, al igual que el *j'meen* (“el que sabe hacer ritual”), pudo haber sido un instrumento tipo médium-espiritista a través del cual la entidad asociada con tal ídolo se podía comunicar. Burns, en sus investigaciones sobre maestros cantores mayas, ha documentado que éstos pueden aparecer como “poseídos” por sus cruces. Según Burns, esto explica por qué ha sido tan difícil entender la cantidad y la función de esas cruces mayas y cómo es que se comunicaban con los sublevados durante la Guerra Social de Yucatán.⁶⁶ Reed indicó que los sublevados no creían que la voz de las cruces procediera físicamente de esos objetos, sino que su intención era comunicada, y después expresada, por un ritualista *aj k'ín* (“el que sabe de los días”), y esto, nos dice, nos lleva más allá de trucos acústicos por parte de ventrílocuos.⁶⁷

El prejuicio de que los macehuales son una raza supersticiosa — no digna de asociarse con la época prehispánica que construyó las grandes pirámides— procede de la prensa, de líderes militares, políticos yucatecos e historiadores del siglo XIX; para quienes la matraca Cruz Parlante fue una entruchada militar.⁶⁸ Esto incluye la conclusión de que las voces de la Cruz Parlante fueron parte de fraudes y engaños en los que creyeron los “indios” ignorantes. Las cartas, las comunicaciones, los silbidos y los alborotos de la Cruz Parlante, dirigidos hacia sus enemigos, fueron estrategias militares. La comunicación con seres invisibles a través de objetos como cruces por parte de los mayas no era para ellos

⁶⁵ David Freidel, Linda Schele y Joy Parker, *Maya Cosmos*, Nueva York, William Morrow, 1993, p. 177.

⁶⁶ Allan Burns, *An Epoch of Miracles...*, *op. cit.*, pp. 20, 73.

⁶⁷ Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan...*, *op. cit.*, p. 215.

⁶⁸ Véanse Alejandra García Quintanilla, “Yucatán a la hora de la independencia”, en Alejandra García Quintanilla y Abel Juárez (coords.), *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*, México, Nuestro Tiempo, 1989; Virginia Molina Ludy, “La imagen del indio maya en los historiadores yucatecos del siglo XIX”, *op. cit.*; Lorena Careaga Viliesid, *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas, y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2000; *Invasores, exploradores y viajeros: la vida cotidiana en Yucatán desde la óptica del otro, 1834-1906*, vol. I, Mérida, Secretaría de Arte y Cultura de Yucatán, 2016.

algo extraordinario. Su cosmovisión no separa lo “sagrado” de lo “profano”⁶⁹ ni lo “sobrenatural” de lo “natural.” Los mayas requieren un espacio ritual para sus cruces; sin embargo, esto sólo es para cuidar y comunicarse de mejor manera con tal objeto, u objetos, que es su *kuuch*, o sea, “carga.” Las dicotomías polares y cartesianas no existen en la cosmovisión maya.⁷⁰

El icono cuatripartito maya antiguo más famoso se encuentra en *Lakanhá* (Palenque), Chiapas, tallado sobre el sarcófago del señor Pakal. Aquí se resalta que este icono cuatripartito fue utilizado por los antiguos mayas para representar un *yaxché*, árbol verde, o sea, ceiba. También existen otras representaciones del icono cuatripartito en Palenque, que representan plantas de maíz como si fueran personas. Los maya-tzotziles, al igual que los maya-yucatecos, retienen este significado del árbol verde y a menudo tienen un semicírculo de flores sobre sus cruces/árboles significando el “camino del Sol”.⁷¹

En las casas de los mayas peninsulares tradicionales a veces hay dos formas de cruces: la forma de la cruz latina y otra parecida a una planta con su tronco vertical y dos ramitas semihorizontales. Independientemente de la forma de esas cruces, ambas son referidas a veces como santos. Al llamarles “santos,” los mayas se refieren a uno de sus seres ancestrales y no exactamente a un santo en el sentido católico. Otra diferencia con lo católico es que las cruces mayas son frecuentemente de color verde, azul o azul-verde, porque esos colores son los de las plantas, el agua y el cielo (figura 1).

Como dice John Sosa, las cruces verdes representan árboles para los mayas, pues “incluido en la kruz maya está el significado del árbol. El término *sáantoh de che*, ‘santo kruz de árbol’, se refiere a estas cruces”.⁷² El significado entre árbol y madera es inseparable, ya que

⁶⁹ Merideth Paxton, *The Cosmos of the Yucatec Maya: Cycles and Steps from the Madrid Codex*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2001, p. 15.

⁷⁰ Miguel Astor-Aguilera, *Maya World of Communicating Objects*, op. cit.

⁷¹ Véanse Miguel Astor-Aguilera, *Unshrouding the Communicating Cross*, op. cit., pp. 144-145; William Holland, “Conceptos Cosmológicos Tzotziles”, *América Indígena*, vol. 24, núm. 1, 1964, pp. 14-15; Evon Vogt, *Zinacantan: A Maya Community in the Highlands of Chiapas*, Cambridge, Belknap Press, 1969, pp. 405, 601.

⁷² Véanse John Sosa, “Cosmological, Symbolic and Cultural Complexity Among the Contemporary Maya of Yucatan”, en A. F. Aveni (ed.), *World Archaeoastronomy*, Cam-

en las lenguas mayas no hay una distinción entre uno y otro. La palabra *che'* se usa para ambos, y lo mismo para las cruces si son de madera; comparten el significado de árbol. Los colores verde, azul o azul-verde significan a las cruces mayas, así pintadas, son iguales a un *yáax che'*, o sea, “árbol verde”. Muchos mayas dicen que sus cruces son *k'uxaan*, “vivas,” pero éstas no son literalmente “vivas”. *K'uxaan*, en la ontología maya, se refiere a que hay esencias invisibles, vivas y con su voluntad propia, asociadas con alguna cosa.

Las varias facetas de la kruz maya le confieren una calidad poli-sémica, que ha permitido que los mayas la utilicen para su propio propósito desde el periodo colonial hasta el presente, pues en la superficie parece ser un icono cristiano. Es irrefutable la influencia católica sobre los mayas contemporáneos; sin embargo, es importante dar luz sobre cómo los mayas adaptaron uno de los símbolos religiosos coloniales más importantes de los conquistadores. La intención española era la de suplantarse la cosmología indígena, pero los mayas la adaptaron, aunque transformada, a su cosmovisión.

Hay diferencias, tanto temporales como espaciales, entre los mayas prehispánicos, coloniales y contemporáneos, que frecuentemente son tratadas como impermeables. Sin embargo, esas tradiciones identificables por elementos nucleares se superponen a nuestras construcciones académicas respecto de los límites etnoculturales y las fronteras temporales, especialmente tratándose de cosmovisiones indígenas bastante diferentes en relación con el punto de vista occidental sobre cómo funciona el mundo.

Los datos etnográficos nos dan pistas sobre la forma de pensar en las ontologías mesoamericanas. Para algunos mayas las cruces de sus antepasados ya no tienen sentido indígena, ya que se han asimilado bastante al catolicismo o al cristianismo protestante. La cultura maya, al igual que cualquier otra sociedad, se produce históricamente determinada por la interacción de agencias individuales y estructuras sociales. Es más apropiado, entonces, estudiar a los mayas que se hallan muy aculturados desde un paradigma occidental. Sin embargo, los actos

bridge, Cambridge University Press, 1989, p. 137; Georgina Rosado Rosado y Landy Santana Rivas, “María Uicab...”, *op. cit.*, p. 115.

prácticos de los mayas tradicionales respaldan la continuidad de su cultura. El hecho de que las lenguas mayas sobrevivan explica en parte por qué los mayas han mantenido parte de su cultura nativa. Las formas no occidentales, como piensan los *j'meeno'ob*, sirven para entender cómo pensaban sus antepasados. De no ser así no existiría una diferencia tan significativa entre los *j'meeno'ob* y los mayas más asimilados a conceptos cristiano-católicos.

OBJETOS COMUNICATIVOS MAYAS

Durante el siglo xvi, los españoles trajeron al “nuevo mundo” su credo sobre apariciones divinas.⁷³ Esto contrasta con nuestro enfoque porque no se trata de apariciones sobrenaturales, sino de objetos comunicativos que para los mayas son inmanentes. Los antiguos mayas usaron varios tipos de objetos para su comunicación con seres no humanos e inmateriales.⁷⁴ En el siglo xvi, Landa⁷⁵ notó el uso de “ídolos oraculares” y la proliferación del icono cuatripartito en objetos e imágenes usados en contextos rituales por los mayas.

Todo es inmanente en el mundo maya y las actividades de esa gente están basadas en la reciprocidad interrelacionada con el medio ambiente que los rodea, sea visible o invisible. Existen varias continuidades, aunque transformadas, sobre antiguos conceptos de los mayas respecto de sus objetos comunicativos. Por ejemplo, una señora maya de Quintana Roo tiene una pequeña choza de paja donde guarda tres cruces verdes (figura 1). Estas cruces se comunicaron con su marido mientras él dormía después de trabajar su *kool*, o sea, campo de maíz. El hombre, en respuesta a esta comunicación, cosechó y llevó estas cruces a su casa donde posteriormente les construyó una pequeña choza y les empezó a ofrecer cuidado y mantenimiento. Estos objetos, actualmente ramitas de árbol, continuaron comunicándose con

⁷³ Véase Louise Burkhart, *The Slippery Earth*, Tucson, University of Arizona Press, 1989.

⁷⁴ Véase David Freidel, Linda Schele y Joy Parker, *Maya Cosmos*, *op. cit.*

⁷⁵ Landa's *Relación de las cosas de Yucatan*. A Translation, *op. cit.*, pp. 109, 154.



Figura 1. Chan santuario con cruces verdes. Fotografía de Miguel Angel Astor-Aguilera.

el señor a través de sus sueños. Al morir el señor, los seres asociados con esas cruces empezaron a comunicarse, también a través de sueños, con la viuda y sus hijos.

Estas cruces guardadas en pequeñas chozas, *chan santuarios*, no son excepcionales entre los mayas peninsulares. El número de pueblos mayas con este tipo de objetos es más amplio de lo que anteriormente se ha registrado. Las cruces mayas comunicativas tienen una función rudimentaria que exhibe un campo horizontal de seres como personas. Estos seres tienen poderes, sabiduría o distintas habilidades. Los atributos de esos “seres-personas” son variables y diferenciados. Es en su interacción, sea entre cruces u otros objetos, como plantas, animales o piedras y/o entre cruces y humanos, donde se destacan sus atributos



Figura 2. El autor y la kruz tun-estela lítica. Fotografía de Rosalita May Noh.

particulares. Unos mayas, que no son *aj'k'iin* o *j'meen*, a veces declaran que las comunicaciones de las cruces vienen de *jajal k'uj*, que a veces este autor ha traducido como *jajal dios*. Sin embargo, traducir *k'uj* como “dios”, un concepto cristiano, en vez de emplear una ontología maya, es una distorsión.⁷⁶

⁷⁶ Miguel Astor-Aguilera, *Unshrouding the Communicating Cross*, *op. cit.*; Miguel Astor-Aguilera, “Survey of Talking Cross Shrines in Yucatan and Quintana Roo”, FAMSÍ, 2001, disponible en <<http://www.famsi.org/reports/99034/index.html>>.

Jajal k'uj está compuesto de múltiples entidades antiguas, especialmente de *Itzamná* (el patrón de los ritualistas *aj'k'iino'ob*), que se comunican a través de las diferentes cruces. Cada kruz tiene una importancia en particular, aunque tengan funciones similares. En ocasiones, dicha importancia se debe a que esos objetos están asentados al interior de centros culturales o en su proximidad. Su posición geográfica forma una topografía cultural, tanto antigua como contemporánea, que va acumulando gran significado cosmológico a través del tiempo.

Las estructuras que albergan los objetos comunicativos también pueden ser *kuxa'an*, y por esta razón ocasionalmente se pintan de azul o verde, como el cielo, el mar o la milpa, o también de rojo-rosado significando con ello la encarnación. Uno de esos aposentos se encuentra en *chuumuk lu'um*, “centro sobre la tierra”. Aquí se ubica una kruz comunicativa compuesta de una estela monolítica que es bastante antigua (figura 2). Un *aj'k'iin*, que cuida esta estela, relaciona la kruz con tres *nukuch yuumo'ob*, “grandes entidades antiguas”, del *ka'anaj k'áax u maayab*, “bosque alto de la región maya”. Esas entidades son Itzamná, Ix Chel y Cháak.

Varios *j'meeno'ob* dicen que esta estela está *kuxa'an* y que crece de la tierra, al igual que una planta. Se refieren a esa piedra como un tallo de maíz o un árbol. El pueblo cercano, vecino de ese oratorio, a veces sustituye tres cruces verdes por la Kruz Tun, o sea, “kruz de piedra”. Sobre los cuellos de esas tres cruces, concebidas como si fueran delegadas oculares de la Kruz Tun, llevan puestos espejos como si fuesen sus ojos (figura 3). La Kruz Tun, al igual que la Cruz Parlante de 1850 y otras cruces mayas, también es asociada con un *áktun*-cueva en particular y también con su agua.⁷⁷

La estela Kruz Tun no es el único objeto lítico comunicativo en la península de Yucatán. Existen varias estelas prehispánicas a las cuales los mayas cuidan como si fueran personas y tuvieran voluntad propia. La cosmovisión maya frecuentemente es clasificada como “animismo”⁷⁸; sin embargo, los mayas no tienen la creencia de que

⁷⁷ Miguel Astor-Aguilera, *Maya World of Communicating Objects*, *op. cit.*, p. 119-120.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 231; Miguel Astor-Aguilera, “Maya-Mesoamerican Polyontologies”, en



Figura 3. Cruces verdes con sus espejos-ojos. Fotografía de Miguel Angel Astor-Aguilera.

todo a su alrededor está “vivo” con “ánimas”. Los mayas sólo se comunican con objetos, sean orgánicos o inorgánicos, si mantienen una relación personal con ellos. El único modo de percibir si existe una relación social entre un objeto con un maya es el de observar si hay comunicación continua entre ambos. Este tipo de comunicación con cosas no humanas, para los mayas, no se limita a las cruces, se relaciona con una cosmovisión mesoamericana.

SUDARIOS, KRUCES Y MAÍZ

Los objetos comunicativos pueden ser de cualquier material; sin embargo, los que están asociados con elementos del agua, por ejemplo

Miguel Astor-Aguilera y Graham Harvey (eds.), *Rethinking Relations and Animism: Personhood and Materiality*, Londres, Routledge, 2018, pp. 133-155.

el coral marino, tienen gran importancia. También de significación particular son las estalactitas o estalagmitas; es el caso de dos que se guardan en Tepich y Tihosuco, Quintana Roo. Éstas fueron extraídas de una cueva, ubicada entre los dos pueblos, y ahora están guardadas en cajitas azul-verde. Esas espeleotemas son consideradas por los *j'mee-no'ob* como las boquillas de los *cháako'ob*, seres de la lluvia, y son utilizadas como tales en sus ceremonias agrícolas. Los *j'mee-no'ob* a veces ponen conchas del mar en frente de sus cruces comunicativas para que éstas las trompeteen y convoquen la lluvia. Los iconos cuatripartitos mayas, aunque parezcan símbolos católicos, están relacionados con el maíz, los árboles y el agua. Por eso la Cruz Parlante de 1850 es asociada con una pequeña *áktun*-cueva y su agua.⁷⁹

Algunas cruces mayas tienen bajo sus mantas detalles de plantas de maíz, *ixi'im*, que por su color verde crean un relación con el cultivo. La agricultura tradicional maya está unida a una reciprocidad, basada en méritos y deudas fluctuantes, establecidas por la lluvia y el resguardo de la milpa. El ritual de la lluvia, *Ch'a' cháak* o *maaman cháak* (“reciprocidad a cháak [por el agua]”), que exhibe elementos cosmológicos antiguos, es practicado en muchas comunidades mayas peninsulares.⁸⁰ Aquí sólo se hará un comentario sobre el significado y la función de la kruz maya en dicho ritual.

La kruz maya, durante el *ch'a' cháak*, se coloca en el centro superior de una mesa, que indica el nivel terrestre. La kruz, en ese instante, mira hacia el medio cuadrado que forman las cuatro patas de la mesa, en conjunto con cuatro ramas arqueadas. Aquí, entonces, se ubica el punto central creado por el *j'meen*. Durante el ritual, que dura varias horas, esta kruz es “activada” por el *j'meen*, como si fuera un objeto telefónico, para comunicarse e invitar a los seres del bosque y la lluvia. Estas entidades, si es que aceptan la invitación, entran a través del hueco redondo de la bóveda, armada por el *j'meen*

⁷⁹ Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, pp. 148-150.

⁸⁰ Véanse Bruce Love, “Yucatec Sacred Breads”, en William Hanks y Don Rice (eds.), *Word and Image in Maya Culture*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1989; Robert Redfield, *Chan Kom*, Washington D. C., Carnegie Institution, 1934, pp. 138-143; John Sosa, “Cosmological, Symbolic, and Cultural Complexity...”, *op. cit.*, p. 140.

con ramas, para recibir su comida y bebida. Los *cháako'ob*, y otros seres invisibles, llegan briosos y entran en la bóveda clavados cabeza abajo. Esos seres precipitados boca abajo se asemejan a las imágenes de los “dioses descendientes” precolombinos. Los relatos de los *j'mee-no'ob* sobre cómo funciona el ritual agrícola asociado con los “chakes” es importante debido a que el *Códice Dresde*, del periodo Posclásico, exhibe una figura de Cháak boca abajo. Este Cháak sostiene una vasija de la cual surge un follaje cuatripartito con tres ramas, similar a las cruces verdes.

Otro vínculo entre las cruces mayas y la regeneración agrícola es la manta que usualmente adorna esos objetos. Se ha afirmado que la manta es un huipil en miniatura, el vestido tradicional de la mujer maya, y, por consiguiente, se ha sostenido que el “género” de la kruz maya es femenino.⁸¹ Aunque el término cruz en español es un sustantivo femenino, los mayas no aplican el modelo lingüístico del español cuando se refieren a sus cruces. Las lenguas mayas no tienen marcadores masculinos y femeninos para los objetos, como sí sucede en el español.

Los mayas tienden a referirse a sus cruces con nombres masculinos y como asociadas con el cielo, las nubes y la lluvia. Las cruces mayas, con una manta sobrepuesta, indican a la vez, tanto lo femenino como lo masculino. La manta de la kruz maya no es un huipil, sino un *piix*, funda o envoltura, como de un bulto.⁸² Por lo general, a la manta se le llama *nook'*, o sea, “tela” o “ropa”. En español la manta es llamada “sudario”, o sea, mortaja de difunto. El *nook'* es un *u piix kruz*, “funda de kruz”, porque *piix le kruzo'ob* (“cubre las cruces”). Aunque parecidos, el *nook'* (sudario) de las cruces mayas y el huipil

⁸¹ Véanse Victoria Bricker, *The Indian Christ, The Indian King*, *op. cit.*, p. 108; Don Dumond, “The Talking Crosses of the Yucatan”, *op. cit.*, p. 295; Nelson Reed, *The Caste War of Yucatan*, *op. cit.*, pp. 154, 167; Paul Sullivan, *Unfinished Conversations...*, *op. cit.*, p. 23.

⁸² Véase Herman Konrad, “Pilgrimage as Cyclical Process: The Unending Pilgrimage of the Holy Cross of the Quintana Roo Maya”, en N. Ross Crumrine y E. Alan Morinis (eds.), *Pilgrimage in Latin America*, Nueva York, Greenwood Press, 1991, p. 131.

de la mujer maya son artículos distintos.⁸³ Las diferencias no son sutiles para los *j'meeno'ob* y se distinguen tanto en significado como en función. Los huipiles de las mujeres mayas tienen un cuello en forma de U, mientras que los cuellos de los *nook'* (sudarios) tienen una hendidura en el cuello con forma de V (figura 1). Cada kruz maya con su *piix* (cubierta) tiene un *nook'* (sudario) que a veces se compone de dos, tres o más fundas-bultos. Es raro ver una kruz maya con huipil; no obstante, sí hay excepciones: las cruces expuestas en salas de museos.

Las hendiduras en forma de V que predominan en el mundo maya en relación con el género femenino de la tierra indican la regeneración en la iconografía precolombina. La abertura en forma de V en el bulto de las cruces y el intersticio terrenal prehispánico asociado con las imágenes de tallos del maíz tienen una función similar. Taube, por ejemplo, ha identificado en diferentes contextos iconográficos de la época prehispánica al denominado “dios de maíz” como: a) regeneración botánica, b) representación cuatripartita y c) el maíz germinando de una hendidura.⁸⁴ La regeneración, vista a menudo en la imaginería maya, está ubicada en el centro de la cosmología precolombina. Por ejemplo, unas antiguas vasijas mayas muestran al patrón del maíz envuelto en un *piix nook'* (mortaja). Éste, al mismo tiempo vivo y muerto, se regenera en tres plantas de cacao en forma de cruces verdes.⁸⁵

La palabra maya de *pixano'ob*, derivada de *piix*, se refiere a “esencias vitales”, y esto le da el atributo de persona a los seres humanos, a ciertos animales, a unas plantas y a algunas cosas, orgánicas e inorgánicas, u objetos.⁸⁶ En apariencia contradictoriamente, aunque no lo es en la ontología maya, el *nook'* (bulto) designa a las cruces mayas como simultáneamente “muertas” y “vivas”. La exégesis de los

⁸³ Nancy Forand, comunicación personal, 1997.

⁸⁴ Karl Taube, “The Classic Maya Maize God”, en Merle G. Robertson y Virginia M. Fields (eds.), *Fifth Palenque Round Table, 1983. Vol. VII*, San Francisco, Pre-Columbian Art Research Institute, 1985, pp. 171-181.

⁸⁵ Linda Schele y Peter Mathews, *The Code of Kings: The Language of Seven Sacred Maya Temples and Tombs*, Nueva York, Scribner, 1998, p. 122.

⁸⁶ Miguel Astor-Aguilera, *Maya World of Communicating Objects*, op. cit.

j'meeno'ob relaciona sus cruces con el ciclo agrícola y otros procesos ecológicos, que están en constante modo de vida y muerte. Esto se enfoca a través de la regeneración orgánica surgida cuando se atraviesan las hendiduras en la tierra. *Le kruzo ku nojoch ta te tu sudario yetel te luma* (“la kruz crece del sudario (al igual que de) la tierra”). La hendidura en forma de V de los *nook'* (sudarios) significa una apertura vaginal femenina de la cual brotan las cruces, como si fueran árbol o planta de maíz. Hay un nexo multidimensional de la iconografía maya caracterizando plantas de maíz, árboles y cruces.

CONCLUSIÓN

Este artículo interdisciplinario ha proporcionado una breve revisión sobre nuestro entendimiento de la Cruz Parlante. Las cruces parlantes son objetos comunicativos mayas que existieron antes de la Guerra Social de Yucatán y del contacto con los españoles. La ontología maya se relaciona con la agricultura tradicional, y su cosmología sigue preservada en algunas comunidades mayas. Esta reconstrucción icono-ontológica resalta que los fundamentos de la cosmología mesoamericana, aunque transformados por la colonización española y el catolicismo, retienen aspectos medulares de su significado precolombino.

La forma triádica de iconos cuatripartitos se encuentra en gran parte de la imaginería precolombina y colonial. Las tríadas de cruces contemporáneas en la región maya no son conceptos totalmente cristianos (figura 1). La triple agrupación de cruces mayas, al igual que una sola kruz, representan el extenso proceso de hibridación entre el catolicismo ibérico y la cosmología maya. Los mayas no identifican agrupamientos triples de cruces con lo cristiano, a menos que se halle en medio un crucifijo católico, que representa a Cristo en la cima del monte Calvario, el Gólgota de Jerusalén, donde Jesús y dos ladrones fueron crucificados.⁸⁷

⁸⁷ Véanse Mateo 27:33, Marcos 15:22, Juan 19:17, Lucas 23:33, *Biblia*.

El número de pueblos mayas, al igual que la cantidad de casas que albergan cruces, u otro tipo de objetos comunicativos, es desconocido, pero son muchos. Resulta dudoso el número de cruces que fueron resguardadas en *Noh Ka'ah Santa Kruz X-Balam Nàah Kampok'olche Kàaj* (comúnmente referido como Chan Santa Cruz).⁸⁸ Según Villa Rojas, la función cosmológica de la Cruz Parlante no tuvo origen en su intervención durante la Guerra Social de Yucatán.⁸⁹ La ontología indígena de la kruz maya es antigua.⁹⁰ El concepto de la kruz cuatripartita maya ha estado presente por lo menos desde el periodo formativo de Mesoamérica,⁹¹ y continúa siendo fundamental en una porción de la población indígena.

Existen, hoy en día, cruces comunicativas que son activas, y este tipo de objetos son numerosos entre la población maya. La Guerra Social de Yucatán muestra que la confiscación y destrucción de cruces comunicativas mayas no lograron silenciarlas. En Felipe Carrillo Puerto (el llamado Chan Santa Cruz), Quintana Roo, hoy en día se encuentran dos santuarios dedicados a la kruz: uno dentro del pueblo (que acepta turistas) y otro saliendo del pueblo, hacia Chumpom y Tulum (que no acepta turistas). La kruz maya no ha dejado de existir porque su significado está ligado a los cenotes y a las cuevas de Cháak con su lluvia, a los árboles, el maíz y al bienestar de la comunidades tradicionales mayas.⁹²

BIBLIOGRAFÍA

Achtemeier, Paul J. (ed.), *Harper's Bible Dictionary*, Nueva York, HarperCollins/Society of Biblical Literature, 1985.

⁸⁸ Lorena Careaga-Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, *op. cit.*, p. 21.

⁸⁹ Alfonso Villa Rojas, *The Maya of East Central Quintana Roo*, *op. cit.*, p. 21.

⁹⁰ Lorena Careaga-Viliesid, *Hierofanía combatiente...*, *op. cit.*, pp. 116-117.

⁹¹ Véase Patricia McAnany, *Living with the Ancestors: Kinship and Kingship in Ancient Maya Society*, Austin, The University of Texas Press, 1995, pp. 57-58, 85-86, 114, 164.

⁹² Algo similar dice Jesús Héctor Escamilla Mora (*La Cruz Parlante: Ensayo sobre la Guerra de Castas*, Chetumal, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno de Quintana Roo, 1980).

- Aldherre, Fred, "Los indios de Yucatán", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, segunda época, vol. 1, 1869, pp. 73-76.
- Ancona Castillo, Eligio, *Historia de Yucatán*, 4 vols., Barcelona, Roviralta, 1921 y 1924. (1889).
- Astor-Aguilera, Miguel Angel, *Maya Rebirth and Renewal: The Talking Crosses and the Practice of Adaptation*, tesis de maestría en Antropología, Albany, State University of New York at Albany, 1998.
- , "Survey of Talking Cross Shrines in Yucatán and Quintana Roo", disponible en <<http://www.famsi.org/reports/99034/index.html>>, Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc., 2001.
- , *Unshrouding the Communicating Cross: The Iconology of a Maya Quadripartite Symbol*, tesis de doctorado en Antropología, Albany, State University of New York at Albany, 2004.
- , *The Maya World of Communicating Objects*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2010.
- , "Maya-Mesoamerican Polyontologies: Breath and Indigenous American Vital Essences", en Miguel Astor-Aguilera y Graham Harvey (eds.), *Rethinking Relations and Animism: Personhood and Materiality*, Londres, Routledge, 2018, pp. 133-155.
- Baqueiro Preve, Serapio, *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, 2 vols., Mérida, Gil Canto, 1871 y 1879.
- , *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*, [1871 y 1879], 4 vols., edición de Salvador Rodríguez Losa, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1990.
- Baudez, Claude F., "The Cross Pattern at Copan: Forms, Rituals, Meanings", en Merle G. Robertson (ed.), *Sixth Palenque Round Table*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991.
- Beker, J. Christiaan, *Paul the Apostle*, Filadelfia, Fortress Press, 1980.
- Berzunza Pinto, Ramón, *Guerra Social en Yucatán (Guerra de Castas)*, Mérida, Maldonado, 1997.

- Bird, Phyllis A., "Trees", en Paul J. Achtemeier (ed.), *Harper's Bible Dictionary*, Nueva York, HarperCollins/Society of Biblical Literature, 1985, p. 1094.
- Bricker, Victoria R., *The Indian Christ, The Indian King: The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual*, Austin, University of Texas Press, 1981.
- Burgoa, Francisco de, *Geográfica descripción*, 2 vols., México, Archivo General de la Nación, 1934.
- Burkhart, Louise M., *The Slippery Earth: Nahuatl-Christian Moral Dialogue in Sixteenth-Century México*, Tucson, University of Arizona Press, 1989.
- Burns, Allan F., *An Epoch of Miracles: Oral Literature of the Yucatec Maya*, Austin, University of Texas Press, 1983.
- Byland, Bruce E., y John M. D. Pohl, *In the Realm of 8 Deer: The Archaeology of the Mixtec Codices*, Norman, University of Oklahoma Press, 1994.
- Callaway, Carol H., "Pre-Columbian and Colonial Mexican Images of the Cross", *Journal of Latin American Lore*, vol. 16, núm. 2, 1990, pp. 199-231.
- Careaga Viliesid, Lorena, *Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo, 1998.
- , *De llaves y cerrojos: Yucatán, Texas y Estados Unidos a mediados del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 2000.
- , "Forjadores de identidad: los mayas y los estudiosos de la cultura maya en Quintana Roo", en Eduardo Torres Maldonado (coord.), *Diacrónica del Caribe mexicano. Una historia de Quintana Roo y Cancún*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000, pp. 35-76.
- , *Invasores, exploradores, y viajeros: la vida cotidiana en Yucatán desde la óptica del otro, 1834-1906*, vol. I, Mérida, Secretaría de Arte y Cultura de Yucatán, 2016.
- Caso, Alfonso, "La cruz de Topiltepec, Tepozcolula, Oaxaca", en *Estudios antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio*, México, UNAM, 1956, pp. 171-182.

- , *Tesoro de Monte Albán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1969.
- Chase, Diane Z., “Social and Political Organization in the Land of Cacao and Honey: Correlating the Archaeology and Ethnohistory of the Postclassic Lowland Maya”, en Jeremy A. Sabloff y E. Wyllys Andrews V. (eds.), *Late Lowland Maya Civilization*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 347-377.
- Cline, Howard F., “Remarks on a Select Bibliography of the Caste War and Allied Topics”, en Alfonso Villa Rojas *The Maya of East Central Quintana Roo*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1945, pp. 165-178.
- , “The ‘Aurora-Yucateca’ and the Spirit of Enterprise in Yucatan, 1821-1847”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 27, núm. 1, 1947, pp. 30-60.
- , *Related Studies in Early Nineteenth Century Yucatecan Social History*, tesis de doctorado, Cambridge, Harvard University, 1947.
- , “The Sugar Episode in Yucatan, 1830-1890,” *Inter-American Economic Affairs*, núm. 1, 1948, pp. 79-100.
- , “The Henequen Episode in Yucatan, 1830-1890”, *Inter-American Economic Affairs*, núm. 2, 1948, pp. 30-51.
- , “Foreword”, en Nelson A. Reed, *The Caste War of Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 1964, pp. VII-VIII.
- Cohodas, Marvin, “The Iconography of the Panels of the Sun, Cross, and Foliated Cross at Palenque: Part III”, en Merle G. Robertson (ed.), *Segunda Mesa Redonda de Palenque. Part III*, Pebble Beach, Pre-Columbian Art Research, 1976, pp. 155-180.
- Dahl, Nils A., *The Crucified Messiah*, Mineápolis, Augsburg, 1974.
- Dumond, Don E., “The Talking Crosses of the Yucatan: A New Look at Their History”, *Ethnohistory*, vol. 32, núm. 4, 1985, pp. 291-308.
- , *The Machete and the Cross: Campesino Rebellion in Yucatan*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1997.
- Escamilla Mora, Jesús Héctor, *La Cruz Parlante (Ensayo sobre la Guerra de Castas)*, Chetumal, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno Quintana Roo, 1980.

- Farriss, Nancy, *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton, Princeton University Press, 1984.
- Folan, William J., Joel D. Gunn, y María del Rosario Domínguez-Carrasco, “Triadic Temples, Central Plazas, and Dynastic Palaces”, en Inomata Takeshi y Stephen D. Houston (eds.), *Royal Courts of the Ancient Maya*, vol. 2, Boulder, Westview Press, 2001, pp. 246-251.
- Freidel, David A., “The Ix Chel Shrine and Other Temples of Talking Idols”, en Jeremy Sabloff y William Rathje (eds.), *A Study of Changing Pre-Columbian Commercial Systems*, Cambridge, Peabody Museum, 1975, pp. 107-113.
- Freidel, David A., Linda Schele, y Joy Parker, *Maya Cosmos: Three Thousand Years on the Shaman’s Path*, Nueva York, William Morrow, 1993.
- Furbee, Louanna, “The Religion of Politics in Chiapas: A Cult of Community Saints”, ponencia presentada en The Friedrich Symposium/American Anthropological Association, 1996.
- García Quintanilla, Alejandra, “Yucatán a la hora de la independencia”, en Alejandra García Quintanilla y Abel Juárez (coords.), *Los lugares y los tiempos. Ensayos sobre las estructuras regionales del siglo XIX en México*, Mexico, Nuestro Tiempo, 1989, pp. 83-108.
- González Navarro, Moisés, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, México, El Colegio de México, 1970.
- Hengel, Martin, *Crucifixion: In the Ancient World and the Folly of the Message of the Cross*, Filadelfia, Fortress Press, 1977.
- Holland, William, “Conceptos Cosmológicos Tzotziles como una base para interpretar la Civilización Maya Prehispánica”, *América Indígena*, vol. 24, núm. 1, 1964, pp. 11-28.
- Jones, Grant D., “Revolution and Continuity in Santa Cruz Maya Society”, *American Ethnologist*, vol. 1, núm. 4, 1974, pp. 659-683.
- Kawakami, Ei, “Intermediario entre dos mundos: Francisco May y la mexicanización de los mayas rebeldes”, *Historia Mexicana*, vol. 62, núm. 3, 2013, pp. 1153-1210.

- Konrad, Herman W., "Pilgrimage as Cyclical Process: The Unending Pilgrimage of the Holy Cross of the Quintana Roo Maya", en N. Ross Crumrine y E. Alan Morinis (eds.), *Pilgrimage in Latin America*, Nueva York, Greenwood Press, 1991, pp. 123-137.
- La Biblia, que es los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento* [1569], trad. de Casiodoro de Reina, Sevilla, Sociedad Bíblica de España, 1991.
- Landa, Diego de, *Landa's Relación de las cosas de Yucatan. A Translation*, ed. y trad. de Alfred M. Tozzer, Cambridge, Harvard University Press, 1941.
- Lapointe, Marie, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida, Maldonado, 1997.
- León-Portilla, Miguel, *Tiempo y realidad en el pensamiento maya. Ensayo de acercamiento*, México, UNAM, 1968.
- López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucathan*, Madrid, Juan García Infanzón, 1688.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de la conquista de México*, prólogo y cronología de Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Love, Bruce, "Yucatec Sacred Breads Through Time", en William F. Hanks y Don S. Rice (ed.), *Word and Image in Maya Culture*, Salt Lake City, University of Utah Press, 1989, pp. 336-350.
- McAnany, Patricia A., *Living with the Ancestors: Kinship and Kingship in Ancient Maya Society*, Austin, University of Texas Press, 1995.
- Meyers, Carol L., "The Tree of Life", en Paul J. Achtemeier (ed.), *Harper's Bible Dictionary*, Nueva York, HarperCollins/Society of Biblical Literature, 1985, p. 1094.
- Molina Ludy, Virginia, "La imagen del indio maya en los historiadores yucatecos del siglo XIX", *Mayab*, núm. 8, 1992, pp. 183-191.
- Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual*, 2 vols., Mérida, Talleres Gráficos de "La Revista de Yucatán", 1921 y 1927.
- Newsome, Elizabeth A., *The Trees of Paradise and Pillars of the World: Vision Quest and Creation in the Stelae Cycle of 18-Rabbit-God K, Copán, Honduras*, Austin, University of Texas Press, 2001.

- Patch, Robert, "Decolonization, the Agrarian Problem, and the Origins of the Caste War, 1812-1847", en Jeffrey Brannon y Gilbert Joseph (eds.), *Land, Labor, and Capital in Modern Yucatán*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991, pp. 51-82.
- Paxton, Merideth, *The Cosmos of the Yucatec Maya: Cycles and Steps from the Madrid Codex*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2001.
- Redfield, Robert, *Chan Kom: A Maya Village*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1934.
- Reed, Nelson A., *The Caste War of Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 1964.
- , "White and Mestizo Leadership of the Cruzoob", *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1, 1997, pp. 63-88.
- , *The Caste War of Yucatán. Revised Edition*, Stanford, Stanford University Press, 2002.
- , *The Cocom Codex: A Novel*, Nueva York, iUniverse, 2005.
- , *With Your Shield Shining: A Novel of the Second Civil War*, Nueva York, iUniverse, 2007.
- Ricard, Robert, *The Spiritual Conquest of Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1966.
- Rosado Rosado, Georgina, y Landy Santana Rivas, "María Uicab: sacerdotisa y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán", *Mesoamérica*, núm. 50, 2008, pp. 112-139.
- Roys, Ralph L., *The Book of Chilam Balam of Chumayel*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1933.
- , "Literary Sources for the History of Mayapan", en *Mayapan, Yucatan, Mexico*, Washington D. C., Carnegie Institute of Washington, 1962.
- , *The Indian Background of Colonial Yucatan*, Norman, University of Oklahoma Press, 1972.
- Rubio Mañé, Jorge, "La Guerra de Castas según un escritor angloamericano", *Revista de la Universidad de Yucatán*, núm. 61, enero-febrero, 1969, pp. 9-20.
- Rugeley, Terry, "The Caste War in Guatemala", *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3, 1997, pp. 67-96.

- Rus, Jan, "Whose Caste-War? Indians, Ladinos, and the Chiapas 'Caste War' of 1869", en Kevin Gosner y Arij Uuweneel (eds.), *Indigenous Revolts in Chiapas and the Andean Highlands*, Ámsterdam, CEDLA, 1996, pp. 43-77.
- Schele, Linda, "Observations on the Cross Motifs at Palenque", en Merle G. Robertson (ed.), *Primera Mesa Redonda de Palenque*, vol. I, Pebble Beach, Pre-Columbian Art Research, 1974, pp. 41-61.
- , "Accession Iconography of Chan-Bahlum in the Group of the Cross at Palenque", en Merle G. Robertson (ed.), *Segunda Mesa Redonda de Palenque III*, Pebble Beach, Pre-Columbian Art Research, 1976, pp. 9-34.
- Schele, Linda, y Peter Mathews, *The Code of Kings: The Language of Seven Sacred Maya Temples and Tombs*, Nueva York, Scribner, 1998.
- Sierra O'Reilly, Justo, *Los indios de Yucatán*, 2 vols., Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1954.
- Sosa, John, "Cosmological, Symbolic and Cultural Complexity Among the Contemporary Maya of Yucatán", en A. F. Aveni (ed), *World Archaeoastronomy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 130-142.
- Sullivan, Paul, *Unfinished Conversations: Mayas and Foreigners Between Two Wars*, Nueva York, Alfred Knopf, 1989.
- , *Xuxub Must Die: The Lost Histories of a Murder on the Yucatan*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2004.
- Taube, Karl A., "The Classic Maya Maize God: A Reappraisal", en Merle G. Robertson y Virginia M. Fields (eds.), *Fifth Palenque Round Table, 1983. Vol. VII*, San Francisco, Pre-Columbian Art Research Institute, 1985, pp. 171-181.
- , *The Major Gods of Ancient Yucatan*, Washington D. C., Dumbarton Oaks (Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology 32), 1992.
- Thompson, J. Eric S., *Maya History and Religion*, Norman, University of Oklahoma Press, 1970.
- Tozzer, Alfred, *Chichen Itza and its Cenote of Sacrifice: A Comparative Study of Contemporaneous Maya and Toltec*, Cambridge, Harvard University, 1957.

- Trebarra, Napoleón [Pantaleón Barrera], *Los misterios de Chan Santa Cruz*, Mérida, Aldama Rivas, 1864.
- Villa Rojas, Alfonso, *The Maya of East Central Quintana Roo*, Washington D. C., Carnegie Institution of Washington, 1945.
- Villagutierre Soto-Mayor, Juan de, *Historia de la conquista de la provincia de el Itza: reducción, y progresos de el Lacandón, y otras naciones de indios bárbaros de las mediaciones de el Reyno de Guatemala, a las provincias de Yucatán, en la América septentrional [1701]*, prólogo de Pedro Zamora-Castellanos, Guatemala, Tipografía Nacional, 1933.
- Vogt, Evon Z., *Zinacantan: A Maya Community in the Highlands of Chiapas*, Cambridge, Belknap Press, 1969.
- , “Cruces indias y bastones de mando en Mesoamérica”, en Manuel Gutiérrez Estevez, Miguel León Portilla, Gary Gossen y Jorge Klor de Alva (comps.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo*, vol. 2, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 249-294.
- Wells, Allen, “Forgotten Chapters of Yucatán’s Past: Nineteenth-Century Politics in Historiographical Perspective”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 2, 1996, pp. 195-229.
- Zimmerman, Charlotte, “The Cult of the Holy Cross: An Analysis of Cosmology and Catholicism in Quintana Roo”, *History of Religions*, vol. 3, núm. 1, 1963, pp. 50-71.

U Maayab ba'ate'il.
La Guerra Social Maya o de castas, nuevos aportes
en su edición electrónica
se terminó en abril de 2023

Producción: Dirección de Publicaciones
de la Coordinación Nacional de Difusión
del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

COLECCIÓN
HISTORIA
SERIE TESTIMONIOS

Este libro contiene diversos trabajos que exponen cómo la Guerra de Castas tuvo múltiples visos. Se define la noción de Guerra Social Maya y propone otro concepto: la Guerra del Maíz. En el texto se considera que la Guerra de Castas fue un proceso de larga duración con fragmentaciones sociales muy intensas. Estas rupturas suscitaron que la guerra comprendiera distintas fases cuyos protagonistas se alternaban conforme al escenario de conflagración se movía de una localidad a otra acorde al ciclo agrícola, y al nivel de agresión entre los involucrados. Por ello, este libro nos permite observar las diferentes visiones del mundo que convergieron en la Guerra Social Mayala, de los criollos y mestizos yucatecos en los mandos militares y la tropa. También vemos la cosmovisión de los propios mayas, que no eran una unidad homogénea; sino fueron diversos grupos con intereses propios, mismos que se manifestaron en la forma de combatir o negociar la paz. Los escritos aquí reunidos abarcan desde las dos rebeliones mayas de mayor impacto en la época colonial: la de Juan Yam y la de Jacinto Uc (Canek); se prosigue con el discurso impreso en contra de los mayas escrito por las élites cultas yucatecas. También se puede observar una fase señalada como la “Guerra del Maíz” debido al recrudecimiento de la beligerancia; del mismo modo, se examina cómo los mayas rebeldes lograron controlar la explotación forestal de su territorio; y asimismo examina la planificación de una campaña militar del gobierno federal para extinguir la insurrección maya y apropiarse de su territorio. Por último, se expone la necesidad de revalorar el simbolismo de la cruz maya en las comunidades mayas macehualob contemporáneas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

